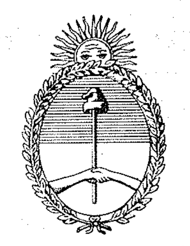
19941227

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 27 DE DICIEMBRE DE 1994 AÑO CII $ 0,30

Nº 28.047

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

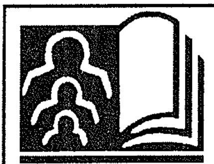
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A.C.E.M.

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación estatuto social. Esc. 65 fecha 15/12/94. Artículo décimo. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio.

Autorizado - Juan Emilio Cerasuolo
Nº 16.103

ACMAR

S. A., INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que por escritura pública Nº 359 del 12/12/94 se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria del 23/11/93, que resolvió modificar los artículos 8º y 11º del estatuto social como sigue: "Artículo 8º: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de doce, con mandato de tres años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio. Artículo 11º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular por el término de tres años. La asamblea también debe elegir suplente y por el mismo término".

Escribano - Carlos A. Roca
Nº 15.985

AGROTECNICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Luis Pérez y Eduardo Arturo Yaconis Woelflin, empresario y abogado, casados, 33 y 41 años, argentinos, domiciliados en Pichincha 1005 y Rodríguez Peña 110,14 "B", Capital Federal, D. N. I. 14.568.934 y 11.044.974 respectivamente. 2) 6-7-93, Documento Público. 3) "AGROTECNICA ARGENTINA S. A.". 4) Ciudad de Buenos Aires, Sede social: Bartolomé Mitre 1711, 3º "5", Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: La compraventa, arrendamiento, consignación de tierras, granos, ganados, frutas, verduras, hortalizas, vegetales y animales de granja, porcinos, bovinos y sus subproductos, tanto para consumo humano como para uso industrial. Inmobiliarias: Construcción de edificios, compraventa, permuta, arrendamiento de inmuebles, urbanos o rurales, y todas las operaciones comprendidas dentro de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Administración: Administración, mandato, consignación, de las operaciones comprendidas en este objeto social. Financieras: El aporte de capitales a empresas y/o particulares con o sin garantías reales o personales, para negocios u operaciones realizadas o a realizarse, sin realizar las operaciones previstas en la Ley 21.526. 6) 99 años. 7) Pesos doce mil. 8) Asamblea y Directorio de 1 a 5 miembros, mandato 3 años, Presidente José Luis Pérez, Vicepresidente Eduardo Arturo Yaconis Woelflin, Director suplente Sebastián Andrés Lipnizky. 9) Dos directores en forma conjunta. Prescinden de sindicatura. 10) 30 de junio.

Autorizada - Griselda Adriana Bin
Nº 16.070

ALFER

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Cambio de jurisdicción, cambio de denominación, aumento de capital, modificación del objeto, cambio de tipo accionario, reducción del mínimo y máximo de Directores titulares, prescindencia de sindicatura y reforma de estatuto: Escrituras Nº 35 y Nº 137 de fechas 15/4/94 y 28/11/94; Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 11 de fecha 22/3/94; los accionistas de "ALFER SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA" resuelven: Cambiar la Jurisdicción de la Sociedad, estableciendo sede Social en Capital Federal, cambiar la denominación, Modificar el objeto social, aumentar el capital de $ 3,50 a $ 20.000. Reducir el número de Directores Titulares a un mínimo de 1 y un máximo de 7, prescindir de la Sindicatura, cambiar el tipo accionario por acciones al portador, eliminación de los títulos accionarios clase "A" y "B", reformar las cláusulas primera, segunda, cuarta, quinta, sexta, séptima, décimo primera y décimo cuarta; y Redactar el Estatuto íntegramente así: Denominación: "COMPAÑIA ALFER S. A." continuadora de "ALFER SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA". Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales e Inmobiliarios: El desarrollo de compraventa de inmuebles, así como la subdivisión y urbanización de inmuebles y locación de los mismos. b) Financieras: Por préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas sociedades existentes o a constituirse para la realización de operaciones concertadas o a concertarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 20.000. Administración: Mínimo 1 máximo 7, Representación: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta o a dos Directores en forma conjunta. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-12. Se establece Sede Social en la calle Reconquista 491, 6º Capital.

Autorizada - Analía Forgione
Nº 16.067

ARKOFISH

SOCIEDAD ANONIMA

A los fines del Artículo 10, inc. b) Ley 19.550, se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad celebrada el 6 de diciembre de 1994, se modificó el Estatuto Social adoptándose el siguiente texto: Artículo Primero: La Sociedad se denomina: "ARKOFISH S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. La sede social podrá ser fijada, indistintamente, por la Asamblea o por el Directorio. Capital. Acciones. Accionistas. Artículo Cuarto: El capital social es de doce mil pesos, representado por igual número de acciones ordinarias, al portador, cada una de valor nominal un peso y con derecho a un voto. Dicho capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de una Asamblea Ordinaria de Accionistas, sin requerirse nueva conformidad administrativa. Suscripción de Acciones. Derecho de Preferencia y de Acrecer. Artículo Sexto: Las acciones ordinarias otorgan a sus titulares derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones de la misma clase. La Sociedad ofrecerá a sus accionistas la suscripción de acciones mediante avisos por tres días en el diario de publicaciones legales y, además, en uno de los diarios de mayor circulación general en toda la República. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación. Vencido este plazo sin que se hubiesen suscripto todas las acciones emitidas y a los efectos del derecho de acrecer, que deberá ejercerse dentro de un plazo de cinco días contados a partir del día siguiente a aquél en que se efectúe la última de las publicaciones a las cuales se hace referencia más adelante, la Sociedad ofrecerá las acciones remanentes a los accionistas que hubiesen ejercido previamente su derecho de preferencia en forma total, mediante avisos por un día en el Boletín Oficial, y en uno de los diarios de mayor circulación general en toda la República. Si aún quedasen acciones sin suscribir, el Directorio podrá aceptar cualquier oferta de terceros interesados. Opción de compra preferente en la transferencia de acciones. Procedimiento y precio. Artículo séptimo: Cuando un accionista desee transferir total o parcialmente su tenencia (en adelante, "El Oferente") salvo que todos los demás accionistas notifiquen al Directorio la dispensa se seguirá este procedimiento: a. El Oferente notificará al Directorio cuales acciones ofrece; b. Dentro del quinto día hábil bancario de ello, el Directorio lo notificará a su vez a los accionistas. Estos tendrán un plazo de treinta días corridos, a contar desde tal notificación, para comunicar al Directorio si ejercen su opción de compra preferente (en adelante "La Opción"), debiendo en el mismo escrito indicar si desean ejercer el

SUMARIO

derecho de acrecer la Opción; c. Dentro del quinto día hábil bancario de vencido dicho plazo de treinta días corridos, el Directorio informará al Oferente y a los demás accionistas sobre el resultado de la oferta. Si quedaren acciones no cubiertas por la Opción, el Oferente quedará automáticamente autorizado a transferirlas libremente. El precio de las acciones sobre las cuales se ejerza la Opción será el valor patrimonial proporcional resultante de un balance especial cerrado el último día del mes anterior al del mes en que el Oferente notifique su oferta al Directorio. Este valor le será abonado al Oferente por el accionista optante dentro de los treinta días de notificado por el Directorio al Oferente el resultado de la Opción. Composición del Directorio. Elección del Presidente y del Vicepresidente. Artículo Décimo Primero: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de entre uno y cinco titulares y podrá designar suplentes, en igual o mayor número, salvo que se nombrase un único titular en cuyo caso deberá nombrarse obligatoriamente un suplente. El Directorio tendrá un Presidente y podrá tener un Vicepresidente, elegidos en la misma Asamblea General que designe miembros del Directorio. En caso de ausencia o impedimento del Presidente, será reemplazado por el Vicepresidente en el ejercicio del cargo. El Presidente, o quien éste designe, tendrá a su cargo la Gerencia General y Operativa de la Sociedad. Garantía. Artículo Décimo Cuarto: En garantía de su desempeño, cada uno de los directores titulares, depositará en la Caja Social quinientos pesos, en efectivo o en títulos o bonos públicos a su elección. Sindicatura. Artículo Décimo Séptimo: En tanto esta Sociedad no esté comprendida en ninguno de los supuestos del Art. 299 de la Ley 19.550, prescindirá de la Sindicatura conforme lo autoriza el Art. 284 de dicha Ley. Artículo Vigésimo Primero: La disolución de la Sociedad, se producirá por acaecimiento de cualquiera de las causales previstas por la Ley. La liquidación será efectuada por el Directorio.

Abogado - Francisco Osvaldo Arroyo
Nº 16.102

BASIC JEANS

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaratoria del recibo Nº 11.476, del 15/11/94, BASIC JEANS S. A. se omitió decir que los señores, Mauricio Wolkowiski, Damián Wolkowiski, Rosa Szmulewicj de Wolkowiski, han renunciado a dicho cargo.

Autorizado - José Domingo Mangone
Nº 15.993

BAY HARBOUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. Esc. 139, Fº 434, Reg. 1418, Escr. Adriana Estela Rainstein, 20/12/94. Socios: Adriana Noemí Fernández, arg., solt., 24/5/61, DNI. 16.043.285, comerc. Hipólito Yrigoyen 514, Bragado, Prov. Bs. As. y Rubén Jorge Ledesma, arg., cas., 27/1/55, DNI. 11.467.286, comerc., Maipú 3238, Olivos, Prov. Bs. As. Sede social: Corrientes 735, Cap. Fed. 99 años. Objeto: a) Gráficos: artes gráficas, imprenta, papelería y folletería comercial, diseño gráfico, stamping, publicidad y propagandas, promociones diversas, realización de campañas publicitarias, embalajes y artículos para embalajes, fotomecánica y troquelados, estuches comerciales, artículos de librería y papelería comercial. Encuestas y estudios de mercado y su correspondiente análisis con inclusión de imagen empresarial, exposiciones, conferencias, asesoramientos empresariales. Envío de mailing a potenciales consumidores de acuerdo a mantenimiento de padrones mediante la utilización de correo privado. Fabricación de estuches impresos sobre cualquier tipo de cartulina, troquelados y adhesivos. Compraventa de papeles en bovinas y en resmas para impresión, elaboración de cajas de cartón corrugado. b) Muebles y útiles de oficina, armarios metálicos, mobiliario de oficina, sillones y escritorios, instalaciones diversas y demás artículos relacionados con la actividad. c) Procesamiento de datos: comprendiendo arriendo de horas en equipos, hardware y software, insumos y accesorios, asistencia técnica, sistemas operativos, seguimientos y control de gestión, cálculos matemáticos y de estadísticas, repuestos y suministros, mantenimientos preventivos, programaciones especiales al usuario y cursos de capacitación en computación, mantenimiento de calculadoras y máquinas de escribir, incluyendo reparaciones y service de las mismas pudiendo proveer de insumos y materiales diversos. d) Agasajos y representaciones, mediante la provisión de servicios de catering para empresas, regalos empresariales de todo tipo, recepciones y banquetes, atención dentro y fuera del ámbito de la Empresa, organización de eventos y agasajos, servicios de lunch y organizaciones de celebraciones diversas. e) Limpieza de oficinas: desinfección, fumigaciones, desratización, desintectación y demás procesos concordantes con los descriptos, mantenimiento de higiene y seguridad industrial, mediante la aplicación de normas de tratamientos de asepsia y control. f) Servicios personales diversos: mensajería, cadetería en moto y a pie, transportes diversos, gestiones a realizar por cuenta y orden de cualquiera de los solicitantes ante cualquier organismo, como así también la debida representación de la empresa. g) Servicios Profesionales: Consultoría y asesoramiento contables, impositivo, jurídico, laboral y aduanero, asesoramiento comercial, económico financiero e industrial. Análisis, relevamiento, implementación de sistemas administrativos, cronogramas, cursogramas administrativos, conjuntamente con la implementación de sistemas de procesamiento de datos, software, análisis sistematizados y hardware, investigaciones de mercados y todo tipo de estudios de comercialización, mandatos comerciales. h) Importación y Exportación de todos aquellos productos vinculados directa o indirectamente con las actividades anteriormente relacionadas. Capital $ 12.000 rep. p/12.000 ac. ord. al por. 1 $v/n c/u der. 1 voto p/acc. Administración: 1 a 5 tit. p/2 años. Firma el Presid., en caso de ausenc/ impedim. el Vicepr. Prescinde Sindicatura. Cierre 30 de octubre. Presidente Adriana Noemí Fernández. Dir. Sup. Rubén Jorge Ledesma.

Escribana - Adriana E. Rainstein
Nº 16.148

BICEANICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20.12.94, Nº 329 del Registro 676, Cap. Fed. Enrique Weledniger, argentino, 56 años, casado, ingeniero, D. N. I. Nº 4.285.108, domiciliado Juan F. Seguí 3956, 9º, Cap. Fed.; y Huang Runzhi, chino, 44 años, casado, economista, D. N. I. Nº 93.277.318, domiciliado Perú 666, 10º "E", Cap. Fed.; resolvieron constituir una sociedad anónima cuyos principales enunciados del estatuto son: Denominación: BICEANICA S. A. Domicilio: Bolívar 332, 3º, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: a) Comercialización aparatos y equipos de laboratorios, hospitales y la medicina, productos farmacéuticos y/o medicinal, químicos industriales, cosméticos y de uso higiénico, insecticidas y drogas químicas; b) Comercialización productos agropecuarios; c) Comercialización maquinarias y herramientas industriales, textiles, metalúrgicas y agrícolas, y vehículos automotores; d) Comercialización de productos elaborados en base de fibras textiles; e) Comercialización de materiales afectados a la construcción, artefactos sanitarios, grifería, artículos de calefacción, refrigeración, aparatos eléctricos y/o electrónicos, muebles de madera, fórmica, acero y artículos de cerámica, decorativos y/o artesanales; f) Comercialización productos metalúrgicos; y g) Instalación, explotación y administración de supermercados y/o minimercados, y comercialización de productos alimenticios, artículos para el confort del hogar, de computación, video, libros y/o artículos de librería, juguetes, de deportes, aparatos y suministros eléctricos, artículos de limpieza, de vestimenta, perfumería y bazar. Capital: $ 12.000. Administración y representación: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 miembros titulares con mandato por 3 años. Designación de suplentes obligatoria. La representación legal corresponde al presidente. Directorio: Presidente: Enrique Weledniger; Director Suplente: Huang Runzhi. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conforme artículos 284 y 55 ley 19.550. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribano - Roberto Hugo Blanco
Nº 16.138

CABLE ESPACIO DEL BUEN AYRE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 1/6/94, elevada a escritura pública el 2/12/94, apruébase aumento capital de $ 650.000, quedando elevado el capital social a $ 710.000. Se reformó artículo quinto, de los estatutos sociales.

Escribano - Carlos Héctor Scala
Nº 16.190

CANDRIA MATERIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Jorge Alberto Candria, argentino, 29-5-46, casado, empresario, LE 7.772.766; Teresa Nélida Mosquera, argentina, 16-02-48, casada, ama de casa, LC 5.675.189; Mariano Jorge Candria, argentino, 12-11-70, soltero, estudiante, DNI 21.903.444, y Federico Ezequiel Candria, argentino, 13-06-73, soltero, estudiante, DNI 23.175.814, todos domiciliados en Pedro Chutro 562, Haedo, Prov. Bs. As. 2) Esc. Pública 12-12-94, Nº 2075, Reg., 1229. 3) "CANDRIA MATERIALES S. A.". 4) Ciudad de Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación, reparación y mantenimiento de aberturas, productos y materiales para la construcción, maquinarias, equipos para la industria y el campo y artículos del hogar; Industriales: mediante la fabricación y armado de aberturas, productos y materiales para la construcción, maquinarias y equipos para la industria del campo y artículos del hogar. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y contraer obligaciones vinculados directa o indirectamente con los fines expresados. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Un Directorio, 1 a 4 miembros titulares por 3 ejercicios. Presidente: Mariano Jorge Candria; Director Suplente: Federico Ezequiel Candria. Sin Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31-8 cada año.

Escribano - Patricio H. Caraballo
Nº 16.117

CARDENAS SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA DE TRANSPORTES

Se hace saber por un día. Aumento de Capital, Emisión de Acciones y Reforma de Estatutos. Escritura Nº 259, Folio 955 del 06/12/1994, Escribano Arturo A. Riat, Titular del Registro 739, Cap. Fed. Protocolización Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 27/10/1994, por la cual los señores accionistas de "CARDENAS SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA DE TRANSPORTES", resolvieron: Aumentar el Capital Social de la suma de $ 1,80, a la de $ 128.000; Emitir 128.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1, de valor nominal cada una y de un voto por acción, con cuyas acciones se reemplazan las anteriormente emitidas bajo distinto signo monetario; y Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto en la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Ciento veintiocho mil pesos representado por 128.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso de valor nominal cada una y un voto por acción".

Escribano - Arturo A. Riat
Nº 7090

CASTRESANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por A. G. E. del 28/5/93 reforma art. 4º fijando el capital en $ 12.000 y 12º la representación legal corresponde al presidente y vicepresidente en forma indistinta.

Presidente - José Alberto Castresana
Nº 16.043

COMERCIALIZADORA DE JOJOBA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. 423 del 30/11/94: 1) Christian Diedrich Watjen, 4/7/55, DNI 92.476.132, Perón 426, La Rioja, Pcia. La Rioja, alemán, solt., Ing. Agrón.; Eduardo Antonio Stepnik, 13/7/47, LE 6.071.972, Crespo 1375, Rosario, Pcia. Santa Fe, arg., cas., Lic. en Quím.; Juan Carlos Bosia, 3/6/29, LE 4.790.900, Larrea 131, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., arg., cas., Dr. en Quím.; Daniel Alberto Rosenberg, 25/4/63, DNI 16.767.096, Pueyrredón 538, 3B, Cap., arg., solt., Empres. 2) COMERCIALIZADORA DE JOJOBA S. A. 3) 99 años desde insc. I. G. J. 4) Objeto: a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, mandato, representación, depósito, administración, consignación de aceites naturales, frutos, frutas, semillas, granos, cereales, oleaginosos, y productos elaborados, siendo las actividades mencionadas meramente enunciativas y no limitativas. b) Financieras: otorgamiento de préstamos y/o aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, hipotecas, prendas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, descuento de documentos, tomar dinero en préstamo y realizar operaciones financieras, quedando excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) $ 12.000. 6) 2 a 5 Directores, con mandato por un año. Presidente: Christian Diedrich Watjen, Vicepresidente: Eduardo Antonio Stepnik. Directores: Juan Carlos Bosia y Daniel Alberto Rosenberg. Directores suplentes: Enrique Joaquín Dayton, Ana María Christou, Máximo Emilio Ibáñez y Francisco Eduardo Gamboa. 7) Prescinde de Sindicatura. 8) Cierre del ejercicio: 30/6 de c/año. 9) Sede Social: Alsina 655, Cap. Fed.

Autorizada por Poder Especial que figura en el estatuto - Carola María Traverso
Nº 16.160

COMPUTRON

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de Jurisdicción. Modificación Artículo Primero. Se hace saber que por Esc. Nº 103, Fº 268, Registro Notarial 653, Capital Federal, ante Escribano Gregorio O. Sanz, se efectuó cambio de Jurisdicción y Modificación Artículo Primero de la Sociedad "COMPUTRON S. A.", que queda redactado en la siguiente forma: "Artículo Primero: Con la denominación de "COMPUTRON S. A." se constituye una Sociedad Anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. El directorio podrá establecer Agencias, Sucursales, Corresponsalías y domicilios especiales en cualquier parte del país y/o del extranjero".

Autorizada - María Carmen Giunta
Nº 16.172

CONDOMINIOS LA AGUADA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Esc. Nº 1632 del 09-11-94, Fº 11.705, Reg. 662, se constituyó la sociedad "CONDOMINIOS LA AGUADA S. A.". Socios: Daniel Gustavo Lama, arg., nac. el 24-01-55, casado, contador, DNI Nº 11.383.014, domic. en Navarro Nº 4495, 13º A, Cap. Fed.; Carlos Belisario Mazzeo Risso, arg., nacido el 01-11-47, casado, comerciante. LE Nº 7.604.261, domic. en Avda. San Martín, 5999, Cap. Fed.; Ricardo Armando Lima, arg., mayor de edad, divorciado, DNI Nº 4.184.724, dom. en Paraguay 2302, 10º "1" Cap. Fed.; y Carlos Arturo San Martín, arg., nacido el 11-10-48, comerciante, divorciado, DNI Nº 5.099.072, dom. en Posadas 1323 1º A. Cap. Fed. La sociedad tiene domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As., actualmente en Viamonte 783, 2º. Su plazo es de 99 años contados a partir de su inscripción en I. G. J. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades, inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 2) Construcción, refacción, reciclaje y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo correspondiente al objeto social, la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. 3) Créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo

corrientes, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas a término y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El capital social es de $ 90.000 representado por 9000 acciones ordinarias al portador de $ 10 c/u y de 5 votos por acción. La dirección y administración legal estará a cargo de un directorio integrado de 1 a 7 directores titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Duran 3 ejercicios. La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a lo establecido en el art. 284 LSC. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Disuelta la sociedad por las causas del art. 94 LSC su liquidación estará a cargo del Directorio actuante o de una Comisión Liquidadora. Presidente: Daniel Gustavo Lama. Vicepresidente: Carlos Belisario Mazzeo Risso. Director Titular: Ricardo Armando Lima. Director Suplente: Carlos Arturo San Martín.

Escribano - Enrique A. Astoul
Nº 15.998

CONTAINER SERVICES INTERNATIONAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 22/11/94 reg. 160 de Cap. se modificó el art. 9º del estatuto en relación al derecho de preferencia.

Escribano - Osvaldo N. Solari Costa
Nº 16.083

COVIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 391 del 9-12-94 ante el Esc. Miguel A. Saravi (h), se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 6 del 6-12-94, por la que se resolvió la modificación del objeto social y nueva redacción del Artículo Tercero del Estatuto, de la siguiente manera: "Artículo 3º (tercero): Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: compra, venta, alquiler, importación, exportación, comercialización, distribución de automotores, sus repuestos y accesorios. Transporte: Explotación del servicio de Transporte Automotor de Pasajeros, utilizando medios propios o de terceros, tanto sea en el país como en el extranjero, ampliando para ello con los requisitos exigidos por las disposiciones legales en vigencia. Buenos Aires, 14 de diciembre de 1994.

Escribano - Angel Saravi (h.)
Nº 16.109

DEITEC

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica Constitución. 1) Oscar Adolfo Fridman, arg., 26/11/48, casado, LE. 7.616.556, Ingeniero Industrial, domicilio: Las Heras 3999, 3º "B" Cap; y Gabriel Darío Glotzer, arg., 7/2/65, soltero, DNI. 17.453.916. Licenciado en Ciencias de la Computación, domicilio: Bahía Blanca 1840. 2) 21/12/94. 3) "DEITEC S.A.". 4) a) Servicios de asesoramiento y consultoría integral a empresas y/o particulares en cualquier rama y/o actividad mediante el relevamiento, análisis, estudio, planificación e instrumentación de sistemas operativos generales. b) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Y c) Importación y exportación. 5) 99 años desde su inscripción. 6) Las Heras 3999, 3º "B", Cap. 7) $ 12.000 dividido en 12.000 acciones al portador de $ 1 cada acción, 1 voto cada una. 8) Directorio de 1 a 10 titulares, por 2 ejercicios. 9) Representantes: Presidente y Director Titular: Oscar Adolfo Fridman; y Director Suplente: Gabriel Darío Glotzer. 10) Cierre ejercicio: 30/6 de cada año.

Escribano - Elías Berengauz
Nº 16.082

DEOBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Se hace saber que la sociedad en Asamblea de fecha 15/12/94, resolvió modificar el objeto social, dejando el mismo redactado de la siguiente forma: "Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Importación, exportación y comercialización de armas deportivas, de colección, sus repuestos y complementos, así como fundas y estuches. Implementos para pesca, camping, prácticas deportivas en general, y especialmente todo tipo de elementos relacionados con actividades al aire libre de carácter recreativo, podrá también desarrollar la actividad de depositarios en depósitos fiscales de carácter general y/o particular, conforme las disposiciones aduaneras que regulen la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

Autorizado - Durán Costa M. A.
Nº 16.187

DISTRUCK

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Esc. 699, del 13/12/94, Registro 275 se constituyó una Sociedad Anónima. Accionistas: Felipe Rodolfo Llerena, argentino, Libreta de Enrolamiento 8.586.126, nacido el 10 de junio de 1951, casado, abogado, domiciliado en Uruguay 782, segundo piso de esta ciudad, y Fermín Oscar Castro Madero, argentino, Documento Nacional de Identidad 17.848.765, nacido el 25 de julio de 1966, casado, abogado, domiciliado en Uruguay 782, segundo piso de esta ciudad. Denominación: "DISTRUCK S. A.". Duración: 99 años a partir de inscripción I. G. J. Objeto: La sociedad por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Industrial: Comprendiendo toda clase de actividades relacionadas con la producción, elaboración, fabricación, transformación, industrialización, renovación, reconstrucción, de bienes de consumo y bienes de capital, maquinarias, herramientas, equipos, vehículos, productos, subproductos, derivados, partes, repuestos y accesorios, destinados a las industrias de la construcción, explotación de minas, petróleo, forestal, transporte, automotriz, agropecuaria. b) Constructora: Comprendiendo la elaboración y ejecución de proyectos y planos; dirección, administración y realización de obras públicas o privadas de cualquier naturaleza, incluidas las plantas industriales, edificios, viviendas, prefabricadas, casas modulares, estructuras, obras hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, electromecánicas, portuarias, viales, oleoductos, gasoductos, acueductos, puertos, instalaciones nucleares y toda obra de ingeniería y arquitectura en general. c) Comercial: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, depósito, transporte, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de maquinarias, herramientas, equipos, vehículos, accesorios, repuestos, mercaderías, productos, artículos, objetos e instalaciones en general de cualquier tipo de bienes muebles. d) Minera: Exploración, adquisición y explotación de minas de metales ferrosos, no ferrosos y canteras; compra, venta y elaboración de productos y subproductos de las mismas; adquisición y enajenación de minas y todo derecho minero; realización de manifestaciones de hallazgos, solicitar cateos, socovaciones, restauraciones, minas vacantes, expropiaciones de superficie, servidumbre y cualquier oro derecho establecido en el Código de Minería. e) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, comodato, alquiler, leasing, arrendamiento, loteo, fraccionamiento, mensuras, deslindes, construcción, explotación, fideoicomiso, securitización, constitución de gravámenes y derechos reales, sobre bienes inmuebles, urbanos y rurales, emprendimientos urbanísticos, estando comprendidos los inmuebles regidos por las normas de la propiedad horizontal. f) Mandataria: Aceptación, desempeño, sustitución y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones y mandatos de todo tipo, especiales y generales, nacionales e internacionales. g) Financiera e Inversión: Efectuar aportes de capital en sociedades comerciales y en todo tipo de emprendimiento comercial; tomar participaciones, suscribir e integrar acciones, en todo tipo de negocios, empresas, sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, constituir sociedades por acciones, tomar préstamos y financiaciones con o sin garantías, administrar, comprar, vender, alquilar y realizar todo tipo de negociación con títulos públicos y privados, valores mobiliarios y derechos en general, nacionales y extranjeros. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras 21.526, que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, integrado por uno a siete miembros titulares. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31/12 cada año. Sede Social: Avda. Libertador 602, 5º piso, C. F. Directorio: Presidente: Juan Carlos Villegas Vázquez, y Director Suplente: Nicasio Antelo Martínez.

Autorizado - Eduardo Montes de Oca
Nº 15.997

DUNY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Unánime del 5/10/94 se cambió fecha cierre ejercicio social al 30 de junio de cada año mediante modificar el art. 14º del est. social, se aumentó el capital social de A 10.000, hoy $ 1 a $ 30.000 mediante modificar art. 4º del est. social y se amplió el objeto social mediante modificar el art. 3º del est. social: a) la fabricación de confecciones y ropa en general; b) La venta, comercialización, distribución, exportación, importación de confecciones y ropa en general y c) Instalaciones termomecánicas, servicios y construcciones.

Apoderado - Marcelo J. Foppoli
Nº 7018

E & R EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura Nº 357, 21/12/94, Fº 982, Reg. 458, Capital. Socios: Juan Carlos Aguilar, argentino, casado, contador, nacido el 28/11/45, LE: 4.533.294, Olaguer y Feliú 2042, Olivos, Pcia. Bs. As.; José Luis García, argentino, casado, contador, nacido el 22/6/44, DNI: 4.601.787, Juan B. Justo 4251, Olivos, Pcia. Bs. As.; Jorge Juan Alberto García Estebarena, argentino, divorciado, empresario, nacido el 10/11/41, DNI: 4.583.571, Ricardo Rojas 401, piso 4º, Capital; Mario Omar López Moyano, argentino, casado, arquitecto, nacido el 21/3/54, DNI: 10.952.908, Av. Maipú 1124, Vicente López, Pcia. Bs. As.; Carlos Alberto Gayoso, argentino, casado, contador, nacido el 8/2/42, LE: 4.386.974, Güemes 2468, Florida, Pcia. Bs. As.; Oscar Roberto Urdiales, argentino, casado, empleado, nacido el 2/11/35, LE: 4.150.195; Martha Irene Fazio de Urdiales, argentina, casada, empleada, nacida el 12/9/37, LC: 3.616.347, Tinogasta 3101, piso 3º "C", Capital; y Juan Norberto Ordóñez, argentino, divorciado, empleado, nacido el 30/1/55, DNI: 11.385.052, Zamudio 5016, Capital; Daniel Arroyuelo, argentino, casado, comerciante, nacido el 28/1/55, DNI: 11.427.680, Hipólito Irigoyen 977, piso 2º "A", Capital. Denominación: "E & R EMPRENDIMIENTOS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción y/o refacción de inmuebles urbanos, rurales, para renta y comercio, inclusive las que se someten al régimen de la Ley 13.512 y sus reglamentaciones. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, alquiler, administración, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales, incluyendo los incorporados al régimen vacacional. c) Financieras: Mediante préstamos, con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, para operaciones realizadas o a realizarse; negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; d) Mandatos: realización de mandatos, comisiones, consignaciones o representaciones con relación al objeto social. Capital: $ 12.600. Cierre de Ejercicio: 30/9 de cada año. Directorio: Presidente: Mario Omar López Moyano; Vicepresidente: Guillermo Enrique Sutton, Director Titular: Juan Carlos Aguilar y Director Suplente: Juan Norberto Ordóñez. Sede social: Juramento 4952, piso 1º "D", Capital.

Escribano - Marcelo A. de Hoz
Nº 16.053

EL CIGARRAL

SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Cambio de Jurisdicción y Reforma de Estatutos: Escritura Nº 196 de fecha 4/10/94 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 242 de fecha 12/7/94, los accionistas de "EL CIGARRAL SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL" resolvieron: Cambiar la Jurisdicción de la Sociedad por traslado de la sede social, reformando la cláusula primera, quedando la misma redactada así: 1º) "La sociedad se denomina EL CIGARRAL, SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, representaciones y agencias en cualquier punto de esta República y del extranjero. Se establece sede social en Alvear 690, Martínez, Pdo. San Isidro, Pcia. de Buenos Aires.

Vicepresidente - Héctor Hugo Saravia
Nº 16.063

EMPRENDIMIENTO MERLO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Daniel Gómez, argentino, casado, LE 4.372.904, arquitecto, 53 años, Manuel Ugarte 3853, Capital Federal, Héctor Osvaldo Suárez, argentino, casado, LE 4.367.498, Contador Público, 53 años, Tronador 2244, Capital Federal y Norberto Joaquín Quiroga Vergara, argentino, casado, DNI 10.809.189, Ingeniero Civil, 41 años, Las Heras 1895, 5º "B", Capital Federal. 2) 14/12/94. 3) EMPRENDIMIENTO MERLO S. A. 4) Reconquista 629, 4º "7", Cap. 5) Constructora: Dirección, administración, construcción, realización y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, eléctricas, viales, industriales, gasoductos, oleoductos, usinas, públicas o privadas, viviendas y edificios, incluso destinados al régimen de Propiedad Horizontal. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Financiera: otorgamiento de préstamos a particulares o sociedades, constituidas o a constituirse para la financiación de operaciones y negocios en general, con o sin garantías. Compra y venta de títulos, acciones o papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios; intervención en todo tipo de actos como agente fiduciario; constitución, extensión y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real; inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios; cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el Concurso Público. 6) 10 años. 7) $ 20.000. 8) Directorio: 1/3 miembros. Igual/menor número suplentes. 3 ejerc. Rep. Legal: Presidente o vice en su caso. Presidente: Roberto Daniel Gómez. Director Suplente: Norberto Joaquín Quiroga Vergara. 9) Prescinde de Síndico. 10) 30/6 de cada caño.

Autorizado
Nº 16.075

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE FORMOSA SOCIEDAD ANONIMA (EDEFOR S.A.)

Se hace saber por esta publicación complementaria de la efectuada con fecha 21 de noviembre de 1994, con respecto a EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE FORMOSA SOCIEDAD ANONIMA (EDEFOR S.A.) lo siguiente: Que el Organo de Administración de la Sociedad está integrado por: Director Titular: Lic. Eduardo Andrés Parizzia, argentino, casado, 42 años, Licenciado en Economía, Documento Nacional de Identidad Nº 10.446.475, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 1134, Capital Federal. Director Suplente: Dr. Raúl Eduardo Peñeñory, argentino, casado, 39 años, Contador Público, Documento Nacional de Identidad Nº 11.558.754, con domicilio M. T. de Alvear 444, Capital Federal. Que el Organo de Fiscalización está compuesto por: Síndico Titular: Orlando Francisco Pelaya, argentino, casado, fecha de nacimiento 20/5/

1947, Contador Público, Documento Nacional de Identidad Nº 8.352.614, con domicilio en Amenedo 2125, José Mármol, Pdo. Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires. Síndico Suplente: Lino Roberto Morales, argentino, casado, fecha de nacimiento 2/8/36, abogado, Documento Nacional de Identidad Nº 4.180.316, con domicilio en Mendoza 2517, 9º "A", Capital Federal. Que la Sede Social está ubicada en la Avda. Leandro N. Alem 1134, piso 9º de Capital Federal.

Director Suplente - Raúl Eduardo Peñeñory
Nº 16.164

ESTANCIAS "EL DULCE"

SOCIEDAD ANONIMA

ESTANCIAS "EL DULCE S. A." con domicilio en Avda. Alvear Nº 1668, Piso 3ro. (1014) Capital Federal con Registro Nº 81.893 I. G. Justicia, informa que con fecha 8 de setiembre de 1994 por Resolución Nº 690 del Gobierno de la Provincia de Mendoza "Se conforma el cambio de jurisdicción a la Provincia de Mendoza, dado que la empresa ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias en materia de convocatoria, quórum y mayoría de la Asamblea que aprobó la reforma del Estatuto Social y cambió de domicilio, en la localidad y domicilio informado bajo el Nº 125, Folio 56, Tomo 8 "A" del Registro Público de S. A. San Rafael, Mendoza, 15 de setiembre de 1994 siendo el nuevo domicilio de la Sociedad calle Patricias Mendocinas 198, Ciudad de General Alvear, Provincia de Mendoza".

Presidente - Carlos Enrique de Royere
Nº 16.194

ESTUDIO VIAHER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 19/12/94. Socios: Roberto Gustavo Viazzo, contador público, soltero, nació 21/7/57, DNI 13.211.495 y Silvia Noemí Hernández, paisajista, divorciada, nació 4/1/63, DNI 16.087.584, ambos argentinos y con domicilio en Sahores 2479, Florida, Pcia. de Buenos Aires. Duración: hasta el 30/11/2093. Objeto: Prestación de servicios de asesoramiento integral administrativo, contable e impositivo, evaluación, planificación, administración, coordinación, inspección, supervisión, replanteo, fiscalización, auditoría, gestión, promoción, asistencia, conducción operativa y/o ejecutiva y gerenciamiento de toda clase de empresas. Realización de: estudios de factibilidad técnica, operativa, económica y financiera; estudios de mercados y elaboración y presentación de ofertas a potenciales clientes; estudios de comercialización y mercadeo, definición, desarrollo e implementación de sistemas de ventas, estudios de financiamiento, inversiones, circulación de fondos y radicación de capitales. Elaboración de programas, planes, anteproyectos y proyectos definitivos, capacitación y entrenamiento de personal en cursos de operaciones básicas y avanzadas. Estudio de bases y condiciones y asistencia para presentación en licitaciones y/o concursos públicos y/o privados; preparación de bases y condiciones en procesos licitatorios. Importación y exportación de toda clase de bienes incluidos en el nomenclador arancelario aduanero. Compra, venta, permuta, arrendamiento, consignación, depósito, transporte, corretaje, intermediación y todo otro tipo de comercialización de toda clase de bienes, inmuebles, muebles y semovientes. La representación de empresas argentinas o extranjeras, el ejercicio de mandatos y comisiones, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales, sistemas y/o procedimientos técnicos relacionados directa o indirectamente con la actividad de las empresas servidas conforme al objeto social. Toda vez que para la realización de las tareas incluidas en el objeto social, por razón de la materia o por imposición de normas legales, sea requisito la participación de profesionales, estas deberán llevarse a cabo exclusivamente por profesionales debidamente habilitados y matriculados. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, negocios, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: directorio de 1 a 5 miembros: mandato por 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Ejercicio Social: 30 Nov. Sede Social: Hipólito Yrigoyen 680, 3º piso, departamento "F", Capital Federal. Presidente: Roberto Gustavo Viazzo; Vicepresidente: Silvia Noemí Hernández; Director Suplente: Juan Antonio Patri .

Escribano - Camilo Horacio Rodriguez
Nº 16.004

GERONTODO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Roberto Ramón González, uruguayo, DNI 92.903.296, nacido: 27-7-52, casado, comerciante, domicilio: Carlos Antonio López 4380, Capital Federal; y Luis Alberto Merlino, argentino, DNI 14.118.994, nacido: 3-4-61, casado, médico, domicilio: Marcelo T. de Alvear 1807, 6º "A", Capital Federal; 2) 21-12-94; 3) 99 años; 4) Carlos Antonio López 4380 5) Comerciales: a) Instalación, explotación y administración de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas médicas y quirúrgicas y geriátricos, para la atención de pacientes ambulatorios y/o internados y cualquier otro organismo destinado a crear y proporcionar la más eficiente posibilidad, diagnóstica y terapéutica, en medicina asistencial, mediante suscripción o abono mensual de particulares y afiliados a obras sociales, públicas o privadas. Para ello, la Sociedad podrá prestar los servicios médicos a través de profesionales del arte de curar, contratados por la Sociedad o por medio del sistema asistencial abierto; b) Realización de Estudios e Invetigación científicas y/o tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo fin podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias; c) Elaboración y fabricación de elementos necesarios para la explotación del ramo asistencial médico; d) La compraventa, distribución, importación, exportación de elementos comprendidos en el ramo asistencial médico y de materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos; e) Explotación de sistemas de medicina prepaga en todas sus formas; f) Promoción, venta, cobranzas de sistemas de medicina prepaga; g) Explotación del sistema de emergencias médicas por medio de ambulancias o vehículos preparados a tal fin, las que podrán ser de propiedad de la Sociedad y/o de terceros para el transporte de pacientes y/o terceros; h) La compra, venta, importación y exportación de vehículos relacionados con el servicio asistencial de cualquier tipo de complejidad, como así también contratar o dar en concesión o alquiler los mismos; Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda u otros destinos contemplados por las leyes vigentes; urbanizaciones, clubes de campo y realizar inclusive operaciones comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. 6) $ 12.000.; 7) Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) Prescinden de la Sindicatura; 9) Presidente: Roberto Ramón González; Directorio Suplente: Luis Alberto Merlino; 10) 31-12 de cada año.

Apoderada - Sara Patop
Nº 15.995

GILARDONI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Néstor Adolfo Portillo, arg. 13/5/44, divorciado, médico, LE 5.059.582, Las Heras 3901, 19º, Cap.; Aurelio Candiotto, italiano, 10/8/40, casado, empresario, CI PF 4.990.031, Viamonte 1646, 7º 100 Cap.; Carlos María Pérez, arg., casado, médico, 21/11/29, DNI 4.494.199, Solís 343, 3º "D", Cap.; Abraham Steinman, arg., casado, comerciante, 9/2/26, DNI 4.221.506, J. F. Aranguren 358, Cap.; Leonardo Daniel Kanevesky, arg., casado, empresario, 4/5/44, DNI 7.751.610, Rivadavia 4686, 14º H, Cap.; Esc. 377, 13/12/94, Reg. 774; GILARDONI ARGENTINA S.A., Mansilla 2686; 99 años; Importación, exportación, compra, venta, distribución y/o representación de aparatología radiológica y nuclear, de uso médico y de seguridad en aeropuertos; sus accesorios y repuestos para su normal instalación, mantenimiento y reparación en cualquier lugar del país que fuere: $ 12.000 repr. 1200 acciones de 10 v/n c/u; Presidente: Carlos María Pérez, Director Suplente: Néstor Adolfo Portillo, por 3 ejercicios; La representación legal: Presidente; prescinde de la sindicatura; 31 de diciembre.

Escribano - Néstor M. Zelaya Silva
Nº 16.106

GRAPHIC PUBLISHER

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 498, del 19/12/94, Reg. Nº 1337 de Capital. Sara Rebeca Rotenberg, arg., casada, 23/9/33, LC 3.230.926, O'Higgins 1950, Capital, comerciante; Carlos Rene Chiloteguy, arg., soltero, 19/8/57, lic. en publicidad, DNI 13.736.714, Aráoz 2372, Capital. Denominación: GRAPHIC PUBLISHER S.A. Sede social en Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de 3º o asociada con 3º, a) capacitación y servicios de informática sobre diseño, comunicaciones y gráfica en general y toda otra actividad relacionada con la informática; b) Comercialización, compraventa, distribución, importación, exportación e industrialización de equipos y sistemas de computación, telecomunicaciones y electrónica en general. Importación y exportación de toda clase de mercaderías. c) Otorgamiento de licencias de y a empresas nacionales y extranjeras de quipos, materiales, repuestos y artículos anexos, maquinarias y artículos en general para oficinas. Capital $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 c/u con derecho a un voto. Suscriben la totalidad, integran el 25 % S. R. Rotenberg suscribe 6.000 acciones por $ 6.000, lo mismo que C. R. Chiloteguy. 6.000 acciones por $ 6.000. Presidente C. R. Chiloteguy. Vicepresidente: S. R. Rotenber. Director suplente: Alejandra Viviana Lepera, arg. soltera, DNI 18.305.176, mayor, lic. en publicidad, Aráoz 2372, Capital. Representación legal: Presidente y Vicepresidente, con firma conjunta

Escribana - Lidia Duoskin
Nº 16.084

GUESEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 16-11-1994, los accionistas de "GUESEX S. A." resolvieron la reforma del artículo 3º del Estatuto Social. Objeto: a) Importadoras y Exportadoras: exportar e importar los productos elaborados y/o semielaborados y/o materias primas y/o frutos del país de todo tipo y calidad, también ser representante de otras firmas nacionales o extranjeras cuyo objeto sea importación y/o exportación; b) Mandatos y Servicios: realización de mandatos, representaciones, comisiones y prestación de servicios de asesoramiento comercial, queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones; c) Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito con cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público; d) Inmobiliarias: Mediante la permuta, compra, venta, fraccionamientos, construcción, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, incluso las tareas de locación de obras y servicios en inmuebles propios y/o de terceros, urbanos y/o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes o reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o implementación de sistemas de riego.

Escribana - Nora B. Suárez Urtubey
Nº 7078

HEWITT ASSOCIATES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Hewitt Associates L. L. C., inscripta en IGJ el 19 de diciembre, número 1273, Libro 53, tomo B de Estatuto Extranjeras, con domicilio en Av. L. N. Alem 1110, 13º Cap. Fed. y Bernardo Alberto Fastman, argentino, casado, actuario, nacido el 2/4/59, DNI 13.482.661, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 8759, 8º piso "B", Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. 2) Fecha del instrumento de constitución: 22/12/94. 3) Denominación: HEWITT ASSOCIATES S.A. 4) Domicilio: Reconquista 585 8º piso, Cap. Fed. 5) Objeto Social: Consultoría: Prestar consultoría en temas relativos a diseño, financiación, comunicación y administración de beneficios correspondientes a empleados, programas de compensación y de recursos humanos, y servicios afines. Actividades financieras y de inversión, quedando expresamente excluidas todas aquellas actividades contempladas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Directorio: 3 directores titulares y menor o igual número de suplentes. Duración de Directores en su cargo: 2 ejercicios. Presidente: Bernardo Alberto Fastman. Directores titulares: Robert D. Ready y Silvia Rita Schreiner. Directores suplentes: John M. Ryan, Ovidio Torres e Italo Roberto Magrini. 9) La sociedad prescinde de sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 Ley 19.550. 11) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

Apoderada - Ana María Aufiero
Nº 16.174

HIBRIDOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura número 129 del 7/12/94, Alfonso Félix Antonio Guillermo Aguilera, español, casado, empresario, CI PF 11.404.024, Av. Julio A. Roca 620, piso 12, Capital Federal: en carácter de Presidente y en representación de DEGESA ARGENTINA S.A., con estatutos inscriptos en la Inspección General de Justicia el 17/8/93, bajo el Nº 7609, Lº 113, Tº A de S. A.; Angel Emilio Molinos Merino, español, casado, ingeniero, DNI 92.902.840, Julio A. Roca 620, piso 12, Capital Federal, por derecho propio; y Mercedes Matilde Bariffi, argentina, casada, empresaria, DNI 6.437.445, Av. Julio A. Roca 620, piso 12, Capital Federal: en carácter de Vicepresidente y en representación de BLASFER SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA, cuyos Estatutos están inscriptos en el Registro Público de Comercio el 6/9/76, bajo el Nº 2694, Lº 84, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Denominación: HIBRIDOS ARGENTINOS S.A. Duración: 99 años. objeto: A) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, construcción, arrendamiento y/o administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal; la concesión de préstamos, con o sin garantía hipotecaria, financiando toda clase de operaciones y negocios inmobiliarios, con expresa exclusión de las operaciones previstas en la Ley 21.526, u otras por las que se requiera el concurso público. B) Agrícola: Mediante la explotación agrícola ganadera en todas sus formas, como establecimientos agrícolas, ganaderos y/o avícolas y/o porcinos, y/o frutícolas, y/o de granjas, establecimientos y estancias de invernada, studs y haras, cría de ganado, tambos y caballos, en especial, caballos de pura sangre de carrera y de polo, la forestación y reforestación, y la importación y exportación de los mismos. C) Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de ganado equino, ovino, bovino, porcino, su guarda, administración y comercialización; la compra, venta, exportación e importación de materias primas, mercaderías, medicamentos y tecnología científica destinada la investigación de la salud y desarrollo del ganado equino, bovino, ovino y porcino, así como para el cumplimiento del objeto social de la empresa; y el desempeño de comisiones, representaciones, mandato y servicios. Capital: $ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1 y de un voto por acción. Representación Presidente. Fiscalización: Síndico titular y Síndico Suplente. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Blas Federico Medina, Vicepresidente: Angel Emilio Molinos. Director Titular: Alfonso Félix Antonio Guillermo Aguilera. Domicilio Social: Av. Julio A. Roca 620, piso 12, Capital Federal. Escritura pasada al folio 559, Registro 1272 de la Capital Federal.

Escribano - José María de Lorenzis
Nº 16.156

INGENIERIA Y PRESTACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 178 del 21-11-94, folio 394, escribano Carlos G. Pellegrino, Reg. 195, Cap. Fed. Accionistas: Francisco Gabriel Corsaro, nac. 24-3-44, casado, ingeniero; Francisco Gabriel Corsaro (h.), nac. 26-11-72, soltero, comerciante; ambos argentinos, M. I. números 4.439.732 y 23.125.580, con domicilio en Emilio Mitre 1956, Cap. Fed. Denominación: "INGENIERIA Y PRESTACIONES S.A.". Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo, entre otras, las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias y eléctricas, caminos, pavimentaciones, mensuras, urbanizaciones, edificios y construcciones urbanas y rurales; las comprendidas en las reglamentaciones de la propiedad horizontal y toda obra de ingeniería y arquitectura en general, sea pública o privada. Para todo ello, la sociedad requerirá los servicios de profesionales inscriptos en las respectivas matrículas. Inmobiliaria: Compraventa, permuta, explotación, arrendamiento fraccionamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de todas las operaciones previstas por las leyes y reglamen-

taciones de la propiedad horizontal. Industrial: Reparación, reforma, telescopaje, montaje, desmontaje y mantenimiento de grúas trepadoras, sean móviles o fijas. Comercial: Compra, venta y permuta o canje de grúas trepadoras. Importación y Exportación. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio; integrantes, de 1 a 3. Representación: Presidente y, en su caso, Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31-12. Directorio: Presidente, Francisco Gabriel Corsaro (h). Director suplente: Francisco Gabriel Corsaro. Domicilio legal: Doblas 1174, Capital Federal.

Apoderado - Rodolfo D. González
Nº 16.127

INGENIEROS ESPECIALISTAS ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea unánime del 26-10-94 la sociedad cambió el número de Directores y suprimió la Sindicatura, reformando los Arts. 7, 9 y 12 del estatuto social. Modificaciones: El número de Directores será de uno a nueve, con mandato por un año. Se prescindirá de la Sindicatura.

Presidente - Jacinto Brunero
Nº 15.987

JORGE MIRNER ORMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por esc. del 21/12/94, al Fº 1182 del Reg. 1347 de Cap. Jorge Mirner Orman, arg., nac. el 2/3/46, comerc., cas., LE 4.541.971; Sara Luisa Rokeach, arg., nac. 10/1/48, ama de casa, cas., LC 5.672.278; Sandra Gabriela Mirner Orman, arg., nac. 14/12/69, estudiante, cas., DNI 21.142.777; Diego Fabián Mirner Orman, arg., nac 14/4/71, estudiante, solt., DNI 22.156.920, todos dom. Virrey Loreto 1799, Cap. Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de 3º o asoc. a 3º, las siguientes act.: Mediante la compraventa, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, comisión o mandato de las sig. operaciones: artículos, aparatos y mercaderías en el ramo de los electrodomésticos, rodados, audio, video, fotografía, computación, equipos de aire acondicionado frío-calor para el confort del hogar; artículos y mercaderías de bazar, menaje, cristalería y porcelanas. Capital: $ 12.000. Administración y Representación: 1 a 5 por 2 ejer. Presidente: Jorge Mirner Orman. Director Suplente: Sara Luisa Rokeach. Sindicatura: Prescinde. Cierre: 30/11. Sede: Francisco Beiró Nº 5671, Cap. Fed.

Apoderada - Hilda F. Migdal
Nº 16.089

KLIO PROMOCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día en cumplimiento del Art. 10 de la Ley Nº 19.550: 1) María Gabriela Palacios, 24/12/66, casada, argentina, técnica en publicidad, Río de Janeiro 61, 6º P, Dpto. C, Capital Federal, D.N.I. Nº 18.294.578; Rodolfo Luis Alimonda, 28/12/64, casado, argentino, contador público, Moldes 2132, 5º P., Dpto. 39, Capital Federal, D.N.I. Nº 16.968.621. 2) Escritura Nº 115 del 17/11/94. 3) KLIO PROMOCIONES S.A. 4) Ciudad de la Paz 1535, 12º Piso, Oficina C, Capital Federal. 5) Objeto social: a) Prestación de servicios a empresas en la organización y desarrollo de agasajos, recepciones, congresos, conferencias, seminarios, viajes al interior y al exterior, regalos empresarios, exposiciones, programas de week-end, reuniones deportivas. b) Investigación y desarrollo de marketing, promoción y publicidad, escrita, oral y televisiva; desarrollo y lanzamiento de nuevos productos, diseño de envases y emblemas; estudios de mercado y tendencias. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Presidenta: María Gabriela Palacios; Director Suplente: Rodolfo Luis Alimonda. Durarán en su cargo un ejercicio. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente, Vicepresidente o Director Unico, indistintamente. 10) 30 de setiembre de cada año.

Presidenta - María G. Palacios
Nº 16.015

LABORATORIOS VICTORIA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

La Asamblea General Extraordinaria de LABORATORIOS VICTORIA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, resolvió convertir las Acciones Ordinarias Nominativas no endosables, en Acciones Ordinarias al Portador, aumentar el Capital Social a $ 100.000, prescindir de la Sindicatura, establecer el número de Directores de 1 a 10, elevar la garantía a $ 500 y reformar en consecuencia los Artículos Nº 4, 8, 9 y 11 del Estatuto.

Autorizada - Lidia Elena di Piero
Nº 16.044

LIRUA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cónyuges en 1ras. nupcias: Francisco D'Andrea, italiano, nac. 2/08/38, C. I. Pol. Fed. 5.322.322. Industrial; y Norma Eloisa Teglia, arg., nac. 23/08/41, DNI 4.201.619, comerciante, ambos domiciliados en Beguiriscain 125, Avellaneda, Prov. Bs. As. 2) Escritura del 22/12/92, Fº 206, Reg. 1496, Cap. Fed. 3) LIRUA S. A. 4) Blanco Encalada 2705, 1º "D", Cap. Fed. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros a la actividad inmobiliaria, mediante la compra, venta, permuta, alquiler y administración de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. 6) 50 años a partir de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Presidente: Francisco D'Andrea. Director Suplente: Norma Eloisa Teglia. Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Fiscalización: A cargo de los socios, prescinde Sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Daniel E. Allievi
Nº 16.188

M & S MAIL & SUPPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 357, Folio 854, del 20/12/94, Reg. 48, Capital Federal. Constitución. Socios: Pablo Alejandro Limes, argentino, casado, comerciante, nacido el 2/6/66, DNI Nº 17.736.111, domiciliado en Carlos Pellegrini 491, Merlo, Provincia de Buenos Aires y Daniel Limes, español, casado, comerciante, nacido el 5/7/39, C. I. Nº 5.114.569, domiciliado en Lisandro de la Torre 1127, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros a servicios de mensajería nacionales e internacionales, mantenimiento general de inmuebles, remodelación de interiores, servicios de seguridad y vigilancia. Capital Social: $ 12.000 representados por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares con mandato por dos años. Presidente: Daniel Limes, Vicepresidente: Luis Fernando López, Director Suplente: Sandra Nancy Rapoport. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Carlos Pellegrini 767, 9º piso.

Presidente - Daniel Limes
Nº 16.184

MACROENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Juan Carlos Fuchs, argentino, nacido el 03-11-59, casado, con D.N.I. Nº 14.012.545, arquitecto, domiciliado en Madreselva 1259, Villa Adelina en Prov. de Bs. As.; y Alfredo Aldo Visintini, argentino, nacido el 14-10-48, casado, doctor en Ciencias Económicas, con D.N.I. Nº 5.092.991, domiciliado en 1º de Mayo 220 de la Ciudad y Provincia de Córdoba. 3) MACROENERGIA S.A. 4) Rivadavia 1379, 14º "C" de Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en su carácter de empresa consultora, prestadora de servicios, representante o mandataria, actividades de asesoramiento en todos los aspectos y áreas relacionadas a la energía y economía para lo cual podrá realizar las siguientes actividades: a) Análisis económicos sectoriales, macro-sectoriales y empresariales; b) Evaluación de proyectos; c) Confección de modelos matemáticos; d) Desarrollo de software; e) Comercialización, importación y exportación de elementos afines a su actividad de asesoramiento; f) Compra y venta de energía en todas sus formas y g) Organización y dictado de cursos y seminarios. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para realizar cualquier acto que no esté expresamente prohibido por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Pesos doce mil representado en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto, valor nominal de un peso cada acción. 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a siete miembros titulares, pudiendo la asamblea además elegir igual o menor número de suplentes. Los directores durarán en sus cargos un ejercicio. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura tal como lo prevé el art. 284. 10) 30 de diciembre de cada año. El primer directorio queda constituido por Presidente: Alfredo Aldo Visintini; Director suplente: Juan Carlos Fuchs.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 7002

MEC-CAL

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatutos: Por Escritura del 20/12/1994 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/12/1994, en la Sede Social de la calle Mariano Acosta 1343, Capital Federal. Comparece: Mariano Barbera, quien concurre a este otorgamiento en nombre y representación en su carácter de Presidente de la sociedad MEC-CAL S. A. y en el carácter invocado y acreditado dice: Que por Acta de Asamblea Extraordinaria y Unánime resolvieron modificar el artículo segundo del Estatuto Social. El que quedará redactado de la siguiente manera: La duración de la Sociedad es de dos años a contar desde el 1º de enero de 1995 y su inscripción en el Registro P. de Comercio.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 16.079

MILAHAUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento público de 19/12/94 se constituyó MILAHAUS S. A. Accionistas: Marcela Alejandra Policastro, nacida el 26/08/64, soltera, argentina, arquitecta, DNI 17.400.112, domicilio en Salguero 3172, Capital; Florencia Lerman, nacida el 5/01/68, soltera, argentina, empleada, DNI 20.004.898, domicilio en Anchorena 1381, 4º Piso "B", Capital; Enrique Luis de los Sagrados Corazones Smith Estrada Saavedra, nacido el 2/03/59, soltero, argentino, abogado, DNI 12.945.805, domicilio en Lavalle 310, 7º Piso, Capital y Hugo Fernando Bogani, nacido el 26/05/69, soltero, argentino, licenciado en administración, DNI 20.831.645, domicilio en Salguero 3172, local 3326, Capital. Domicilio: Salguero 3172, local 3326, Capital. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, y/o de cualquiera de las formas legales reconocidas, las siguientes actividades: a) Explotación comercial del negocio de bar, restaurante y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. b) Instalación, explotación y administración de supermercados, compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza, bebidas, vestimenta, bazar, menaje, perfumería y toda actividad afín, que directamente se relacionan con el giro del negocio de supermercados. c) Importación y exportación de toda clase de materias primas, productos, subproductos, artículos y mercaderías de origen industrial, agrícola, ganadero, forestal y mineral, en especial de los relacionados con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Duración: 99 años. Capital: el capital social se fija en $ 12.000 representado por 12 acciones al portador valor nominal $ 1.000,00 cada una, con derecho de un voto por acción. El capital puede aumentar hasta el quíntuplo por asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. Dirección y Administración: A cargo de un directorio integrado por uno o cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Duración del mandato de los directores: dos ejercicios. Directorio: Presidente: Enrique Carlos Edmundo Policastro; Vicepresidente: Enrique Luis de los Sagrados Corazones Smith Estrada Saavedra. Directores Titulares: Hugo Oscar Bogani y Pascual Bernardo Lerman. Directores Suplentes: Marcela Alejandra Policastro. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Contador - Enrique C. E. Policastro
Nº 16.016

MUNDO MEJOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Escritura del 17/6/94, Nº 150, Reg. 1192, Cap. Socio Lidia Ana Kuliba de Linares, argentina, casada, LC: 6.206.534; nacida el 6/1/50, abogada, domiciliada en Avda. Corrientes 2335, 5º "A", Cap. Fed.; Hugo Néstor Linares, argentino, casado, L. E. 8.462.050, nacido el 30/10/50, abogado, domiciliado en Avda. Corrientes 2335, 5º "A", Capital Federal, José Daniel Maldjian, argentino, casado, D.N.I. 8.629.827, nacido el 30/8/52, empresario, domiciliado en Avda. Corrientes 2335, 5º "A", Capital Federal Denominación: "MUNDO MEJOR S. A.". Domicilio Social: jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Sede Social Actual: Av. Corrientes 2335,, 5º "A", Cap. Fed. Plazo: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el R. P. C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las construcciones de obras públicas y/o privadas, tareas de asesoramiento y consultoría en temas ambientales, económicos y financieros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Pesos 12.000. Dirección y Administración: a cargo de un Directorio, compuesto por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor Nro. de suplentes, por el término de tres ejercicios. Se designa presidente del Directorio al Sr. José Daniel Maldjian, Vicepresidente al Sr. Hugo Néstor Linares, Directora Suplente: Lidia Ana Kuliba. Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año.

Autorizada - Mirta López
Nº 16.009

PARMALAT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la asamblea unánime del 1/12/94 resolvió lo siguiente: a) Modificar el artículo 4º del Estatuto Social a tenor del texto que se transcribe a continuación: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 6.641.093,27 representado por 664.109.327 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal $ 0,01, con derecho a un voto cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho de uno a cinco votos cada una según lo dispusiera dicha asamblea. En los casos contemplados por los artículos 244 y 284 de la Ley 19.550 las acciones de voto plural sólo gozarán de un voto cada una"; b) Emitir la totalidad de las 664.109.327 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto representativas del capital social mencionado en el apartado precedente para su entrega a los accionistas en reemplazo de igual cantidad de acciones al portador cuya emisión delegó al Directorio la asamblea unánime del 15/12/93 las cuales se declaran nulas e inexistentes.

Apoderado - Jorge J. S. Bulleraich
Nº 16.036

PATIO MENDOZA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 15/12/1994. 2) Nicolás Maccarone, argentino, nacido el 7/11/1947, casado, ingeniero en construcciones, LE 7.599.756 y Teresa Carmen Zampino, argentina, nacida el 15/6/1947, casada, empresaria, LC 5.619.446, ambos domiciliados en Cerrito 1266 piso 3º Cap. Fed. 3) "PATIO MENDOZA S. A.". 4) Cerrito 1266 piso 3º, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: mediante la realización de todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura o urbanismo, públicas o privadas, ejecución de proyectos, dirección, administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctri-

cas y a edificios, barrios, caminos y pavimentaciones. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, centros o paseos de compras, desarrollo de nuevas formas de explotación inmobiliaria, condominios temporarios, leasing inmobiliario y cualquier otra forma de administración y explotación inmobiliaria para lo cual tendrá plena capacidad para realizar todas las transacciones financieras y contratos que cada operación requiera inclusive la de emitir bonos, obligaciones y cualquier forma de participación en dichos negocios inmobiliarios. Financiera y de inversiones: mediante el aporte, asociación, inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) Pesos Veinte Mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 9 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) A cargo de un Síndico Titular y un Suplente con mandato por tres ejercicios. 10) 30 de abril de cada año. 11) Presidente: Nicolás Maccarone, Vicepresidente: Oscar Osvaldo Di Pietropaolo, Director Titular: Mario Héctor Martello, Síndico Titular: Juan Carlos Liguori, Síndico Suplente: Stella Maris Awad.

Autorizado - Guillermo A. Symens

Nº 16.035

PERKINS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria celebrada en segunda convocatoria el 21 de diciembre de 1994, se resolvió: Reforma Estatutaria: Artículo 1º - Bajo la denominación de "PERKINS ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", funciona la sociedad anteriormente denominada "Fast S. A. Comercial e Industrial" y constituida originalmente con el nombre de "Textiles Fast Sociedad Anónima". Tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier otro punto de la República o en el extranjero. La palabra "Perkins" en la razón social se incluye con la expresa autorización de Perkins Engines Group Limited del Reino Unido de Gran Bretaña. Si por cualquier causa esta autorización quedare sin efecto o fuere revocada, Perkins Engines Group Limited podrá exigir a la Sociedad que en un plazo de 90 días modifique la razón social eliminando el nombre "Perkins" de la misma. Vencido tal plazo, así podrá ordenarlo el Juez competente.

Apoderado - Alberto A. Gasquet

Nº 16.098

PERU SAICI Y F

Por un día, la sociedad informa que en Asamblea de Accionistas de fecha 19-9-94, la misma resolvió modificar los estatutos, procediendo a reformular el art. undécimo, estableciendo entre un mínimo de uno y un máximo de tres la cantidad de directores titulares, y que en Asamblea de fecha 21-11-94, se resolvió aumentar el capital social y adecuar los estatutos conforme a la ley 19.550. Capital: Pesos Cien Mil.

Autorizado - M. A. Durán Costa

Nº 16.185

PINTOS & PINTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 19/12/94. Socios: Guillermo Federico Stadler, nació el 02/08/46, DNI 8.258.527 y Adriana Graciela Pintos, nació el 26/11/52, DNI 1.868.327. Ambos empresarios, argentinos, casados y con domicilio en la calle Gaboto 675, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Duración: hasta el 30/11/2093. Objeto: Compra, venta, permuta, consignación, elaboración, acopio, fraccionamiento, envasado, depósito, distribución, transporte y cualquier otra forma de industrialización o comercialización de toda clase de sustancias alimenticias y/o bebidas, elaboradas y/o no elaboradas, naturales y/o artificiales, frescas y/o conservadas, envasadas y/o sueltas, aditivos, mejoradores, colorantes, aromatizadores y toda clase de materias primas y/o insumos; importación y exportación de toda clase de bienes incluidos en el nomenclador arancelario aduanero; la representación de empresas argentinas o extranjeras, el ejercicio de mandatos y comisiones, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos técnicos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Aporte o inversión de capitales de toda clase de empresas, personas jurídicas o empresas unipersonales, y/o asociarse con las mismas para cualquier tipo de negocios u operaciones. Compra, venta, permuta y toda otra clase de transacción o acto respecto de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables u otros valores mobiliarios y papeles de comercio en general, nacionales o extranjeros, públicos o privados, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, negocios, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: directorio de 1 a 5 miembros: mandato por 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Ejercicio Social: 31 mar. Sede Social: Av. de Mayo 1370, 8º piso, of. 215, Capital Federal. Presidente: Adriana Graciela Pintos; Vicepresidente: Guillermo Federico Stadler; Director Suplente: Julio Fabián Pintos.

Autorizado - Camilo Horacio Rodríguez

Nº 16.003

PROM

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 155 Reg. Not. 1626, Capital, 5/12/94. Socios: don Domingo Rottman, argentino, viudo, nacido el 3 de setiembre de 1933, empresario, con LE Nº 4.110.601, domiciliado en la calle Raúl Scalabrini Ortiz 174, piso 5º, "B" de esta ciudad; don Jacobo Plotinsky, argentino, casado, nacido el 26 de diciembre de 1928, comerciante, con DNI Nº 4.047.847, domiciliado en la calle Núñez Nº 3649, piso 7º "C" de esta ciudad; don Aldo José Galliano, argentino, casado, nacido el 3 de abril de 1926, empresario, con LE Nº 4.930.038, domiciliado en la calle Madrid 6991 piso 1º "A" de esta ciudad. Denominación: PROM S. A. Duración es de 99 años, contados desde su inscripción en R. P. C. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o como mandataria, las siguientes actividades: a) Administrar bienes particulares y/o sociedades, ya sean civiles o comerciales, arrendar y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles, rurales y urbanos, derechos, acciones y obligaciones de entidades públicas y privadas; b) Desarrollar la actividad inmobiliaria, mediante la compra y venta de inmuebles urbanos y rurales, fraccionamiento de tierras, lotes y la venta de éstos, construcción de todo tipo de inmuebles para inversión, venta y/o renta, realización de administraciones y realización de operaciones dentro de las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; c) Brindar asesoramiento integral para la organización de empresas mediante el relevamiento, análisis, estudio e implementación de sistemas operativos, administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos; d) Realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, programación, registro y archivo por todos los medios actualmente conocidos o a conocerse; e) Prestar asesoramiento jurídico, económico y financiero destinado a la formación de sociedades, empresas, radicaciones de capitales e industrias, investigaciones de mercado, servicios de organización técnico operativa, gestiones de negocios y comisiones en el ámbito industrial, comercial, económico y financiero. f) Efectuar aportes e inversiones destinadas a la formación o ampliación del capital de sociedades existentes o a crearse. g) Otorgar préstamos en dinero, títulos públicos o privados, con o sin garantías personales, comprar, vender y negociar acciones, títulos públicos y privados y todo tipo de valores mobiliarios. Todo ello, con exclusión de las actividades financieras que requieran captación de fondos del público o impliquen intermediación en la oferta y demanda de recursos financieros; h) Otorgar avales y otro tipo de garantías; i) Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y disponer de patentes, privilegios de inversión, certificados de edición, marcas de fábrica o de comercio; j) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administrar en general toda clase de bienes y capitales; k) Búsqueda, preselección y evaluación de personal, capacitación de personal mediante el dictado de cursos y seminarios: l) Crear, administrar y explotar redes de procesamiento electrónico de datos, transferencias electrónicas de fondos y cajeros automáticos; m) Efectuar transportes de caudales y valores, documentos de compensación bancaria y correspondencia bancaria, de conformidad con las disposiciones dictadas y a dictarse por los organismos pertinentes; n) Realizar por cuenta propia o de terceros la explotación de todo lo concerniente o lo relacionado con el transporte de cartas, encomiendas, documentos, cheques y todo lo vinculado con el transporte de documentos de/y para personas y/o bancarias para realizar el clearing interbancario, admitir, transportar y entregar correspondencia, efectuar relevamiento de datos, implementar sistemas de archivos de documentación y todo otro ítem complementario de los servicios para terceros pudiendo realizarlo con medios de transporte y equipamiento propio o contratando servicios de terceros; ñ) Realizar y/o gestionar y/o intervenir en operaciones de importación y de exportación; o) Realizar toda clase de actividad no enumerada precedentemente; p) El presente objeto social se desarrollará con intervención de profesionales con título habilitante cuando así corresponda según las respectivas reglamentaciones en vigor y en especial con ajuste a lo establecido por la ley número 20.488. El capital social es de Pesos Doce Mil. La representación legal de la Sociedad, corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. La sociedad prescinde de la Sindicatura. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año, domicilio de la Sociedad en la calle Madrid 6991 piso 1º "A" de la Capital Federal. El Directorio: Presidente: Aldo José Galliano. Vicepresidente: Domingo Rottman. Director Suplente: Jacobo Plotinsky.

Autorizada - María Belén Montes

Nº 16.118

PROMOFARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que según Escritura Nº 141 del 21.12.94, se constituyó una sociedad con las siguientes características: 1) Sebastián Bago, argentino, empresario, 27.6.44, casado, LE 4.445.158 y Juan Carlos Bago, argentino, empresario, 4.11.40, casado, LE 4.366.315, ambos domiciliados en Carlos Pellegrini 1270, 7º "A", Cap. Fed.; 2) PROMOFARMA S. A.; 3) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 4) Bernardo de Irigoyen 248, Cap. Fed.; 5) 1) Financieras y de inversión; a) Aporte de capitales y de anticipos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones a sociedades o empresas constituidas o a constituirse en el país o en el exterior y a personas para operaciones realizadas y/o a realizarse; Préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantía previstas en la legislación o sin ellas, con exclusión de las incluidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran concurso público; c) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, obligaciones negociables y letras de cualquier clase y naturaleza; d) Participación o adquisición de acciones de sociedades anónimas, argentinas o extranjeras, que operen en cualquier actividad. 2) Farmacéuticas: Producción, elaboración, compra, venta, importación y exportación de productos químicos, farmacéuticos, biológicos, antibióticos, especialidades medicinales, accesorios para farmacias, promoción e información médica y franquiciado y productos de perfumería y tocador; 6) $ 12.000; 7) La administración a cargo de directorio con 3 a 7 titulares por un año; 8) La representación corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso; 9) La fiscalización a cargo de un síndico titular y un suplente por un año; 10) 31 de diciembre de cada año; 11) Presidente: Sebastián Bago; Vicepresidente: Juan Carlos Bago; Director titular: Héctor Raúl Ferro (argentino, abogado, 15.10.17, casado, LE 433.615, Santa Fe 1927, 1º, Cap. Fed.); Síndico titular: Manuel Roberto González Abad (argentino, contador, 25.6.28, LE 4.481.809, Av. Rivadavia 5748, 10º, Cap. Fed., casado) y Síndico Suplente: Pedro Enrique Scapolla (argentino, contador, casado, LE Nº 4.045.431, 19.11.28, Billinghurst 587, 5º, Cap. Fed.). Autorizada.

Escribano - Arnaldo A. Dardano

Nº 16.135

RETEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 16/12/94. Socios: Helmut Alfredo Möller, argentino, nacido 8-8-34, casado, empresario, C.I.P.F. 2.948.101, 3 de Febrero 1312, 2º Capital; y Martín Möller, argentino, nacido 24/6/60, casado, abogado, C.I.P.F. 7.340.300, 3 de Febrero 1312, 2º, Capital. Plazo: 99 años. Objeto: Mandatos y gestoría en general: Diligencias de papelería, documentación, escritos y demás relacionados con escribanías, abogacía, ingeniería y demás profesiones relacionadas; tramitación de pagos, cobranzas, y movimientos de dinero de toda clase; podrá realizar el objeto a pedido de empresas privadas, públicas o mixtas y distintos profesionales y registros; Comerciales: Mercaderías o útiles que sean necesarios para la gestoría. Financieras: En general. Inmobiliarias: Compraventa, permuta de inmuebles urbanos o rurales y arrendamientos. Capital: $ 12.000, 120 acciones ordinarias al portador de 100 pesos cada una, 5 votos. Administración: Directorio, integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 4, con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31/10. Integración del Directorio: Presidente: Helmut Alfredo Möller; Director Suplente: Martín Möller. Sede social: Avenida Roque Sáenz Peña 995, Piso 3º A, de Capital.

Escribano - Raúl Julio Solanet

Nº 7110

RIVESPA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura 94 del 13.10.94, cumplimentó lo resuelto en la A. Gral. Extraordinaria Unánime del 24.9.94, por la que se aumentó el Capital Social de $ 2.000 a la $ 40.000, el que queda representado por 40.000 acciones ordinarias al portador, valor nominal $ 1 por acción y con derecho a un voto cada una. Por ello, se procedió a modificar el artículo 5º del Contrato Social.

Presidente - Héctor María Fernández

Nº 15.994

SALMEC

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por resolución Asamblea Extraordinaria del 14-12-93 se aprobó por unanimidad aumentar el capital a $ 300.000, reformándose en consecuencia el art. 4º estatutos sociales.

Autorizado - José María Stortini

Nº 16.056

SAN MARTIN 344

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 4 de octubre de 1994 se modificó el artículo 4 del Estatuto, aumentándose el Capital Social a $ 800.000 representado por 800.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción.

Autorizada - María Victoria Ludmer

Nº 16.019

SER CHEMICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 497 del 20-12-94, Fº 1551 ante E. A. Scholz, Tit. Reg. 642 de Cap. Fed., se constituyó "SER CHEMICAL S. A." por 99 años desde insc. IGJ, con dom. legal en la Cdad. de Bs. As. act. Hipólito Yrigoyen 2586, 1º "H" Cap. Fed. Socios: Silvia Graciela Scellato, divorciada, nac. 4-1-50, LC 6.079.116, dom. en Urquiza 3921, Florida, Prov. Bs. As. y Norma Noemí De Fina, viuda, nac. 28-10-29, DNI 1.109.980, dom. Hipólito Yrigoyen 2586, 1º "H", Cap. Fed., ambas argentinas, comerciantes. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Comercialización, distribución, importación y exportación de productos químicos, industriales y plásticos, tales como solventes y eléctricos, desengrasantes, biodegradables, etcétera; desinfectantes y desodorizantes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000, representado por 1200 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor de $ 10 c/u. Cierre del Ejercicio: 31/12 de c/año. Directorio: De 1 a 5 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Actualmente: Presidente: Silvia Graciela Sce-

llato; Director Suplente: Norma Noemí De Fina. Organo de Fiscalización: Se prescinde. Representación legal: Presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento del mismo el Vicepresidente.
Autorizada - Silvia Fernández Pérez
Nº 7060

SERVICIOS Y REPUESTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Repuestos y Servicios S. A. 1) Norberto Woslavsky, nacido el 24/6/57, DNI 13.080.739, Avenida de los Incas 3419, piso 20 de esta Ciudad y, Carlos Alberto Dragovich, nacido el 27/9/35, LE 4.162.804, Llavallol 1462, Haedo, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) Esc. Nº 2628 del 19/12/94, Fº 9184 del Reg. not. 393 de Cap. Fed. 3) SERVICIOS Y REPUESTOS S.A. 4) Nazarre 2961 7º "D", Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: La fabricación, industrialización, montaje, transformación, reparación y comercialización de piezas, repuestos, accesorios y partes de vehículos automotores, inclusive ferrocarriles. b) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación, permuta y distribución de los artículos mencionados en el apartado anterior. c) Servicios y Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones vinculados a su objeto. d) Inmobiliarias: La compra, venta, construcción, administración y locación de inmuebles urbanos y rurales. e) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 7) $ 60.000. 8) Presidente: Norberto Woslavsky. Vicepresidente: Isaac Woslavsky. Director Titular: Carlos Alberto Dragovich. Síndico Titular: Rodolfo Orlando Landi. Síndico Suplente: Jorge Andrés Prida. Aceptación de cargos: Rodolfo Orlando Landi, contador, 21/1/55, DNI 11.554.902, Tres Arroyos 2576, Cap.; Isaac Woslavsky, comerciante, 18/10/26, DNI 4.472.231, Av. de Los Incas 3419, piso 20º, Cap. y Jorge Andrés Prida, contador, 18/8/60, DNI 14.013.215, Cuba 3106, Cap. todos argentinos, casados, aceptan los cargos para los que han sido designados. 9) Representación legal: Presidente y, en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente. 10) 30/11 c/año. 11) 50 años a contarse desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio.
Escribana - María R. Cohen
Nº 16.175

SOUTH AMERICAN INVESTMENT TRUST

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. 1) José Luis Pérez, Sebastián Andrés Lipnizky y Eduardo Arturo Yaconis Woelflin, empresarios y abogado, casado, soltero y casado, 33, 26 y 41 años, argentinos, domiciliados en Pichincha 1005 y Rodriguez Peña 110, 14 "B", Capital Federal, DNI 14.568.934, 20.537.720 y 11.044.974 respectivamente. 2) 6-7-93, Documento Público. 3) "SOUTH AMERICAN INVESTMENT TRUST S.A.". 4) Ciudad de Buenos Aires, Sede Social: Bartolomé Mitre 1711, 3º "4", Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades. Mandato y Representación: De personas físicas y jurídicas del país y del extranjero, de carácter público y privado, para la realización de compras, ventas, consignaciones, contrataciones de carácter público y privado, participación en licitaciones por sí y por las representaciones, remates, Inmobiliarias: Construcción de edificios compraventa, permuta, financiación y arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, y todas las operaciones comprendidas dentro de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Administración: Administración, mandato, consignación, de las operaciones comprendidas en este objeto social; Financieras: El aporte de capitales a empresas y/o particulares con o sin garantías reales o personales, para negocios u operaciones realizadas o a realizarse, sin realizar las operaciones previstas en la Ley 21.526. 6) 99 años. 7) Pesos doce mil. 8) Asamblea y Directorio de 1 a 5 miembros, mandato 3 años. Presidente: José Luis Pérez, Vicepresidente: Eduardo Arturo Yaconis Woelflin, Director suplente: Sebastián Andrés Lipnizky. 9) Dos directores en forma conjunta. Presciden de sindicatura. 10) 30 de junio.
Autorizada - Griselda Adriana Bin
Nº 16.072

STAHL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Lorenzo Mario Ciccone, nac. 2/8/61, soltero, DNI 14.768.880, ingeniero; 2) Lorenzo Albino Ciccone, nac. 6/2/35, casado, DNI 4.137.482, contador; ambos argentinos y domiciliados en Maure 2536, 4º "A", Cap. Fed. Fecha instrumento constitución: Escritura Nº 130, del 14/12/94, ante Esc. Jaime Giralt Font, Fº 465, reg. not. 304 de Cap. Fed. Denominación: STAHL S. A. Domicilio: Migueletes 1234, 17º "G", Cap. Fed. Objeto: a) Ejecución de toda clase de construcciones, promoción de ventas e intermediación, administración, locación, compraventa, permuta y adquisición o enajenación por cualquier otro título de bienes inmuebles. b) Aporte de capitales a empresas y realización de inversiones en acciones, títulos y otros valores mobiliarios, préstamos y operaciones financieras, con o sin garantías reales, excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años, desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Capital Social: $ 12.000 representado por 120 acciones ordinarias, al portador de $ 100 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción de acciones: 119 acciones Lorenzo Mario Ciccone y 1 acción Lorenzo Albino Ciccone. Integración: 25 %; saldo dentro de los 2 años de la fecha de escritura de constitución. Administración: Directorio de 1 a 6 directores titulares e igual o menor número de suplentes, por el lapso de 2 ejercicios. Presidente: Lorenzo Mario Ciccone; vicepresidente: Lorenzo Albino Ciccone; directora suplente: Andrea Natalia Vassallo de Ciccone. Representación: Presidente del directorio; en su ausencia o impedimento, el vicepresidente, o el director único, en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura (art. 284, Ley 19.550). Si por aumento de capital se superase el monto establecido en el inc. 2 del art. 299 de la Ley 19.550, se designará síndico titular y suplente por un ejercicio. Fecha de cierre del ejercicio social: 30 de junio de cada año.
Escribano - Jaime Giralt Font
Nº 16.110

SUGARD

SOCIEDAD ANONIMA

1) 2/12/1994. 2) Beatriz Eugenia Collados, argentina, nacida el 18/12/1956, casada, empresaria, DNI 12.945.673, domiciliada en O'Higgins 4760, piso 4º Cap. Fed. y María Cristina Garrone, argentina, nacida el 8/8/1952, casada, empresaria, DNI 10.551.173, domiciliada en Cuba 2542, piso 4º, Cap. Fed. 3) "SUGARD S.A.". 4) Av. Córdoba 827, piso 4º, 8, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros y/o por cuenta de terceros las siguientes actividades: Industrialización, fabricación, compra, venta, permuta, y/o distribución de materiales y productos para la construcción, construcciones para seguridad, plásticos y de cualquier tipo, revestimientos para interiores y exteriores, pisos plásticos o no, elementos de construcción, premoldeados o prefabricados de cualquier tipo, sus instalaciones complementarias, todo lo concerniente a la construcción de cualquier tipo y modelo de vivienda común individual o colectiva de cualquier ámbito y administración, artefactos sanitarios y sus complementos, grifería, etc., muebles y artefactos para el hogar mercadería para bazares y ferreterías; materiales y artefactos eléctricos y/o mecánicos para seguridad; pigmentos, pegamentos y colorantes y todo tipo de adhesivos; máquinas y accesorios para la industria plástica y de la construcción y toda otra industria relacionada; exportación e importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones vinculadas a todo lo enunciado. Ejecución de obras públicas o privadas, dejándose a cargo de profesionales con título habilitante la actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a éstos. Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, rurales y urbanos. Agropecuaria: mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutihortícolas, forestales, vitivinícolas. Importación de insumos agropecuarios, equipos, maquinarias e implementos agrícolas. Fabricación de fertilizantes N. P. K. formularios y fraccionamiento de agroquímicos en general. Exportación de granos, cereales, oleaginosas, productos industrializados y subproductos agrícola-ganaderos y exportación de productos para la industria alimenticia en general. 7) Pesos veinte mil. 8) A cargo de un directorio de 1 a 5 miembros con mandato por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente firmando conjuntamente con uno de los directores. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31 de julio de cada año. 11) Presidente: María Cristina Garrone, Vicepresidente: Beatriz Eugenia Collados
Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 16.034

SURPIEL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura del 29-11-94, pasada al folio 16.850 del Reg. 15 de Cap. Fed. Socios: Gerardo Lievendag, soltero, argentino, empresario, nacido el 2-10-68, con DNI 20.427.295, domiciliado en Salguero 3021, piso 8º, Cap.; Rosa Ana Farina, casada, argentina, empresaria, nacida el 24-8-53, con DNI 10.754.947, domiciliada en Pizzurno 1058 de la localidad de Hurlingham, Pcia. de Bs. As. Denominación: SURPIEL S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: La compra, venta, importación, exportación, transformación y procesamiento de cueros, pieles, sus subproductos, productos químicos y demás mercaderías relacionadas con la industria curtidora, así como el ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos de actividades referidas a dichos productos. Capital: $ 12.000. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo 1 y un máximo de 6 con mandato por 1 año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio y al Vicepresidente en su caso. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular y un Síndico Suplente por el término de un año. Ejercicio: Cierra el 31 de octubre de cada año. Primer Directorio: Presidente: Gerardo Lievendag; Vicepresidente: Rosa Ana Farina, Síndico Titular: Alberto Senen Sánchez; Síndico Suplente: Paula Cecilia Anselmi. Sede Social: San Martín 439, piso 13º de esta Ciudad.
Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 16.038

SWITCHING

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta del 29/4/94 y Escritura del 12/12/94 se resolvió reducir el número de directores modificando el Art. 8: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio de 2 a 10 miembros por 3 años.
Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 7096

T.R.W.

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan Carlos Creus, arg., casado, 11/11/33, empresario, LE 5.587.833 y Alejandro Creus, arg., 20/6/66, casado, ingeniero industrial, DNI 18.029.311, domiciliados en Virrey del Pino 1739, piso 4º, depto. "B", Cap. Razón: T.R.W. S. A. Fecha 21/12/94, Esc. 1394, Reg. 312. Capital $ 12.000 representado 12.000 acciones ordinarias al portador de un peso y 1 voto c/u. Plazo: 99 años. Ejercicio: 31/12 c/año. Domicilio: Virrey del Pino 1739, Piso 4º Depto. "B", Cap. Objeto: Comerciales: Compraventa comercialización, fabricación, ensamble, distribución de autopartes tales como cajas de dirección terminales de dirección, rótulas de suspensión, cinturones de seguridad y toda otra autoparte que la sociedad decida comprar, vender, comercializar, fabricar y/o ensamblar en el futuro, equipos, maquinarias, productos elaborados o materias primas en estado natural, transformadas, combinadas o tratadas, pudiendo a tales efectos realizar todo tipo de operaciones comerciales, incluso como agente representante, mandatario, distribuidor o transportista, realizar depósitos de sus productos en cualquiera de sus estados. Representaciones y mandatos: Todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de sociedades, empresas y/o particulares, nacionales y extranjeras. Importación y Exportación: De productos y mercaderías relacionadas con el objeto de esta sociedad, sean esos bienes tradicionales o no lo sean de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia. Presidente: Señor Alejandro Creus. Director titular: Señor Juan Carlos Creus. Director suplente: Señor William Bertram Thomas, arg., 6/12/35, casado, LE. 5.157.551, San Martín 140, piso 14 de Cap. Fed.
Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 7069

TEXOAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) TEXOAR S. A. 2) Nélida Beatriz Ferradas, argentina, casada, médica, DNI 11.875.311, de 39 años, domiciliada en Amenábar 1762, Capital y Ernesto Eduardo Texo, argentino, divorciado, abogado, de 41 años, DNI 11.258.417, domiciliado en Raul Scalabrini Ortiz 2479, 5º piso, Capital. 3) 12/12/94. 4) Calle Raul Scalabrini Ortiz 2479, 5º piso, Capital. 5) Comercial: Actividades museológicas, culturales, científicas y técnicas, congresos y conferencias; operadores de museo. Remates, compraventa, importación y exportación de objetos de arte por cuenta y orden de terceros. Representaciones. Espectáculos artísticos. Ferias y exposiciones. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Nélida Beatriz Ferradas. Suplente: Ernesto Eduardo Texo. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/12 de c/año.
Escribano - Rubén O. Ervíti
Nº 16.122

TICINO

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de Jurisdicción y Reforma de Estatutos: Escritura Nº 195 de fecha 4/10/94 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 30 de fecha 11/7/94, los accionistas de "TICINO S.A." resolvieron: Cambiar la Jurisdicción de la Sociedad por traslado de la sede social, reformando la cláusula primera, quedando la misma redactada así: 1º) "La sociedad se denomina TICINO S.A., tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, representaciones y agencias en cualquier punto de esta República y del extranjero. Se establece sede social en Alvear 690, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires".
Vicepresidente - Héctor Hugo Saravia
Nº 16.064

TOMOGRAFIA COMPUTADA DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria. Según recibo 00006942 del 21.12.94 se publicó edicto indicándose el nombre la sociedad "TOMOGRAFIA COMPUTADA BUENOS AIRES S.A." cuando correspondía "TOMOGRAFIA COMPUTADA DE BUENOS AIRES S.A.".
Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 7087

TRANSHIPPER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en la publicación del 21-12-94, recibo Nº 15.371 se deslizó el siguiente error: Puntos 1 y 8 donde dice "Alfonso Carlos de La Ferrere" debe decir "Alfonso Carlos de Laferrere".
Apoderada - Ana María Telle
Nº 16.173

TUBOS NORMALIZADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12.12.94, Nº 314 del Registro 676 Cap. Fed., Hugo César Bugari, argentino, 60 años, casado, comerciante, D.N.I. Nº 4.126.936, domicilio Gallardo 661, Dpto. 4º, Cap. Fed.; y Juan Bautista Monzón, paraguayo, 49 años, viudo, comerciante, D.N.I. Nº 92.124.573, domicilio calle 47 Nº 5624, Plátanos, Ptdo. Berazategui, Prov. Bs. As.; re-

solvieron constituir una sociedad anónima cuyos principales enunciados del estatuto son: Denominación: TUBOS NORMALIZADOS S.A. Duración: 99 años. Domicilio: Av. Corrientes 2955, Cap. Fed. Objeto: a) Industrial: Elaboración de metales ferrosos o no ferrosos, fundición de maleables y hierros y aceros especiales y de aleación; forja y laminación de hierros, aceros; la trafilación y rectificación de hierros y aceros; mecanización de todo producto elaborado, y la elaboración de tubos y caños de aceros con o sin costura, chapas y accesorios para caños; y b) Comerciales: Compra, venta, importación o exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos o no ferrosos, hierros y aceros, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. Capital: $ 12.000. Administración y Representación: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares con mandato por 3 años. Designación de suplentes obligatoria. La representación legal corresponde al Presidente. Directorio: Presidente: Hugo César Bugari; y Director Suplente: Juan Baustista Monzón. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conforme artículos 284 y 55 ley 19.550. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribano - Roberto Hugo Blanco
Nº 16.142

USPALLATA TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. Nº 369, 20-12-94, se constituyó la sociedad; Socios: Eduardo Rodríguez Paz: 7-10-46, LE. 4.553.337, Mansilla 3738, 6º "C"; Eduardo Jaime, 24-1-36, DNI. 6.494.512, Uruguay 847, 8º, ambos: casados, empresarios; Ricardo Carlos Vásquez, 29-8-61, DNI. 14.559.385, Alsina 245, Zárate, contador público nac.; todos arg.; Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Compra venta, distribución, representación y consignación de todo tipo de productos, materias primas y frutos del país. Importación y exportación en general; Capital: $ 12.000.-; Cierre de Ej.: 30-6 c/año; Presidente; Eduardo Rodríguez Paz; D. Titular: Eduardo Jaime; D. Suplente: Ricardo Carlos Vásquez; Sede: Uspallata 823/9.

Autorizado - Alejandro María Liporace
Nº 7079

25 DE MARZO

SOCIEDAD ANONIMA

Escrituras del 28-11-94, 15-12-94, Acta de asamblea general extraordinaria 21-10-94; aumento de capital a $ 3.000 y adecuación a la Ley 19.550; nuevo texto ordenado; "25 DE MARZO S.A."; Plazo: 99 años; Obj.: En general, importación, exportación, compraventa de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no. En especial, todo lo referente a representaciones, comisiones, consignaciones, distribución y/o fraccionamiento de mercaderías; industrializar directa o indirectamente por cuenta propia o de terceros, materia primas, maquinarias o implementos con destino a la industria metalúrgica. Gestora de negocios y por prestación de servicios a cuyo efecto podrá ejercer mandato, representaciones, agencias, consignaciones, comisiones, cobranzas, administración de bienes en general capitales y empresas, la compra y venta por cuenta y orden de terceras personas por pagarés, papeles de comercio, prendas sobre automotores y otros valores mobiliarios, corredora de seguros. Toda clase de financiaciones mediante aportes e inversiones de capital a particulares o empresas, constitución o transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compraventa y/o permuta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios públicos y/o privados y papeles de crédito y/u otorgamientos de créditos en general, ya sea en forma de prenda o de cualquier otra forma de la permitidas por la ley con expresa exclusión de las operaciones a que se refiere la ley 21.526 y otras en las que se requiere concurso público; compraventa, permuta fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso mercados y operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. La compra, venta y administración de tierras, campos, bosques, su cultivo y explotación por medio de la agricultura y la ganadería; Cap.: $ 3.000; Adm.: Integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; Representación legal: El presidente o el Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre Ejercicio: 30-6; Directorio: Presidente: Jorge Horacio Ferro; Director Suplente: Laura C. Basile de Ferro.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 7050

VELOSO DE BRITO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 447 del 01.11.94. Antonio Miguel Veloso de Brito, portugués, soltero, comerc., 28.11.50, C.I.P.F.: 6.657.045, dom.: Los Alamos 156, San Antonio de Padua, Pcia. Bs. As., y Carlos Alberto Veloso de Brito, portugués, casado, comec., 26.01.49, C.I.P.F.: 6.596.064, dom.: 25 de Mayo 673, Merlo, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: a) Comerciales: Comercialización, distribución, consignación y representación de todo tipo de artículos para el equipamiento del hogar, audio, computación y anexos. b) Industriales: Mediante la producción, transformación, fabricación, armado y/o acople de productos relacionados con el objeto comercial. c) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, aportes de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, y/o papeles de crédito. Excluyéndose expresam. las operacs. comprends. en la Ley de Entids. Financs. y toda otra que requiera el concurso público. Importación y Exportación: De mercaderías, productos, maquinarias, materias primas y equipos. f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: Cincuenta Mil Pesos. Adm. y Rep.: mínimo uno, máximo cinco. Presidente y Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/10 de c/año. Presidente: Alejandra Doroñuk, argent., solt., comerc., DNI.: 17.409.840, de 29 años de edad, dom.: La Rioja 480, Merlo, Pcia. Bs. As. y Director Suplente: Daniel Marcelo Ferro, argent., casado, comerc., DNI.: 8.376.203, de 44 años de edad, dom.: La Porteña 1523, San Antonio de Padua, Pcia. Bs. As. Sede Social: Rodríguez Peña 431 3º "I", Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 15.989

VIDRIERIA LOURDES S.A.C.

Por Asamblea General Extraordinaria del 25/4/88 resolvió aumentar el capital social de ₳ 1.500 a ₳ 15.000 representado por acciones ordinarias de un voto, nominativas no endosables de un Austral v/n c/u, elevar el valor nominal a ₳ 1 y efetuar el canje de los títulos en circulación por otros con las nuevas características modificar los artículos 5º y 6º del estatuto social.

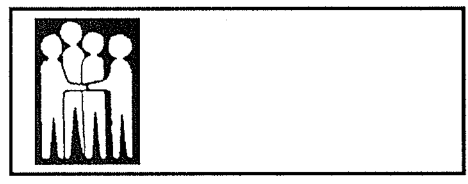
Autorizado - Hugo R. Medina
Nº 16.071

WATCH MART

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 309 del 19-12-94 Fº 1127 Ref. 217 Cap. Fed. Tamara Isabel Waisberg, nac. 31-1-75, DNI. 24.364.999, estudiante; y Sara Isabel Romero, nac. 25-12-60, comerciante, DNI. 14.309.763, ambas solteras argentinas dom. Billinghurst 2542, Cap. Fed. constituyeron "WATCH MART S.A." con dom. en la Cdad. Bs. As., plazo 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: Fabricación, fraccionamiento, compra, venta, distribución, importación y exportación e incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de artículos de menaje, bazar, perfumería, prendas de vestir y afines, artículos de relojería, electrónicos, electrodomésticos, de regalos, artísticos, vajilla y afines, sus materias primas y maquinarias necesarias para su fabricación. Capital $ 20.000 dividido en 20 accs. ordinarias al portador de $ 1.000 valor nominal c/u con derecho a cinco votos. La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio de 1 a 9 miembros con mandato por 3 ejerc. La soc. prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente: Tamara Isabel Waisberg; Vicepresidente: Sara Isabel Romero; y Director Suplente: Ita Fisman. Representación Pte. y Vpte. en forma indistinta. El ejerc. económico cierra 30-04. Sede Sarmiento 1113 p. 6º dto. A, Cap. Fed.

Escribano - Daniel A. Gamerman
Nº 16.169



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALIMENTARIA ALPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de "ALIMENTARIA ALPRO S. R. L.". Constituido por instrumento Público del 13 de diciembre de 1994. Socios. Gabriel Alfredo Promet, argentino, casado, comerciante, 30/3/1963, DNI. 16.323.347, domiciliado en Darragueira 1476, Banfield, Pcia. de Buenos Aires y Rosario Muñoz Martinez, española, casada, comerciante, 5/4/1954, C.I. 7.070.261 de Policía Federal, domiciliada en Darragueira 1449, Banfield, Pcia. de Buenos Aires. 2) Sede: Monasterio 319, Capital Federal. 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociadas a terceros, las siguientes actividades: Producción y comercialización de productos alimentarios, su fraccionamiento, su importación, exportación y/o distribución. 4) Capital: $ 10.000. 5) Plazo: 99 años. 6) Administración: Sr. Gabriel Alfredo Promet. 7) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Silvia G. Estévez
Nº 16.168

ARTPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 20/12/94, Folio 2800, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los sres. Viviana Mónica Saez, argentina, soltera, actriz, nacida el 24/2/62, DNI. 14.932.294, domicilio La Madrid 599 P. B. de Cap. Fed. y Marcelo Horacio Babarro, argentino, soltero, representante artístico, nacido el 24/11/60, DNI. 14.189.251, domiciliado Luis María Campos 263,7º piso, departamento 36 de Cap. Fed. Constituyeron: ARTPRO S. R. L. Duración: 50 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Ciudad de Bs. As. y sede actual en la calle Palpa 2528, piso 4º B. Capital: $ 5.000. Objeto: La realización de producciones artísticas para televisión, radio, teatro y cine así como producciones discográficas, de videos comerciales para televisión y cine. El ejercicio de representaciones artísticas y publicitarias. Y la prestación de servicios de consultoría y asesoramiento en comercialización y emprendimientos financieros. Aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante. Administración y Representación Legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, con mandato por tiempo indeterminado. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Designación de Gerentes: Viviana Mónica Saez y Marcelo Horacio Babarro.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 16.062

BARTON NUTRITIONAL SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 20/12/94, se constituyó la sociedad: Socios: Maritza Barton, estadounidense, empresaria, divorciada, 10-1-36, Ecuador 1185, 3º; Pasap. Est. 040786536; Silvia Bartulovic, arg., abogada, soltera, 10-8-62, DNI. 16.287.787, Montes de Oca 3259, 3º, "7"; Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC.; Objeto: Compraventa, consignación, distribución, comisión, fraccionamiento de todo tipo de alimenticios, cosmetológicos de limpieza, sus derivados y complementarios, como así también sus materias primas; Importación y exportación en general; Capital: $ 3.000; gerentes: ambas socias, indiv.; Cierre Ej.: 31-12 c/año; Sede: Ecuador 1185, 3, Cap.

Autorizada - Silvia Bartulovic
Nº 7081

BIBLOCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 497 del 14/12/94, Reg. 1052, Capital, se amplía el plazo de duración por 15 años, por lo que vence el 3/1/2005. Se modifican las cláusulas 1ra. y 3ra. del contrato y se fija la sede social en Pasaje Rivarola Nº 184, Capital Federal.

Contador Público - Marcelo Rubén Corti
Nº 16.027

BLAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. púb. 70 del 20-12-93, Reg. 59, C.F., los socios Pablo Julian Hupert, nac. 22-4-72, DNI. 22.675.665, soltero; Ariel Maximiliano Hupert, nac. 17-5-74, DNI 23.888.387, soltero, ambos domiciliados en O'Higgins 1826, piso 19, Cap. Fed.; y Ricardo Hacker, nac. 31-3-59, DNI. 14.070.821, casado, dom. Guayaquil 708, 7mo. "A", Cap. Fed., todos argentinos y comerciantes, constituyeron la soc. denominada "BLAR S. R. L.", con domicilio en Callao 717, 5º piso, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante el diseño, desarrollo y producción de sistemas para la entrada, procesamiento, almacenamiento y salida de la información, de estudio del mercado, de comunicaciones y cómputos, y demás sistemas informáticos afines. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, locación, importación, exportación, explotación y distribución de programas, sistemas, insumos y equipos para la informática, así como sus periféricos y accesorios, propios y/o de terceros. c) Servicios: 1. Prestar servicios de procesamiento de datos mediante la aplicación de programas, desarrollos y equipos informáticos propios y/o de terceros; análisis, desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento y consultoría en temas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, así como la prestación de servicios informatizados y/o manuales de liquidación de sueldos, jornales, remuneraciones de cualquier tipo, honorarios y todo otro servicio afín que se le requiera. 2. Prestar servicios de correo y traslado de cualquier tipo de documentación. En lo relativo a su objeto social, la sociedad podrá actuar como consignataria, comisionista, mandataria y/o administradora de terceros. Capital: $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u, totalmente suscriptas por los socios: Pablo Julian Hupert, suscribe 4950 cuotas; Ariel Maximiliano Hupert, suscribe 4950 cuotas; y Ricardo Hacker, suscribe 100 cuotas que integran en el 25%. La administración está a cargo de los socios, teniendo el uso de la firma y la representación social cualesquiera de ellos en forma separada o conjunta, indistintamente, excepto para los casos de compraventa de inmuebles, constitución o cancelación de derechos reales, constitución de fianzas y avales a terceros, compraventa de acciones, bonos, títulos y/o valores, así como para dar y/o tomar dinero u otros valores en préstamo, donde especialmente se requiere la firma conjunta de por lo menos dos cualesquiera de los socios gerentes. Los socios gerentes permanecerán en ese cargo por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Guillermo A. Naudi
Nº 7109

BONZI HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que según instrumento privado del 28/11/94, se resolvió constituir un Sociedad con las siguientes características: 1) Bartolo Tereso Bonzi, casado, D. N. I. 5.953.811, argentino, comerciante, 24/8/45, Conesa 4117, Capital Federal, Jesús Paulino Bonzi, casado, D. N. I. 10.511.784, argentino, comerciante, 22/6/52, A. Bufano 3226, Longchamps, Pcia. Bs. As., Romualdo Bonzi, casado, D. N. I. 8.315.851, argentino, comerciante, 7/2/50, Olivera Lavié 3339, Longchamps, Pcia. de Bs. As., Marea Luisa Montenegro, casada, D. N. I. 13.850.109, argentino, comerciante, 18/11/59, A. Bufano 3226, Longchamps, Pcia. Bs. As.; 2) BONZI HERMANOS S. R. L.; 3) Conesa 4117, Cap. Fed.; 4) Realizar por cuenta propia y/o terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: Compra, venta, importación, expor-

tación, representación, comisión, consignación y distribución o fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías de todo tipo, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras; Industriales: Mediante la producción, fabricación y confección de toda clase de materiales, expresamente del ramo metalúrgico y maderero; Inmobiliarias: Proyección y asesoramiento, planificación, contratación y realización de toda clase de trabajos que comprenda la construcción, expresamente plomerías, destapaciones, mantenimiento de instalaciones sanitarias y afines y toda otra actividad derivada correspondiente a la construcción; y en general todo tipo de operaciones comerciales, industriales, inmobiliarias, financieras, de locación y de mandato y toda otra actividad útil y lícita en que la sociedad resuelva operar sin limitación alguna; 5) 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el R. P. C.; 6) $ 2.000,00; 7) Dirigida y administrada por todos los socios, con el cargo de gerentes, quienes tendrán el uso de la firma en forma indistinta e individual; 8) 31/12 de cada año.

Autorizado - Jorge W. G. Oviedo
Nº 16.105

BREGGU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado del 23 de diciembre de 1994 se constituyó BREGGU S. R. L. Socios Héctor Alberto Lamas, nacido el 23 de diciembre de 1939, casado, titular de libreta de enrolamiento 4.301.907, comerciante, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen 1994, Piso 5, Dept. 1, Capital Federal; Rosa Costantini, argentina, nacida el 11 de enero de 1941, viuda, titular de libreta cívica 3.918.035, comerciante, domiciliada en la calle Azopardo 84, Mar de Ajó, Provincia de Buenos Aires; Ernesto Floril, DNI. 11.527.826, nacido el 2 de mayo de 1955, separado, domiciliado en Guardia Vieja 1154, Merlo, Provincia de Buenos Aires y Daniel Vicente Ernals, DNI. 13.867.065, nacido el 10 de enero de 1960, argentino, mozo, casado, domiciliado en Catamarca 1727, San Bernardo, Provincia de Buenos Aires. Denominación: BREGGU S. R. L. Domicilio: Paraná 586, 4, 10, Capital Federal. Duración: 10 años desde su inscripción registral. Objeto: Ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación del establecimiento gastronómico ubicado en local 1 de la Galería Marina ubicado en Avda. del Libertador e Hipólito Yrigoyen, Mar de Ajó, Partido de La Costa. Capital: $ 2.000 en 2000 cuotas de $ 1 cada una. Cierre ejercicio: 30 de noviembre. Administración y Representación: Héctor Alberto Lamas y Rosa Costantini. Uso recíproco e indistinto de la firma social.

Autorizada - Beatriz Pérez
Nº 16.193

BREOGAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 26-8-94, Manuel Cendon, CIPF 5.612.041, vende 155000 cuotas a Jesús Lemos Varela, español, casado, comerciante, nac. 26-4-28, domiciliado en Alberti 355, 10º A, Capital en $ 6.000. Por escritura del 28-11-94 por ante la Escribana Juana V. Uboldi, Registro 898 de Cap. Federal, se adecua la cláusula 4ta. a la nueva composición del capital. Datos de inscripción de la sociedad: Nº 2078, Libro 80, 28-7-80.

Contador Público - Roberto Eduardo Wübbe
Nº 16.125

CIBS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado 15-12-94. Socios: Gilberto Edgardo Españon, LE. 8.424.539, de 43 años, argent., casado, empresario, c/domicilio en Florida 863. Capital; María Cristina Díaz, DNI. 10.078.634, 43 años, argent., casada, comerciante, c/domicilio en Florida 868, Capital; Elsa Carolina Barontini, LC. 1.408.515, 62 años, argent. separada, comerciante, c/domicilio en Bélgica 17, Ensenada, Pcia., Bs. As.; Asunción Barrameda, DNI. 5.743.255, 70 años, argent., viuda, comerciante, c/domicilio en Haramboure 338, Ensenada, Pcia. Bs. As. Denominación: CIBS S. R. L. Duración: 50 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, los siguientes actos: a) Servicios: Servicios integrales de comunicación y marketing, incluyendo marketing directo, promociones, planificación y estrategia, diseño y creatividad, campañas de difusión y promocionales, invest. de mercado, imagen empresaria, sistemas de segmentación, encuestas telefónicas, base de datos, estrategias de información y cualquier otro servicio relacionado directa o indirectamente con la comercialización. También servicios de consultoría y asesoramiento en marketing; b) Comerciales: La compra y venta, consignación, representación, permuta y distribución de todo tipo de productos, nacionales o extranjeros, así como sus partes y repuestos; c) Import. Exportadora: La importación y exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de todo tipo de bienes y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación o exportación. c) Inversora Financiera: Mediante préstamos, con o sin garantía y a largo o corto plazo, aportes e inversiones de capital en empresas y sociedades, constituidas o a constituirse para mejoras realizadas o a realizarse o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los existentes o modalidades creadas o a crearse y otorgar créditos en general en cualquiera de las formas permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Capital: Pesos tres mil ($ 3.000). Administración: La administración y representación legal estará a cargo de Gilberto Edgardo Españon, quien se desempeñará como socio gerente por 2 años. Sede social: Florida 868, 14, B. Capital Federal.

Autorizada - Marisa Holzknecht
Nº 16.094

CITY AIR CHARTERS & CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión Cuotas. Por Escritura del 1/9/94. Fº 879, Reg. 666, la socia Stella Mary Basualdo cede y transfiere la totalidad de su capital social de $ 1.000 formado por 10 cuotas de $ 100 c/u, con derecho a un voto c/u, así: a Miguel Hugo Carrizo 3 cuotas, a Mario Eduardo Garavano 3 cuotas y a Silvia Lilian Mazzoni 3 cuotas y 1 cuota en condominio por partes iguales entre ellos.

Escribano - José Alfredo Granato
Nº 16.060

COIN VERT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado del 16/12/94 se constituyó "COIN VERT S. R. L." la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Fabricación de muebles de todo tipo, estructuras de hierro y vidrio. Comerciales: La compra y venta, importación y exportación y distribución de muebles y cualquier tipo de mercaderías proyectos y obras civiles, edificios incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas públicas o privadas, construcción, reparación de edificios de todo tipo, decoraciones de exterior. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes muebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Socios: Susana Patricia Bianchi, nacida el 9/12/55, argentina, DNI. 11.836.645, soltera, domiciliada en Pasteur 1360, Martínez, Pcia. Bs. As., arquitecta y Luis Alberto Estévez, nacido el 22/10/55, argentino, DNI. 11.634.063, soltero, domiciliado en Vicente López y Planes 268, La Lucila, Pcia. Bs. As. Capital Social: $ 60.000. Sede Social: Arcos 4131, Cap. Plazo: 99 años. Cierre Ejercicio: 31/12. Adminis. y Represent.: Socios Gerentes.

Autorizada - Laura Mónica Giménez
Nº 16.047

COMPAÑIA FRUTIHORTICOLA MAR DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha Escritura: 23/11/94. Cesión de cuotas de Rodolfo Mario Fenoglio; Vicente Fernández, y de Ricardo Olaviaga, a favor de los socios Carlos Jorge Sala y Mariano Ricardo Tapia. Reforma arts. 4º y 5º. Capital: $ 1.000. Adm. y Rep. legal: A cargo de Mariano Ricardo Tapia y Carlos Jorge Sala indistintamente.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 6975

CONSTRUCCIONES DON BOSCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc. 249 del 12/12/94, Reg. 570, Cap., Fed. se cambió la denominación de "CONSTRUCCIONES DON BOSCO S.R.L." por la de "AXEL S.R.L."; modificándose el Artículo primero del contrato.

Escribano - Jorge Mario Lanzon
Nº 16.189

COW TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución del siguiente contrato: 1) Pedro Rodolfo Chirou, argentino, nacido el 21-09-60, soltero, comerciante, con D.N.I. Nº 14.073.146, domiciliado en Jufré 241 de Capital Federal; y Martín Sebastián Stok, argentino, nacido el 11-08-65, casado, comerciante, con D.N.I. Nº 17.674.951, domiciliado en Jufré 241 de Capital Federal. 2) Contrato Privado del 16 de diciembre de 1994. 3) COW TRADE S.R.L. 4)calle Jufré Nº 241 de Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terneros, las siguientes actividades: Elaboración, comercialización, importación, exportación, representaciones y mandatos, de todo tipo de prendas de cuero y tela; la compra, venta y exportación de cueros curtidos, crudos o semielaborados. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con el objeto social, y que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 10 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Pesos diez mil ($ 10.000) divididos en cien cuotas de cien pesos valor nominal cada una de ellas; 8) La administración, representación legal y uso de firma social está a cargo de dos socios quienes actuarán en forma indistinta en el carácter de gerentes por el término de tres ejercicios. 9) 31 de agosto de cada año.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 7001

DEL ABO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 30.12.1993, Registro 1328, Capital: 1) Se aumenta el capital a $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 1, adecuando el signo monetario anterior al actual. 2) Eduardo Miguel Aboud, titular de 2400 cuotas: dona 270 cuotas a Eduardo Jorge Aboud, 26 años, DNI 18.541.711; dona 270 cuotas a Marcelo Oscar Aboud, 24 años, DNI 20.696.109 y vende 270 cuotas a Claudia Haydee Oliver, 33 años, DNI 14.433.281, los 3 últimos solteros, argentinos, industriales, domiciliados en Gavilán 45, 9º "E", Capital. 3) Se prorroga el término de duración de la sociedad, quedando vigente por 99 años a contar del 5.8.1987. 4) Se designan gerentes suplentes a las 3 últimas personas indicadas en el punto 2), quienes ejercerán sus funciones durante la vigencia de la sociedad. Para el uso de la firma social, si intervienen sólo socios gerentes suplentes, se requiere la firma, como mínimo, de 2 de ellos. A partir del 30.12.1997 los suplentes pasan a ser titulares y el uso de la firma social requerirá, por lo menos, la firma de 2 de los 5 gerentes. 5) Las decisiones se adoptan por mayoría, como mínimo, del 70 % de los votos. 6) Quedan reformados, en consecuencia, los artículos 2, 4, 5 y 6 del estatuto social, permaneciendo los restantes sin modificación. 7) Se fija nueva sede social en Joaquín V. González 937, Buenos Aires.

Escribano - Marcial Zabalo
Nº 16.147

DISPLAYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 13-12-94. Integrantes: Nilda Concepción Carro. Arg., solt. com., 30-08-44 DNI: 4.843.257, dom., Lambaré 1153 Cap. y Carlos Adolfo Aquino, arg., solt., com., 14-4-53 DNI: 10.688.544 dom., Stgo. del Estero 1716 Cap. Duración: 20 años. Objeto: 1) Realizar por cuenta propia o de terceros dentro y fuera del país: compraventa, importación, exportación de maquinarias y equipos electrónicos, relacionados con el procesamiento de datos 2) Servicio de computación en general. 3) Explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fabrica, diseño y modelos industriales. 4) Mandatos, y gestión de negocios. 5) Distribuidores e intermediarios. 6) Asesoramiento y estudios de factorización. 7) Busqueda de personal. Domicilio: Caseros 2435 Cap. Capital: $ 5.000 d/u en 50 cuotas de $ 100.- c/u suscrip. socios P. Ig. Integración: 25 % efectivo saldo 2 años F. Ins. Soc. Firma Social: Nilda Carro

Autorizado - Jorge Winisky
Nº16.129

DROGUERIA DISVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura 786 del 16/12/94, aumentó el capital social de 0,05 a $ 1.000.000, elevó el valor nominal de la cuota a $ 100 y modificó la cláusula 4ta. referida al capital, dividido en 10.000 cuotas suscriptas así: El Sr. Gómez 8.000 cuotas y la Sra. Palisa Mujica 2.000 cuotas. Asimismo, ratafícó el traslado del domicilio a la calle Grito de Asencio 3736, de C. Fed.

Escribano - Carlos A. Goggia
Nº 16.114

EMASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Liliana Graciela Pace, DNI 13.739.036, argentina, comerciante, 2/07/57, casada, La Cruz 160, R. de Escalada, y José Alberto Magliano Mendonca, DNI. Nº 92.520.888, español, 10/9/66, soltero, comerciante, Laprida 1386 6º, Capital, doc. priv. del 06/12/94 2) EMASA S.R.L. 3) Lavalle 1619 Capital. 4) La explotación de sanatorios, clínicas, hospitales, privados, policlínicos, con realización de prestaciones médicas de todo nivel y de acuerdo a las reglamentaciones que correspondan a la rama del arte de curar de que se trate, ya sea por cuenta propia y/o asociada a terceros. 5) 50 años desde registración. 6) $ 1200.00. 7) La gerencia por el término social, fiscalización a cargo de los socios. 8) La gerencia a cargo de los socios en forma indistinta. 9) 31 de diciembre.

Autorizado - Carlos Dante Rodríguez
Nº 16.066

EMEIKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 6/12/94, Mario Jorge Spivak, casado, arg, comerc., 5/11/37, C.I. 3.901.752, Convención 340, Haedo Pcia. Bs. As. Irma Sara Messi, casadá, Arg., comerc., 23/1/41, C.I. 4.268.107, Convención 340 Haedo Pcia. Bs. As. Karina Graciela Spivak, soltera, arg., comer., 23/11/66 DNI. 18.057.513, Convención 340, Haedo Pcia. Bs. As., Marcelo Daniel Spivak, casado, arg., comerc., 1/10/64, DNI. 16.967.130, Reperro 32, Piso, 10º "D", Martínez Pcia. Bs. As. Plazo 99 años, Objeto: a, Comerciales, compra, venta comercialización, distribución de todo tipo de envases para cualquier elemento, Industrial: Por la fabricación de todo tipo de envases, importación y exportación, Capital Pesos Nueve Mil. Ad/Rep, legal y firma social estará a cargo de todos los socios quienes actuarán en forma indistinta cualquiera de ellos con el cargo de gerentes, Cierre: 31/12. Sede Social: Bynon 6652, Cap. Fed,

Autorizado - José D. Mangone
Nº 15.990

EMPRESA DE NEGOCIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que; por escritura del 16/12/94 Gustavo Salas, cede y transfiere su cuotas sociales. a María Isabel de Lena, argentina, soltera,

cosmetóloga, de 41 años DNI 10.193.179, domicilio, Avda. Callao 531, Pº 5º, Dto. "D". Cap. Gustavo Salas renuncia al cargo de gerente al vender la totalidad de sus cuotas.

Autorizado - Carmen Ibarra
Nº 7005

ERNESTO OSCAR SCHAFER & COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Fº 986. Bs. As. 19/12/94. Escrib. Cristina Croppi Reg. 19. Socios: Araceli de la Torre, LC 6.278.987, 44 años, ama de casa; y Ernesto Oscar Schafer, DNI 8.382.885, 44 años, despachante de aduana; ambos domic. Ntra. Sra. de la Guardia 564, Bernal, Pcia. Bs. As., casados y capaces. Objeto: Comerciales: Compraventa, industrialización y comercialización de equipamiento, materia prima, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes para laboratorios, oficina, bar, bazar, artículos para el hogar; equipamiento para filtración, sus componentes y repuestos; material y/o reactivos, drogas y productos para diagnósticos; productos vinculados a la alimentación; artículos electrónicos, equipos de computación y sus repuestos; repuestos de automóviles, motos terrestres y acuáticas; indumentaria y calzado. Importación y Exportación. Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos en general con relación a su objeto. Explotación de patentes de invención y de marcas nacionales y extranjeras, de productos o de servicios, de nombres comerciales y registros o privilegios de propiedad intelectual, de diseños y modelos industriales. Servicios: La instalación de laboratorios y establecimientos para la prestación de servicios relacionados con su objeto social y la realización de análisis, controles y/o diagnósticos para terceros. Prestación de servicios como despachantes de aduana, importadores y exportadores, contratistas, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la Prefectura Naval Argentina. En el desempeño de esas funciones la sociedad podrá inscribirse como despachante de aduana, importador y exportador, contratista, estibadora y proveedora marítima ante las autoridades competentes. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, intermediación, permuta, explotación y administración de bienes urbanos y/o rurales; la realización de loteos, fraccionamiento y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común y de la propiedad horizontal; la organización, administración y explotación de clubes de campo, countries, sistemas de multipropiedad. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a persona físicas entidades o sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extrajeras y/u operaciones de préstamos sobre inmuebles, muebles, rodados, semovientes, valores y bienes de cualquier naturaleza; la constitución y negociación de hipotecas, prendas y otros derechos reales, y la compra y venta de títulos, obligaciones y valores mobiliarios en general. Capital: $ 3.000.- 3000 cuotas sociales de v$n 1.- c/u. Representación Social: Dos socios gerentes: Araceli de la Torre y Ernesto Oscar Schafer, actuación indistinta. Sindicatura: No se prevé. Domicilio : Cap. Fed. Sede Social: Av. Belgrano 615, 2º "I". Ejercicio Social: 30/06.

Escribana - Cristina Cecilia Croppi
Nº 7029

EUROCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: que la sociedad se constituyó por instrumento privado. Socios: Norberto Antonio De Nicoló, argentino, casado, 61 años, asesor de seguros, L.E. Nº 4.095.841, domiciliado en Yerbal 526, 9º "B", Capital, Miguel Morán González, español, soltero, 49 años, actuario, C.I.P.F. Nº 6.085.317, domiciliado en Adolfo Alsina 1636, 1º "A", Capital y Ricardo Federico Petersen, argentino, soltero, 30 años, contador público, D.N.I. Nº 17.177.257, domiciliado en Costa Rica 4166, 2º "D", Capital. Fecha del instrumento: 23/11/1994. Denominación social: EUROCAR S.R.L. Domicilio social: Adolfo Alsina 1636, 1º "A", Capital. Objeto social: dedicarse por cuenta propia o de terceros o en participación con terceros, a las siguientes actividades: garaje, playa de estacionamiento, compra y venta y alquiler de cocheras, agencia de remises, alquiler de vehículos con o sin chofer, organización de excursiones con transportes terrestres propios o de terceros, organización de empresas dedicadas a la explotación de garajes y playas de estacionamiento. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 3.000.- Gerentes: Norberto Antonio De Nicoló, Miguel Morán González y Ricardo Federico Petersen. Representación y firma social: firma en forma individual e indistinta cualquiera de los gerentes. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Horacio M. González Monasterio
Nº 7112

FARMACEUTICA CATLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución sociedad: Denominación "FARMACEUTICA CATLAS S.R.L.". Domicilio: Avda. San Martín 2545, Capital Federal. Fecha constitución: Escritura 315 del 12/12/1994, Registro 1124, Capital Federal. Socios: Carlos Armando Tavelli, argentino, farmacéutico, casado, nacido 14/11/1947, L.E. 8.268.561, domiciliado en Dr. Rómulo S. Naón 2335 2º "7", Capital, Lidia Azucena Sarri, argentina, comerciante, casada, nacido 11/04/1946, L.C. 5.240.797, domiciliada en Avda. Dr. Rómulo S. Naón 2335 2º "7", Capital, Germán Guillermo Tavelli, argentino, comerciante, soltero, nacido 08/01/1975, DNI 24.268.300, domiciliado en Avda. Dr. Rómulo S. Naón 2335 2º "7", Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes Actividades Comerciales: La compraventa, importación, exportación, representación, consignación y comercialización de productos farmacéuticos, de cirugía, cosmética, perfumería y limpieza homeopáticos, alopáticos, biológicos, químicos, medicinales, prótesis, alimenticios, fotografía y óptica y artículos afines permitidos por las disposiciones vigentes en la materia. Ser asimismo Proveedores del Estado Nacional, Provincial, y/o Municipal, ejercer representaciones del exterior y nacionales, así como constituirse en mandatarias de terceras sociedades. Podrá asimismo realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con el objeto social. Duración: 20 años a partir del 12/12/1994. Capital: Pesos Doce Mil, dividido en Doce Mil cuotas de Pesos uno, valor nominal cada una. Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Designación Gerentes: Carlos Armando Tavelli y/o Lidia Azucena Sarri y/o Germán Guillermo Tavelli. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

Socio Gerente - C. A. Tavelli
Nº 16.000

FRIGORIFICO LA ESTANCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 23/8/94 se constituyó "FRIGORIFICO LA ESTANCIA S.R.L.". La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y del exterior a las siguientes actividades: a.- Compra Venta de ganado (bovino, ovino, equino, porcino), faenado o en pie, matanza de hacienda, elaboración de fiambres, conservas, chacinados, embutidos y demás productos destinados al consumo público b.- Comercialización, importación, exportación comisión, consignación, representación y distribución mayorista y minorista de todo tipo de bebidas y productos alimenticios, incluyendo productos frescos (frutas y verduras). Todo ello relacionado con el objeto social. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Socios: Gustavo Daniel Felipe, arg., DNI 16.348.607, cas., domiciliado en Kelsey 1258 Caseros, Prov. Bs. As.; Luis H. García, arg., DNI 17.231.776, cas., comerciante, domiciliado en San Javier 2212 P. Podestá Prov. Bs. As. y Mónica Graciela Barros, arg., DNI 16.135.219, cas., comerciante, domiciliada en Simbrón 2962 Cap. Capital Social: $ 60.000. Sede social: Simbrón 2962 P. 2º Capital. Plazo: 99 años. Cierre Ejercicios: 31/08 de cada año. Administración y representación: Socios Gerentes.

Autorizada - Gladys Elsa Tobares
Nº 16.045

GIMENEZ Y DELVAUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Documento Privado del 7/12/94 se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad a 10 años, modificando la cláusula Segunda: El plazo de duración de la sociedad se establece en 30 años contados desde el 1/1/75.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 7099

GSI TRADING COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Carlos Arroyo, arg., casado, comerciante, nac. el 18/12/60, DNI 14.222.573, dom. Mendoza 3479, 2º B, Cap.; Alejandro Enrique Carbajal, arg., casado, nac. el 25/05/57, DNI 12.976.352, dom. Güemes 4040, Florida, Pcia. de Bs. As. 2) 19/12/94 — instr. priv.— 3)GSI TRADING COMPANY SRL. 4) Reconquista 575 piso 7º Cap. Fed. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: comprar, vender, acopiar, fraccionar, fabricar procesar, manufacturar, industrializar, permutar, importar, exportar, transportar, distribuir al por mayor y menor todo tipo de productos y/o bienes muebles. Asimismo podrá ejercer representaciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones y mandatos en todo el país y en el extranjero; como así también estará facultada para administrar, asesorar y/o gerenciar a particulares y/o sociedades y/o empresas de todo tipo. Para el cumplimiento de su objetivo la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, incluso las prescriptas en el art. 1881 y ccs. del Cod. Civ. y art. 478 y ss. del Cod. Com., en todo el ámbito nacional a cuyo efecto podrá establecer sucursales y/o agencias o representaciones en cualquier lugar del país. 6) 99 años. 7) $ 5000. 8 y 9) Estará a cargo de uno o ambos gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, de duración ilimitada y se designan gerentes a Alejandro Carlos Arroyo y Alejandro Enrique Carbajal. 10) 30 de Diciembre.

Autorizada - Ana Lía Aldana
Nº 7108

HIPERBAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha Escritura: 13/10/94. Aumento del capital y reforma art. 4º. capital: $ 14.500.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 6976

HIPPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 2/12/1994 Alejandro Fabián Corsi y Librada Elizabet Leyes cedieron en la proporción que cada uno tenía, a Gustavo Alejandro Masero, Néstor Lucio Masero y Alfredo Luis Martínez la totalidad de su capital representado por 40 cuotas. Se modifica el artículo 5 del contrato adecuándolo a la cesión.

Autorizado - Pablo Lecco
Nº 7062

HIPPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 7/12/1994 Gustavo Alejandro Masero cedió a Néstor Lucio Masero y Alfredo Luis Martínez la totalidad de su capital representado por 8 cuotas. Se modifica el artículo 5 del contrato adecuándolo a la cesión.

Autorizado - Pablo Lecco
Nº 7061

INDUSTRIA QUIMICA SALAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 15.12.94, Nº 320 del Registro 676 Cap. Fed., los cónyuges Alberto Jorge Selvaggi y Marta Haydée Scioia, venden y transfieren a favor de Bernardino Selvaggi, argentino, viudo, 73 años, comerciante, D.N.I. Nº 1.801.815, domicilio Tierra del Fuego 2570, Cap. Fed.; y Ana Evangelista de Scioia, argentina, 72 años, comerciante, viuda, D.N.I. Nº 408.811, domicilio Av. Cobo 1118, Cap. Fed., la cantidad de una cuota de $1 valor nominal cada una, o sea dos cuotas, en la proporción de una cuota para cada uno de los cesionarios y que le pertenecen de la sociedad INDUSTRIA QUIMICA SALAS S.R.L. — Que como consecuencia de la cesión de cuotas operada se modificó el artículo cuarto del Contrato Social.

Escribano - Roberto Hugo Blanco
Nº 16.139

INTERNATIONAL CONSULTANTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit.: 9-12-94. Integrantes: Nicolás Vicente Zampallon, arg., div., com., 8-5-36 DNI.: 4.178.202 Dom: Monasterio 183 Cap. y Jorge Winisky arg. div. com. 19-10-35 DNI: 4.158.896 Dom. L. M. Drago 385 Cap. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o terceros dentro y fuera del país a) Consultoría b) Estudio de factorización c) Asesoramiento económico-financiero d) Búsqueda de personal e) Compra-venta mercadería nomenclatura. Domicilio: Monasterio 183 Cap. Capital: $ 5000 en 50 cuotas de $100 c/u susc. socios p. ig. Integración: 25 % efect. saldo 2 años f. ins. soc. Firma social: Nicolás Zampolini.

Autorizado - Jorge Winisky
Nº 16.128

INTERPARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Emilio Fanton, soltero, argentino, nacido el 17-03-1941, empresario, MI. 4.365.783, domiciliado Perón 1341, Cap. Fed. y Claudio Mc Kay, casado en 2das. con María Concepción Bellando, argentino, nacido el 24-05-1952, empresario, MI 10.140.832, domiciliado en Federico Lacroze 2841, 2º/E, Cap. Fed.; 1. Fecha: 21-12-1994. Escritura Pública 1209. 2. Denominación: "INTERPARK S.R.L." 3. Domicilio: Viamonte 524, 1º/6 Cap. Fed. 4. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación de garajes, playas de estacionamiento y servicios conexos. 5. Plazo: 99 años desde inscripción en I. G. J. 6. Capital: $ 12.000. 7. Administración: Gerencia: firma indistinta gerentes. Mandato 3 años. 8. Cierre ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Gerentes: Se designan a ambos socios.

Escribano - Julio C. Dhers
Nº 16.143

KAUPEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de KAUPEN S.R.L.: 1) Alejandro Osvaldo Patiño Alonso, arg., soltero, de 31 años de edad, empleado, D.N.I. 16.131.471. Ludivina Gabina Alonso, arg., casada, de 59 años de edad, L.C. 1.797.094, comerciante, ambos con domicilio en Lambaré 1153, 5 "C", Cap. Fed. 2) 21-12-1994. 3) KAUPEN S.R.L. 4) Lambaré 1153, 5 "C", Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Adquisición y/o enajenación a cualquier título, importación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación, distribución de frutos y materias primas del país, propios y/o de terceros, en sus distintos tipos, variedades y medidas pudiendo incluso tomar y/o dar productos en consignación. 6) 99 años desde su inscripción en la I.G.J. 7) $ 2000. 8) Administración a cargo de un Gerente, socio o no. Duración: 1 ejercicio. Se prescinde de la sindicatura. Gerente: Alejandro Osvaldo Patiño Alonso. 9) Representación Legal: Gerente. 10) 30/6 de c/año.

Escribano - Ricardo J. Rial
Nº 16.151

KING PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 498 del 20-12-94, Fº 1555, ante E. A. Scholz tit. Reg. 642 de Cap. Fed., se constituyó "KING PUBLICIDAD S.R.L.", por 99 años desde insc. en I.G.J., dom. legal en la Cdad. de Bs. As. act. Honorio Pueyrredón 1821, Cap. Fed. Socios: Julio Héctor Ruiz, L.E. 4.809.506, nac. 9-10-31, comerciante, dom. Honorio Pueyrredón 1821, Cap. Fed., soltero, y Sergio Jorge Munto, L.E. 8.271.186, nac. 8-9-47, sicólogo, dom. Ortiz de Ocampo 2612, 3ºD, Cap. Fed., casado, ambos argentinos. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Publicidad y Propaganda: Servicios publicitarios en cualquier medida, tales como carteles, vía pública, gráfica, radial, televisiva, lanzamiento de campañas publicitarias, diseño, realización de convenciones, ferias, eventos; la prestación de servicios de organización en el ámbito comercial, económico y técnico; negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin con excepción de todas las actividades que por razón de la materia se encuentren reservadas a profesionales con título habilitante. Representaciones y mandatos: Operaciones de representación, comisión, consignación, administración de bienes y promoción de negocios, con excepción de todas las actividades que por razón de la materia se encuentren reservadas a profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: $ 20.000, div. en 2000 cuotas de $10 v/n c/u. Cierre del Ejercicio: 31/12 de c/ año. Administración y representación legal: a cargo de un gerente, socio o no, por el término de 5 ejercicios siendo reelegible. Gerente: Julio Héctor Ruiz.

Escribano - Edmundo A. Scholz
Nº 7059

L. P. Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

L. P. Y CIA. S. R. L., por instrumento privado de fecha 12-12-94 con firma certificada, donde se transcribió el acta del 30-5-94 por la cual el socio Walter Bergalio cede, vende y transfiere 500 cuotas a favor de los socios Bautista Angel Lucioli, Alberto Edgardo Polanco, Pedro Daniel Calamiello, Salvador Coppola y Daniel Ricardo Sisto, renunciando el cedente como gerente; reformó el artículo 4to. de los estatutos sociales modificando el cuadro de suscripción de las cuotas; designó nueva gerencia, nombrando a los socios Alberto Edgardo Polanco, Pedro Daniel Calamiello, Salvador Coppola y Bautista Angel Lucioli y cambió la sede social fijándola en Esmeralda 872, 1º G, Capital Federal.

Autorizado - Horacio Joffre Galibert
Nº 16.073

LABORATORIO MOUZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 120 del 16/12/1994 Reg. 647 Cap. Fed., los únicos integrantes Juan Manuel Mouzo y Dra. Clara González por expreso y unánime acuerdo decidieron modificar las cláusulas segunda, tercera y cuarta del contrato social, que en lo sucesivo tienen el siguiente texto: Segunda: El término de duración de la Sociedad será de treinta años a contar del 20 de febrero de 1975. Tercera: La sociedad tendrá por objeto todo lo inherente a la actividad específica de extractos alergénicos e instrumental científico vinculado a los mismo, en sus diversas formas de elaboración, industrialización, comercialización, financiación, representación, consignación, importación, exportación, comisión y compra-venta por cuenta propia o de terceros. Podrá dedicarse a todo lo atinente a la explotación agropecuaria, aún con fines de experimentación para la actividad que desarrolla. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Cuarta: El capital social se fija en Cien Mil Pesos, representado por Mil cuotas de Cien Pesos c/una, totalmente suscripto e integrado por los socios así: Juan Manuel Mouzo 500 cuotas de $ 100 c/una, o sean $ 50.000, y el socio Dra. Clara González 500 cuotas de $ 100 c/una, o sean $ 50.000.

Apoderado - Jorge A. Martín Irigoyen
Nº 6985

LASCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) ... 12/1994. 2) Ricardo Alberto Sposaro, argentino, D.N.I. 4.165.820, divorciado, nacido el 9/11/1935, maestro mayor de obra, domiciliado en Mansilla 3960, Cap. Fed.; Andrea Laura Sposaro de López, argentina, DNI 14.540.886, casada, nacida el 27/6/1969, arquitecta, domiciliada en Charcas 3611, Cap. Fed. y Laura Artese, argentina, DNI. 3.579.524, divorciada, nacida el 12/6/1937, comerciante, domiciliada en Mansilla 3960 Cap. Fed. 3) "LASCA S.R.L.". 4) Nicolás Repetto 1255 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, distribución, representación, comisión, consignación de materias primas, productos, maquinarias y/o repuestos industriales. Constructoras: construcción de edificios en todo tipo de inmuebles, urbanos, rurales y en Propiedad Horizontal; obras públicas o privadas, ya sean por contratación directa o por licitaciones; viviendas, puentes, caminos u otra obra, propia de la ingeniería o arquitectura. Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler y/o arrendamiento de propiedades inmuebles; fraccionamientos, mensuras, loteos para vivienda, urbanización, clubes de campo, rurales, jardines de paz, parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones de terceros. 7) Pesos tres mil. 8) La administración, a cargo de Ricardo Alberto Sposaro, en calidad de Gerente por el plazo de duración de la sociedad, salvo para los actos de compraventa o hipoteca de inmuebles de la sociedad en que será imprescindible la firma de todos los socios. 9) 3 de julio de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 16.031

LAVI'S STUDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Acto privado del 22/12/94. Precio de la cesión $ 10.000. El Sr. Edgardo Hugo Lancellotti, socio gerente de LAVI'S STUDIO S.R.L. vende, cede y transfiere el total de sus cien cuotas sociales a Elsa Esther Escobar, argentina, nacida el 7/6/57, soltera DNI 13.261.075, aceptando de conformidad el cesionario y el socio gerente Aníbal Ramón Villalba.

Abogado - Ernesto Alberto Marcer
Nº 7082

LETTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 481 del 16/12/94 Reg. 452 Cap. Rosa Drago, cas. arg. nac. 15/5/45, médica, LC 5150505, dom. Bogotá 759 (1º B) Cap. y Liliana Mónica Pernías, cas. arg. nac. 29/8/49, com. DNI 6221295, dom. La Pampa 741, Cap. constituyeron "LETTER S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción Registro Público Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de 3º y/o asociada a 3º o en participación c/3º, en país o fuera de él: a) Establecer, dirigir, explotar, administrar colegios de jardín maternal y de infantes, enseñanza pre-escolar, primaria y secundaria cumpliendo con las disposiciones legales vigentes; b) Adquirir, enajenar, construir, gravar y locar bienes muebles e inmuebles e incluso someterlos a régimen de ley 13.512, las activ. se ejercerán por intermedio de profesional con título habilitante y previa conformidad de autoridad competente cuando corresponda. Capital: $ 5000 dividido en 500 cuotas, $ 10 valor nominal c/u y 1 voto. Administración, representación legal y uso de firma social a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por término de duración de sociedad. Ejercicio: 31/12. Sede social: Riobamba 1042 PB, "B" Cap. Gerentes Liliana Mónica Pernías.

Apoderada - Mónica T. Radan
Nº 7107

LIMOUSINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Norberto Ruiz, comerciante, 57 años, LE. 4.209.394, dclio. Martín y Haedo 1319 Vte. López, Pcia. Bs. As., Jorge Omar De Bagge, comerciante, 50 años, DNI 4.429.375, dclio. Monroe 2517, 4º P. C.F. y Juan Enrique Berisso, industrial 57 años, DNI 4.253.339, dclio. Av. de los Constituyentes 5006, 3º P, C.F., todos argentinos y casados. 2) 14/12/94. 3) "LIMOUSINE S.R.L." 4) Av. de los Constituyentes 5004 C. F. 4) 10 años desde 1º/1/95. 5) Objeto: realizar por cta. propia, de 3ros. o asociada a 3ros., en el país o exterior: Comercial vta. de automotores, camiones, pick up, autos y ciclomotores, nuevos; compra-venta automotores y ciclomotores usados. Industrial: industrialización, comercialización, fabricación, compra, vta., importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con todo tipo de automotores. De servicios: explotación de taller integral del automotor, mecánica, electricidad, tapicería, instrumental, alineación, gomería y carburación. Importadora y exportadora: mercaderías en gral., especialmente automotores nuevos y usados, repuestos y accesorios. Y realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, agropecuarias, financieras (excepto comprendidas en leyes financieras y que requieran concurso público), y mandatarias (vinculadas objeto social). 6) $ 7.500, dividido en 7.500 cuotas de $ 1. Suscripción: Norberto Ruiz, 2.500 cuotas; Jorge Omar De Bagge, 2.500 cuotas, Juan Enrique Berisso, 2.500 cuotas; Integración: 25 % en efectivo. 7) A cargo de 2 o más Gerentes, en forma conjunta 2 cualesquiera de ellos, socios o no por el plazo social. Gerentes: Norberto Ruiz, Jorge Omar De Bagge, y Juan Enrique Berisso. 8) Transmisibilidad cuotas sociales: derecho de preferencia a los demás socios. 9) 31/12 c/año.

Autorizado - Héctor García
Nº 16.116

LUNORDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 18/11/94 Mariano Luis González y Rosa Carmen Taboada cedieron a Bernardo Juan Alejandro Larralde Martorell y Pedro Enrique Mery 1300 y 700 cuotas respectivamente. Aumentó el capital a $ 45.000 modificando el art. 3º del contrato.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 7039

M & F CONSULTORIA Y PROYECTOS LTDA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por escritura Nº 403, Fº 1102 del 19/12/94, ante el Reg. 219 de Cap. Fed. 2) socios Miguel Raúl Capridi, arg., casado, C.I.P.F. 10.559.558, nac. 12/10/47, Técnico Industrial y Jorge Luiz Freitas de Oliveira, brasilero, divorciado, con C.I. de la República Federativa del Brasil 1.749.474, nac. 30/11/60, Analista de Sistemas, ambos domiciliados en Combate de los Pozos 737, P.B. "B" Cap. Fed. 3) Denominación: M & F CONSULTORIA Y PROYECTOS LTDA. S.R.L. 4) Domicilio: Combate de los Pozos 737 P.B. "B" Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; a) El planeamiento, control y organización técnica, del mantenimiento de los equipos de producción de plantas industriales. b) Prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados, análisis, desarrollo e implantación de sistemas, desarrollo y venta de programas de computación, como el alquiler a terceros de equipos propios. 6) Duración: 99 años a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) Capital $ 5.000. 8) Gerente: Miguel Raúl Capridi. 9) Cierre del ejercicio 31/12 de cada año.

Autorizada - Cecilia Petriz
Nº 16.108

MAURETTE, LANUSSE & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Mariano Maurette, argentino, 34 años, casado, Ingeniero Agrónomo, CI 7.686.939, Av. Scalabrini Ortiz 2929 3º, depto "A", Capital Federal; Marcos Ricardo Lanusse, argentino, 27 años, soltero, comerciante, CI 8.651.435, Av. Coronel Díaz 2710, piso 13 de esta Capital Federal. 2) Instrumento Privado del 21/12/94. 3) "MAURETTE, LANUSSE & ASOCIADOS S. R. L.". 4) Sarmiento 559, piso 6, Oficinas 101/102, Capital Federal. 5) A) Agricolaganadera: Mediante el cultivo de la tierra, la siembra y la cosecha de cereales y oleaginosas; la plantación y recolección de frutales, flores y hortalizas; la explotación de chacras y quintas, la cría, invernación y reproducción de ganado vacuno, ovino, porcino y equino; de aves y animales de corral; la explotación de cabañas, granjas, tambos, criaderos y establecimientos apícolas; la compra, venta, importación, exportación de hacienda de toda clase, cereales y frutos del país; su depósito y consignación. B) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de productos agropecuarios provenientes de sus explotaciones y de los similares, producidos por terceros y de las máquinas, repuestos y sus accesorios necesarios para la actividad agricolaganadera; el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con el objeto social. C) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes y productos permitidos por las leyes vigentes. D) Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. E) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización; la realización de todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal 13.512, sus reglamentarias y complementarias. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios, por el término de un ejercicio. Gerentes: Mariano Maurette y Marcos Ricardo Lanusse; 9) En forma individual e indistinta; 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Horacio Joffre Galibert
Nº 16.069

MAX TRAIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Agustín Corbelli, c. público, 48 años, DNI 8.349.064, casado, Calle 311 Nº 1111, Ranelagh, Pcia. de Bs. As.; Elina Vartuli, soltera, lic. en economía, 33 años, DNI 14.866.604, J. L. Suárez 1569, Cap.; Sandra Elisabeth Romero de Sobol, comerciante, 28 años, DNI 18.132.195, B. Parera 2166, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Félix Roberto Kirco, médico, 56 años, LE 5.172.100, casado, 25 de Mayo 375, Quilmes, Pcia. de Bs. As., Marcelo Fabián Tellez, analista de sistemas, 26 años, DNI 20.366.650, soltero, Suipacha 364, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Daniel Héctor Alvarez Jofré, c. público, 49 años, DNI 7.760.493, casado, R. de la India 2789, 4º B, Cap. Todos argentinos. 2) Escrit. del 28/11/94. 3) MAX TRAIN S.R.L. 4) Belgrano 624, 2, Cap. 5) Educativas y de Enseñanza: Dictado de enseñanza en los niveles incorporados a la enseñanza oficial y/o no oficial mediante el desarrollo de cursos con utilización de medios cibernéticos y el conocimiento y capacitación sobre los mismos. Editorial: Edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, boletines de información y divulgación, revistas, manuales, folletos, nacionales y extranjeros. Comercial: Compra, venta, distribución, importación, exportación de equipos, implementos de computación y cursos de enseñanzas. Industrial: Mediante la industrialización, procesamiento, fabricación y confección de elementos de computación de todo tipo. Mandataria y de servicios: realización de mandatos, representaciones comerciales, consignaciones, administraciones, exportación y/o importación en general y prestaciones de servicios de asesoramiento docente técnico administrativo, industriales o comerciales. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 4.000 dividido en cuotas de $ 10 VAN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estará a cargo de los gerentes, socios o no, en forma conjunta dos cualesquiera de ellos por 30 ejercicios. 10) 28/2 de c/año. Gtes: Oscar Agustín Corbelli, Daniel Héctor Alvarez Jofré, Sandra Romero de Sobol y Marcelo Fabián Tellez.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 7093

MENDIZABAL, FERRARO, LARRINAGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas: Por instrumento privado del 12/11/93, Américo Mendizábal, LE 6.634.657, arg., com. 3/11/34. La Pampa 1634 Piso 7º, Depto. "B", Cap. Fed.; Carlos Alberto Ferraro, DNI 8.522.735, arg., com. 4/01/51, cas., Almirante Brown 1028, San Fernando y Abelardo César Ruiz de Larrinaga, DNI 13.256.058, arg., com., cas., 10/05/59, Jonas Salk 2841, Olivos; en su carácter de únicos socios de MENDIZABAL, FERRARO, LARRINAGA S. R. L. acuerdan: Américo Mendizábal cede y transfiere a Carlos Alberto Ferraro y a Abelardo César Ruiz de Larrinaga 200 cuotas sociales por un monto de $ 190.000. Hay consentimiento conyugal. Américo Mendizábal formula renuncia expresa al cargo de gerente de la sociedad (art. 4º, cont. social).

Socios Gerentes - Ruiz de Larrinaga - Carlos A. Ferraro
Nº 16.130

MENSAJE EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución del 20-12-94. Socios: Guillermo Alejandro Portes, casado, médico, 36 años. DNI 12.792.739, Mario Bravo 914, PB, Capital; Aldo Domenichini, divorciado, comerciante, 39 años, DNI 11.814.683, Forest 1917, Aldo Bonzi; ambos argentinos. Denominación: MENSAJE EXPRESS S. R. L. Duración: 10 años. Objeto: Servicios de mensajería, mailing, correo privado, actividad postal, admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomienda; servicios de carga y otros, que se realicen dentro de la República Argentina y desde y hacia el exterior. Capital: $ 10.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 30-11. Sede social: Diagonal Norte 1119, 7º, Capital.

Autorizada - Ana Palesa
Nº 6996

MERC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. firmas cert. 20/12/94. Denominación: MERC S. R. L. Socios: María Teresa Cerrato, argentina, M. I. 4.652.482, casada, de profesión comerciante, nacida el 2 de diciembre de 1943, con domicilio en la calle Madreselva 1284, Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires, y María del Carmen Ardura de Jereb, argentina, de profesión comerciante, nacida el 1º de enero e 1946, viuda, L. E. 5.268.350, con domicilio en la calle Dorrego 1702, Olivos, Pcia. de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de su equipaje, la explotación, representación o intermediación y la contratación de los servicios hoteleros en el país o en el extranjero, servicios de cabaña, la representación de compañías o empresas de navegación aérea, terrestres o de cualquier otro medio de transporte, la reserva, compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, fluviales o terrestres, la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados y de las personas de los viajeros; la reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, la organización de congresos, jornadas o convenciones culturales, científicas, la compra y venta de cheques de viajero y cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros, la representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios y la realización de todo otro que sea consecuencia de las actividades de los agentes de viajes. b) La organización y desarrollo de todo tipo de cursos, incluyendo, sin limitación, los relacionados con el asesoramiento económico y financiero. c) Todo lo relativo a la organización y comercialización de espectáculos deportivos, explotación de canchas de tenis, squash, basketball, fútbol y deportes en general, la enseñanza y práctica de esos deportes, la instalación y explotación de esparcimientos complementarios incluidos juegos infantiles; la compraventa y comercialización en general de artículos de deportes, ropa e implementos deportivos, la actividad gastronómica anexa a esos servicios en forma de bar o restaurante en los mismos ámbitos, todo ello en predios propios, arrendados o de terceros, y por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. d) La importación y exportación de artículos y materias primas relacionados con el objeto social. e) La compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. f) El aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas, incluyendo el asesoramiento financiero, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse por cuenta propia o de terceros, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. g) La compra, venta, locación y comercialización en general de todo tipo de automotores y ciclomotores, tanto nuevos como usados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: El capital social es de pesos dos mil ($ 2.000), representado por 2.000 cuotas de un peso, valor nominal cada una. Administración: dos gerentes: María Teresa Cerrato y María del Carmen Ardura de Jereb. Cierre ejercicio: 31/12. Representación: un gerente. Sede Social: Maipú 62, P. 3º, Capital Federal.

Abogado - Santiago Ferrer Reyes
Nº 4307

NEUMATICOS PARAGUAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente I.G.J. 1.600.574. Se hace saber por un día que por contrato privado presentado por ante la I. G. J. en fecha 9 de diciembre de 1994, quedó constituida "NEUMATICOS PARAGUAY S. R. L.". Integrantes: Amalia Benedicta Spinnato, argentina, ama de casa, casada, D.N.I.: 11.941.039, domiciliada en José E. Uriburu 1023, Piso 8º depto. 17 de Capital; Tomás Eduardo Hurtado, argentino, casado, jubilado, L. E. 0.618.364, domiciliado en Juncal 2101, Piso 1º "A", Capital y María Inés Barbagelata, argentina, casada, jubilada, D. N. I. 1.645.932, domiciliada en Juncal 2101, Piso 1º "A" de Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto todo tipo de actividad relacionada con los neumáticos y sus accesorios, a saber: compra, venta, importación y exportación de neumáticos, cámaras, llantas de todo tipo, maquinarias e insumos afines a la actividad; servicios de reparación de neumáticos, llantas, tren delantero, suspensión, frenos, alineación, balanceo, recapado y recauchutaje de neumáticos; explotación y atención integral de flotas de taxi. Administración y Representación: individual e indistinta por socios o terceros. Gerentes: Amalia Benedicta Spinnato y María Inés Barbagelata. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre. Sede Social: Paraguay 1612, Capital Federal.

Autorizada - María Inés Barbagelata
Nº 16.140

NHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. 1) Antonio Salvati, francés, casado, arq., 49 años, CI 8.675.518, dom. Freire 2646, Cap. y Noé A. Hoijman, arg., casado, Lic. física, 52 años, LE 4.384.170, dom. Maipú 583, V. López PBA. 2) 16/12/94. 3) NHA S.R.L. 4) Freire 2646, 3º "A", Cap. 5) comercial, actividad constructora, consultora. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Gerentes: Antonio Salvati y Noé A. Hoijman. 9) Por la Gerencia. 10) 30/11.

Abogado - Nicolás Tedin
Nº 16.048

NINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura pública de fecha 16/12/94 se constituyó "NINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA": 1) Socios: Isabel Magdalena Cuello, nac. 2/12/51, cpn. c/Marcelo Raúl Manzella, DNI 10.306.527, domicilio Isidro Demaría 962, Cap. Fed., Alicia Mónica Salgueiro, nac. 8/12/54, cpn. c/Jorge Oscar Manzella, DNI 11.998.213, domicilio Tres de Febrero 1283, 3º B, Cap. Fed., y Nelly del Carmen Chervo, nac. 14/11/26, viuda 1as. nupc. c/Donato Oscar Manzella, DNI 5.029.298, domicilio Virrey Arredondo 2988, Cap. Fed, argentinas, comerciantes. 2) Denominación: "NINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 3) Domicilio: Virrey Arredondo 2988 de Cap. Fed. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) explotación de comercio gastronómico, y b) operaciones inmobiliarias, compra, venta y alquiler de propiedades. 5) Duración: 99 años, a contar de su inscripción en la I. G. J. 6) Capital social: $ 60.000 dividido en 60 cuotas de v/n c/u $ 1.000 totalmente suscriptas de la siguiente forma: Isabel Magdalena Cuello 20 cuotas, Alicia Mónica Salgueiro 20 cuotas y Nelly del Carmen Chervo 20 cuotas. Todas las cuotas integradas en un 25 %. 7) Administración, representación y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término que se fije al designarlos y actuarán en forma individual. Se designa gerentes a Isabel Magdalena Cuello y Alicia Mónica Salgueiro, en forma indistinta, por el término que dure el contrato. 8) Cierre del ejercicio social: 30 de abril de cada año.

Escribana - María José Rodríguez Rico
Nº 16.119

NOI TUTTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se deja constancia que en el aviso de fecha 20/12/94 recibo Nº 0043-0001115278 se incurrió en un error, siendo la fecha del instrumento privado 16/12/94.

Abogada - Graciela N. Cufre
Nº 16.055

O. R. ARTES GRAFICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

O. R. ARTES GRAFICAS S. R. L. 5/12/94 Oscar Rubén Lloret, 49 años, solt, arg., comerc., domic. Santo Tomé 3258, 7º "C", Cap. LE 4.526.571, María Santa Parisi, 46 años, solt, italiana, comer., domic. Santo Tomé 3258, 7º "A", Cap. CI (Pol. Fed.) 6.320.734 y Rubén Abel Olza, 51 años, casado, arg, comerc., domic. Montes de Oca 380, 2º "A" Cap. Domicilio legal: Cdad de Bs. As. Duración: 99 años a partir fecha inscripción R. P. C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Explotación de establecimientos gráficos o imprentas tales como impresión de libros, revistas, periódicos y folletos, impresiones comerciales e industriales, así como la compra y venta de maquinarias de imprenta, encuadernación y sus accesorios y la importación y exportación de los mismos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y el presente contrato. Capital: $ 1.000, 1.000 cuotas, con derecho a un voto por cuota. Oscar Rubén Lloret 250 cuotas $ 250, María Santa Parisi, 250 cuotas $ 250 y Rubén Abel Olza, 500 cuotas, $ 500. 25 % efvo. Saldo 2 años a partir inscripción R. P. C. Administración, representación legal y uso de la firma a cargo de dos gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 3 ejercicios. Cierre ejercicio: 31/12. Sede Social: Gral. Manuel A. Rodríguez 2561, Capital. Gerentes: Oscar Rubén Lloret, María Santa Parisi y Raúl Abel Olza.

Abogada - Teresita L. Cepurbeda
Nº 7101

OXFORD STREET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con relación a la publicación Nº 44-5873 del 14/12/94, Carlos Eduardo Lazareff, renuncia al cargo de gerente al vender la totalidad de sus cuotas.

Autorizada - Carmen G. de Ibarra
Nº 7004

PANIFICADOS EL TRIUNFO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 15/12/94; José Alberto Carbajales, cede a su consocia Noelia Teresa Bustos Márquez de Mariani, 2.130 cuotas, por el precio total de $ 100.000; desvinculándose de la sociedad y renuncia al cargo de gerente.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 7052

PANIFICADOS EL TRIUNFO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 15-12-94; Cambio de denominación social, Adecuación al nuevo signo monetario, Aumento de Capital de $ 4,26 a $ 80.000; Nuevo Texto. Designación de nuevo Gerente y en consecuencia se modifican los siguientes arts.: 1º) "DOÑA NOLY S. R. L.", continuadora de los negocios sociales de PANIFICADOS EL TRIUNFO S. R. L.; Plazo: 99 años: Obj.: Compra, venta, importación, exportación, distribución y elaboración de toda clase de productos alimenticios; Cap.: $ 80.000; 5º) Adm.: Gerente: Luis Oscar Mariani por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 30-6; Sede social: Liverpool 2865, Capital.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 7051

PANIFICADOS EL TRIUNFO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 15-12-94; Luis Oscar Mariani, dona a título gratuito a cada uno de sus hijos Luis Alfredo Mariani, argentino, de 27 años, DNI 18.362.332, soltero, comerciante, Cavassa 2611, piso 5º, Dpto. "B", Caseros, pcia. Bs. As. y Claudia Beatriz Mariani, argentina, de 28 años, DNI 17.740.315, soltera, comerciante, Cavassa 2611, piso 5º Dpto. "B", Caseros, Pcia. Bs. As.; 4.260 cuotas.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 7053

PAULANGELO HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber modificando edicto del 16-12-94, Rec. Nº 0043-00015355, que el capital social asciende a $ 0,0001 y no $ 0,001 como erróneamente figura en el edicto.

Autorizado - José María Stortini
Nº 16.057

PAZ SOLDAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por documento privado de fecha 26/10/94, Carlos Víctor Rastelli, 55 años, casado en segundas nupcias, argentino, comerciante, Vidal 2028, 2º Piso "B", Capital Federal, DNI 4.293.404, cede, vende y transfiere a Julia Matilde Lubascik, argentina, casada, de 45 años de edad, comerciante, con DNI Nº 6.075.433, con domicilio en Tronador 1970, Capital Federal, Nora Felis Santilli, argentina, casada, de 41 años de edad, profesora, DNI Nº 10.664.908, con domicilio en García del Río 752, Temperley, Pcia. de Buenos Aires y Juan Boned, 55 años, casado, español, industrial, Avda. del Libertador 5428, 3º Piso "A", CI 5.784.368, la totalidad de las 64 (sesenta y cuatro) cuotas sociales que tiene y le corresponden en la Sociedad, valor nominal Pesos: Cien ($ 100), cada una en las siguientes proporciones: A Julia Matilde Lubascik 22 cuotas sociales; a Nora Felisa Santilli 21 Cuotas sociales; a Juan Boned 21 cuotas sociales

Socia Gerente - Julia Matilde Lubascik
Socia Gerente - Nora Felisa Santilli
Nº 7043

PEDRO WORNS Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27-10-94. Ricardo Jorge Salzmann, LE 4.991.754, dom. Marcelo T. de Alvear 1667, P. 7º, F Cap. Fed., vende, cede y transfiere a Leonardo Jaime Nicolás Salzmann, cas., arg., LE 4.537.049, nac. 8-9-45 y Silvina Lucía Di Stasio, cas., arg., DNI 13.432.392, nac. 1-4-59, ambos comerciantes, dom. Helguera 4554, Cap. Fed. 100.000 cuotas sociales de "PEDRO WORNS Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en sig. proporción: Leonardo J. N. Salzmann 97.000 y Silvina L. Di Stasio 3.000

cuotas sociales. Precio: $ 25.000. Leonardo J. N. Salzmann, socio titular del resto de las cuotas sociales, presta su conformidad. Por Acta Nº 28 del 27-10-94 los socios de "PEDRO WORNS Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y Ricardo Jorge Salzmann, Gerente de la sociedad resuelven: 1) renunciar al cargo de "Gerente". 2) Reformar los Arts. 4º y 5º del Est. Social los que serán: Art. 4º: "El capital social es de pesos veinte ($ 20) representado por doscientas mil cuotas partes de diez milésimos de pesos ($ 0,0001) cada una, las que están suscriptas e integradas totalmente por los socios en la siguiente forma: don Leonardo Jaime Nicolás Salzmann ciento noventa y siete mil (197.000) cuotas por valor de pesos diez y nueve con siete ($ 19,7) y doña Silvana Lucía Di Stasio Tres mil cuotas por valor de centavos tres (0,3)" Art. 5º: "La administración y representación de la sociedad será ejercida por el Sr. Leonardo Jaime Nicolás Salzmann, quien revestirá el cargo de gerente. Representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto de la sociedad, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social. El gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al art. 1881 del Código Civil y el art. 9º del decr. 5965/63. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales y privadas, establecer agencias, sucursales y otras especies de representación, dentro o fuera del país, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue convenientes". Por Acta Nº 29 del 28-10-94, se reformó el art. 12º del estatuto social, el que será: Art. 12º: "Para todos los efectos legales del presente contrato, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Buenos Aires". Los socios por unanimidad también acuerdan establecer el domicilio social en la calle Sarmiento 377 de la Capital Federal.

Escribano - Pablo E. Homps
Nº 16.008

PEHUATUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 19/12/94. Socios: Amelia Juana Guerra, divorciada, nacida el 25/3/50, DNI 6.384.365, Moldes 2132, PB, 3, Cap.; Antonio Angel López Lago, nacido el 10/7/51, DNI 10.133.902, divorciado, Moldes 2132, PB, Cap.; Bernabé Bernardo Scotti, casado, nacido el 11/6/35, LE 5.462.997, Mitre 870, Pehuajó, Pcia. Bs. As.; todos argentinos y comerciantes. Domicilio: Moldes 2132, PB, 3, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) El transporte de personas y/o cargas en general y/o piezas postales y/o encomiendas; b) La explotación de empresas de viajes y turismo y/o agencias de viajes y/o prestación de servicios turísticos. Capital: $ 10.000. Admins. y Rep. legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 30/4. Gerentes: Antonio Angel López Lago y Bernabé Bernardo Scotti.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 6973

PLUSCONSULT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Norma Ruth Caplan de Cohen, 10/1/48, argentina, casada, Lic. en Economía, LC 5.691.900, Parera 78, 4º "A", Capital; Nélida Angélica Reynal, 25/4/51, argentina, soltera, Lic. en Economía, DNI 10.151.514, Independencia 2047, 5º piso "A", Capital; Horacio Seligra, 25/12/49, argentino, casado, Contador Público Nacional, DNI 7.848.941, Güemes 3144, 6º piso, Capital; Norberto Eduardo Crovetto, 17/4/48, argentino, divorciado, Lic. en Economía, DNI 4.983.577, Independencia 2047, 5º Piso "A", Capital; Alberto Mario Cohen, 25/1/47, argentino, casado, Contador Público Nacional DNI 7.591.045, Parera 78, 4 Piso "A", Capital y Germán Alberto López Toussaint, 13/10/58, argentino, casado, Contador Público Nacional, F. M. Esquiú 539, Ramos Mejía. 2) Acto Privado del 21/11/94. 3) PLUSCONSULT S. R. L. 4) Viamonte 658, 2º, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto: Consultora para la prestación de servicios de asesoramiento, proyectos, publicaciones, diseños gráficos, capacitación y estudios de factibilidades, técnico económicos y legales, relacionados con actividades ambientales, comerciales e industriales para empresas y organismos, dentro del país y en el extranjero. Cuando dichos servicios correspondan al área de una ciencia reglamentada serán prestados por profesionales debidamente habilitados al efecto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidas por las leyes o el Estado. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 2.000 representado por 2.000 cuotas de un peso valor nominal cada una. 8) Representación legal y administración a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. 9) Socios Gerentes: Norma Ruth Caplan de Cohen y Nélida Reynal en forma indistinta. 10) Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

Autorizado - Horacio Seligra
Nº 16.074

QUINCKE Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación publicación día 13-12-94, Recibo Nº 5824. Se redacta nuevamente el objeto de la sociedad en la parte correspondiente al objeto comercial, el que queda redactado así: compraventa, distribución, importación y exportación de máquinas, vehículos, maquinarias e instrumentos de toda índole para la carga, descarga, transporte y estibaje de mercaderías de todo tipo.

Escribano - Raúl Julio Solanet
Nº 7111

RESIDENCIA GERIATRICA MONSERRAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado firmas certificadas, el 19/12/94. Denominación: RESIDENCIA GERIATRICA MONSERRAT S. R. L. Socios: Angela Susana Capaldo, arg., 26/8/58, DNI 12.633.155, casada, obstétrica, domic. Belgrano 4043, 2º "A", San Martín, Pcia. Bs. As.; Francisco Alberto Tartaglia Pulcini, arg., 15/10/39, DNI 4.300.474, casado, despachante aduanas, Las Flores 948, Haedo, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a actividades: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento y comercialización en cualquier forma de toda clase de productos, mercaderías, implementos, materiales, herramientas, útiles, materiales de ortopedia, productos quirúrgicos, medicinales, químicos, relacionados directa o indirectamente con la instalación, explotación, acondicionamiento y/o remodelación de establecimientos geriátricos y/o afines. Consulta: elaboración de estudios técnicos y económicos, proyectos y prestaciones de asistencia en los sectores relacionados con instalación, explotación, acondicionamiento, remodelación de establecimientos geriátricos y afines. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación, construcción, remodelación, refacción y explotación de todo tipo de edificios o inmuebles, urbanos o rurales, destinados a explotación, instalación y acondicionamiento y/o remodelación de geriátricos y afines. Mandataria: ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, licencias o gestiones de negocios, relacionados con su actividad, de empresas, sociedades, nacionales o extranjeras. Se excluyen Ley de Entidades Financieras y actividades que se realicen mediante aportes requeridos a terceros. Capital: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 c/u, 1 voto c/u. Administración y Representación: Ambos socios en forma indistinta, cargo de Gerentes. Cierre Ejercicio: 31/12. Suscripción Capital: Angela Susana Capaldo, 80 %; Francisco Alberto Tartaglia Pulcini, 20 %. Sede Social: Sarandí 681, Cap. Fed. Gerentes: Angela Susana Capaldo y/o Francisco Alberto Tartaglia Pulcini.

Escribana - Adriana Ferreira de Almeida
Nº 7085

ROCKET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20/12/1994, se constituyó ROCKET S. R. L. Socios: Carlos Rubén Ramírez, arg., nac. 19/02/950, solt., comerciante, DNI 8.515.058, dom. Varela 1451, Torre 8, piso 10º, dpto. 40, Cap. Fed.; y Marcos Antonio Ramírez, arg., nac. 21/10/1953, comerciante, cas. 1as. nups. Beatriz Nora Tachella, DNI 11.076.178 dom. Blanco Encalada 3925, Cap. Fed. Plazo: 30 años desde fecha de inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de 3os. o asociada a 3os: Limpieza integral de edificios, barcos, aviones, ómnibus y medios de transporte en general. Capital: $ 9.000 dividido en 900 cuotas de $ 100 cada una. Suscripción: 100 %. Integración: 25 % en dinero efectivo, saldo en plazo de ley. Proporción del aporte: por partes iguales w. Gerencia: ambos socios en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio social: Carlos Ortiz 1006, Cap. Fed.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 7114

ROMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por Esc. del 7/12/1994. Comparecen: Mario Floro Guerrieri y Pedro Roberto Guerrieri, en su carácter de únicos integrantes de la Sociedad "ROMI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Rivadavia 6836, Piso 2º, Of. "4", Capital Federal Mario Floro Guerrieri, cede y transfiere a favor de Gonzalo José Guerrieri, arg., nac. el 18/10/62, DNI 16.037.895, domiciliado en Rivadavia 6836, Piso 2º, Capital Federal, la totalidad de sus cuotas sociales que tiene y le corresponden en la Sociedad de referencia, que ascienden a 350, cuotas. La presente cesión y transferencia se hace por el precio total y convenido de pesos 25.000. En virtud de esta cesión y transferencia de cuotas todos los derechos y acciones que el Sr. Mario Floro Guerrieri, tenía en la Sociedad "ROMI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con su activo y pasivo pasan íntegramente al cesionario sin tener nada que reclamar. Cambio de la integración de la Gerencia: Quedan designados Gerentes los Sres. Gonzalo José Guerrieri y Roberto Pedro Guerrieri.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 16.076

SALOCIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado del 20/12/94 se constituyó "SALOCIN S.R.L." La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades. Construcción: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de la propiedad horizontal, construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas públicas o privadas, construcción, reparación de edificios de todo tipo, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas públicas o privadas, construcción, reparación de edificios de todo tipo. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes muebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Comerciales: La compra y venta, importación y exportación y distribución de cualquier tipo de mercaderías. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Socios: Irma Alberta Burgos, nacida el 26/4/38, argentina, DNI 2.631.779, domiciliada en Castelli 2866 Moreno Pcia. Bs. As. y Jorge Alberto Tisato, nacido el 13/3/63, argentino, DNI 16.929.929, domiciliado en Boulevard Finca 237 Dto. 13 El Palomar Pcia. Bs. As. Capital Social: $ 3.000. Sede Social: Campana 417 2º B Cap. Plazo: 99 años. Cierre ejercicio: 31/12. Adminis. y Represen. Socios Gerentes.

Autorizada - Laura Mónica Giménez
Nº 16.046

SANITARIOS PENNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 20/12/94, se constituyó SANITARIOS PENNA SRL; Carlos Alberto Penna, casado, 26/2/66, DNI 17.902.533, San Pedro 4532; Ricardo Fabián Penna: soltero, 2/10/69, Membrillar 903, V. Madero, DNI 20.964.969, ambos: arg. comerciantes; Plazo: 50 años desde la inscrip. RPC; Objeto: compra-venta, comisión, consignación, representación de sanitarios y materiales de construcciones, aberturas, materiales eléctricos, alquiler de volquetes y la comercialización de todos aquellos productos y/o mercaderías que estén directa o indirectamente relacionados con los descriptos; Capital: $ 2.000; Cierre Ej.: 31/12 c/año; sede: San Pedro 4532, Cap.; Gerentes: Ambos socios, invid.

Autorizada - Claudia Liliana Singerman
Nº 7080

SANTILLAN DEL MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado del 14/12/94, Ana Rosa Lía Raniolo cedió, vendió y transfirió a favor de Liliana Graciela Chaperon, 40 cuotas de capital social y a favor de Antonia Luisa Allamprese, 40 cuotas de capital social que tenía en la sociedad SANTILLAN DEL MAR S.R.L., renunciando al cargo de gerente. 2) Se modifican las cláusulas 4º y 5º del cont. soc.; Cuarta: El capital es de $ 4.000 div. en 400 cuotas de $ 10 c/u de acuerdo al siguiente detalle: Allamprese Antonia Luisa 200 cuotas o sea $ 2.000, Chaperon Liliana Graciela 200 cuotas o sea $ 2.000. Quinta: La soc. es representada y dirigida como así también administrada por los 2 socios quienes revisten el cargo de gerentes. Para obligar a la sociedad se requerirá la firma conjunta de 2 de los gerentes precedida de la denominación social.

Autorizado - Alejandro Mario Prunes
Nº 15.996

SEGUR-POL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria de publicación Nº 9337, del 1/11/94. Designación de gerentes. La totalidad de los socios ratifican la designación de Ana María Wilberger como gerente de la sociedad, efectuada oportunamente, y designan en este acto a Luis Silvero, arg., casado, nac. 9/9/37, DNI 5.696.091, comerciante, dom. Rosales 2288, José Mármol, Pcia. Bs. As., también como gerente de la sociedad, los nombramientos son aceptados por ambos.

Escribano - Mario José Capaccioni
Nº 16.158

SEGUVIP ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación: Actos Privados de fechas 28/7/94 y 13/12/94 entre Javier Carlos Carbonell, Alejandro Pedro Devesa y Claudio Jorge Rodríguez, únicos socios de "SEGUVIP ARGENTINA S.R.L." resuelven: Javier Carlos Carbonell, cede, vende y transfiere a Osvaldo Jorge Dapena, 47 años, argentino, casado, comerciante, DNI 8.259.418, General Paz 28 1º "5" Avellaneda; 40 cuotas de $ 0,50 valor nominal cada una, por el precio de $ 20. Los actuales socios resuelven modificar los artículos cuarto, quinto y décimo primero quedando redactados así: 4º) Capital: $ 500; 5º) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Quedan designados gerentes Javier Carlos Carbonell, Alejandro Pedro Devesa, Claudio Jorge Rodríguez y Osvaldo Jorge Dapena.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 16.061

SEND-PACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que según instrumento privado del 28/11/94 se resolvió lo siguiente: 1) José Antonio Ríos renuncia como gerente y cede a Carlos Alberto Mendes (argentino, casado, 1/9/59, comerciante, D.N.I. 13.677.945, Roma 663 Cap. Fed.) 30 cuotas; 2) Gabriela Marchese cede a Horacio Antonio Santi (argentino, casado, 22/11/59, comerciante, D.N.I. 13.780.869, Pelagio Luna 786 Villa Ballester (Pcia. Bs. As.) 30 cuotas; 3) modificar las cláusulas 4, 5 y 6 del contrato social (Objeto: 1) Importación y exportación; 2) la realización como permisionaria o no del transporte de correspondencia monopólica puerta a puerta de conformidad a lo determinado por la legisla-

ción vigente; 3) compra, venta, permuta, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, incluyendo loteos, urbanizaciones, afectación a la propiedad horizontal y demás actividades inmobiliarias; intermediación en la compra, venta, permuta y arrendamiento de inmuebles, administración, construcción, mantenimiento y proyectos de obras sobre inmuebles; 4) el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones y 5) prestación de servicios de procesamiento de datos, análisis, desarrollo e implementación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistema; desarrollo y venta de programas y sistemas de computación como así también la explotación de locutorios para recepción o entrega de fax, de conformidad con la legislación vigente; 4) la administración a cargo de todos los socios como gerentes y la firma conjunta de Gabriela Marchese con uno cualesquiera de los Sres. Carlos Alberto Méndes u Horacio Antonio Santi obliga a la sociedad y 5) establecer la sede social en Elcano 2956 4º "A", Cap. Fed.

Abogada - Diana Cecilia Demaestri
Nº 16.133

SHARPNESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 140, Fº 544, Registro 823, del 16/12/94, Raúl Zang, cedió a Mirta Zang de Blacher, 10 cuotas de capital que forman parte del capital social de SHARPNESS S.R.L., aceptando esta última el cargo de gerente.

Escribano - David Novacovsky
Nº 16.141

SIGNORINA PIZZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 28/11/94 por instr. privado, Juan José López compró a Fernando Benavides 766 cuotas, a Gladys P. Sotelo 334 cuotas, Graciela Monticelli 300 cuotas. Se designaron gerentes a Juan José López y Graciela B. María Monticelli.

Abogado - Nicolás Tedin
Nº 16.050

ST'MALO VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13/12/94 se constituyó esta S.R.L. en jurisdic. de la Ciudad de Buenos Aires. Sede legal: Av. Córdoba 466, E.P. local 49/42, con sujeción a lo sig.: socios Alicia Emilia Nélida Volpi, argentina, soltera, empresaria, nacida el 11/4/61, D.N.I. 14.837.606, domicilio Cnel. Díaz 1758, piso 4º "A" y Sebastián Espinosa Paz, argentino, soltero, empresario, nacido el 26/4/62, D.N.I. 14.820.361, domicilio Mariscal R. Castilla 3020. Denominación: ST'MALO VIAJES S.R.L. Plazo: 99 años. Objeto: venta de pasajes, turismo, excursiones y actividades culturales, comerciales o recreativas vinculadas. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con él. Capital: $ 10.000. Administración: a cargo exclusivo de la socia Alicia Emilia Volpi. Cierre ejercicio: 31/3 de cada año.

Abogado - Francisco Espinosa Paz
Nº 16.078

SURGICAL CLOTHES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Liliana Graciela Pace, DNI 13.739.036, argentina, comerciante, 2/7/57, casada, La Cruz 160 R. de Escalada y José Alberto Magliano Mendonca, DNI Nº 92.520.888, español, 10/9/66 soltero, comerciante, Laprida 1386 6º, Capital. Doc. Priv. del 6/12/94 2) SURGICAL CLOTHES S.R.L. 3) Lavalle 1619 Capital. 4) la fabricación, comercialización, compra, venta, importación, exportación de artículos y todo tipo de material de uso hospitalario, vestimenta e instrumental médico, incluso descartable. La esterilización de la misma clase de objetos y/o vestimenta, ya sea por cuenta propia, asociada a terceros o por cuenta de estos últimos. 5) 50 años desde registración. 6) $ 1.200,00 7) La Gerencia por el término social, fiscalización a cargo de los socios. 8) La Gerencia a cargo de los socios en forma indistinta. 9) 31 de diciembre.

Autorizado - Carlos Dante Rodríguez
Nº 16.065

SYPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Fernando Couselo DNI Nº 17.686.562, en Avenida Francisco Beiró Nº 4591, Capital Federal, el 12/4/65, industrial, y Sandra Viviana Solle, D.N.I. Nº 20.728.511, Argerich Nº 1582, Capital Federal 12/3/69, comerciante, argentinos, solteros 2) 20/12/94. 3) SYPLAST SRL 4) Galicia 1245 Cap. Fed. 5) Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de toda clase de artículos de material plástico, madera, papel, tela, y materias primas afines. Comerciales: Compraventa, distribución y comercialización de los productos industrializados. Importación y Exportación: Inmobiliario: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, Ley 13.512 y sus decretos reglamentarios, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Mandatos y representaciones: mandatos, agencias, consignaciones, administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones. Financieras: con dinero propio o de terceros, con o sin garantía real, a corto o a largo plazo; otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Agropecuaria: Explotación de estancias, campos, bosques, chacras, fincas, tierras áridas, desmontes, forestaciones o parques industriales, incluyendo la actividad ganadera 6) 99 años 7) $ 50.000 8 y 9) Pablo F. Couselo, plazo indeterminado 10) 31/1.

Abogado - Carlos H. Torcasio
Nº 16.028

TALLERES GRAFICOS ADEMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 21/12/94. Socios: Roberto Simón Martínez, soltero, nacido el 8/10/35, operario, DNI 4.842.231, Uruguay 773, Ezeiza, Pcia. Bs. As.; José Luis Nievas, casado, nacido el 27/12/56, operario, DNI 12.917.811, Larralde 355, Ezeiza, Pcia. Bs. As.; Miguel Angel Di Vincenzo, casado, nacido el 21/12/40, LE 5.187.245, San Luis 613, Bernal, Pcia. Bs. As.; Eduardo Patricio Azcona, casado, operario, nacido el 17/9/57, DNI 13.927.029, Rivadavia 17.562, Morón, Pcia. Bs. As.; Armando Luis Arias, casado, nacido el 24/11/38, operario, DNI 4.288.963, Alberdi 1151, San Antonio de Padua, Pcia. Bs. As.; Victor Aldo Echegaray, casado, operario, nacido el 18/9/38, LE. 6.546.091, Estanislao del Campo 145, Ezeiza, Pcia. Bs. As.; todos argentinos. Domicilio: Tres Arroyos 569, PB, Cap. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: la realización de impresiones en general, trabajos de imprenta, encuadernación, offset y toda otra actividad vinculada a la imprenta; la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, cesión y distribución de papel, tintas, maquinarias, materias primas en general para imprenta y todas las demás explotaciones industriales y comerciales derivadas y conexas. Capital: $ 3.600. Administración y Rep. Legal: Armando Luis Arias; Miguel Angel Di Vincenzo, Víctor Aldo Echegaray y Eduardo Patricio Azconanó, actuando dos cualesquiera conjuntamente por 1 año. Cierre: 31/12.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 6974

TALLERES JULIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22/9/94 el socio Julio Alfredo González con el consentimiento de su esposa doña Margarita Nidia Cabrera y del socio restante Jorge Omar Dambolena, cedió el total de sus cuotas por $ 2.500 a Daniel Edgardo Tejedor, arg. cas. comerc. nac. el 14/11/55, DNI. 11.857.321, domiciliado en Primer Teniente Camilli 445, Moreno (B). El cedente renuncia el cargo de gerente y se nombra a Daniel Edgardo Tejedor por el término social. Los aportes del cedente se encuentran totalmente integrados.

Autorizada - María S. de Barnao
Nº 16.099

TEKNO FIRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día: 1) Juan Enrique Montes, LE 7.599.596, 4/6/47, domicilio Benjamín Matienzo 3158 Capital y Rolando Andrés D'Amico, DNI 10.285.342, Olleros 2905, 1º D Capital. 9/1/52. Ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) Instrumento Privado del 6/12/94. 3) TEKNO FIRE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Federico Lacroze 3548 Capital Federal. 5) Recarga y venta de artefactos contra incendios. 6) 5 años contados desde su ins. registral 7) $ 3.000 dividido en cuotas de V$N 1 c/u y 1 voto p/cuota. 8) Administración. Representación a cargo de 1 o más gerentes socios o no como gerentes, teniendo el uso de firma en forma individual e indistinta por 5 ejercicios. Gerentes: Juan Enrique Montes y Rolando Andrés D'Amico. 10) 31/12 de c/año.

Abogada - Graciela A. Paulero
Nº 7098

TIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 14/12/94. Folio 2734. Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los sres. Miriam Elizabeth Chieppa, argentina, soltera, comerciante, nacida el 12/11/62, DNI 16.252.550, domicilio Avenida Corrientes 423 de Cap. Fed.; Luis Alberto Jalil, argentino, casado, comerciante, nacido el 15/6/30, L.E. 6.941.562, domicilio en Av. Directorio 2201 7º piso F de Cap. Fed. y Felipe Honorio Jalil, casado, argentino, comerciante, nacido el 24/4/35, L.E. 6.947.152, domicilio Av. Caseros 769, 4º E de Cap. Fed. Constituyeron: TIS S.R.L. Duración: 50 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Ciudad de Bs. As. y sede actual en la Av. Corrientes 423 piso noveno oficina 30. Capital: $ 10.000. Objeto: A la prestación de servicios de seguridad y vigilancia de personas y cosas, así como el transporte de caudales y/o asesoramiento de valores y caudales, todo ello de conformidad a las disposiciones legales vigentes y en particular a lo dispuesto por el decreto 1172/88. Y la importación y exportación de bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales en vigencia relacionados con la actividad descripta. Dichos servicios podrán ser prestados al Estado Nacional, provincial y municipal, como proveedores del mismo, así como a todo tipo de organismos nacionales o extranjeros. Administración y Representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios, o no, en forma individual e indistinta y con mandato por tiempo indeterminado. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Designación de Gerentes: Luis Alberto Jalil, Felipe Honorio Jalil y Héctor Jorge Commenge.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 16.058

TOP BANDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: Andrés Roberto Rottmann, arg., cas. nac., 22/11/54, DNI: 11.410.099, arg., dom. José Hernández 2511, 6º piso, 16 Cap.; Marcelo Alejandro Jedvabnik, arg., cas., Lic. en Com. nac., 24/11/58, DNI: 12.791.592, dom. Av. F. Lacroze 1853 7º piso "C", Cap. y Esteban Alejandro Gabriel Piczman, arg. Com., cas., nac., 13/1/61, DNI: 14.369.686, Com., dom. Av. de los Incas 3310, 13 Piso, Cap. Fecha del ins. de const.: 20/12/94. Esc. 287, Folio 1155, Registro 1303 Cap. Denominación: "TOP BANDS S.R.L.". Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros: a) La realización de Tareas y Productos Publicitarios; b) Compra y venta, exportación, importación, representación, depósito, comisiones, consignaciones y distribución de dichos productos mencionados, sean o no de su propia producción. c) Organización, planificación, coordinación, gestión, asesoramiento y atención administrativa, comercial, publicitaria, técnica, económica o industrial, relacionada o no con el objeto. Todos aquellos servicios que por su naturaleza, requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso. d) Importación y exportación de mercaderías, bienes, materiales, artefactos, herramientas, automotores y cualquier otro elemento inherente al objeto social o que resulte de utilidad para la actividad de la sociedad. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables, y operar con instituciones bancarias. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Domicilio: Amenábar 691, 3º A Capital. Duración: 15 años desde la inscripción. El capital $ 6.000. Administración a cargo de los socios designados gerentes en forma indistinta. Ejercicio cierra 31/12 cada año.

Escribana - Beatriz R. Goronsky de Racanelli
Nº 16.101

TRANS ALFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 482 del 16/12/94 Reg. 452 Cap. Domingo Giammarrusco, solt. arg. nac. 9/2/53, transportista, DNI 10.672.045, dom. B. de Astrada 3382, Monte Chingolo, Bs. As. y Héctor Martín Zaina, cas. arg. nac. 11/11/42, transportista, DNI 7.729.272, dom. Condarco 3342, Lanús, Bs. As. constituyeron "TRANS ALFA SRL". Domicilio: Ciudad de Bs. As. Duración: 5 años desde inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o de 3º o asociada a 3º en el país o fuera de el: a) Efectuar transporte de cargas generales de cualquier especie y naturaleza, por medio de vehículos de todo tipo, ya sea en el ámbito nacional o internacional; b) Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones y exportaciones; c) Adquirir, enajenar, comercializar, gravar y locar toda clase de bienes muebles e inmuebles e incluso someterlos bajo el régimen de prop. horizontal. Las activ. se ejercerán previa conformidad de autoridad competente cuando corresponda. Capital: $ 30.000 div. en 3000 cuotas de $ 10 valor nominal c/u y 1 voto. Administración, representación legal y uso de firma social: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por término duración sociedad. Ejercicio: 31/8. Sede social: Humberto Primo 3124, Cap. Gerentes: Domingo Giammarrusco y Héctor Martín Zaina.

Apoderada - Mónica T. Radan
Nº 7106

UNIT RECORD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 897 del 14/12/94. Manuela Sara Balo, 7/6/46, viuda, DNI: 11.154.993, dom. Angel Gallardo 940 P.B. "A" Cap. Fed. y Ana María Balo Alarcón, 18/2/51, casada, DNI: 6.673.042, dom.: Mármol 684 1º "10" Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. Plazo: 25 años. Objeto: 1) Servicios de Grabo Verificación de Datos, asesoramiento en computación, análisis de sistemas, programación, procesamiento de datos; contratar, proveer y administrar personal temporario para tareas del rubro informático. Presentar en licitaciones públicas o privdas. 2) Compra y venta, arrendar y subarrendar equipos de electrónica, computación e informática y sus respectivos productos y subproductos, insumos, repuestos y afines. 3) Distribución, fraccionamiento, montaje y fabricación de equipos de electrónica. 4) Servicios y mandatos, comisiones y consignaciones de los mencionados productos y de actividades vinculadas con los productos mencionados. Capital: Cuatro mil pesos. Adm. y Rep.: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes. Cierre: 31/7 de c/año. Sede Social: Salta 347 2º "C" Cap. Fed. En este acto los socios acuerdan designarse Gerentes por todo el tiempo de vigencia del Contrato Social.

Autorizado - José D. Mangone
Nº 15.988

VANSTTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 16/12/1994. 2) Luis Orlando Vandonibruzzone, argentino, casado, comerciante, nacido el 16/7/1960, con D.N.I. 14.195.860, domiciliado en la calle Vélez Sársfield 1522, Avellaneda, Pcia. Bs. As. y Marta Noemí Spratte, argentina, casada, docente, nacida el 10/10/1962, con DNI 16.138.975, domiciliada en Vélez Sarsfield 1522, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. 3) "VANSTTE S.R.L.". 4) Santa Elena 661 Cap. Fed. 5) 25 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes

actividades: a) la explotación de establecimientos educacionales: establecer y/o explotar y/o administrar institutos de enseñanza primaria y/o secundaria y/o terciaria y/o universitaria como así la prestación de servicios complementarios a la actividad educativa. b) Importación y exportación de los elementos necesarios y/o convenientes para el mejor desarrollo del objeto. 7) Pesos veinte mil. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los dos socios en forma indistinta por el término de duración del presente contrato. Se designan gerentes ambos socios. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens

Nº 16.032

VIVIENDA BONAERENSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 18 de octubre de 1994, los señores Sebastián Jorge Sirvent, argentino, soltero, comerciante, de 21 años de edad, DNI 23.248.322, domiciliado en Av. Delleplane 4236, 2º piso "2", Capital Federal, Noemí Sara Descalzo de García, argentina, casada, comerciante, de 70 años de edad, LC 0.070.906, domiciliada en Av. Rivadavia 3034, 3º piso "18", Capital Federal, y Francisca Ana Pontoriero de Cuello, argentina, casada, comerciante, de años de edad, DNI 2.952.859, domiciliada en Lautaro 480, 5º piso, Capital Federal, resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada s/detalle: Primera: La sociedad se denomina VIVIENDA BONAERENSE S.R.L. y tiene su domicilio en Av. Rivadavia 3034, 3º piso "18", Cap. Fed. Segunda: Su duración es de 5 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercera: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La explotación y/o edición y/o comercialización y/o fabricación y/o importación y/o exportación de libros y/o revistas y/o similares, y/o todas las actividades afines a editorial como así también la comercialización de publicidad en los mencionados medios, exceptuando aquella actividad que en virtud de la materia haya sido preservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Cuarta: El capital social es de pesos mil, dividido en mil cuotas de un peso, valor nominal cada una, suscriptas por Noemí Sara Descalzo de García, 333 cuotas soc. V.N. un peso cada una, por Sebastián Jorge Sirvent 333 cuotas soc. V.N. un peso cada una y Francisca Ana Pontoriero de Cuello 334 cuotas soc. V. N. un peso cada una. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad, siendo designados Gerentes Gladys Susana Flores y/o Leonardo David García indistintamente. Octava: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año a cuya fecha se realizará el Balance General.

Socio Gerente - Ana F. Pontoriero de Cuello

Nº 16.115

WASSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por acto privado. Socios: Omar José Metallo DNI 18.079.319, Fragata Cefiro 1826, Capital Federal, casado, ingeniero, argentino, nacido el 5/12/66; Luis Prenafeta Domingo, español, nacido el 4/6/44, casado, ingeniero, Fragata Cefiro 1826, Capital Federal, DNI 92.400.929; Jorge Prenafeta LE 8.502.654, Avellaneda 1940, Ramos Mejía, casado, ingeniero, argentino, nacido 24/10/50. Fecha instrumento constitución: 19/12/94. Denominación: WASSER S.R.L. Domicilio social Juan Bautista Alberdi 6683, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto social: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada las siguientes actividades: De Servicios: establecer lavaderos automáticos de autos, garage, minimercado, kiosco, bar y cafetería anexos al primero y como servicios adicionales. Estudiar, proyectar, planificar, asesorar, ejecutar, controlar y realizar servicios de mano de obra, asistencia técnica y administración vinculadas con la instalación, construcción, mantenimiento y refacciones de instalaciones e infraestructura vinculada al ramo lavadero automático de autos. Comerciales: comprar, vender por mayor y menor, distribuir, consignar, importar y/o exportar insumos y elementos relacionados con servicios mencionados. Financieras: inversiones o aportes de capital, compraventa de títulos, acciones y valores mobiliarios, otorgamiento créditos en general y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Capital Social: $ 12.000 (pesos doce mil) dividido en doce cuotas de un peso valor nominal cada una. Suscriptas en su totalidad por los socios en partes iguales, o sea cuatro mil cuotas cada uno. Integradas 25 % dinero efectivo, plazo para completar la integración: 2 años. Administración y representación: socios gerentes en forma indistinta, garantía $ 500. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Distribución utilidades: en proporción al capital integrado. Publíquese por un día.

Autorizada - María Dolores Barbosa

Nº 16.166

WEPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 108 del 28/11/94. Acta de reunión de socios Nº 11 del 30/9/94. Se consideró y aprobó modificar el artículo 4º del Contrato Social que quedará redactado de la sgte. manera: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de quinientos mil pesos, divididos en 500.000 cuotas de un peso c/u, representando en consecuencia este aumento de capital el importe de $ 499.000 por capitalización de resultados no asignados.

Autorizado - José D. Mangone

Nº 15.991

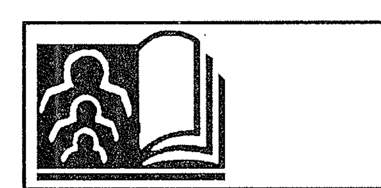
ZAMVIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: María Cristina Reina, 43 años, L.C. 6.528.417; Norberto Mario Zamin, 44 años, D.N.I. 1.011.182, argentinos, casados, comerciantes, Rodó 1936 Béccar Pcia. de Buenos Aires; Nombre: ZAMVIAL S.R.L. Domicilio Social: Ayacucho 495 piso 5º, Capital. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: la compra, venta, consignación, representación o distribución de herramientas y maquinarias industriales y viales y de todo tipo y mercaderías destinadas a la industria de la construcción, importación y exportación. Inmobiliarias-Constructoras, compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, la realización y construcción de viviendas, industrias, Country Club, oficinas o clásicas, incluyendo movimiento de suelos, excavaciones, pavimentos, obras hidráulicas, trabajos viales y toda clase de obras de arquitectura o ingeniería, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. Plazo: 99 años. Capital: Pesos 3.000. Administración: 1 o más gerentes socios o no. Gerente: Norberto Mario Zamin. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Apoderado - Santiago Yofre

Nº 7071



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

DELFIN

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por asamblea General extraordinaria del 10/6/1988 elevada a escritura pública el 24/8/1988 al Fº 962, Reg. 409, Cap. Fed. Rosa Cordovero de Micha, Sofía Micha de Mandil y Juan Mandil cedieron a David Micha la totalidad del capital comanditado, se elevó el capital social a Australes 50.000 o sea $ 5, se fijó nuevo domicilio en la calle Paraná 123, 4 p. of. 91, se prorrogó el plazo de duración hasta el 31/5/2028 y se designó administrador al Sr. David Micha.

Autorizado - Sebastián Perasso

Nº 16.041

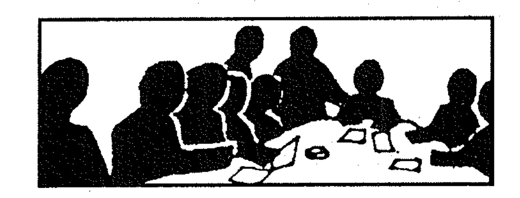
DE INTERES

A partir del 01/01/1995, se exigirá que todos los textos a publicar referentes a personas jurídicas contengan el nº de inscripción que se le adjudicó al otorgársele la personería jurídica.

Disposición Nº 12/94-D.N.R.O.

LA DIRECCION NACIONAL

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARTES GRAFICAS IMAGENES S.A.
I.G.J. Nº A-80.463

CONVOCATORIA

El Directorio de ARTES GRAFICAS IMAGENES S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de enero de 1995 a las 17 hs. en Pasaje Wagner 1186, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del art. 9 del Estatuto Social, supresión de la Sindicatura.

Presidente - Alberto Alfredo Ardila

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán presentar sus acciones y/o certificados de tenencia con 3 días hábiles de anticipación.
e. 27/12/94 Nº 15.984 v. 2/1/95

ASOCIACION DE SAVIÑAO Y SUS CONTORNOS
Mutual - Cultural y Recreativa
Iinscripta en Mutualidades Argentinas Nº 264

CONVOCATORIA

Sr. Asociado: De acuerdo a lo dispuesto por la Comisión Directiva nos es grato invitar a ustedes a la Asamblea Anual General Ordinaria a celebrarse en nuestro campo social el día: 28 de enero de 1995 a las 11 horas, El Cano 640 Las Barrancas de San Isidro, para ser tratado el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Consideración de la Memoria y Balance: Correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1994.
3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva.
4º) Designación de dos socios presentes para la firma del Acta.
Buenos Aires, diciembre de 1994
Presidente - José Luis González Salazar
e. 27/12 Nº 15.890 v. 27/12/94

ASOCIACION MUTUAL DE INGENIEROS DE VUELO ARGENTINOS

CONVOCATORIA

Convócase a los Asociados a la Asamblea Ordinaria para el día 1º de febrero de 1995 a las 10,00 horas en Victor Hugo 369 Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora.
2º) Ratificación de reestructuración de Comisión Directiva.
3º) Elección de dos Socios para la firma del Acta.

Presidente - Daniel José Amin

Artículo 43: Las Asambleas sesionarán válidamente con la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Media hora después de la señalada en la Convocatoria, la Asamblea se constituirá con cualquier número de socios que concurran y que no podrá ser inferior a la totalidad de los Miembros titulares del Consejo Directivo y Organo de Fiscalización".
e. 27/12 Nº 15.803 v. 27/12/94

"E"

ELECTROPURE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el 13/1/1995, 11 horas, en Bolívar 187, 3º "C", Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración doc. art. 234, inc. 1º Ley 19.550, por ejercicio 31/8/94.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Honorarios al Directorio. El Directorio.
Presidente - Víctor Angel Roch
e. 27/12/94 Nº 15.915 v. 2/1/95

"G"

GRAPAS Y MAQUINAS GYMSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, en la sede social Saladillo 3351 de esta ciudad, para el día 20 de enero de 1995 a las 8,00 horas, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/8/94.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio finalizado el 31/8/94.
4º) Distribución de los honorarios al directorio por el ejercicio terminado el 31/8/94 por $ 45.000,00 en exceso de $ 34.135,85 sobre el límite del 5 % de la utilidad, fijada por el art. 261 de la Ley 19.550 ante la propuesta de no repartición de dividendos.
5º) Consideración honorarios sindicatura por el ejercicio finalizado el 31/8/94.
6º) Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.
Presidente - Roque Luis Costanzi
e. 27/12/94 Nº 15.952 v. 2/1/95

"M"

MANUFACTURA DE TEJIDOS DE SEDA MANUSEDA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Complemento de la publicación del día 12 de diciembre de 1994. Recibo Nº 0043-00014784. Comunicamos a los Señores Accionistas que en la publicación antes mencionada se omitió el siguiente punto en el

ORDEN DEL DIA:

5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Daniel Mirelman
e. 27/12 Nº 15.811 v. 27/12/94

"Q"

QUIMICA INTEGRAL TESEI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de QUIMICA INTEGRAL TESEI S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de enero de 1995 a las 19 horas en la sede social Mercedes 4364 2º piso "A" Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1994.
2º) Distribución de utilidades y fijación de la remuneración del Directorio por encima del 25 % de las utilidades. El Directorio.
Presidente - Mario Isaac Asz
e. 27/12/94 Nº 15.781 v. 2/1/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Orsenigo Osvaldo Juan con domicilio en Alejandro Magariños Cervantes Nº 3.499, transfiere el local ubicado en la calle ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES Nº 3.499 y CONCORDIA Nº 1601. Rubro: Taller de Reparación de Vehículos Automotores, de soldadura autógena y eléctrica, alineación y balanceo a Orsenigo, Guillermo Osvaldo domiciliado en Av. Francisco Beiró Nº 3436 Capital. Reclamos de Ley en domicilio del local.
e. 27/12/94 Nº 15.883 v. 2/1/95

El Contador Ricardo Mollard con domicilio en Emilio Mitre 130 1º "E" avisa: José Alberto Lamela S.A. con domicilio en Av. Nazca 1552 Capital Federal comunica que vende, cede y transfiere a Fervet Opus S.A. con domicilio en Av. Mitre 1750 San Miguel Pcia. de Buenos Aires el fondo de comercio correspondiente al negocio mayorista de cigarrillos y artículos para kiosco sito en AV. NAZCA 1552 Capital Federal. Oposiciones y reclamos de Ley en Emilio Mitre 130 Piso 1º "E" Capital Federal.
e. 27/12/94 Nº 15.916 v. 2/1/95

"B"

Roque Jurado, Mart. Público, dom. Uruguay 16, 3º, of. "32" Cap. avisa que Jorge Héctor García dom. Basualdo 1076/78 Capital, vende a Graciela Carolina Matilde Belluscio, dom. J. B. Justo 2331 5º 21, Panadería Mec. "San Cayetano", sita en BASUALDO 1076/78 Cap. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 27/12/94 Nº 15.805 v. 2/1/95

"CH"

Isaac Sabaj, Mart. Público Of. Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa: Andrea Felisa Rodríguez, Nora Beatriz Argibay y Roberto Santiago Guernica, dom. Chacabuco 617 Cap. venden a José María Darriba y Julio Antonio Rondinoni, dom. Finochietto 883 Cap. el Hotel (S.S.C.) sito en CHACABUCO 617/19 Cap. Libre de deuda. Rec/Ley N/Of. Término legal.
e. 27/12/94 Nº 15.862 v. 2/1/95

"D"

Isaac Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Julio Antonio Rondinoni y José María Darriba, dom. Finochietto 883 Cap. venden a José Santos y Manuel Félix Villaverde García, dom. Vidal 1544 Cap. el Hotel sin servicio de comida, sito en DR. ENRIQUE FINOCHIETTO 883 PB. CAP. Libre deuda y gravamen. Rec/Ley N/Of. Término legal.
e. 27/12/94 Nº 15.861 v. 2/1/95

"S"

Al Comercio: Aragón Valera S.A. representada por el Martillero Público Sr. Rafael Aragón Cabrera, con oficinas en la calle San Martín Nº 793, 2º piso, Capital Federal, Tel. 312-2849 avisa que "San Martín 774 S.R.L." con domicilio en la calle San Martín Nº 774, Capital Federal, vende a "Fozaga S.R.L." (en formación), con domicilio en la calle Viamonte sNº 522, Capital Federal, el negocio del ramo de Restaurante y Despacho de Bebidas Alcohólicas sito en la calle SAN MARTIN Nº 774, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 27/12/94 Nº 15.786 v. 2/1/95

"U"

Manuel Muiño García, Martillero Público, con oficinas en Av. de Mayo 1343, piso 1º "3", Capital Federal, avisa: que los señores Francisco Martino y Manuel Fernández Pérez, domiciliados en la calle Uruguay Nº 709, PB, Capital Federal, venden, ceden y transfieren a "Tobel S.R.L.", (en formación), representada por Juan Alberto Goñi, domiciliado en Av. De los Constituyentes Nº 3661, Capital Federal, el Fondo de Comercio del negocio de "Com. Min. De Helados (sin elaboración), restaurante, cantina, casa de lunch, café-bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, casa de comidas, rotisería, com. min. elab. y vta. pizza, fainá, emp., postres, flanes, churros, grill", ubicado en la calle URUGUAY Nº 709 PB, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen y personal, con excepción del empleado, señor Héctor Ricardo Gómez, DNI, 23.266.712, mozo de mostrador. Domicilio de partes y reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 27/12/94 Nº 15.907 v. 2/1/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGOSTINA S.R.L.

Inscripta 13/7/84, Nº 3161, Libro 84, de SRL. Escritura Nº 94 del 19/12/94 Reg. 1300, Capital Federal. Disolución por vencimiento del plazo. Liquidadora: Sofía Juana Salis de Parodi, L.C. 9.987.253, Atuel 1375, Hurlingham, Prov. Buenos Aires, en cuyo poder quedan los Libros sociales.
Autorizado - José D. Mangone
e. 27/12 Nº 15.851 v. 27/12/94

ARTRAD S.A.
I.G.J. Nº 1.507.088

INSCRIPCION DEL DIRECTORIO

Se hace saber que conforme a lo resuelto en la Asamblea General de Accionistas de fecha 29 de julio de 1994, de elección de autoridades y la reunión de Directorio de la misma fecha de distribución de cargos, el Directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Manuel Francisco Calumi (L.E. Nº 5.190.657); Director Suplente Carlos Hugo Guimarans (L.E. Nº 5.223.737). No está comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Manuel F. Calumi
e. 27/12 Nº 15.868 v. 27/12/94

ARTRAD S.A.
I.G.J. Nº 1.507.088

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Se hace saber que la Sociedad cambió su sede social a la calle California Nº 973/977 de la Capital Federal, con fecha 7 de setiembre de 1994. El Directorio.
Presidente - Manuel F. Calumi
e. 27/12 Nº 15.869 v. 27/12/94

"B"

BANCO REPUBLICA S.A.

AVISO RECTIFICATORIO
ARTICULO 10 LEY DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

En relación con el aviso publicado con fecha 17 de noviembre de 1994, con número de recibo Nº 0043-0001 1230 comunicando la emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común por valor nominal dólares estadounidenses cincuenta millones (V.N. u$s 50.000.000), se informa que esta Sociedad, por decisión de su Directorio de fecha 19 de diciembre de 1994, ha resuelto reducir el monto de la emisión de dichas Obligaciones Negociables a valor nominal dólares estadounidenses treinta millones (V.N. u$s 30.000.000) manteniéndose inalterables los restantes términos y condiciones.
Presidente - Benito Jaime Lucini
e. 27/12 Nº 15.908 v. 27/12/94

"C"

C & P TITANIUM S.R.L.

Por reunión de socios 16/12/94, se designa gerente a Osvaldo Rubén Casal.

Autorizada - Claudia Liliana Singerman

e. 27/12 Nº 6769 v. 27/12/94

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S.A.
(Registro Nº 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 16 de diciembre de 1994 ha realizado la calificación, de la emisión de Obligaciones Negociables de Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A. otorgándole la categoría "AAA", cuya autorización de oferta pública fue conferida por Comisión Nacional de Valores según Resolución Nº 10.617 del 11 de agosto de 1994. Se trata del Programa Global B de emisión en series de Obligaciones Negociables simples por un monto máximo total de valor nominal de dólares estadounidenses mil millones (u$s 1.000.000.000), en circulación, en todo momento con un plazo de vigencia de cinco años a ser emitidas en una única serie o series sucesivas, siempre que el capital en circulación no exceda en ningún momento el monto del Programa. Las Obligaciones tendrán plazo de amortización entre trescientos sesenta y seis (366) días y treinta (30) años. La emisión ha sido aprobada por las asambleas de accionistas celebradas el 2 de junio de 1993 y el 8 de abril de 1994, y por resoluciones del directorio adoptadas el 8 de abril de 1994, el 9 de mayo de 1994 y el 4 de julio de 1994. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 1.72, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 3.17; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 5.22; los indicadores financieros adicionales al 30/9/94 (liquidez 0.60, rentabilidad 13.02 % —último ejercicio—, endeudamiento 0.91, y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que no presentan riesgo de inversión en ella, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios predecibles, tanto en la sociedad emisora, como en el sector económico a que esta pertenece o en la marcha de la economía en general incrementen su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 27/12 Nº 15.830 v. 27/12/94

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S.A.
(Registro Nº 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 16 de diciembre de 1994 ha actualizado la calificación, manteniendo la categoría "AAA", de la emisión de Obligaciones Negociables de Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores en su Certificado Nº 52 del 5 de agosto de 1993. Se trata de un Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables a corto plazo por un monto máximo total de valor nominal de dólares estadounidenses doscientos millones (u$s 200.000.000), en circulación, en todo momento con un plazo de vigencia de cinco años a ser emitidas en una única serie o series sucesivas, siempre que el capital en circulación no exceda en ningún momento el monto del Programa. Las Obligaciones tendrán plazo de vencimiento entre 31 días y 365. La emisión ha sido aprobada por la asamblea de accionistas celebrada el 2 de junio de 1993 y por resoluciones del directorio adoptadas el 4 de mayo de 1993 y el 3 de junio de 1993. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 1.72, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 3.17; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 5.22; los indicadores financieros adicionales al 30/9/94 (liquidez 0.60, rentabilidad 13.02 % —último ejercicio—, endeudamiento 0.91, y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que no presentan riesgo de inversión en ella, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios predecibles, tanto en la sociedad emisora, como en el sector económico a que ésta pertenece o en la marcha de la economía en general incrementen su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 27/12 Nº 15.831 v. 27/12/94

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S.A.
(Registro Nº 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 16 de diciembre de 1994, ha calificado el riesgo de la emisión de Obligaciones Negociables de Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 9576 del día 13 de julio de 1992, otorgándole la calificación de categoría "AAA". La emisión calificada consiste en Obligaciones Negociables simples por un monto de valor nominal de u$s 200 millones. La emisión calificada posee las siguientes características: A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 1.72, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 3.17; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 5.22; los indicadores financieros adicionales al 30/9/94 (liquidez 0.60, rentabilidad 13.02 % —último ejercicio—, endeudamiento 0.91, y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que no presentan riesgo de inversión en ella, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios predecibles, tanto en la sociedad emisora, como en el sector económico a que ésta pertenece o en la marcha de la economía en general incrementen su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 27/12 Nº 15.832 v. 27/12/94

CALIFICADORA DE RIESGO PCA S.A.
(Registro Nº 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y las Resoluciones Generales 226/92 y 239/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 16 de diciembre de 1994, ha actualizado la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables de Banco Quilmes S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Certificado Nº 55 del día 13 de agosto de 1993 manteniéndose la calificación anterior de Categoría "A". Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables por un monto total de valor nominal 50 millones de dólares estadounidenses con vencimiento en 1996. Los indicadores de solvencia del Banco indican que se encuentra en una situación financiera buena independientemente de su inserción en el sistema, medidos en función de los siguientes indicadores: Endeudamiento: 12.84, Capacidad Generadora 1.34 y Rentabilidad: 0.11 % —último ejercicio—. El análisis de los indicadores adicionales, que son utilizados para detectar problemas futuros de solvencia, legales u otros, confirman lo observado en la primera etapa sobre la situación financiera. Los indicadores analizados son: Riesgo Financiero (concentración por deudor y riesgo asociado, diversificación de fuentes de fondos, imagen de la institución, cambios importantes en la cartera, evolución de la cartera y previsiones, indicadores de calce, crecimiento respecto del mercado, otros) de cuyo análisis se desprende que la Entidad no ha asumido riesgos financieros que pudieran afectar su solvencia ni su normal desarrollo; Tasas de Interés las cuales se ubican dentro del promedio del sistema; indicadores de desempeño del sistema que sitúan al Banco dentro del promedio; Administración y Propiedad la cual se considera de efecto neutro para la solvencia de la Entidad. La calificación en categoría "A" posee el siguiente significado: se trata de instrumentos emitidos por entidades que presentan un muy bajo riesgo para el inversor, cuentan con una buena capacidad de pago del capital y de los intereses en las condiciones y plazos pactados. A juicio del calificador el riesgo no se ve afectado por situaciones propias del sector, y la influencia de cambios relativamente aceptables o previsibles en la política monetaria y en el campo económico son escasas.

El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 27/12 Nº 15.833 v. 27/12/94

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S.A.
(Registro Nº 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 16 de diciembre de 1994 ha calificado el riesgo de la emisión de obligaciones negociables del Banco Roela S.A. que fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores el día 21 de octubre de 1993 según Resolución Nº 10.286, otorgándole la calificación "AA".

El objeto de la calificación es una emisión de Obligaciones Negociables, simples no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de u$s 4 millones, a ser emitidas en dos clases: "A" y "B". Esta emisión fue decidida por la asamblea extraordinaria de accionistas del Banco realizada el día 20 de marzo de 1992. Los indicadores de solvencia del Banco indican que se encuentra en una situación financiera muy buena independientemente de su inserción en el sistema, medidos en función de los siguientes indicadores: Endeudamiento: 1.02, Capacidad Generadora 18.29 y Rentabilidad: 8.16 %. El análisis de los indicadores adicionales, que son utilizados para detectar problemas futuros de solvencia, legales u otros, confirman lo observado en la primera etapa sobre la situación financiera. Los indicadores analizados son: Riesgo Financiero (concentración por deudor y riesgo asociado, diversificación de fuentes de fondos, imagen de la institución, cambios importantes en la cartera, evolución de la cartera y previsiones, indicadores de calce, crecimiento respecto del mercado, otros) de cuyo análisis se desprende que la Entidad no ha asumido riesgos financieros que pudieran afectar su solvencia ni su normal desarrollo, Tasas de Interés las cuales se ubican dentro del promedio del sistema; indicadores de desempeño del sistema que sitúan al Banco dentro del promedio; Administración y Propiedad la cual se considera de efecto positivo para la solvencia de la Entidad. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por entidades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ellas. Su capacidad de repago, tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que la entidad no se verá afectada de producirse cambios en la situación propia del sector o cambios relativamente aceptables o previsibles de la política monetaria, mientras que las alteraciones del campo económico le acarrearán una escasa repercusión.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 27/12 Nº 15.834 v. 27/12/94

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S.A.
(Registro Nº 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 16 de diciembre de 1994 ha calificado con la categoría "1" las acciones de Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A. Se trata de acciones clase A, B, y C, de valor nominal 1 $ y de 1 voto por acción. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 1.72, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena ya que la cobertura histórica de gastos financieros es de 3.17;
• El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como bajo;
• La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 5.22;
• Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo;
• La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;
• Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable;
• La liquidez de la acción en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es alta.

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una buena liquidez y cuyos emisores muestran una sólida capacidad de generación de utilidades.

El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 27/12 Nº15.835 v. 27/12/94

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A. S. A.
(Registro Nº 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92, y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 16 de Diciembre de 1994, ha actualizado la calificación de la emisión de obligaciones negociables de ROMAN S. A. C., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 10.173/93 del 5 de agosto de 1993, manteniendo su calificación como categoría "BB". La emisión calificada fue aprobada por asamblea de accionistas del día 8 de abril de 1992 y por reuniones del directorio de los días 27 de agosto y 15 de diciembre de 1992. Se trata de una emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, con garantía común, por un valor nominal de seis millones de dólares estadounidenses, amortizables en 4 cuotas anuales, iguales y consecutivas del 25% y con intereses pagaderos semestralmente sobre saldo del capital neto de amortizaciones conforme a la tasa Libor incrementada en dos puntos. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 1.77, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como aceptable su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 1.77; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como medio; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 3.46; los indicadores financieros adicionales al 30/09/94 (liquidez 1.50, rentabilidad 3.30% —ejercicio 94—, endeudamiento 0.59, endeudamiento a largo plazo 0.23 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que

pertenece, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La categoría "BB" tiene el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que, actualmente, presentan un bajo riesgo para la inversión en ella. Tienen una adecuada capacidad de pago, del capital e intereses, en los términos y plazos pactados, pero a juicio del calificador eventuales cambios en la sociedad emisora, en el sector económico a que ésta pertenece, o en la marcha de los negocios en general, pueden incrementar el riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 27/12 Nº 15.836 v. 27/12/94

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A. S. A.

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y las Resoluciones Generales 226/92 y 239/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 16 de diciembre de 1994, ha calificado con la categoría "A" una emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas de BANCO QUILMES S. A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Certificado Nº 77 del día 10 de agosto de 1994. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas por un monto total de valor nominal 50 millones de dólares estadounidenses con vencimiento a los 5 años de la fecha de emisión. Los indicadores de solvencia del Banco indican que se encuentra en una situación financiera buena independientemente de su inserción en el sistema, medidos en función de los siguientes indicadores: Endeudamiento: 12.84, Capacidad Generadora 1.34 y Rentabilidad del último ejercicio: 0.11%. El análisis de los indicadores adicionales, que son utilizados para detectar problemas futuros de solvencia, legales u otros, confirman lo observado en la primera etapa sobre la situación financiera. Los indicadores analizados son: Riesgo Financiero (concentración por deudor y riesgo asociado, diversificación de fuentes de fondos, imagen de la institución, cambios importantes en la cartera, evolución de la cartera y previsiones, indicadores de calce, crecimiento respecto del mercado, otros), de cuyo análisis se desprende que la Entidad no ha asumido riesgos financieros que pudieran afectar su solvencia ni su normal desarrollo; Tasas de Interés las cuales se ubican dentro del promedio del sistema; indicadores de desempeño del sistema que sitúan al Banco dentro del promedio; Administración y Propiedad la cual se considera de efecto neutro para la solvencia de la Entidad. La calificación en categoría "A" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por entidades que presentan un muy bajo riesgo para el inversor, cuentan con una buena capacidad de pago del capital y de los intereses en las condiciones y plazos pactados. A juicio del calificador el riesgo no se ve afectado por situaciones propias del sector, y la influencia de cambios relativamente aceptables o previsibles en la política monetaria y en el campo económico son escasas. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 27/12 Nº 15.837 v. 27/12/94

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A. S. A.
(Registro Nº 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido en el día 16 de diciembre de 1994, ha actualizado la calificación de riesgo, manteniendo la categoría "AAA", de la emisión de Obligaciones Negociables de TELECOM ARGENTINA STET FRANCE TELECOM S. A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 10.207 del día 6 de setiembre de 1993 y por Resolución 10.263 de la CNV, que aprobó la ampliación del monto de emisión autorizado originalmente, que de 250 millones de dólares se incrementa a 500 millones de dólares. La mencionada ampliación fue aprobada por el Directorio de la CNV sujeta a la condición suspensiva de la ratificación del instrumento por la asamblea de accionistas de la sociedad realizada el 12 de octubre de 1993. La actualización de la calificación ha sido realizada teniendo en cuenta el nuevo monto de la emisión. La emisión calificada posee las siguientes características: Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones por valor nominal de U$S 500 millones. Esta emisión ha sido aprobada por la asamblea de accionistas celebrada el 2 de junio de 1993 y por resoluciones del directorio adoptadas el 13 de julio, el 27 de agosto y 17 de setiembre de 1993. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 1.72, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 3.17; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 5.22; los indicadores financieros adicionales al 30/09/94 (liquidez 0.60, rentabilidad 13.02% –último ejercicio–, endeudamiento 0.91 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que no presentan riesgo de inversión en ella, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios predecibles, tanto en la sociedad emisora, como en el sector económico a que esta pertenece o en la marcha de la economía en general incrementen su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 27/12 Nº 15.838 v. 27/12/94

CALIFICADORA DE RIEGO P. C. A. S. A.
(Registro CNV Nº 3)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y las Resoluciones Generales 226/92 y 239/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 16 de diciembre de 1994, ha actualizado la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables de BANCO LINIERS SUDAMERICANO S. A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la Resolución Nº 10.401 del día 13 de enero de 1994, manteniéndose la calificación anterior de Categoría BBB. Se trata de un Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables por un monto total de valor nominal de 25 millones de dólares estadounidenses con una duración de 5 años. Los indicadores de solvencia del Banco indican que se encuentra en una situación financiera buena independientemente de su inserción en el sistema, medidos en función de los siguientes indicadores: Endeudamiento: 6.56, Capacidad Generadora 1.95 y Rentabilidad: 28.39% –índice último ejercicio–. El análisis de los indicadores adicionales, que son utilizados para detectar problemas futuros de solvencia, legales u otros, confirman lo observado en la primera etapa sobre la situación financiera. Los indicadores analizados son: Riesgo Financiero (concentración por deudor y riesgo asociado, diversificación de fuentes de fondos, imagen de la institución, cambios importantes en la cartera, evolución de la cartera y previsiones, indicadores de calce, crecimiento respecto del mercado, otros) de cuyo análisis se desprende que la Entidad no ha asumido riesgos financieros que pudieran afectar su solvencia ni su normal desarrollo; Tasas de Interés las cuales se ubican dentro del promedio del sistema; indicadores de desempeño del sistema que sitúan al Banco dentro del promedio; Administración y Propiedad la cual se considera de efecto neutro para la solvencia de la Entidad. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. La calificación en categoría BBB posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitido por entidades que presentan un muy bajo riesgo para la inversión en ellas. Tienen una adecuada capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. A juicio del calificador el riesgo no se ve mayormente afectado por situaciones propias del sector, aunque si bien es muy leve, la influencia de cambios relativamente aceptables o previsibles en la política monetaria y en el campo económico es mayor que en las categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 27/12 Nº 15.839 v. 27/12/94

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A. S. A.
(Registro Nº 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 16 de diciembre de 1994 ha calificado el riesgo de la emisión de Obligaciones Negociables de IMPSAT S. A., que fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores, según Certificado Nº 82 Resolución Nº 184 el 26/10/94; otorgándole la calificación "AA". El objeto de la calificación es un Programa de emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de U$S 25 millones, aprobado por la Asamblea Extraordinaria del 5/8/94 y fijando las condiciones de emisión las reuniones de directorio de fechas 5/8/94, 23/9/94 y 19/10/94. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 1.87, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.63; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 9.31; los indicadores financieros adicionales al 31/08/94 (liquidez 0.53, rentabilidad 13.99% –ejercicio 1993– endeudamiento 1.40 endeudamiento a largo plazo 0.77 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La categoría de calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ella. Su capacidad de repago, tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que de producirse cambios predecibles en la sociedad emisora, el sector económico a que ésta pertenece o en la marcha de la economía en general no se incrementaría substancialmente su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 27/12 Nº 15.840 v. 27/12/94

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A. S. A.
(Registro Nº 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 16 de diciembre de 1994 ha calificado el riesgo de la emisión de obligaciones negociables del BANCO ROELA S. A., que fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores el día 14 de marzo de 1993 según Resolución Nº 10.505, otorgándole la calificación "AA". El objeto de la calificación es un Programa de O. N., simples no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de U$S 12 millones. Los indicadores de solvencia del Banco indican que se encuentra en una situación financiera muy buena independientemente de su inserción en el sistema, medidos en función de los siguientes indicadores: Endeudamiento: 1.02, Capacidad Generadora 18.29 y Rentabilidad: 8.16%. El análisis de los indicadores adicionales, que son utilizados para detectar problemas futuros de solvencia, legales u otros, confirman lo observado en la primera etapa sobre la situación financiera. Los indicadores analizados son: Riesgo Financiero (concentración por deudor y riesgo asociado, diversificación de fuentes de fondos, imagen de la institución, cambios importantes en la cartera, evolución de la cartera y previsiones, indicadores de calce, crecimiento respecto del mercado, otros) de cuyo análisis se desprende que la Entidad no ha asumido riesgos financieros que pudieran afectar su solvencia ni su normal desarrollo. Tasas de Interés las cuales se ubican dentro del promedio del sistema; indicadores de desempeño del sistema que sitúan al Banco dentro del promedio; Administración y Propiedad la cual se considera de efecto positivo para la solvencia de la Entidad. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por entidades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ellas. Su capacidad de repago, tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que la entidad no se verá afectada de producirse cambios en la situación propia del sector o cambios relativamente aceptables o previsibles de la política monetaria, mientras que las alteraciones del campo económico le acarrearán una escasa repercusión. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 27/12 Nº 15.841 v. 27/12/94

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A. S. A.
(Registro Nº 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 25 de noviembre de 1994 ha realizado la calificación, de la emisión de Obligaciones Negociables de TIA S. A. otorgándole la categoría "A", cuya autorización de oferta pública fue conferida por Comisión Nacional de Valores según Resolución Nº 10.746 del 1 de diciembre de 1994. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto máximo total de valor nominal de dólares estadounidenses sesenta millones (U$S 60.000.000). La emisión ha sido aprobada por la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 30 de agosto de 1994, y por resoluciones del directorio adoptadas el 30 de agosto de 1994 y el 25 de octubre de 1994. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 1.70, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 3.07; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como medio; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 9.86; los indicadores financieros adicionales al 30/06/94 (liquidez 62.20, rentabilidad 23.76%, endeudamiento 2.71, endeudamiento a largo plazo 0.20, y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La calificación "A" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que presentan un muy bajo riesgo para el inversor. Cuentan con una buena capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. A juicio del calificador el riesgo no se ve afectado por situaciones propias del sector, y la influencia de cambios relativamente aceptables o previsibles en la política monetaria y en el campo económico es mayor que en las categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 27/12 Nº 15.842 v. 27/12/94

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A. S. A.
(Registro Nº 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 16 de diciembre de 1994 ha calificado el riesgo de la emisión de Obligaciones Negociables de IMPSAT S. A., que fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores, según Resolución Nº 10.325/93, otorgándole la calificación "AA". El objeto de la calificación es una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de U$S 30 millones. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 1.87,

superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.63; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 9.31; los indicadores financieros adicionales al 31/08/94 (liquidez 0.53, rentabilidad 13.99% -ejercicio 1993- endeudamiento 1.40 endeudamiento a largo plazo 0.77 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La categoría de calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ella. Su capacidad de repago, tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que de producirse cambios previsibles en la sociedad emisora, el sector económico a que ésta pertenece o en la marcha de la economía en general no se incrementaría substancialmente su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 27/12 Nº 15.843 v. 27/12/94

CALLEGARI
S. A.

Por Acta de Asamblea unánime Nº 34, del 17/11/94, fue aceptada la renuncia del Directorio y por unanimidad se resolvió reducir a 1 Director titular y 1 suplente por c/grupo la cantidad a elegir. Por unanimidad se elige: grupo 1: Presidente a Eduardo Guido Callegari y Director Suplente a Federica Armida Adriana Nicodemi de Callegari; grupo 2: Director titular a Eduardo Guido Javier Callegari y Director Suplente a Margarita Adriana Callegari.

Escribana - Graciela Inés Zitta
e. 27/12 Nº 6775 v. 27/12/94

CENTRO INTEGRAL DE VIDEO
S. A.

Comunica renuncia y composición directorio: En la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/6/93 se aceptó la renuncia a su cargo de Presidente y director titular del Sr. Saúl Laznik. Por reunión de directorio del 29/6/94 el Directorio ha quedado compuesto del siguiente modo: Presidente Eric Emilio Heuser, Vicepresidente Horacio Irusta, Directores Titulares Héctor Aldo Neira y Mariano Martín Heuser y Director Suplente Domingo Orlando Di Maggio. Su duración en los cargos es de dos ejercicios.

Apoderado - Roque Luis Cassini
e. 27/12 Nº 15.812 v. 27/12/94

CORPORACION DE LOS ANDES
S. A.

Se hace saber que por asamblea y reunión de directorio del 21/11/94 se designó como Presidente: Raúl Juan Pedro Moneta; Vicepresidente: María Claudia Arroyo Benegas; D. Titulares: Pablo Martín José Arroyo Silveti y Patricio Alberto Edwards.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e 27/12 Nº 6717 v. 27/12/94

"D"

DATATECH
Sociedad Anónima

Inscripta 13/10/80, Nº 4517, Libro 92, de S. A. Escritura Nº 95 del 19/12/94. Reg. 1300, Capital Federal. AUMENTO DE CAPITAL: Anterior: $ 12.000. Capital actual: $ 312.000.

Autorizado - José D. Mangone
e. 27/12 Nº 15.850 v. 27/12/94

DILMAN
S. A.

Por Asamblea del 20 de setiembre 1993 se designa Directores: Presidente: José Adolfo Morán, Vicepresidente: Horacio Alejandro D'Angelo y Directores suplentes: Juliana Barizábal y Amadeo Pérez Cabrera.

Escribano - Fernando G. Lynch
e. 27/12 Nº 15.957 v. 27/12/94

DISTRIBUYE
S. R. L.

Por contrato del 11/10/94, los socios de la sociedad DISTRIBUYE S. R. L. por unanimidad han resuelto disolver la sociedad, en razón de no poder cumplimentar el objeto social por no poseer bien alguno. Se han nombrado los siguientes liquidadores: Carlos Alberto González Trillo y/o Carlos Vivanco.

Escribano - Juan Carlos Ruiz de Luque
e. 27/12 Nº 15.799 v. 27/12/94

"E"

EDEL INTERNATIONAL
S.A.

Se comunica que la sociedad denominada EDEL INTERNATIONAL S.A., constituida de acuerdo a las leyes de Montevideo, Uruguay, con sede social en Montevideo, con relación a su sucursal en la República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el Nro. 249 del Libro 52, tomo B de Estatutos Extranjeros, el 24 de marzo de 1994, ha revocado el mandato del Sr. Sergio Sazi Pancetti, y se ha nombrado representante legal en la República Argentina al Sr. Murilo Westphalen Vescia.

Abogada - María Florencia Maggi
e. 27/12 Nº 15.875 v. 27/12/94

EL BUEN INVERSOR
S. A. de Ahorro para Fines Determinados
Nº de Registro IGJ 60.592

EL BUEN INVERSOR S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS hace saber por un día, que la Inspección General de Justicia, ha dictado la Resolución Nº 1286/94, mediante la cual se aprobó la modificación a las Condiciones Generales de Contratación de su Plan de Ahorro, conforme el texto que a continuación se transcribe.

Resolución IGJ N1 1286/94
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1994
VISTO: El Expte. (G) Nº 9480 en que la sociedad EL BUEN INVERSOR S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS solicita la aprobación de las modificaciones introducidas a las Condiciones Generales de Contratación que fueran oportunamente aprobadas por este Organismo y
CONSIDERANDO
Que a fs. 568/9 se presenta la sociedad EL BUEN INVERSOR S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS solicitando la modificación de la Cláusula 11 referente a la Cesión de Derechos del suscriptor, integrante del Capítulo IV de las Cláusulas Generales.
Que el texto obrante a fs. 574/5 así como el texto del certificado emitido a pedido de un suscriptor cedente (fs. 576) se adecua a la normativa legal vigente, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento Control Federal de Ahorro.
Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 9 de la Ley 22.315, 29 del Decreto 1493/82 y art. 93 de la Ley 11.672 - T. O. art. 6 del Decreto 1812/93 y lo dictaminado por el Departamento Control Federal de Ahorro.
EL INSPECTOR GENERAL
DE JUSTICIA
RESUELVE
Artículo 1 — Aprobar el texto de las modificaciones a la Cláusula 11 del Capítulo IV de las Condiciones Generales de Contratación correspondientes a la sociedad EL BUEN INVERSOR S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS y del certificado a emitir a pedido del cedente, de conformidad con los textos obrantes a fs. 574/6. Sin perjuicio de ello la sociedad deberá dar estricto cumplimiento a la Resolución IGJ (G) Nº 2/94 en cuanto al deber de comunicar trimestralmente a sus adherentes la existencia de fondos a su disposición, cuando el reintegro de los mismos proceda por aplicación de la normativa vigente y las estipulaciones contractuales debiendo efectuarse tal comunicación en concordancia con el procedimiento a que se refieren sus artículos 2º y 3º.
Artículo 2 — Extender los efectos de la presente a los contratos ya celebrados respecto a las relaciones y situaciones jurídicas aún no cumplidas.
Artículo 3 — Previo a comenzar a operar, la sociedad deberá acompañar facsímiles —en un total, de seis ejemplares— con la modificación introducida, debiendo comunicar con por lo menos quince (15) días de anticipación de la fecha en que comenzará a hacerlo.
Artículo 4 — Regístrese. Notifíquese a la sociedad por cédula. A sus efectos vuelva al Departamento Control Federal de Ahorro.
Fdo. Dr. Alfredo Musalem
Inspector General de Justicia de la Nación

TEXTO DEL ARTICULO MODIFICADO POR LA RESOLUCION MENCIONADA CAPITULO IV — CLAUSULAS GENERALES

11 — Cesión de Derechos del Suscriptor

El suscriptor podrá ceder los derechos y obligaciones de la suscripción no renunciada ni rescindida sin abonar cargo alguno a la administradora, reservándose esta última el derecho de no aceptar la cesión cuando las condiciones del cesionario no resulten satisfactorias para el cumplimiento del plan, debiendo fundamentar su oposición, mediante notificación fehaciente.
Para que la cesión produzca efectos y sea oponible ante la Administradora, deberán cumplirse las condiciones, requisitos y obligaciones que se detallan a continuación:
a) El cedente deberá tener el pago de sus cuotas vencidas al día antes que la Administradora acepte la cesión, caso contrario, dicha cesión no tendrá validez y será inoponible a la Administradora.
b) El cesionario deberá hacerse cargo de todas las obligaciones fiscales emergentes de la instrumentación de la cesión.
c) En el caso que la cesión sea efectuada por un suscriptor adjudicatario, poseedor del artículo, el cesionario deberá hacerse cargo del pago de todo gravamen y/o cualquier tipo de tasas e impuestos que establezcan las leyes y/o disposiciones vigentes relativas a la transferencia del artículo y contrato prendario que grave al mismo, cumplimentando además todo requisito referente a su transferencia.
d) La cesión implicará para el cesionario adquirir todos los derechos y contraer las obligaciones emergentes del presente contrato.
e) Sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos indicados en los incisos anteriores, la cesión de derechos del presente contrato, en todos los casos, para que tenga validez y sea oponible a la Administradora, deberá formalizarse mediante la entrega, en forma simultánea, del cedente al cesionario: 1) Originales del Contrato de Suscripción y de las cuotas pagadas. 2) Certificado emitido por la Administradora y firmado personalmente por el suscriptor originario dando su conformidad, en el que se indicará el valor de la cuota pura vigente del grupo al que pertenece el contrato a ser cedido y cantidad de las cuotas abonadas. 3) Constancia emanada del cedente mediante una declaración jurada, de que los derechos cedidos no registran embargos ni han sido objeto de cesiones anteriores.
El cesionario deberá exhibir dichos documentos ante la Administradora para ser considerado como tal, acompañando a dicha documentación el Contrato de Cesión de Derechos, el que deberá estar firmado por el cedente, su cónyuge si corresponde y el cesionario. La firma del cedente en el Certificado y en la Declaración Jurada al igual que las firmas necesarias para perfeccionar el Contrato de Cesión de Derechos, deberán venir certificadas por Escribano Público, Juez o Autoridad Policial.
La administradora, deberá, a pedido del cliente, emitir el certificado indicado en el punto 2) de este inciso dentro de los cinco (5) días de haber recibido la solicitud respectiva.
f) La cesión deberá ser comunicada a la Administradora en forma fehaciente dentro del plazo de cinco (5) días de formalizada conjuntamente con la acreditación del cumplimiento de los requisitos enumerados precedentemente y la constancia escrita del cesionario donde se notifica de haber recibido el Contrato de Suscripción y los recibos de pago correspondientes a las cuotas canceladas.
g) En caso de pérdida o robo de los elementos mencionados precedentemente, la cesión deberá integrarse con el Contrato de Cesión, el certificado emitido por la Administradora, la denuncia policial y notificación fehaciente a la Administradora de dicho hecho.
h) De no haber oposición fundada de la Administradora dentro de los cinco (5) días, la cesión quedará automáticamente aceptada.
Sin perjuicio de lo expuesto, la Administradora deberá notificar en forma fehaciente al suscriptor cedente de un grupo cuya vigencia haya terminado, que los haberes que le corresponden se encuentran a su disposición.

Vicepresidente - Juan C. Patterlini
e. 27/12 Nº 15.931 v. 27/12/94

E.S.T.I.C.
S. R. L.

Acto privado del 16/12/94; Antonio Luis Gago y Roberto Guillermo Navarro, resuelven disolver la sociedad y en consecuencia quedan designados Liquidadores, con todas las facultades y obligaciones establecidas en la sección XIII, de la Ley 13.500.

Apoderado - Héctor Taverna
e. 27/12 Nº 6736 v. 27/12/94

"F"

FABRIL PORTEÑO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Hace saber que por instrumento privado del 30/11/94, en reunión de socios que representan el 100 % del capital social y en forma unánime se aceptó la renuncia al cargo de Gerente presentada con fecha 30/3/94 por Karabet Hrac Kuyumciyan.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 27/12 Nº 6780 v. 27/12/94

F.A.D.A.F. SEGUROS DE SEPELIO
S. A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 de fecha 28/10/94, quedó formalizada la elección de Directores y Comisión Fiscalizadora; distribuyéndose los cargos así: Presidente: César Francisco Sabattini, Vicepresidente: Mario Guerrieri, Directores Titulares: Roberto Eduardo Lasalle, Carlos Atilio Piovano, Director Suplente: Luis César González, Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Carlos Alberto Pochettino, Mirta Mercedes Cataffo, Eduardo Raúl Goenaga, Síndicos Suplentes: Raúl Stellacci, Jorge M. D'Agostino.

Presidente - César Francisco Sabattini
e. 27/12 Nº 15.922 v. 27/12/94

"G"

GRAN HOTEL DORA
S. A.

Por Acta de Asamblea Ord. Unánime Nº 31 del 17/11/94, fue aceptada la renuncia del directorio y por unanimidad se resolvió reducir a 1 Director "Titular y 1 Suplente por cada grupo la cantidad a elegir. Por unanimidad se elige: Grupo 1: Presidente a Eduardo Guido Callegari y Director Suplente a Federica Armida Adriana Nicodemi de Callegari; Grupo 2: Director Titular a Margarita Adriana Callegari y Director Suplente a Eduardo Guido Javier Callegari.

Escribana - Graciela Inés Zitta
e. 27/12 Nº 6774 v. 27/12/94

"I"

INDICOM S. A. (Antes INDICO S.A.)

Por A.G.O. de fecha 6/10/94 se aumentó el capital dentro del quíntuplo de $ 30.000 a $ 150.000.

Sociedad
e. 27/12 Nº 6770 v. 27/12/94

INDUSCAM
SCA.

Por Asamb. Ord. y Extraord. Unán. del 16/9/94 se resolvió: 1) Aprobación Bce. General de Liquidación al 31/7/94 y Gestión de la comisión Liquidadora y Sindicatura, 2) Adjudicar las disponibilidades sociales a los socios en proporción a sus tenencias accionarias, 3) Se nombra depositario de toda la documentación social por el término de ley al Sr. Erasmo J. María Retes con domicilio en Carabobo 564, Cap. Fed.

Presidente - Erasmo J. María Retes
e. 27/12 Nº 15.885 v. 27/12/94

INDUSTRIAS TECNIMETAL
S. A.

Elección de Directores: Por Asamblea General Ordinaria y Unánime del 31/1/93 y Acta de Directorio del 31/1/1993, distribución de cargos. Teniendo en cuenta el carácter indeclinable de las renuncias presentadas por el Director Titular Sr. Horacio E. de Uria y la Directora Suplente Sra. Pirotta, se aceptan las mismas y se designa por unanimidad para completar el mandato a los Sres. Mario Vrtovec como Director Titular y a la Sra. Teresita Alicia Rivarola de Vrtovec como Directora Suplente, nombramiento que es aceptado por ambos.

Apoderada - Rosa Altube
e. 27/12 Nº 15.960 v. 27/12/94

INSUA WELBERS
Sociedad Anónima

Se comunica que por escritura del 25/11/1994, otorgada ante la Escribana de Capital, Elba I. Bazán, Folio 654, Nº 229, la sociedad "INSUA WELBERS SOCIEDAD ANONIMA", eligió su Directorio de la siguiente forma: Presidente: Juan Pedro Insúa. Vicepresidente: Gustavo Arturo Smidt. Directores suplentes: Juan Arturo Smidt y Juan Guillermo Insúa.

Escribana - Elba Iris Bazán
e. 27/12 Nº 15.795 v. 27/12/94

INTEGRAL NORTE
S. A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2 del 27/1/94, ha renunciado el directorio de la sociedad, y se ha designado por unanimidad como nuevo Presidente a Ignacio Martínez y como Director Suplente a Roberto Medina, quienes han aceptado dichos cargos.

Escribano - Juan Carlos Ruiz de Luque
e. 27/12 Nº 15.801 v. 27/12/94

IPSA
S. A.

Se comunica que por Acta de Asamblea y Acta de Directorio del 21 de noviembre de 1994, el directorio de IPSA S. A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Carmen Zayuelas; Vicepresidente: Héctor Uccello; Directores Titulares: Carlos Bogliolo, Alicia Pagano, Alejandro José Olivera y Directores Suplentes: Andrea Buscaglia y Horacio César Soares.

Autorizada - María Gabriela Hahan
e. 27/12 Nº 15.901 v. 27/12/94

ITALCOM
S. A.

Art. 60 Ley 19.550. Por Asamb. Gral. Ord. y de Directorio, ambas del 19/5/94, fue designado nuevo directorio de ITALCOM S. A.: Presidente: Andrés Daniel Rosendorff Golomb. Director Titular: Horacio Claudio Vacca. Director Suplente: Ricardo Patricio Garrahan.

Presidente - Andrés Daniel Rosendorff
e. 27/12 Nº 6724 v. 27/12/94

"J"

JOAQUIN
S.C.A.

Escritura del 10/2/93. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 21/10/92, se resuelve la Disolución anticipada de la sociedad, designándose Liquidador al socio comanditado Sr. Joaquín Gaetano Egidio Mateu, con todas las facultades y obligaciones enunciadas en la Sección XIII, de la Ley 19.550.

Apoderado - Héctor Taverna
e. 27/12 Nº 6735 v. 27/12/94

"K"

KABEL
S. A.

La Sociedad KABEL S. A. por Asamblea Ordinaria del 23 de noviembre de 1994, elevó el Capital Social de $ 12.000 a $ 60.000, en efectivo, mediante la emisión de 48.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 por cada acción y de un voto por cada una. Este aumento de Capital Social, se efectúa sin reforma de estatutos sociales por estar comprendido dentro del quíntuplo del Capital Social.

Presidente - V. Valtchev Guenov
e. 27/12 Nº 15.809 v. 27/12/94

KATIB
Sociedad Anónima

Por Asamblea de Socios del 18-11-94, se designan autoridades: Presidente: Sr. Antonio Colace, Directora Suplente: Sra. Filippina Cascasi de Colace.

Autorizado - Carlos Burger
e. 27/12 Nº 6720 v. 27/12/94

KIMI
S. R. L.

Hace saber que por instrumento privado de fecha 14 de diciembre de 1994 los socios resolvieron por unanimidad disolver y liquidar la sociedad.

Autorizado - Fausto Edgardo Ravetta
e. 27/12 Nº 6789 v. 27/12/94

"L"

LAS PEPERINAS
S. A.

Asamblea Gral. Extraordinaria del 31/8/93. Renuncia Manuel Domingo Loureiro. Designado Presidente Jorge Héctor Loureiro y Director Suplente Eduardo Oscar Loureiro.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
e. 27/12 Nº 15.967 v. 27/12/94

"M"

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Reg. Nro. 7 C.N.V.)

En función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 12 de diciembre de 1994, procedió a la calificación del Programa de Obligaciones Negociables por V/N U$S 500 millones del Banco Francés del Río de la Plata S. A., autorizado para oferta pública por Res. Gral. Nro. 184 de la Comisión Nacional de Valores, asignándole la calificación de categoría "A", subcategoría "AA". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A", a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "AA" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría 'A' ". De acuerdo con la metodología establecida para el procedimiento de calificación se determinaron los indicadores principales a fin de establecer la categoría base. Los mismos son: a) Endeudamiento: El índice es de 5.76, lo que muestra una muy buena relación entre la captación de recursos y su patrimonio. La entidad se encuentra sobrecapitalizada, por lo tanto tienen capacidad para crecer y mantener todos los standars de adecuación patrimonial exigidos por las autoridades de control. b) Compromiso Patrimonial: El ratio es de -3.79 %, en todos los escenarios la capacidad de generación de ganancias y de previsionamiento es superior a las pérdidas potenciales. c) Cobertura Total: El indicador es de 31.95 % y determina que la entidad cuenta con una muy buena capacidad para absorber los riesgos de colocación. Posteriormente se analizaron los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. a) La cartera irregular con relación a la cartera total representaba el 5.63 %, los niveles de previsionamiento cumplen con los exigidos por el B. C. R. A., b) El índice de eficiencia es de 8.43 % y muestra una evolución de constante mejoría, lo que indica que la productividad de la entidad ha ido aumentando, c) Los índices de rentabilidad anualizados muestran ratios del 2.51 % sobre los activos y de 15.17 % sobre el patrimonio, ambos son de muy buen nivel y de la muestra comparativa con entidades similares se ubican por sobre el promedio de las mismas, d) La entidad muestra un muy buen nivel de administración y conocimientos del mercado en que opera, e) Es un banco universal que ha logrado ser reconocido por su aptitud global en todos los segmentos donde opera, f) Los indicadores del emisor comparados con una muestra de entidades seleccionadas al efecto, indican que en términos generales la entidad se ubica por sobre el promedio de la muestra, g) En las pruebas de sensibilidad en escenarios más desfavorables la entidad puede considerarse entre las más seguras y de menor riesgo. Los análisis cuantitativos y cualitativos de los indicadores y aspectos adicionales confirman la calificación base. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender, mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 27/12 Nº 15.975 v. 27/12/94

MASCHWITZ'S CENTER
S. A.

Se comunica que por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 2 de Diciembre de 1994 se dispuso la disolución anticipada de la Sociedad.

El liquidador - Carlos Vincenti
e. 27/12 Nº 15.876 v. 27/12/94

"N"

NOVO SPORT
S. A.

Se hace saber por un día de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley de Sociedades lo siguiente: que por Acta de Directorio Nº 22, de fecha 15 de octubre de mil novecientos noventa y dos, se designa como Presidente al señor Angel Pedro Bernardini como Director Titular al señor Evaristo Victorio Rodríguez y como Directora Suplente a la señora Ofelia López. Firmado: Angel Pedro Bernardini, Presidente: Evaristo Victorio Rodríguez, Director Titular.

Autorizada - Silvia Estela Perasso
e. 27/11 Nº 15.936 v. 27/12/94

"P"

PEXSE S.A.P.

Se hace saber que por reuniones de Directorio de fecha 15.12.1994, se ha resuelto lo siguiente: (I) Revocar la totalidad de los poderes generales y especiales otorgados por la sociedad desde su constitución al día de la fecha, así como sus sustituciones, ya sean las mismas parciales o totales, y en particular los poderes que a continuación se detallan: 1) poder especial para realizar gestiones registrales, otorgado a favor de Isidoro Córdova, Carlos Barnechea, Horacio Ferro, Ernesto Galante, Horacio Colimodio, Melchor Chavarría y otros, otorgado en el acta constitutiva de la sociedad elevada a escritura pública número 328 , de fecha 10.12.91, pasada al folio 816; 2) Poder amplio de administración y disposición a favor de Jorge Raúl Monat, elevado a escritura pública número 4 de fecha 07.01.92, pasada al folio 9 del Registro Notarial 599 de la Capital Federal; 3) poder general administrativo otorgado a favor de Roberto Wisner, elevado a escritura pública número 398 de fecha 19.06.92, pasada al folio 1063 del registro Notarial número 353 de la Capital Federal; 4) Poder general administrativo a favor de Florentino Estigarribia, otorgado mediante escritura pública 438 de fecha 03.07.92, pasada al folio 1170 del Registro notarial número 353 de la Capital Federal; 5) Poder especial para realizar gestiones registrales, otorgado a favor de Roberto Ros y Rodolfo Echevarrieta para realizar gestiones registrales otorgado en la escritura pública número 229 de reforma de estatutos sociales, de fecha 12.10.93, pasada al folio 640; 6) Poder especial a favor de Florentino Estigarribia otorgado mediante acta protocolizada del 06.03.92; 7) Poder especial a favor de José Martín Lipovsky otorgado mediante acta protocolizada de fecha 06.03.92; 8) Poder especial para absolver posiciones a favor de Carlos Neveu, Luis Rivera, Florencio Suárez, Raul Guillermet y Daniel Ares, otorgada mediante acta de directorio Nº 9 de fecha 01.10.93; 9) Poder especial para gestionar y celebrar un acuerdo con el Banco de Crédito Provincial otorgado a favor de Jorge Raúl Monat, Rodolfo Echevarrieta y Rodolfo Isak mediante acta de directorio Nº 10 de fecha 04.10.93; 10) Poder especial para firma de cheques a favor de Rodolfo Isak, Rodolfo Echevarrieta, Daniel Ares, Raul Guillermet y Marcelo Piotto. Se deja expresa constancia que la premencionada enunciación de poderes revocados no obsta a la revocación de otros poderes otorgados por la sociedad no incluidos en la misma. (II) Otorgar un poder con facultades bancarias y financieras a favor de los Sres. Edgardo Oscar Cacici, Luis María Gilligan, Rodolfo Marcelo Echevarrieta, Augusto Fernández Oneto, Ignacio Carro y Raúl Della Torre para actuar en forma conjunta dos de ellos bajo cualquiera de las siguientes combinaciones: (i) Luis María Gilligan y Augusto Fernández Oneto; o (ii) Edgardo Oscar Cacici y Luis María Gilligan; o (iii) Rodolfo Marcelo Echevarrietta y Luis María Gilligan; o (iv) Edgardo Oscar Cacici y Augusto Fernández Oneto; o (v) Rodolfo Marcelo Echevarrieta y Augusto Fernández Oneto; o (vi) Augusto Fernández Oneto e Ignacio Carro; o (vii) Augusto Fernández Oneto y Raúl Della Torre; o (viii) Luis María Gilligan e Ignacio Carro; o (ix) Luis María Gilligan y Raul Della Torre.

Autorizado - Jorge Cristian Davis
e. 27/12 Nº 6802 v. 27/12/94

PEXSE S.A.P.

Se hace saber que por Asamblea de Accionistas de fecha 14.12.1994 se ha resuelto: (I) En atención al vencimiento del mandato de la totalidad de los miembros del Directorio, recomponer el mismo fijándose su número en cinco titulares y distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Edgardo Oscar Cacici; Vicepresidente: Rodolfo Marcelo Echevarrieta, Directores Titulares: Jorge Pereyra de Olazábal; Luis Alfonzo y Omar Olea. (II) En atención al vencimiento del mandato de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, se ha resuelto reelegir a los Dres. Horacio Ferro (síndico suplente acciones Clase "A"); Isidoro Augusto Córdova (síndico titular acciones Clase "B"); Alfredo Iriondo (síndico suplente acciones Clase "B"); Ricardo Fernando Travetto (síndico titular acciones Clase "C") y Daniel Ares (síndico suplente acciones Clase "C".

Autorizado - Jorge Cristian Davis
e. 27/12 Nº 6803 v. 27/12/94

PEXSE S.A.P.

Se hace saber que por Asamblea de Accionistas de fecha 15.12.94, se ha resuelto designar al Dr. Francisco Martínez Parra como síndico titular por las acciones Clase "A".

Autorizado - Jorge Cristian Davis
e. 27/12 Nº 6804 v. 27/12/94

PILAGA
Sociedad Anónima, Ganadera

Por resolución de actas de asamblea y de directorio del 6/10/1994, elevadas a escritura pública el 19/12/1993 ante Registro notarial 154, se constituyó directorio de la siguiente forma: Presidente: Ing. Héctor Francisco Pereda; vicepresidente: Dr. Antoine Friling; directores: Ing. Enrique Arturo de León Belloc, Dr. Miguel Pedro Sasot y Sr. Héctor Bernardo Pineda. Síndico titular: Dr. Daniel Morgan y suplente: Dr. Miguel Carlos Maxwell.

Escribano - Raul O. Gil Navarro
e. 27/12/94 Nº 6726 v. 27/12/94

PINAR DEL NORTE
S.R.L.

Hace saber por un día conforme con el Art. 77 de la Ley 19.550, que por Acta de reunión de socios del 30/9/94 y Escritura Pública del 14/12/94 se resolvió la transformación de PINAR DEL NORTE S. R. L. en FRAWA S. A.. No hay socios recedentes se amplia el plazo de duración a 99 años. Capital social es de $ 50.000. Domicilio: Virrey Olaguer y Feliú 2545, 6, Dto. 17, Cap.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 27/12 Nº 15.788 v. 27/12/94

"R"

RACAHI
S.A.C. e I.

DISOLUCION ANTICIPADA DE LA SOCIEDAD - LIQUIDACION

La Asamblea Unánime del 17 de octubre de 1994 resolvió la disolución anticipada de la sociedad, y designó como Liquidadores a los Sres. Jorge Juan Ramos Mejía, Luciano Rubén Hersch y Sra. Diana I. Cortés de Ferro. Fijó la fecha del inventario y balance final de liquidación para el 30/11/94. La Comisión Liquidadora realizó con todos los socios una Asamblea Unánime el 15 de diciembre de 1994 en la que se aprobaron por unanimidad, el balance final de liquidación y la cuenta de distribución del excedente. Se designó al Sr. Jorge Juan Ramos Mejía, como depositario legal de los libros sociales y de comercio y de los documentos de la sociedad por el plazo de ley.

Abogado - César Norberto Correa Arce
e. 27/12 Nº 15.785 v. 27/12/94

"S"

SEGEP
S.A.

Art. 60 Ley 19.550. Por Asam. Gral. Ord. y de Directorio, ambas del 19/4/94, fue designado nuevo Directorio de SEGEP S. A.: Presidente: Andrés Daniel Rosendorff Golomb. Director titular: Horacio Claudio Vacca. Director suplente: Ricardo Patricio Garrahan.

Presidente - Andrés Daniel Rosendorff
e. 27/12 Nº 6723 v. 27/12/94

SIDERAR
S.A.I.C.

PAGO DE DIVIDENDO EN EFECTIVO

Se comunica a los tenedores de acciones escriturales ordinarias clases "A" y "B" que, en

uso de la autorización que le fuera acordada oportunamente por la Asamblea de Accionistas, el Directorio de la sociedad en su reunión del 14 de noviembre de 1994 ha resuelto poner a disposición de los accionistas un dividendo en efectivo por la suma de $ 1.604.013,86 que representa el 0,5 % del capital social en circulación de $ 320.802.771, con imputación a la reserva para futuros dividendos utilizándose al efecto el derecho número tres.

El dividendo sancionado estará a disposición de los accionistas a partir del 29 de diciembre de 1994, en las oficinas de Santa María S. A. I. F., sitas en Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, de lunes a viernes en el horario de 11 a 15 horas.

Los accionistas deberán acreditar su identidad o representación legal suficiente para actuar en nombre del titular registrado en la cuenta escritural.

Se comunica asimismo que a partir del pago del presente dividendo, los derechos sobre las acciones ordinarias en circulación se ejercerán con el talón número cuatro. Buenos Aires, 20 de diciembre de .1994

Director Apoderado - Horacio de las Carreras
e. 27/12/94 Nº 15.823 v. 27/12/94

SIDERAR
S.A.I.C.

PAGO DE ACCIONES LIBERADAS

Se comunica a los tenedores de acciones escriturales ordinarias clases "A" y "B" que, habiéndose obtenido la conformidad administrativa de la Comisión Nacional de Valores (Resolución Nº 10.767 del 15/12/94), al aumento de capital de $ 35.391.053 resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29/9/94 mediante la capitalización de $ 20.009.778 provenientes de la Cuenta Prima de Emisión y de $ 15.381.275 provenientes de la Cuenta Ajuste de Capital, la sociedad procederá al pago de 30.362.968 acciones ordinarias "A" y de 5.028.085 acciones ordinarias "B" con imputación a las citadas cuentas, utilizándose al efecto el derecho número dos.

Las acciones liberadas estarán a disposición de los accionistas a partir del 28 de diciembre de 1994, en las oficinas de Santa María S. A. I. F., sitas en Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, de lunes a viernes en el horario de 11 a 15 horas.

Los accionistas deberán acreditar su identidad o representación legal suficiente para actuar en nombre del titular registrado en la cuenta escritural.

Se comunica asimismo que a partir del presente pago, los derechos sobre las acciones ordinarias en circulación se ejercerán con el talón número tres. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1994.

Director Apoderado - Horacio de las Carreras
e. 27/12 Nº 15.824 v. 27/12/94

SOCIEDAD ANONIMA ALBA, FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

OBLIGACIONES NEGOCIABLES
CLASE "A", SERIE 1

Comunica que el 13 de enero de 1995 se iniciará el pago del quinto cupón de la emisión de Obligaciones Negociables Clase "A", Serie 1, por v/n total = U$S 10.000.000 y que fuera dispuesta por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 4/11/91 y demás condiciones fijadas por el Directorio (por delegación de dicha Asamblea) en su reunión del 9/3/92.

Agente Pagador: Deutsche Bank Argentina S. A., calle Bartolomé Mitre 401, Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas.

Valor Residual: U$S 5.000.000

Tasa Anual: Libor al 11/7/94 + 1 % = 5,375 + 1 = 6.375 %

Intereses que se abonan: 6,375 % 360 x 184 = 32583 % (Sobre Valor Residual)

Moneda de Pago: Dólares estadounidenses.

Se recibirá la documentación correspondiente a partir del día 4 de enero de 1995, fecha en que se inicia el periodo de presentación. El mismo finalizará el 11 de enero de 1995. El pago de las presentaciones que se efectúen después de esa fecha se realizará a los 10 días hábiles posteriores a la fecha en que cada una de ellas se haya realizado.

El pago se efectuará contra presentación del cupón Nº 5 de las Obligaciones Negociables Clase "A", Serie 1.

Periodo al que corresponde el pago: 13 de julio de 1994 al 12 de enero de 1995 (5º semestre).

Presidente - Jorge Esteban Kalledey
e. 27/12 Nº 15.814 v. 27/12/94

STARNET
S. A.

Por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio de fecha 16/9/94 se eligieron autoridades, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Osvaldo José Ellera; Vicepresidente: Honorio Mario Saggio; Director suplente: Inés Carmen Celano.

Vicepresidente - Honorio M. Saggio
e. 27/12 Nº 15.900 v. 27/12/94

"T"

TEXTIL BOSFOR
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Hace saber que por instrumento privado del 30/11/94, en reunión de socios que representan el 100 % del capital social y en forma unánime se aceptó la renuncia al cargo de Gerente presentada con fecha 30-3-94 por Karabet Hrac Kuyumciyan.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 27/12 Nº 6781 v. 27/12/94

TROMELIN
S. A.

Se hace saber que por Acta de Directorio del 28 de noviembre de 1994, resolvió establecer una representación permanente en la República Argentina en los términos del art. 118 de la Ley 19.550. Fija domicilio en Chilavert 6570, Capital Federal. Nombra representante al Sr. Francisco Cortese, CI. 4.993.903. Poder otorgado en Montevideo - Rep. Oriental del Uruguay, el 28 de noviembre de 1994. Buenos Aires, 21 de diciembre de 1994.

Representante - Francisco Cortese
e. 27/12 Nº 15.934 v. 27/12/94

UNION DE CONSTRUCTORES DE MAQUINAS
S.A.

COR-ACERO
Sociedad Anónima

FUSION POR ABSORCION

UNION DE CONSTRUCTORES DE MAQUINAS S.A. Sociedad Incorporante - COR-ACERO Sociedad Anónima, Sociedad Incorporada. Se hace saber en los términos del art. 83 de la Ley 19.550 por 3 (tres) días que UNION DE CONSTRUCTORES DE MAQUINAS S. A., con Domicilio Social en la Avenida del Libertador 442, Piso 5º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 5 de marzo de 1987 bajo el Nro. 1176 del Libro 103, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, ha resuelto con efecto al 30 de junio de 1994 su Fusión por Absorción de la Sociedad COR-ACERO S.A., con domicilio Social en la Avenida Malagueño s/n, Ferreyra, Córdoba, Provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio de dicha Provincia el 9 de octubre de 1984 bajo el Nro. 1228, Folio Nro. 5569, Tomo Nro. 23 del Protocolo de Contratos y Disoluciones. Al respecto se hace saber: a) La mencionada Fusión se efectúa en cumplimiento del Compromiso Previo de Fusión y del Compromiso Complementario de Fusión, suscriptos por las partes con fechas 30 de junio de 1994 y 1 de septiembre de 1994, respectivamente, que fueron aprobadas por las correspondientes Asambleas Generales Extraordinarias de ambas Sociedades, realizadas con fechas 25 de julio de 1994 y 28 de septiembre de 1994, respectivamente. b) La Fusión se realiza en base a Balances de ambas Sociedades confeccionadas al 30 de junio de 1994, de los que resultan las siguientes valuaciones de Activos y Pasivos: UNION DE CONSTRUCTORES DE MAQUINAS S. A.; Activo pesos 6.508.673,31. Pasivo pesos 4.389.236,46. COR-ACERO S. A.: Activo pesos 2.369.960,34, Pasivo pesos 2.321.020,72. c) El Activo y Pasivo de COR-ACERO S.A., quedaron a cargo de la Sociedad Incorporante a partir del 30 de junio de 1994, como así también todas las operaciones que efectúe la Sociedad Incorporada con posterioridad a esa fecha y hasta el momento de la Inscripción Definitiva de la Fusión, oportunidad en la que se producirá la disolución anticipada sin liquidación de la Sociedad Incorporada y el cese automático de la función de sus Directores. d) En razón de que la Sociedad Incorporante es propietaria exclusiva de la Sociedad Incorporada no se produce aumento del Capital Social de la Primera ni modificaciones en sus Estatutos Sociales. e) Reclamos y oposiciones de Ley de 10 a 18 horas en: Avenida Eduardo Madero 940, Piso 14, Capital Federal; Centro Industrial Ruta 2, Ruta Provincial Nro. 36, Km. 37,5 Berazategui, Provincia de Buenos Aires y Centro Industrial Ferreyra, Avenida Malagueño s/n, Ferreyra, Córdoba, Provincia de Córdoba. Armando Amasanti - Presidente

Abogado - César María Victorica

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14/11/94 al 16/11/94.
e. 27/12 Nº 10.618 v. 29/12/94

"V"

VALUE CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

En Buenos Aires, a 21 de diciembre de 1994 se reunió el Consejo de Calificación de VALUE en sesión ordinaria, dictaminando recalificar las obligaciones negociables por 100 millones de dólares de la empresa Loma Negra S. A. en Categoría AA por presentar niveles de riesgo similares a la de la última calificación, recalificar las obligaciones negociables por 10 millones de dólares del Banco B. U. C. I. Coop. Lmtda. en Categoría A debido a registrar similares indicadores que en la calificación anterior, recalificar las obligaciones negociables por 30 millones de dólares de la empresa EDELAP S. A. en Categoría AA por presentar un nivel de riesgo que amerita dicha calificación, y recalificar las obligaciones negociables por 75 millones de dólares del Banco Mayo Coop. Lmtdo. en Categoría BBB por presentar niveles de riesgo que así lo ameritan.

Categoría AA: Instrumentos que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y que no se ve alterada su solvencia frente a variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía. Categoría A: Instrumentos que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y gran estabilidad o efecto generador de riesgo manejable frente a variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía.

Categoría BBB: Instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero sus emisores han asumido riesgos superiores a los normales cuyos problemas sean menores y susceptibles de ser superados en el corto plazo. Además el emisor presenta una adecuada solvencia, encontrándose además en el rango superior de ésta categoría. "La opinión de la Sociedad Calificadora no deberá ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información aportada voluntariamente por el calificado, no siendo responsabilidad de la Calificadora la verificación de la autenticidad de la misma".

Presidente - Daniel E. Rúas
e. 27/12 Nº 15.973 v. 27/12/94

VOLF
S. A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30-6-94 elevada a escritura el 16-12-94, pasada ante el escribano de esta ciudad José Matías Vivanco, al folio 173 del Registro Nº 440 a su cargo, se designaron los siguientes miembros del Directorio de VOLF S. A. con mandato por tres ejercicios: Presidente: Fernando Daniel Vainberg. Vicepresidente: Perla Irene Hachuel. Director suplente: Sergio Vainberg.

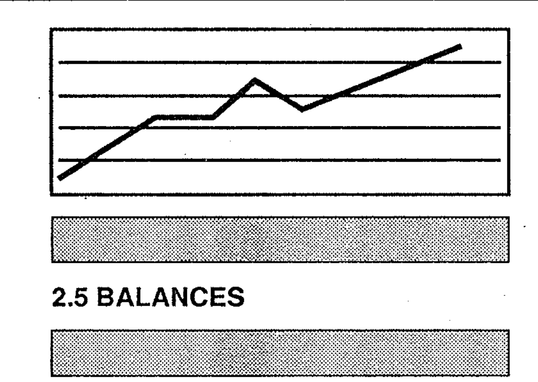
Escribano - José Matías Vivanco
e. 27/12 Nº 15.981 v. 27/12/94

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)



2.5 BALANCES

PRUDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S. A.

Denominación de la Entidad: PRUDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S. A.
Domicilio legal: Perú 552/56 - Capital Federal
Sede administrativa: Perú 552/56 - Capital Federal
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 23 de Agosto de 1923
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 18/3/32, 3/9/48, 3/2/59, 24/8/65, 13/9/79, 8/5/81, 10/2/84, 5/6/85, 28/8/86, 29/9/86, 14/8/87, 21/7/88, 4/9/89, 12/7/90, 19/3/92 y 19/5/93.
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 22 de Marzo de 2022.
Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 141, Fº 210, libro 41, Tomo "A"
Inscripta en el registro de entidades de seguros bajo el Nº 40, Resolución 1250, con fecha: 16 de junio de 1948.

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS V$N 1.-	(1) 500,000	1 Voto c/u	$ 500,000	$ 500,000
	500,000		$ 500,000	$ 500,000

(1) La modificación de los estatutos de la Sociedad y su inscripción en el Registro Público de Comercio a fin de adecuar el valor nominal de sus acciones a pesos se encuentra en trámite.

Balance General

EJERCICIO ECONOMICO Nº 71 INICIADO EL: 1/7/1993
CERRADO EL: 30/6/1994

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/6/94 $	AL 30/6/93 $
Disponibilidades	300,195.74	340,342.17
Inversiones	6,930,117.30	4,890,975.00
Créditos		
Premios a Cobrar	5,172,774.74	2,859,601.00
Reaseguros	830,711.10	954,826.00
Coaseguros	1,683.33	64,894.00
Otros Créditos	280,798.17	176,687.00
Inmuebles	857,404.00	1,493,981.00
Bienes Muebles de Uso	178,839.00	187,375.00
Otros Activos		
TOTAL	14,552,523.38	10,968,681.17

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados	4,381,291.58	3,507,492.00
Con Reaseguradores	1,016,356.06	733,121.00
Con Coaseguradores	13,741.03	
Con Productores	705,706.39	331,729.00
Fiscales y Sociales	992,311.99	665,060.00
Otras Deudas	234,288.27	762,330.00
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	3,236,459.00	2,329,769.00
Previsiones		
Participación de Terceros en Sociedades Controladas		
TOTAL PASIVO	10,580,154.32	8,329,501.00
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	3,972,369.06	2,639,180.17
TOTAL	14,552,523.38	10,968,681.17

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/6/94 $	AL 30/6/93 $
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	7,579,450.10	6,454,529.00
Siniestros Netos	(3,363,896.61)	(3,209,872.00)
Otras Indemnizaciones y Beneficios		
Gastos de Producción y Explotación	(4,894,977.63)	(3,759,163.00)
Otros Ingresos	11,776.79	47,079.00
Otros Egresos	(1,642.54)	(9,621.00)
RESULTADO TECNICO	(669,289.89)	(477,048.00)

COMPARATIVO
EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/6/94 $	AL 30/6/93 $
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	1,729,552.13	(320,304.00)
Resultados por Realización	80,040.66	22,629.00
Otros Ingresos	696,244.41	107,213.00
Otros Egresos		
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(331,651.97)	(92,639.00)
Resultado por Exposición a la Inflación	7,108.55	(7,842.83)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	2,181,293.78	(290,943.83)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	1,512,003.89	(767,991.83)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(168,367.00)	(100,000.00)
RESULTADO DEL EJERCICIO	1,343,636.89	(867,991.83)

— ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS —

COMPARATIVO
EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/6/94 $	AL 30/6/93 $
VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del Ejercicio	4,580,494.00	7,644,049.00
Aumento (Disminución) de Fondos	1,947,598.04	(3,063,555.00)
Fondos al cierre del Ejercicio	6,528,092.04	4,580,494.00
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (Pérdida) ordinaria	1,343,636.89	(867,992.00)
Partidas que no representan movimientos de fondos	2,006,881.29	1,204,420.00
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	3,350,518.18	336,428.00
2) Ganancia (Pérdida) extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) operaciones extraordinarias		
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	3,350,518.18	336,428.00
3) Otros Orígenes de Fondos	7,578,183.80	5,788,689.00
4) Otras aplicaciones de Fondos	8,981,103.94	9,188,672.00
Aumento (Disminución) de Fondos	1,947,598.04	(3,063,555.00)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO
EJERCICIO ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/93
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	1,829,969.00		242,152.00	567,059.17	2,639,180.17	3,520,020.00
Distribución resultados aprobada por Asamblea del 29/10/93						
— Reserva Legal						
— Otras Reservas						
— Honorarios				(10,448.00)	(10,448.00)	(12,848.00)
— Dividendos en Efectivo						
— Dividendos en Acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico						
Desafectación de reservas						
Resultado del Ejercicio				1,343,636.89	1,343,636.89	(867,991.83)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1,829,969.00		242,152.00	1,900,248.06	3,972,369.06	2,639,180.17

MIGUEL ANGEL LABAJOS, Presidente. — OSCAR M. CASTRO, Por Comisión Fiscalizadora. — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS C. P. C. E. C. F. Tº 1 - Fº 8. — GUILLERMO J. DIAZ, Socio, Contador Público U. B. A. C. P. C. E. C. F. Tº 140 - Fº 133

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Directores de
PRUDENCIA Compañía Argentina de Seguros Generales SA
Perú 556 - Capital Federal

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 26 de setiembre de 1994 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

En cumplimiento de la Ley 17.250, Art. 10 manifiesto que, según surge de los registros de contabilidad rubricados, la deuda devengada a favor de las cajas nacionales de previsión asciende a $ 53.809, no existiendo importes exigibles a la fecha de cierre del Balance.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994. PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS C. P. C. E. C. F. Tº 1 - Fº 8. — GUILLERMO J. DIAZ, Socio, Contador Público U. B. A. C. P. C. E. C. F. Tº 140 - Fº 133

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476 Buenos Aires, 14/12/94 01 O T. 89 Legalización 792789

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 30/9/94 en Balance de fecha 30/6/94 perteneciente a PRUDENCIA CIA. ARG. DE SEG. GEN. S. A. para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. DIAZ GUILLERMO JUAN tiene registrada en la matrícula CP Tº 0140 Fº 133 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 15.819

PRUDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE RETIRO S. A.

Denominación de la Entidad: PRUDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE RETIRO S. A.
Domicilio legal: Perú 552/56 - Capital Federal
Sede administrativa: Perú 552/56 - Capital Federal
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 30 de noviembre de 1988
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 17/4/90, 30/8/91, 8/4/92 y 10/2/93.
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 30 de noviembre de 2087.
Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 8733, libro 106, Tomo "A"
Inscripta en el registro de entidades de seguros bajo el Nº 429, con fecha: 28 de diciembre de 1988.

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS V$N 0,0001 (1)	2,650,000,000	1 Voto c/u	$ 265,000	$ 265,000
	2,650,000,000		$ 265,000	$ 265,000

(1) La inscripción en el Registro Público de Comercio de la modificación de los estatutos de la Sociedad a fin de adecuar el valor nominal de sus acciones a pesos se encuentra en trámite.

Balance General

EJERCICIO ECONOMICO Nº 7 INICIADO EL: 1/7/1993
CERRADO EL: 30/6/1994

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/6/94 $	AL 30/6/93 $
Disponibilidades	7,612	13,676
Inversiones	2,079,571	1,728,713
Créditos		
Premios a Cobrar		
Reaseguros		
Coaseguros		
Otros Créditos	12,206	10,827
Inmuebles		
Bienes Muebles de Uso		
Otros Activos		
TOTAL	2,099,389	1,753,216

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados		-.-
Con Reaseguradores		
Con Coaseguradores		
Con Productores	156	17
Fiscales y Sociales	18,294	31,585
Otras Deudas	5,017	29
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	791,040	546,612
Previsiones		
Participación de Terceros en Sociedades Controladas		
TOTAL PASIVO	814,507	578,243
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	1,284,882	1,174,973
TOTAL	2,099,389	1,753,216

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/6/94 $	AL 30/6/93 $
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas	(1,364,064	432,761
Siniestros Netos		(120)
Rescates	(1,421,664)	(475,885)
Rentas Vitalicias		
Otras Indemnizaciones y Beneficios		
Transferencia a Estructura Financiera		-.-
Transferencia de Estructura Financiera	57,600	43,244
Adicionales de Producción y Explotación	34,902	16,336
Gastos de Producción y Explotación	(37,527)	(37,401)
Otros Ingresos		
Otros Egresos		
RESULTADO TECNICO	(2,625)	(21,065)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	172,331	174,251
Resultados por Realización	12,517	13,861
Otros Ingresos		
Otros Egresos		
Transferencia a Estructura Técnica	(57,600)	(43,244)
Transferencia de Estructura Técnica		-.-
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(17,985)	(9,720)
Resultado por Exposición a la Inflación	(2,334)	3,037
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	106,929	138,185

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/6/94 $	AL 30/6/93 $
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	104,304	117,120
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	52,795	-.-
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(45,100)	(46,092)
RESULTADO DEL EJERCICIO	111,999	71,028

— ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS —

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del Ejercicio	1,742,389	1,426,253
Aumento (Disminución) de Fondos	344,794	316,136
Fondos al cierre del Ejercicio	2,087,183	1,742,389
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (Pérdida) Ordinaria	59,204	71,028
Partidas que no representan movimientos de fondos	244,428	238,667
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	303,632	309,695
2) Ganancia (Pérdida) extraordinaria	52,795	
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) operaciones extraordinarias	52,795	
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	356,427	309,695
3) Otros Orígenes de fondos	34,294	34,509
4) Otras aplicaciones de fondos	(45,927)	(28,068)
Aumento (Disminución) de Fondos	344,794	316,136

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO
EJERCICIO ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/93
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	914.909		24,212	235,852	1,174,973	1,105,772
Distribución resultados aprobada por Asamblea del 29/10/93						
— Reserva Legal			3,526	(3,526)		
— Otras Reservas						
— Honorarios				(2,090)	(2,090)	(1,827)
— Dividendos en Efectivo						
— Dividendos en Acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de Compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico						
Desafectación de reservas						
Resultado del Ejercicio				111,999	111,999	71,028
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	914.909		27,738	342,235	1,284,882	1,174,973

MIGUEL ANGEL LABAJOS, Presidente. — OSCAR M. CASTRO, Por Comisión Fiscalizadora. — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS C. P. C. E. C. F. Tº 1 - Fº 8. — GUILLERMO J. DIAZ, Socio, Contador Público U. B. A. C. P. C. E. C. F. Tº 140 - Fº 133.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Directores de
PRUDENCIA Compañía Argentina de Seguros de Retiro SA
Perú 556 - Capital Federal

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 26 de setiembre de 1994 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

En cumplimiento de la Ley 17.250, Art. 10 manifiesto que, según surge de los registros de contabilidad rubricados, la sociedad no tiene deudas devengadas ni exigibles con las cajas nacionales de previsión.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994. PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS C. P. C. E. C. F. Tº 1 - Fº 8. — GUILLERMO J. DIAZ, Socio, Contador Público U. B. A. C. P. C. E. C. F. Tº 140 - Fº 133

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476 Buenos Aires, 14/12/94 01 O T. 89 Legalización 792787

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 30/9/94 en Balance de fecha 26/9/94 perteneciente a PRUDENCIA CIA. ARG. DE SEG. RET. S. A. para ser presentada ante, que se corresponde con la que el Dr. DIAZ GUILLERMO JUAN tiene registrada en la matrícula CP Tº 0140 Fº 133 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 15.820

OCEANO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

Denominación de la Entidad: OCEANO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.
Domicilio legal: Perú 552/56 - Capital Federal
Sede administrativa: Perú 552/56 - Capital Federal
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 26 de Marzo de 1947
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 19/4/49, 3/8/56, 13/10/58, 4/9/63, 27/12/67, 27/3/79, 16/6/83, 14/2/84, 17/6/85, 16/5/86, 2/9/87, 26/7/88, 6/8/90, 26/2/92 y 24/2/93
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 25 de Marzo de 2046.
Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 148, Fº 377, libro 47, Tomo "A"
Inscripta en el registro de entidades de seguros bajo el Nº 227, Resolución 1015, con fecha: 2 de julio de 1947.

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS V$N 1.-	(1) 1,500,000	1 Voto c/u	$ 1,500,000	$ 1,500,000
	1,500,000		$ 1,500,000	$ 1,500,000

(1) La modificación de los estatutos de la Sociedad y su inscripción en el Registro Público de Comercio a fin de adecuar el valor nominal de sus acciones a pesos se encuentra en trámite.

Balance General

EJERCICIO ECONOMICO Nº 47 INICIADO EL: 1/7/1993
CERRADO EL: 30/6/1994

COMPARATIVO
EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/6/94 $	AL 30/6/93 $
Disponibilidades	330,157.34	188,227.14
Inversiones	7,604,239.55	6,562,270.00
Créditos		
Premios a Cobrar	1,125,402.47	845,818.00
Reaseguros	446,928.71	7,085.00
Coaseguros	10,167.05	
Otros Créditos	185,697.94	139,953.00
Inmuebles	1,972,476.00	3,237,452.00
Bienes Muebles de Uso		
Otros Activos		
TOTAL	11,675,069.06	10,980,805.14

COMPARATIVO
EJERCICIO ANTERIOR

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/6/94 $	AL 30/6/93 $
Deudas		
Con Asegurados	1,221,249.37	936,677.00
Con Reaseguradores	78,158.72	841,607.00
Con Coaseguradores		2,738.00
Con Productores	105,256.14	73,811.00
Fiscales y Sociales	140,624.43	118,192.00
Otras Deudas	273,383.85	260,012.00
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	890,889.00	991,331.00
Previsiones	-.-	
Participación de Terceros en Sociedades Controladas		
TOTAL PASIVO	2,709,561.51	3,224,368.00
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	8,965,507.55	7,756,437.14
TOTAL	11,675,069.06	10,980,805.14

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO
EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/6/94 $	AL 30/6/93 $
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	2,792,208.73	3,125,398.00
Siniestros Netos	(1,079,290.02)	(1,231,596.00)
Otras Indemnizaciones y Beneficios		-.-
Gastos de Producción y Explotación	(1,507,782.65)	(1,898,031.00)
Otros Ingresos	3,362.91	46,251.00
Otros Egresos	(354.00)	(34,712.00)
RESULTADO TECNICO	208,144.97	7,310.00

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/6/94 $	AL 30/6/93 $
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	944,384.55	(563,672.00)
Resultados por Realización	(44,322.98)	66,381.00
Otros Ingresos	590,207.00	6,563.00
Otros Egresos		-.-
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(200,438.33)	(171,272.00)
Resultado por Exposición a la Inflación	9,088.20	41,038.14
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	1,298,918.44	(620,961.86)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	1,507,063.41	(613,651.86)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(287,545.00)	(331,000.00)
RESULTADO DEL EJERCICIO	1,219,518.41	(944,651.86)

— ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS —

VARIACION DE LOS FONDOS	$	$
Fondos al inicio del Ejercicio	6,073,276.00	9,068,430.00
Aumento (Disminución) de Fondos	1,134,044.89	(2,995,154.00)
Fondos al cierre del Ejercicio	7,207,320.89	6,073,276.00
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (Pérdida) ordinaria	1,219,518.41	(944,652.00)
Partidas que no representan movimientos de fondos	134,263.20	127,286.00
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	1,353,781.61	(817,366.00)
2) Ganancia (Pérdida) extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) operaciones extraordinarias		
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	1,353,781.61	(817,366.00)
3) Otros Orígenes de Fondos	2,926,417.20	2,335,919.00
4) Otras aplicaciones de Fondos	3,146,153.92	4,513,707.00
Aumento (Disminución) de Fondos	1,134,044.89	(2,995,154.00)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/93
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	3,689,426.00		486,293.00	3,580,718.14	7,756,437.14	9,162,337.00
Distribución resultados aprobada por Asamblea del 29/10/93						
— Reserva Legal						
— Otras Reservas						
— Honorarios				(10,448.00)	(10,448.00)	(13,048.00)
— Dividendos en Efectivo						(448,200.00)
— Dividendos en Acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico						
Desafectación de reservas						
Resultado del Ejercicio				1,219,518.41	1,219,518.41	(944,651.86)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	3,689,426.00		486,293.00	4,789,788.55	8,965,507.55	7,756,437.14

MIGUEL ANGEL LABAJOS, Presidente. — OSCAR M. CASTRO, Por Comisión Fiscalizadora. — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS C. P. C. E. C. F. T° 1 - F° 8. — GUILLERMO J. DIAZ, Socio, Contador Público U. B. A. C. P. C. E. C. F. T° 140 - F° 133

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Directores de
OCEANO Compañía Argentina de Seguros SA
Perú 556 - Capital Federal

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 26 de setiembre de 1994 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

En cumplimiento de la Ley 17.250, Art. 10 manifiesto que, según surge de los registros de contabilidad rubricados, la sociedad no tiene deudas devengadas ni exigibles con las cajas nacionales de previsión.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994. PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS C. P. C. E. C. F. T° 1 - F° 8. — GUILLERMO J. DIAZ, Socio, Contador Público U. B. A. C. P. C. E. C. F. T° 140 - F° 133

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476 Buenos Aires, 14/12/94 01 O T. 89 Legalización 792788

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 30/9/94 en Balance de fecha 30/6/94 perteneciente a OCEANO CIA. ARG. DE SEG. S. A. para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. DIAZ GUILLERMO JUAN tiene registrada en la matrícula CP T° 0140 F° 133 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 15.821

LA MERIDIONAL CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

Denominación de la Entidad: LA MERIDIONAL CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A.
Domicilio legal: Tte. Gral. Juan D. Perón 646, 4to. Piso - Capital Federal
Sede administrativa: Juan D. Perón 646, 4to. Piso - Capital Federal
Fecha inscripción en el Reg. Público de Comercio de Bs. As.: 8 de febrero de 1949
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 31/10/57; 17/5/62; 13/3/64; 31/10/66; 17/10/69; 10/9/74; 31/10/77; 28/10/83; 22/4/92
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 8/2/2048
Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 5342
Inscripta en el registro de entidades de seguros bajo el Nº 244

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000
	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000

Balance General

EJERCICIO ECONOMICO Nº 46 INICIADO EL: 1/7/1993
CERRADO EL: 30/6/1994

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/6/94	AL 30/6/93
Disponibilidades	2,651,237	2,496,368
Inversiones	8,050,516	5,802,263
Créditos		
Premios a Cobrar	19,177,629	13,887,091
Reaseguros	9,071,607	7,879,070
Coaseguros	255,338	189,721
Otros Créditos	2,419,788	3,413,150
Inmuebles	6,495,904	6,617,075
Bienes Muebles de Uso	3,406,493	3,650,855
Otros Activos	1,118,995	1,091,454
TOTAL	52,647,507	45,027,047

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados	17,212,088	18,559,366
Con Reaseguradores	10,109,916	6,013,722
Con Coaseguradoras	253,123	375,289
Con Productores	2,333,119	2,526,696
Fiscales y Sociales	3,667,667	1,743,045
Otras Deudas	1,793,259	1,912,029
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	10,204,405	8,126,566
Previsiones	464,100	337,529
Participación de Terceros en Sociedades Controladas		
TOTAL PASIVO	46,037,677	39,594,242
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	6,609,830	5,432,805
TOTAL	52,647,507	45,027,047

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/6/94	AL 30/6/93
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	43,025,740	38,635,568
Siniestros Netos	(18,716,531)	(19,111,928)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	(1,598,337)	(969,448)
Gastos de Producción y Explotación	(25,629,420)	(24,717,830)
Otros Ingresos	278,263	
Otros Egresos	(42,711)	(19,144)
RESULTADO TECNICO	(2,682,996)	(6,182,782)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	396,072	333,707
Resultados por Realización	(22,754)	(25,149)
Otros Ingresos	1,266,604	141,542
Otros Egresos	(6,979)	(4,900,635)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(716,083)	(265,331)
Resultado por Exposición a la Inflación	306,574	(458,968)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	1,223,434	(5,174,834)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	(1,459,562)	(11,357,616)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	(76,473)	683,887
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	(1,536,035)	(10,673,729)

— ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS —

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	8,298,631	10,946,783
Aumento (disminución) de fondos	2,403,122	(2,648,152)
Fondos al cierre del ejercicio	10,701,753	8,298,631
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(1,459,562)	(11,357,616)
Partidas que no representan movimientos de fondos	1,929,668	1,601,636
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	470,106	(9,755,980)
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	(76,473)	683,887
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) operaciones extraordinarias	(76,473)	683,887
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	393,633	(9,072,093)
3) Otros orígenes de fondos	48,072,538	50,149,384
4) Otras aplicaciones de fondos	(46,063,049)	(43,725,443)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	2,403,122	(2,648,152)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTE DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	TOTAL PATRIMONIO NETO AL 30/6/93
SALDOS INICIO DEL EJERCICIO	18,475,929	791,059		(13,834,181)	5,432,807	10,542,740
Distribución resultados no asignados aprobada por Asamblea Ordinaria						
— Reserva legal					0	
— Otras reservas					0	
— Honorarios					0	
— Dividendos en efectivo					0	
— Absorción de Quebrantos	(305,973)	(791,059)		1,097,032	0	
Suscripción de Capital					0	
Suscripción de compromisos Irrevocables de aportes	2,713,058				2,713,058	4,772,733
Ajuste de Capital					0	
Revalúo técnico (nota ...) 30/11/92					0	791,059
Desafectación de reservas					0	
Resultado ejercicio				(1,536,035)	(1,536,035)	(10,673,727)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 30/6/94	20,883,014	0	0	(14,273,184)	6,609,830	5,432,805

Presidente.— ANDRES MOAR VIEITES, Síndico. — HORACIO JOAQUIN ALDABE, Síndico. — El informe del auditor se extiende por separado.— ARNAIZ, RUIZ, CARRETTO y Cía. C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 101 — LEONILDO A. A. CARRETTO Contador Público (U. B. A.) Actuario (U B A) Tº II Fº 63 y Tº I Fº 28 C. F. C. E. C. F.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señor Presidente de
"LA MERIDIONAL" Compañía Argentina
de Seguros Sociedad Anónima
Dr. Guillermo V. Lascano Quintana
Tte. Gral. J. D. Perón 648 - 4º P.
Capital Federal

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) al 30 de junio de 1994 de "LA MERIDIONAL" Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 648, 4º P. Capital Federal, concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (art. 45 Ley 20.091).

En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 30 de setiembre de 1994 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informamos que, la deuda devengada de carácter previsional que surge de los registros contables ascendía a $ 137.678,06, la cual no era exigible.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1994. ARNAIZ, RUIZ, CARRETTO y Cía. C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 101 — LEONILDO A. A. CARRETO Contador Público (U. B. A.) Actuario (U B A) Tº II Fº 63 y Tº I Fº 28 C. F. C. E. C. F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Ley 20.476 Buenos Aires, 20/12/94 01 O T. 48 Legalización 795996

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 14/12/94 en Varios de fecha perteneciente a LA MERIDIONAL CIA. ARG. DE SEG. SA. para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. CARRETTO LEONILDO A A tiene registrada en la matrícula CP Tº 0002 Fº 063 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 15.926

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VISION S. A.

Denominación de la Entidad: COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VISION S. A.
Domicilio legal: Suipacha 207, Piso 2º, Of. 213/216, - Capital Federal
Sede administrativa: Suipacha 207, Piso 2º, Of. 213/216, - Capital Federal
Fecha inscripción en el Reg. Público de Comercio: 3/12/65
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 21/12/1965, 27/7/1966, 24/4/1968, 7/6/1973, 20/9/1979
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 3/12/2064
Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 20.039
Inscripta en el registro de entidades de seguros bajo el Nº 392

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias Clase "A"	-x-		1.000	1.000
	-x-		1.000	1.000

Balance General

EJERCICIO ECONOMICO Nº 29 INICIADO EL: 30/7/1993
CERRADO EL: 30/6/1994

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/6/94 $	AL 30/6/93 $
Disponibilidades	1,997,629.78	1,824,442.01
Inversiones	6,501,986.90	3,320,826.01
Créditos		
Premios a Cobrar	20,617,559.66	16,612,020.00
Reaseguros	3,157,151.25	2,421,437.68
Coaseguros	8,136.19	8,362.02
Otros Créditos	3,390,607.93	2,059,004.48
Inmuebles	10,650,739.07	7,499,662.10
Bienes Muebles de Uso	978,684.62	772,334.53
Otros Activos	0.00	0.00
TOTAL	47,302,495.40	34,518,088.83

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados	13,604,108.85	8,244,205.55
Con Reaseguradores	236,067.65	607,621.69
Con Coaseguradoras	7,590.85	10,865.51
Con Productores	4,833,619.02	3,876,301.43
Fiscales y Sociales	3,909,718.85	2,981,992.67
Otras Deudas	1,638,401.98	1,586,016.71
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	15,235,540.50	11,929,245.93
Previsiones	0.00	0.00
Participación de Terceros en Sociedades Controladas	0.00	0.00
TOTAL PASIVO	39.465,047.70	29,236,249.49
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	7,837,447.70	5,281,839.34
TOTAL	47,302,495.40	34,518,088.83

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/6/94	AL 30/6/93
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	57,510,004.91	46,498,192.79
Siniestros Netos	(26,147,028.11)	(18,620,265.97)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0.00	0.00
Gastos de Producción y Explotación	(28,361,314.28)	(23,999,150.97)
Otros Ingresos	164,748.80	13,717.62
Otros Egresos	(2,354,594.39)	(2,423,013.42)
RESULTADO TECNICO	811,816.93	1,469,480.05
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	149,251.85	96,224.54
Resultados por Realización	61,393.93	(672,513.21)
Otros Ingresos	77,397.63	710,950.76
Otros Egresos	(444,901.16)	(49,263.51)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(344,145.40)	(513,709.51)
Resultado por Exposición a la Inflación	(60,603.32)	153,660.84
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(561,606.47)	(274,650.09)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0.00	0.00
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	250,210.46	1,194,829.96
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	58,066.30	0.00
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(300,000.00)	(253,302.28)
RESULTADO DEL EJERCICIO	8,276.76	941,527.68

— ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS —

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	5,145,268.00	4,087,423.00
Aumento (disminución) de fondos	3,354,348.00	1,057,845.00
Fondos al cierre del ejercicio	8,499,616.00	5,145,268.00
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	8,277.00	941,528.00
Partidas que no representan movimientos de fondos	8,953,758.00	4,364,622.00
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	8,962,035.00	5,306,150.00
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	0.00	0.00
Partidas que no representan movimientos de fondos	0.00	0.00
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	0.00	0.00
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	8,962,035.00	5,306,150.00
3) Otros orígenes de fondos	34,276,023.00	25,166,775.00
4) Otras aplicaciones de fondos	39,883,710.00	29,415,080.00
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	3,354,348.00	1,057,845.00

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO
EJERCICIO ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/93
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	680,323.49	2,028,538.56	51,000.00	2,521,977.29	5,281,839.34	3,943,811.45
Distribución resultados aprobada por Asamblea Gral. Ordinaria del 31/10/94						
— Reserva Legal						
— Otras reservas						
— Honorarios				(2,468.40)	(2,468.40)	(2,202.79)
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	2,490,000.00				2,490,000.00	
Ajuste de Capital	59,800.00				59,800.00	
Revalúo técnico						398,703.00
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				8,276.76	8,276.76	941,527.68
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	3,230,123.49	2,028,538.56	51,000.00	2,527,785.65	7,837,447.70	5,281,839.34

Lic. JESUS MAREQUE, Presidente. — Dr. AMADEO E. TRAVERSO, Abogado, Mat. 26.552 - Tº XLIII Fº 658 Tomo 11 - Fº 628. — El informe del auditor se extiende por separado.— ARNAIZ, RUIZ, CARRETTO y Cía. C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 101 — LUIS LEONARDO MARTINELLI (socio) Contador Público (U. B. A.) Tº LXIV Fº 73 C P. C E. C. F.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha ... el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

El informe del auditor se extiende por separado.— ARNAIZ, RUIZ, CARRETTO y Cía. C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 101 — LUIS LEONARDO MARTINELLI (socio) Contador Público (U. B. A.) Tº LXIV Fº 73 C P. C E. C. F.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señor Presidente de
Compañía Argentina de Seguros
"VISION" Sociedad Anónima
Lic. Jesus Mareque
Suipacha 207 - Piso 2do.
Capital Federal

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) al 30 de junio de 1994 de Compañía Argentina de Seguros "VISION" Sociedad Anónima, con domicilio en Suipacha 207 - Piso 2do. - Capital Federal, concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (art. 45 Ley 20.091).

En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 26 de setiembre de 1994 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informamos que, la deuda devengada de carácter previsional que surge de los registros contables ascendía a $ 132.903,61, la cual no era exigible.

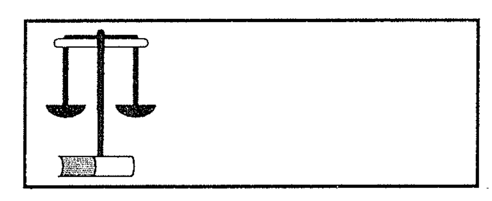
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1994. ARNAIZ, RUIZ, CARRETTO y Cía. C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 101 — LUIS LEONARDO MARTINELLI (socio) Contador Público (U. B. A.) Tº LXIV Fº 73 C P. C E. C. F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476 Buenos Aires, 20/12/94 01 O T. 48 Legalización 796052

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 16/12/94 en Balance de fecha 30/6/94 perteneciente a CIA. ARG. DE SEG. VISION S. A. para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. MARTINELLI LUIS LEONARDO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0064 Fº 073 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 15.976

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1212 de esta Capital Federal, cita por quince días a JORGE RUBEN LERNER para que conteste la demanda entablada por GLADIS INSFRAN s/Divorcio Vincular, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1994.
Silvia V. Guahnón, secretaria.
e. 27/12 Nº 6702 v. 28/12/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica, con sede en Bartolomé Mitre 718, 4º piso, de esta Capital, cita al desaparecido RICARDO DANIEL WAISBERG por el término de sesenta días para que comparezca en los autos caratulados "WAISBERG, RICARDO DANIEL sobre ausencia por desaparición forzada" (expediente Nº 89.440/94), bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese en forma gratuita (Art. 5º de la Ley 24.321) por tres días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1994.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 27/12 Nº 4159 v. 29/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, cita y emplaza por treinta días, a los herederos y acreedores de don LUIS SCARLATO, a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1994.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8 al 12/9/94.
e. 27/12 Nº 54.440 v. 29/12/94

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica, con sede en Bartolomé Mitre 718, 7º piso, de esta Capital, cita a la desaparecida ELECTRA IRENE LAREU para que dentro del plazo de sesenta días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "LAREU, ELECTRA IRENE sobre ausencia por desaparición forzada" (expediente Nº 89.441/94), bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente en lo sucesivo (arts. 6º y 7º de la Ley Nº 24.321). Publíquese en forma gratuita (art. 5º de la Ley Nº 24.321) por tres días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1994.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 27/12 Nº 4160 v. 29/12/94

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 del Dr. Alejandro Saravia, Secretaría del suscripto, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 1º de Capital Federal, en autos: "LUMERMAN, JOSE JAIME y Otra c/AVILA, JESUS MANUEL y Otra s/Sumario" cita y emplaza a AVILA, JESUS MANUEL y a FINUCCI, LILIANA GRISELDA para que en el plazo de 10 días comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1994.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 27/12 Nº 6784 v. 28/12/94

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de veinte días a GUILLERMO AURELIO MILAN, ARMANDO MIGUEL y C.I.D.E.M. (Cía. Industrial de Explotación Minera) a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos: "PELAEZ, JOSE HERMINIO c/MIGUEL, ARMANDO y Otros s/Usucapión", en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia y 25ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Primera Circunscripción de la Prcia. de Córdoba a cargo de la Dra. Susana Pares Machado, Secretaría a cargo de la Dra. Fenia Pino de Gorini. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1994.
Ernesto J. García Rojas, secretario interino.
e. 27/12/94 Nº 15.935 v. 2/1/95

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, en autos "LOPEZ PEDRO ALBERTO s/Ausencia con presunción de fallecimiento", cita a PEDRO ALBERTO LOPEZ o a cualquiera que tenga noticias del ausente a comunicarlas al tribunal. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 3 de junio de 1994.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 27/12 Nº 53.672 v. 27/12/94

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, cita por

cinco días a DANIEL GUILLERMO LABAYEN y a LUIS HUMBERTO IBARRA para que se presenten a estar a derecho, en el juicio caratulado: "RODRIGUEZ, LILIANA ESTER c/FURMENTO, ABEL y Otros s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1994.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 27/12 Nº 6787 v. 28/12/94

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Adolfo Alsina 1418 p. 2, de esta Capital Federal, cita por diez días a ANTONIO MANUEL UZ para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "ROTENBERG BENITO ISRAEL c/UZ ANTONIO MANUEL y Otros s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1994.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 27/12 Nº 6711 v. 28/12/94

Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, Secretaría Nº 38 comunica por dos días que en los autos "MULRAIN CARLOS JOSE MARIA c/FEDDER MARKA DANIELLE s/Divorcio Ordinario". Se ha proveído: "///nos Aires agosto 18 de 1994. Autos y vistos:... Emplazando a MARKA DANIELLE FEDDER, para que en el plazo de 15 días comparezca a tomar intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Fdo. Julio R. Martín Yrigoyen. Juez Nacional en lo Civil". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1994.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 27/12 Nº 15.982 v. 28/12/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra FLORES SUSANA NOEMI sobre Ejecutivo", cita a la demandada SUSANA NOEMI FLORES para que tome intervención en estas actuaciones, bajo apercibimiento de disponerse el nombramiento de la Sra. Defensora Oficial para que la represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1994.
María Cristina O' Reilly, secretaria.
e. 27/12 Nº 6794 v. 28/12/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, cita a GRACIELA NORMA BIANCONI DE MONTERO DNI Nº 11.876.420, a fin de que dentro de 5 días comparezca a estar a derecho en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/S. A. COPAEN C. e I. y Otra s/Ejecutivo Expte. 160.342", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial a fin que la represente en juicio. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 27/12 Nº 6721 v. 28/12/94

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/ALVAREZ, MONICA MARIA ELENA y Otro s/Ejecutivo" a don GABRIEL CLAUDIO DI VITO, para que dentro del plazo de cinco días comparezca al proceso a tomar intervención, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de pobres y ausentes, para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 27/12 Nº 6685 v. 27/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/ALVAREZ, MONICA MARIA ELENA y Otro s/Ejecutivo" a doña MONICA MARIA ELENA ALVAREZ, para que dentro del plazo de cinco días comparezca al proceso a tomar intervención, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de pobres y ausentes, para que la represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 27/12 Nº 6686 v. 27/12/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 31

El Juzgado Nacional de Instrucción Nº 31, Secretaría Nº 119. Cita y emplaza por cinco (5) días desde la publicación del presente a DARIO JAVIER RAFFO CISNEROS (Uruguayo, con DNI Nº 92.750.070 y cuyo último domicilio es el sito en calle Güemes 1126 "2" de la ciudad de Avellaneda en la Pcia. de Buenos Aires), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1994.
Domingo Luis Altieri, secretario.
e. 27/12 Nº 4178 v. 27/12/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

El Juzgado Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 3, Dra. Albamonte cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a FEDERICO ALBERTO DE LA VILLA (CIPF Nº 5.671.675) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Ley Penal Cambiaria (Causa Nº 18.057), bajo apercibimiento de declarado rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1994.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 27/12 Nº 4179 v. 27/12/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a RAMON ALBERTO MAIDANA para que comparezca a prestar declaración indagatoria, el 10/2/95 a las 10,30 horas, en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1994.
Celia Arrastía Heredia, secretaria.
e. 27/12 Nº 4180 v. 27/12/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 del Dr. Oscar Isidro Aguirre quien suscribe, cita y emplaza a HECTOR EDUARDO GASPARINI y GERARDO RAMON ESCOBAR en el trámite de los autos Nº 289/93 caratulados "Imp. N.N. s/Defraudación..." a comparecer por el Tribunal a fines de prestar declaración indagatoria, dentro del término de cinco días hábiles a contarse desde el último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenándose sus inmediatas capturas.
Secretaría, 16 de diciembre de 1994.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 27/12/94 Nº 4176 v. 2/1/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "CAUTER Y ASOCIADOS S.C.A. s/Quiebra" en fecha 7 de noviembre de 1994 se ha decretado la quiebra de CAUTER Y ASOCIADOS S.C.A., con domicilio constituido ante la Inspección General de Justicia en Viamonte 682, 2º Piso "D", Capital Federal, ordenando a la fallida que entregue al Síndico sus libros, papeles de comercio y bienes que tuviere en su poder dentro del quinto día (art. 95 inc. 4º de la L.C.); constituya al igual que sus administradores domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal; se abstenga al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal; prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se ha dispuesto fijar el día 28 de febrero de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico Contador Jorge Francisco Barcia, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1270, 9º Piso "A" y "B" de la Capital Federal (Te.: 394-7508/3347), acompañando los títulos correspondientes, lo que harán en el domicilio precitado de lunes a viernes en el horario de 10 a 19 hs. La Junta de Acreedores, de corresponder su celebración, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 4 de mayo de 1995 a las 12,00 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran (art. 96 inc. 2º L.C.), quienes deberán hacerlo con la antelación de dos horas (Acordadas de la Excma. Cámara Comercial de fechas 13.01.57 y 17.12.86). El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de la ciudad de Buenos Aires sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 97 Ley de Concursos).
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1994.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 27/12/94 Nº 4161 v. 2/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "CORPORACION DE SERVICIOS DE CONTROL Y DESARROLLO S.A. s/Quiebra", se ha resuelto intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de la ciudad de Buenos Aires sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 97 Ley de Concursos).
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1994.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 27/12/94 Nº 4162 v. 2/1/95

El Juzg. Nac. de 1ª. Inst. en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, hace saber que en fecha 7-12-94 se ha resuelto ordenar la apertura del concurso preventivo de LUIS ADOLFO YOMAL con domicilio en Uriburu 1145, 5º "A", Capital Federal. Se ha designado síndico al Dr. Martín Augusto Tamini con domicilio en Av. Santa Fe 1991, 1º "A", Capital Federal, donde deberán presentarse los pedidos de verificación de créditos hasta el día 17-4-95. La junta de acreedores se realizará en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran el día 21-6-95 a las 10 hs. Publíquese por 5 días.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 27/12/94 Nº 6741 v. 2/1/95

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, en autos "CORRIERI DE FRENCH, NORMA ESTHER s/Concurso Preventivo", hace saber que el 12 de diciembre de 1994 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CORRIERI DE FRENCH, NORMA ESTHER, con domicilio en Cucha Cucha 315, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico Jacobo Salem, en Uruguay 385, piso 8º, oficina "804", Capital Federal, hasta el día 23 de marzo de 1995. El síndico presentará el informe al que se refiere el art. 35 de la ley 19.551 el día 17 de abril de 1995, y el aludido por el art. 40 de la misma ley el 16 de mayo de 1995. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, el 9 de junio de 1995, a las 10.00 horas, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 27/12/94 Nº 6763 v. 2/1/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, en autos "FRENCH, ROBERTO FELIPE s/Concurso Preventivo", hace saber que el 12 de diciembre de 1994 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ROBERTO FELIPE FRENCH, con domicilio en Cucha Cucha 315, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico Jacobo Salem, en Uruguay 385, piso 8º, oficina "804", Capital Federal, hasta el día 23 de marzo de 1995. El síndico presentará el informe al que se refiere el art. 35 de la ley 19.551 el día 17 de abril de 1995, y el aludido por el art. 40 de la misma ley el 16 de mayo de 1995. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, el 9 de junio de 1995, a las 10.00 horas, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 27/12/94 Nº 6764 v. 2/1/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LA COMPAGNIE GENERAL DU VETEMENT S.E.L. El síndico designado es Tumilasci Felisa Mabel domiciliada en Montes de Oca 485, Piso 8º "C", de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 6 de abril de 1995; y para el supuesto caso en que corresponda se ha señalado el día 14 de junio de 1995 a las 8:30 horas a fin de la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de audiencias del Tribunal y con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que en el término de 24 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que en el plazo de 24 y 48 horas respectivamente, entreguen los bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 27/12/94 Nº 4163 v. 2/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CAMPANERA - DALLA FONTANA S.R.L. El síndico designado es Américo Despuy domiciliado en Corrientes 456, Piso 19º, Esc. 192 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 30 de marzo de 1995; y para el supuesto caso en que corresponda, se ha señalado el día 7 de junio de 1995, a las 8:30 horas a fin de la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de audiencias del Tribunal y con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a sus administradores para que en el plazo de 24 horas constituyan domicilio en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de las 24 y 48 horas respectivamente, entreguen los bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 27/12/94 Nº 4164 v. 2/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 18 del Dr. Francisco Giardinieri, con asiento en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, hace saber: Que con fecha 5 de diciembre de 1994 se declaró abierto el Concurso Preventivo de ESTABLECIMIENTOS MIRON S.A., fijándose plazo hasta el día 7 de abril de 1995 para que los acreedores presenten al Síndico designado Contador Vivares, Noemí Zulema, en sus oficinas de la calle Córdoba 2626, 2º Piso, Dto. "D" de la Capital Federal, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, haciéndoseles

saber que deberán poner a disposición de la sindicatura la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de los créditos cuya verificación se pretende. Se hace saber asimismo que el Síndico deberá presentar el informe del art. 35 L. 19.551 el día 3 de mayo de 1995 y el informe del art. 40 L. 19.551 el día 24 de mayo de 1995. La Junta de Acreedores se realizará el día 16 de junio de 1995 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado del Fuero Nº 7 sito en R. S. Peña 1211, 2º piso con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 27/12/94 Nº 15.925 v. 2/1/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica que en la Quiebra de "BRAVO ROJAS, VICTOR ARTURO", se ha dispuesto: "... Intimar al fallido, para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos". Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1994.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 27/12/94 Nº 4165 v. 2/1/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal, en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS LA ELVIRA S.A. s/Quiebra", hace saber por 10 días a los Sres. Acreedores la presentación del Informe del Artículo 214 L.C., debiendo publicarse edictos por 2 días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1994
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 27/12 Nº 15.791 v. 28/12/94

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la calle Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 9 de diciembre de 1994, en los autos caratulados: "S.A. RESTAURANTE ARGENTINO s/Quiebra", expte. 57.186, se ha fijado nueva fecha hasta el día 20 de abril de 1995 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico designado, Don Jorge Omar Gorjon, domiciliado en la Av. Corrientes 4396, 2º piso "E", Capital Federal. Señalándose una nueva fecha de audiencia para el día 28 de junio de 1995 como fecha en la que debería celebrarse la junta de acreedores al solo efecto de la presentación de los informes del síndico. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1994.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 27/12/94 Nº 4166 v. 2/1/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a cargo de la Suscripta, sitos en la Avenida Callao 635, piso 2º, de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de: "CHOVET, JORGE EDUARDO, DNI. Nº 4.169.217" siendo el funcionario concursal al Dr. Héctor Pena, con domicilio constituido en la calle Pasaje Rivarola 111, piso 1º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de febrero de 1995. Señálase audiencia para el día 27 de abril de 1995 a las 11,00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Avenida Callao 635, piso 2º de Capital Federal, para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentación del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos a aquélla, so pena, los que la hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24,00 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos. El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal. Asimismo intímaselo constituir domicilio dentro de las 48,00 horas de publicado el presente, bajo pena de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1994.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 27/12/94 Nº 4167 v. 2/1/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, del Infrascripto, sito en la Av. Callao 635, piso 2º de la Capital Federal, hace saber por un día, que en los autos caratulados: "BALWINA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" (Expte. Nº 58.540), con fecha 21 de junio de 1994, se ha resuelto: I) No calificar la conducta de la fallida BALWINA S.A. II) Calificar como Fraudulenta y Culpable la conducta de sus administradores, Sres.: JUAN HECTOR DIEZ (argentino, LE. Nº 8.258.061); CAYETANO CID (argentino, LE. Nº 4.347.555); OSVALDO A. PIZZARELLI (argentino, LE. Nº 4.082.080); y de NORA PATRICIA CAMPANA (argentina, DNI. Nº 12.012.516), en virtud de lo dispuesto por los arts. 235, incs. 6, 10 y 11 LC. y 236 incs. 5, 6 y 8 LC.; y de Culpable, en virtud de lo dispuesto por el art. 236 inc. 8 L.C., la conducta de la ex-síndico social, Ctra. ANA MARIA PINO (argentina, LC. Nº 5.906.066). Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 27/12 Nº 4168 v. 27/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, sito en Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, en los autos WOTRONIC S.A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" (Expte. Nº 57.610) ordena publicar por el término de un día a fin de intimar a la imputada ELENA ISABEL HESS para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado art. 248 inc. 5º L.C.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 27/12 Nº 4169 v. 27/12/94

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 sito en Callao 635, 3º piso, Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 1994, se ha decretado la quiebra de SEDARE S.R.L. expte. Nº 22.412. El síndico designado contador Sergio Oscar Dziadek con domicilio constituido en la calle Montevideo 666, 5º, Capital Federal. Se hace saber que se ha fijado plazo hasta el día 12 de abril de 1995, para que los acreedores soliciten verificación y presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 21 de junio de 1995, a las 10,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. La fallida deberá dentro de las 24 horas entregar a la sindicatura toda la documentación que obrare en su poder. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces y quienes tengan bienes de la deudora, deberán ponerlos a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días de su intimación. Se intima a la fallida y a sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 LC. en el plazo de cinco días y en igual plazo de corresponder, los contemplados en los incisos 1 a 7 del mismo artículo. b) constituya en autos domicilio legal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 27/12/94 Nº 4170 v. 2/1/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, en los autos caratulados ISULCO S.A. s/Quiebra, hace saber que hasta el día 27 de marzo de 1995, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Rodolfo Picado, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2º piso, of. "36", Capital Federal, las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 19/4/95 y 11/5/95, respectivamente. Se ha fijado la audiencia del día 2 de junio de 1995 a las 10:30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran (LC. 96, inc. 2º). Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces intimando a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 27/12/94 Nº 4171 v. 2/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino (interino), sito en Talcahuano 550, séptimo piso, hace saber que en los autos "INTER COTTON ASOCIADAS S.A. s/Concurso Preventivo de Acreedores" con fecha 30 de noviembre de 1994 se ha declarado abierto el concurso preventivo de INTER COTTON ASOCIADAS S.A. fijándose plazo hasta el día 3 de abril de 1995 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Sindica Contadora Martha M. Comba, con domicilio en H. Yrigoyen 1349, piso cuarto, "B", Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 40 serán presentados los días 26 de abril de 1995 y 18 de mayo de 1995, respectivamente. El día 9 de junio de 1995 a las 10.30 horas se celebrará la Junta de Acreedores en la que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número, en la Sala de Audiencias del Juzgado de Comercio Nº 21. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 27/12/94 Nº 6776 v. 2/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber en los autos "A.P. GREEN INDUSTRIAS REFRACTARIAS ARGENTINAS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Distribución de Fondos" (expte. 24.087), que se ha presentado en autos el proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 27/12 Nº 15.980 v. 28/12/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. BARBIERI, EDUARDO NORBERTO (DNI. Nº 7.781.163) con fecha 7 de octubre de 1994, en la cual se ha designado síndico a la Contadora Cristina B. Collia, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8º Piso, dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de marzo de 1995. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 19.551 el día 27 de marzo de 1995 y al que se refiere el art. 40 de la misma ley el día 19 de abril de 1995. Designar el día 11 de mayo de 1995, a las 10.00 hs. para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por el deudor, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Dado lo preceptuado por el art. 95 del cuerpo legal citado se resuelve: Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél; intimar al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 segundo párrafo de la ley citada; prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; intimar al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Firmado: Javier E. Fernández Moores. Juez.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1994.
Darío Melnitzky, secretario interino.
e. 27/12/94 Nº 4172 v. 2/1/95

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo interinamente del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de esta Capital, comunica por cinco días la Quiebra de "ARCONEX S.A." decretada el día 30-11-94, cuyo Síndico actuante es el Contador Jorge Angel Ramón Luna, el cual constituyó domicilio en la calle Bogotá 86, PB. "A", ante quien los Acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 17-4-95. El Art. 35 LC. vence en fecha 30-4-95. Y el Art. 40 de la misma Ley vence en fecha 29-5-95. De corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 19-6-95, a las 10:00 hs. en el lugar que se indique oportunamente y con la previsión que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 27/12/94 Nº 4173 v. 2/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, en los autos caratulados "SUD ATLANTICA CIA. DE SEGUROS S.A. s/Disolución y Liquidación", Expte. Nº 46.210/93, comunica por cinco días que: el informe previsto por el art. 35 de la ley 19.551 se presentará el día 2 de mayo de 1995 y el informe general del art. 40 del mismo cuerpo legal el 6 de junio de 1995 y; que como término para iniciar los incidentes contemplados por el art. 38 de la citada ley, se ha fijado el día 23 de agosto de 1995. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 27/12/94 Nº 4174 v. 2/1/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de "EL IMPERIO DEL NEUMATICO S.A.", Expte: Nº 21.396, siendo el síndico designado en autos el Contador Fabián Rolando Cusini, con domicilio en la calle Cerrito 228, 3º "C", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 6 de abril de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el artículo 35 de la LC. el día 2 de mayo de 1995, y el que se refiere al artículo 40 de la LC. el día 23 de mayo de 1995. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 14 de junio de 1995 a las 9.30 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes que se encuentre en su poder, pertenecientes a aquélla. Intímase a la fallida a fin de que cumpla con los requisitos exigidos por el art. 93 de la LC. y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación contable dentro de las 24 horas. Prohíbase efectuar pagos a la fallida. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados Judiciales.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 27/12/94 Nº 4175 v. 2/1/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 51, a cargo del suscripto comunica por 2 días que llama a mejora de oferta para la venta del inmueble denominado "FINCA DON HECTOR - BODEGA LA REDUCCION" de propiedad de GRECO HNOS. SAICA sito en el distrito Reducción, departamento de Rivadavia, Pcia. de Mendoza. La propiedad se vende ad-corpus y se compone de las siguientes fracciones: 1) Una fracción de 117 has. 480 m2, 11 decímetros cuadrados. Inscripta en el Registro de la Propiedad de Mendoza bajo el Nº 35.499 Fs. 925 Tº 45 E. de Rivadavia, Mendoza del 29/12/1972. 2) Una fracción de 19 has. 5324 m², 76 decímetros cuadrados. Inscripta en el Registro de la Propiedad de Mendoza bajo el Nº 35.590 Fs. 1 Tº 46 E. de Rivadavia, Mendoza. 3) Una fracción de 25 has. 5000 m², y una fracción de 8 has. 1755 m², 80 decímetros cuadrados ambas inscriptas en el Registro de la Propiedad de Mendoza bajo el Nº 36.189 Fs. 359 Tº 46 E. de Rivadavia, Mendoza con fecha 11/4/1972. La

venta ha sido ordenada en los autos: "GRECO HNOS. SAICA s/Quiebra s/Incidente de Venta FINCA DON HECTOR". Precio Básico: U$S 280.000 pagaderos en la siguiente forma: 5% en concepto de garantía, 25 % al momento de la comunicación de la adjudicación y el saldo pagadero: 30 % a los 180 días del momento de la comunicación de la adjudicación y el 40 % a los 12 meses de la fecha precitada. El interés sobre la financiación será equivalente al percibido por el Banco de la Nación Argentina para préstamos en dólares estadounidenses. Debe entenderse que el precio de oferta es con exclusión del IVA. Se deja constancia que el adquirente se hará cargo de los trabajadores en relación de dependencia respetando todas las obligaciones emanadas de la Ley de Contrato de Trabajo. Presentación de las ofertas hasta el 23 de febrero de 1995 a las 9,30 horas. Audiencia para Apertura de Sobres: 23 de febrero de 1995 a las 10,00 horas en el Juzgado Actuante sito en Callao 635, piso 1º de Capital Federal. Los interesados podrán pedir aclaraciones hasta el 8 de febrero de 1995 a las 13,30 horas. Demás condiciones, descripción del inmueble y forma de venta en el pliego cuya adquisición es condición necesaria para participar en el llamado a licitación por Mejora de Oferta. Valor del Pliego: $ 50. Venta en Sindicatura Oficial Ley 22.334, Av. Julio A. Roca 651, 1º subsuelo, Capital Federal, de lunes a viernes de 14,00 a 19,00 horas y en Sindicatura Mendoza, Necochea 44, piso 3º, Dpto. "6", de lunes a viernes de 8,30 a 12,00 horas y de 17,00 a 19,00 horas.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1994.
Damián Burgio, secretario.

e. 27/12 Nº 15.782 v. 28/12/94

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

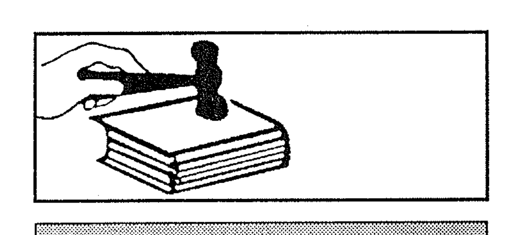
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/12/94 - Vence: 29/12/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Marcelo Gallo Tagle	16/12/94	ALICIA ANGELA PALMIERI	6588
1	1	Marcelo Gallo Tagle	16/12/94	PEDRO ANTONIO CANDIO	6587
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	06/12/94	SUSANA ELDA QUADRI DE MEDINA	6642
11	22	María Isabel Benavente	19/12/94	VICTORIA DORA LAMELA DE TORTI	6656
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	16/12/94	GUIDO BISSO Y MARIA ELENA MALDONADO DE BISSO	6611
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	19/12/94	FILOMENA CIMINELLI	15.751
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	16/12/94	MARIA MATILDE TORMEY	6649
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	16/12/94	ELIAS ISAAC STRUGO	6602
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	15/12/94	JULIA EUGENIA RIMOLDI	6635
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	14/12/94	MARIA VELTRI	6581
29		Juan Pablo Rodríguez	05/12/94	JUAN SANTIN	6599
30	90	Santiago González Balcarce	10/11/94	ALEJANDRO KAPLAN	6601
30		Santiago González Balcarce	07/12/92	LEON KOZAK, SAIB KOZAK O LEIB KOZAK	15.618
30		Santiago González Balcarce	07/12/94	FLORENTINO EUSTAQUIO GAUNA	6593
30	UNICA	Santiago González Balcarce	12/12/94	ENRIQUE PEDRO ORTEGA	6564
30	UNICA	Santiago González Balcarce	12/12/94	HORACIO VENANCIO VALLEJO	6566
30	UNICA	Santiago González Balcarce	12/12/94	CANTIANI AMLETO	6600
30	UNICA	Santiago González Balcarce	13/12/94	OSCAR ALVARO SOLER	15.744
31		Ricardo Adolfo Leyba	07/07/94	FIORELLO PASQUALINI	6661
33	UNICA	Clementina Del Valle Montoya	16/12/94	NORMA LIDIA TRONCOSO DE VAZQUEZ	6571
34	UNICA	José María Pérez	14/12/94	JOSE CELENTANO Y ERMELINDA PIERRI	6572
35		Alejandra D. Abrevaya	06/12/94	EDGARDO ENRIQUE MERLASSINO	6657
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	07/12/94	ANIBAL RODOLFO CASTILLO	6606
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	13/12/94	JUANA DOMINGA IGLESIAS	6640
37	UNICA	Gustavo Daniele	14/12/94	JOSE RAMON LOPEZ	6582
39		Ernesto J. García Rojas	15/12/94	PAULINA DOVER O DOUER DE STERZOVSKY	6583
39	UNICA	Ernesto J. García Rojas	15/12/94	ELISA HERMINIA VERGA	15.701
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	15/12/94	LUIS BOSETTI	6590
45	UNICA	Marisa S. Sorini	13/12/94	ABRAHAM PERELROISIN Y ANA SAPIR	6591
45		Marisa S. Sorini	15/12/94	AVELINO LUCIANO GONZALEZ	6613
45	UNICA	Marisa S. Sorini	15/12/94	MARIA ANUNCIACION SERGIO DE PICCOLO	6641
45	75	Marisa S. Sorini	19/12/94	HIGINIO RICARDO BUSTAMENTE Y LUISA GOSALBES	6677
45	75	Marisa S. Sorini	20/12/94	LUIS ALEJANDRO RAMON MANCUSO	15.752
46		Luis Alvarez Juliá	15/12/94	SERGIO CLAUDIO MIRAVALLES	6597
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	15/12/94	MARIA CLARA MIRANDA	6634
52		Silvia N. de Pinto	25/11/94	LORENZO DIAZ FALCON Y FRANCISCA CASTELLANOS	15.672
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	13/12/94	PEDRO ALDO BALEATO	6654
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	06/12/94	DAGUER JORGE DEL VALLE	6570
53		Elsa Isabel Miranda	09/12/94	ISMAEL ALFREDO VALENCIA	15.756
53		Elsa Isabel Miranda	09/12/94	MARIO NAPOLEON COLOMBO	6580
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	13/12/94	CARMEN GIMENEZ	15.666
59		Fernando Cesari		RODOLFO HECTOR INCICCO	6644
59		Pablo M. Aguirre	30/11/94	WALTER BRUNO VEZZA	15.740
62	92	Mirta Lucía Alchini	11/10/94	REYNOSO ELENA ANGELICA	15.694
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	15/12/94	ORIO BEATRIZ MARINA	6623
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	03/11/94	RAQUEL JULIA ARRUFO	6603
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	14/12/94	ANTONIA MO DE LOPEZ	15.702
66		Juan José Caprín	05/12/94	ESTHER PLAZA	6594
66	UNICA	Juan José Caprín	12/12/94	ORLANDO JUAN BRAVI	6646
66	UNICA	Juan José Caprín	15/12/94	KOHAN DE SENDEREY SUSANA	6616
66	UNICA	Juan José Caprín	16/12/94	OLINDA MARIA LAFARGA	15.638
66		Juan José Caprín	16/12/94	JOSE MASSUD	6610
69		Nora C. González de Roselló	09/12/94	YOLANDA GARBARI	6617
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	13/12/94	GONAZALO SANTIAGO	6643
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	16/11/94	SORIA FAUSTINO PASCUAL	15.612
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	05/12/94	ELENA MARGARITA MESSINA	6563
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	14/12/94	JOSEFA MARTIN	6607
73		Dolores Miguens	14/11/94	JULIA O JULIA VIRGINIA CLEMENTI Y ALFREDO O ALFREDO PASCUAL JOSE DELSERE	15.665
73	UNICA	Dolores Miguens	21/11/94	VICENTE IPPOLITO Y CLEMENTINA ARRUA DE IPPOLITO	6609
74	UNICA	Juan A. Casas	14/12/94	TERESA CARMEN GONZALEZ	6562
75	UNICA	María Inés Lezama	16/12/94	MARIA ROSA GARRIGA Y MODESTO MORENO	15.681
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	15/12/94	EMILIA SOLER	6672
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	14/12/94	ARGEMIRO CADAHIA ALMUIÑA	6592
98		José Luis González	06/12/94	BRIGIDA ARELLANO DE MORILLAS	15.758
99	UNICA	Marta N. Coccia	15/12/94	JUAN EUGENIO ROVERE	6579
99	UNICA	Marta N. Coccia	15/12/94	ANA CHARLIN	6578
107		Eduardo A. Maggiora	01/12/94	D'ANNUNZIO NELIDA MAGDALENA	6658

e. 27/12 Nº 238 v. 29/12/94



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, comunica por dos días en los autos caratulados: "CHIAPPE, JORGE HORACIO c/CHIARIGLIONE, MARIA DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 23.190/94), que el Sr. martillero Alberto Daniel Quinteros rematará públicamente el día 30 de diciembre de 1994, a las 9 horas, en la sala sita en la calle Humberto Iº Nº 2042 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 10, letra "I", ubicada en el 3º piso del edificio de la calle La Rioja Nº 520/24 de la Capital Federal. Superficie total: 46,83 m². Porcentual: 6,49 %. Matrícula FR 9-138/10. Título agregado en autos, a fs. 8/13. Consta de un comedor, una habitación, cocina, baño y pasillo todo en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por la demandada, en carácter de propietaria. Registra deudas: Aguas Argentinas $ 29,60 (fs. 24/6), Obras Sanitarias $ 18,02 (fs. 32/4). Expensas comunes $ 520,24 (fs. 35/8). Puede visitarse los días 28 y 29 de diciembre, entre las 15 y las 17 horas. Base de venta: $ 26.100. Seña 30 %. Comisión 3 %. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayor información dirigirse al Juzgado interviniente, calle Alsina Nº 1418, 1º piso.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1994.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
e. 27/12 Nº 15.928 v. 28/12/94

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 3º de Capital Federal, en autos: "STOCCO, JUAN CARLOS PABLO c/ FENOGLIO, MARIA ELISABETH s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 67.406/92, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 24 de febrero de 1995, a las 9,30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, las 58/72 avas partes indivisas del inmueble ubicado en Boulevard Atlántico, prolongación del llamado Mar de Sud, jurisdicción del Pdo. de Gral. Alvarado, Pcia. de Bs. As., edificado en la Manzana Nº 8, sobre la playa, con frente al Océano Atlántico, entre los arroyos "La Tigra" y "La Carolina", según título. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección B, Manzana 156, Partida Nº 2459, Matrícula 29.676. El mismo es un hotel que consta de: Sótano, pta. baja, primer piso, salón comedor, bar, hall, dos patios y cocina principal, constando de 45 habitaciones aproximadamente, ubicadas en pta. baja y alta, alguna de ellas con baño privado. El estado general de conservación es malo, con paredes derrumbadas, prácticamente inhabitable, ocupado por el Sr. Julio Sola, quien manifestó que él y su hijo menor son usufructuarios del fondo de comercio y en tal carácter haber locado cuatro de los dptos. adyacentes al inmueble principal, siendo las mismas de dos habitaciones, baño y cocina y otra de tres ambientes, baño y cocina. Asimismo otra vivienda sobre la calle 13 entre 100 y 102 está locada. No exhibiendo en ninguno de los casos contratos de locación, ni de usufructo, según constancias de fs. 197. Superficie 7.499,56 m². Dejándose constancia que sobre el bien existe una anotación de litis, de los autos: "BOULEVARD ATLANTIC S.A. c/FENOGLIO, MARIA s/Nulidad de Escritura", en trámite por ante el Juzgado en lo Civil Nº 35 de esta Capital. Base pesos ciento veinticuatro mil setecientos ochenta ($ 124.780) a fs. 235, correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma prevista por el Art. 133 del Cód. Procesal, y deberá depositar el saldo de precio en la oportunidad prevista por el Art. 580 del Cód. Procesal, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 584 del mismo cuerpo. Deudas, con OSN a fs. 172, no registra deuda porque no posee red del respectivo servicio, con Municipalidad de Gral. Alvarado a fs. 174/5/6 $ 6.493,51 al 13/4/94, con Rentas a fs 187/88 $ 19.186,97 al 28/3/94. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 21 y 22 de febrero de 1995 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1994.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 27/12 Nº 6707 v. 28/12/94

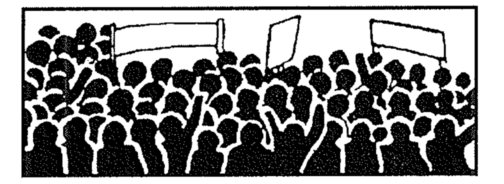
JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 55

Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 55 a cargo de la Dra. Graciela Lucia Craig, Secretaría Unica del Dr. Gerardo Miguel Magno, sito en calle Lavalle Nº 1268, p. 1º, Capital, en los autos: "ARAYA, ELPIDIO LUIS c/ABATE, JOSE CARLOS y Otro s/Despido" Expte. 25.878, comunica por un día, que el martillero Raúl R. Amadeo (Tel.: 826-7739) rematará el día jueves 29 de diciembre de 1994 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de calle Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal, los siguientes bienes que se exhiben en calle Triunvirato Nº 2048, Villa Luzuriaga, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires, en días hábiles a partir de la publicación de edicto en el horario 10 a 14 hs. Un centro musical marca "Ambassador" ALC System sin nº visible, funcionando, dos bafles sin marca ni Nº visible, no funcionan, un televisor color marca "Phillips" pantalla chica, sin Nº visible, funcionando, un juego de comedor, compuesto de mesa redonda de madera lustrada con seis sillas de madera lustrada con asiento en cuerina color natural y un modular haciendo juego de 3 m. de largo por 2 m. de alto aproximadamente con cinco cajones, cuatro puertas corredizas y dos puertas de madera y una puerta-bar de madera. Sin base, al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, bajo apercibimiento art. 29 de la L.O. Entrega contra aprobación de la subasta.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1994.
Gerardo M. Magno, secretario.
se. 27/12 Nº 15.864 v. 27/12/94

4. Partidos Políticos



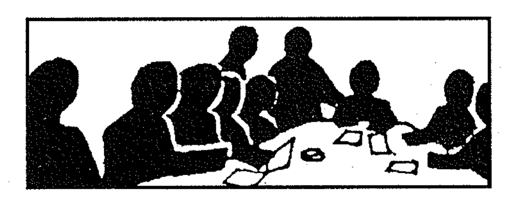
NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO DE UNIDAD SANTACRUCEÑA

El Juzgado Federal de Primera Instancia con competencia electoral de la Provincia de Santa Cruz, a cargo del Dr. Gerardo Daniel Caamaño, por subrogancia legal, Prosecretaría Electoral a cargo de la Dra. Sofía Felisa Viritilne, hace saber, en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el art. 14 de la Ley 23.298, que en los autos caratulados: "MOVIMIENTO DE UNIDAD SANTACRUCEÑA/ Solicita reconocimiento como partido de distrito" (Expte. 817, Fº 46, año 1994) con fecha 13 de diciembre de 1994, se constituyó la agrupación política de autos, que persigue el reconocimiento de su personería jurídico-política como partido de distrito.

Prosecretaría electoral, distrito Santa Cruz, 15 de diciembre de 1994.
Sofía F. Viritilne, prosecretaria electoral.
e. 27/12 Nº 4177 v. 29/12/94

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AICHELIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general extraordinaria de AICHELIN S.A. a celebrarse el día 19 de enero de 1995 a las 11.00 hs. en Moreno 1270, 2º piso, Of. 202, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la fusión.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 66 de la Res. 6/80 de la I.G.J.
4º) Consideración del compromiso previo de fusión.
5º) Consideración del estatuto de la sociedad absorbente.
6º) Autorización para tramitar inscripción, contestar vistas y publicar edictos.

Presidente - José A. Rott
e. 22/12 Nº 6400 v. 28/12/94

"B"

BODEGAS GALARDON DE GALANTERNIK HNOS. S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA SIMULTANEAS - PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria simultáneas a celebrarse el día 9 de enero de 1995 a las 17 hs. en primera y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Warnes 2125 Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Reforma estatutaria. Modificación Arts. 1, 18, 20, 28, 29 y 31;
3º) Modificación del número de integrantes del Directorio; consideración de las renuncias presentadas y de las nuevas designaciones.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1994.
Presidente - José M. Galanternik

NOTA: Los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea.
e. 23/12 Nº 15.457 v. 29/12/94

BUTI S.A.

CONVOCATORIA

Cita a Asamblea Gral. Extraordinaria en 1ª y 2ª convocatoria para el día 9/1/95 a las 11 y 12 hs. respectivamente en Sarmiento 1848 3º "B", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Estatuto;
2º) Aumento del Capital;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Alberto Haber
e. 23/12 Nº 15.533 v. 29/12/94

"C"

CONSORCIO PARA AUTOMOTORES S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas de "CONSORCIO PARA AUTOMOTORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS" a Asamblea General Ordinaria a celebrase el día 11 de enero de 1995 a las 10,00 horas, en primera y una hora después en segunda convocatoria, en Lima 265, 2º piso, Of. 10, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración del Revalúo contable Ley 19.742 y su destino.
4º) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1994.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la remuneración a los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora y del destino del Resultado del Ejercicio.
7º) Determinación del número y elección de los miembros del Directorio con mandato por un ejercicio.
8º) Elección de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.

Presidente - Guillermo Brandauer

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los titulares de acciones deberán comunicar su asistencia, en el domicilio de la sociedad y en las condiciones del art. 238 de la Ley 19.550 hasta el día 5 de enero de 1995.
e. 22/12 Nº 15.387 v. 28/12/94

CLINICA PRIVADA BRUZZONE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 10 de enero de 1995, a las 13 hs., y en segunda convocatoria a las 14 hs., en la sede social Avda. La Plata 148, P.B. Dto. "4", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, por los ejercicios Nro. 11 y 12, cerrados el 31/12/92 y 31/12/93, respectivamente.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Asignación de honorarios al Directorio que supera el porcentaje establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Cancelación del saldo negativo de la cuenta "Ajuste del Capital" en el Balance Gral. cerrado el 31/12/92.

Vicepresidente - Jorge Osvaldo Comate

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede social Avda. La Plata 148 P.B. Dto. "4", Capital Federal, de lunes a viernes de 10 hs. a 14 hs. hasta el día.
e. 23/12 Nº 15.506 v. 29/12/94

CAPEA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que ten-

drá lugar el día 23 de enero de 1995, a las 14 horas, en el domicilio social sito en la calle Hipólito Yrigoyen 840 4º piso, Oficina 410, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de variaciones de Capital Corriente y Cuadros Anexos e Informe del Síndico correspondientes al 40º Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1994.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Consideración de las remuneraciones de los Directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1994, el cual arrojó quebranto.
6º) Consideración de los resultados del ejercicio y acumulados al 31 de julio de 1994.
7º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, por el término de un año y su elección.
8º) Designación por el término de un año del Síndico, titular y suplente, por el art. 284 de la Ley 19.550.
9º) Aumento del Capital Social.
10º) Reforma de los arts. 5º y 6º de los Estatutos Sociales. Delegación en el Directorio sobre la época y forma de la emisión. El Directorio.

Presidente - Delmo F. L. Cadario

NOTA: Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación (art. 238 Ley 19.550), para que se les inscriba en el Libro de Asistencia hasta tres días hábiles anteriores al día de la Asamblea.

e. 26/12 Nº 15.708 v. 30/12/94

"D"

DR. SCHMITZ Y APELT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general extraordinaria de DR. SCHMITZ Y APELT ARGENTINA S.A. a celebrarse el día 17 de enero de 1995 a las 11.00 hs. en Moreno 1270, 2º piso, Of. 202, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la fusión.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 66 de la Res. 6/80 de la I.G.J.
4º) Consideración del compromiso previo de fusión.
5º) Supresión de la sindicatura.
6º) Aumento del capital social.
7º) Reforma de los artículos pertinentes del estatuto social.
8º) Autorización para tramitar inscripción, contestar vistas y publicar edictos.

Presidente - José A. Rott

e. 22/12 Nº 6399 v. 28/12/94

"E"

ELECTROMAC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de enero de 1995, a las 11 horas, en la calle Paraná 552 - 5º Piso Of. 54, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234, Inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1994. Aprobación de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación de los honorarios del Contador Certificante de los Balances Trimestral y General.
6º) Destino de los Resultados No Asignados.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos por el período de un año.
8º) Designación de la Comisión Fiscalizadora, miembros titulares y suplentes por un año.
9º) Designación del Contador certificante para el ejercicio que finalizará el 30 de setiembre de 1995 y fijación de su remuneración.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1994.

Presidente - Sergio Tasselli

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos al efecto por un banco o institución autorizada en Paraná 552 - 5º Piso Of. 54 Capital Federal, horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas y hasta el 5 de enero de 1995 inclusive.

e. 21/12 Nº 15.247 v. 27/12/94

EDITORIAL SARMIENTO S.A.
Legajo Nº 19.343

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 9 de enero de 1995 a las 13 hs., en Av. Juan de Garay 130 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Informe sobre Revalúo Técnico.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1994.

Presidente - Marcos de la Fuente

NOTA: Las acciones o certificados de las Instituciones depositarias, deberán ser depositados en la caja de la Sociedad hasta el 30/12/94.

e. 22/12 Nº 4144 v. 28/12/94

ENCAFER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de enero de 1995, a la hora 18,00 en la sede social sita en Florida 234, Piso 4º de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital Social, con reforma de Estatutos en su caso.
2º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Eduardo A. Arredondo

e. 22/12 Nº 15.310 v. 28/12/94

ESTABLECIMIENTO METALURGICO FERIZU S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de enero de 1995, a las 13 horas, en el domicilio legal de Calderón de la Barca 3051, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 (inc. 1º) Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1994.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio relativa a dicho ejercicio.
3º) Honorarios al Directorio por funciones técnico/administrativas. Honorarios del Síndico.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31/8/94.
5º) Elección Directorio y Síndico.

e. 23/12 Nº 15.538 v. 29/12/94

EDIUR S.A.
Nº 56.234

CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea Ordinaria para el 12 de enero de 1995, 13 hs. en Av. Mayo 1370, of. 321/25 para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección dos accionistas firmar Acta;
2º) Justificación demora Asamblea;
3º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550 Ejercicios cerrados 31/1/92, 31/1/93 y 31/1/94 Aprobación gestión Directorio y Síndico;
4º) Distribución utilidades;
5º) Elección autoridades.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1994.

Presidente - Gerardo C. Giordano Romano

e. 26/12 Nº 6573 v. 30/12/94

EROMAT S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EROMAT S.A.I. y C. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de enero de 1995, a las 8,30 horas en el local social sito en la calle Thames 4220, (1754) San Justo, Pcia. de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los que se tratan los Balances al 31/12/91, 31/12/92 y 31/12/93 y se convoca a Asamblea fuera de término para considerar los mismos.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/91, 31/12/92 y 31/12/93.
4º) Destino de los resultados.
5º) Honorarios al Directorio.
6º) Consideración de la gestión del Directorio.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplente.
8º) Autorización al Directorio para vender el inmueble y activos fijos de la Sociedad. Este punto deberá tratarse en carácter de Asamblea Extraordinaria. El Directorio.

12 de diciembre de 1994.

Presidente - Alfredo González Penedo

e. 26/12 Nº 15.648 v. 30/12/94

"F"

FABRICA ARGENTINA DE VIDRIOS Y REVESTIMIENTOS DE OPALINA HURLINGHAM S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 28 de diciembre de 1994, en el local de la calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1160, piso 1º depto. "B" Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación de la decisión de no formular la Propuesta de Acuerdo Resolutorio prevista en el art. 222 de la ley 19.551, resuelta por el Directorio en su reunión de fecha 29 de noviembre de 1994.

Presidente - Luis Angel Milajer

e. 21/12 Nº 6295 v. 27/12/94

FEDERACION REGIONAL DE BASQUETBOL DE CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 33 incs. d) e i); 48 a); 53 a); 54 y concordantes del Estatuto Social, el Honorable Consejo Directivo convoca a Asamblea Anual Ordinaria, que se realizará el día 28 de diciembre de 1994, a las 18,00 horas, en primer llamado, en la sede de la FEDERACION REGIONAL DE BASQUETBOL DE CAPITAL FEDERAL, calle Humberto Iº 1923/25, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación, por intermedio del señor Presidente, de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el señor Secretario del Honorable Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas (art. 61º del Estatuto Social);
2º) Considerar, aprobar, rechazar o modificar las Memorias correspondientes a los ejercicios 1992/1993 y 1993/1994;
3º) Considerar, aprobar, rechazar o modificar los Balances Generales, Inventario, Cuentas de Gastos y recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora de los ejercicios 1992/1993 y 1993/1994;
4º) Designación de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el señor Presidente y el señor Secretario del Honorable Consejo Directivo, procedan a firmar el acta de la Asamblea.

Secretario - Sergio Rodríguez
Presidente - Raúl Scalese

e. 23/12 Nº 15.139 v. 27/12/94

FORESTADORA SELVA NEGRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 11 de enero de 1995, en la sede legal de la Sociedad Hipólito Yrigoyen 434 5º piso Capital Federal a las 9,30 horas, a fin de considerarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea vencido el plazo legal.
2º) Consideración de toda la documentación referente al Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 1994.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio y Síndico titulares y suplentes.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

Presidente - Carlos Lanús

e. 26/12 Nº 15.727 v. 30/12/94

"G"

GALA-KOKUN S.A.

1ª y 2ª CONVOCATORIA

Convocatoria, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 del mes de enero de 1995, en su sede de la calle Lezica número 4456, Capital Federal a las 8,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea,
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria,
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 del ejercicio al 31 de octubre de 1994,
4º) Elección del Directorio,
5º) Tratamiento de los resultados y de lo actuado anterior.

La convocatoria y el orden del día es aprobada por unanimidad.

Presidente - Alicia López Blanco

e. 22/12 Nº 15.383 v. 28/12/94

GASTROHOTELERIA DE LA CONCORDIA S.A.
(I.G.J.: 71.747)

CONVOCATORIA

Convócase, en primero y segundo llamados simultáneos, a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en la sede social (Patio 3 de Cargas de la Estación Federico Lacroze del ex F. C. Gral. Urquiza, F. Lacroze 4169 Cap. Fed.) el próximo 15 de enero de 1995 a las 08.00 hs., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración y pronunciamiento acerca de la venta del inmueble que posee la entidad en Pellegrini 931, Concordia (E. Ríos).
3º) Disolución anticipada de la sociedad, su liquidación, designación del o de los liquidadores.

Presidente - Germán Peña Fernández

Atento la trascendental importancia de los asuntos a tratar, se encarece la asistencia de todos los señores Accionistas, por sí o mediante representación, observando puntualidad y de-

bida acreditación de personería en los casos que corresponda.
e. 23/12 Nº 6424 v. 29/12/94

GEREMAR S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de enero de 1995 a las 16 horas en San Martín 299, 5to. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del número de miembros del Directorio.
2º) Elección de dos directores titulares.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Franklin Williams

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h), Ley 22.903).
e. 23/12 Nº 6450 v. 29/12/94

"H"

H. KOCH Y COMPAÑIA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de enero de 1995 a las 9,30 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a 10 horas en la Sede Social Juncal 691 - 6º Piso - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital.
3º) Reforma del Artículo 16 de los Estatutos.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1994.
Presidente - Alberto Koch

NOTA: Se deben depositar las acciones o certificados hasta el 27 de diciembre de 1994 en Juncal 691 - 6º P Capital Federal de 15 a 18 horas.
e. 21/12 Nº 15.158 v. 27/12/94

HIDROELECTRICA DIAMANTE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de enero de 1995, a las 15 horas en la calle Cerrito 740, piso 16º, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Rectificación de la valuación de los activos y pasivos sociales efectuada en la asamblea extraordinaria Nº 3 celebrada el día 29 de julio de 1994.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente de la Comisión Fiscalizadora - Horacio E. Beccar Varela

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.
e. 26/12 Nº 15.620 v. 30/12/94

"I"

INGENIERIA FABER S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 (nueve) de enero de 1995 a las 9,30 horas, en el local social de Montevideo 451 - piso 7º - Oficina 74 - Capital Federal, para tratar la reforma del Estatuto Social conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reducción de la cantidad de Directores al número de 2 (dos) y acortamiento del mandato de los mismos a 1 (un) año.
2º) Prescindir de la Sindicatura.
Presidente - Fernando Daniel Simian
e. 21/12 Nº 15.263 v. 27/12/94

INDEPENDENCIA Compañía Argentina de Seguros S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de enero de 1995, a las 12 horas, en el local de la Sociedad, calle Corrientes 821, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Aumento del número de Directores Titulares y Directores Suplentes.
3º) Consideración de las renuncias de Directores Titulares y Directores Suplentes y de las renuncias de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes.
4º) Elección de Directores Titulares y Directores Suplentes y Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes de acuerdo a lo que se resuelva en los puntos 2º y 3º.
5º) Aprobación de los Estados Contables Intermedios al 30 de setiembre de 1994.
6º) Aprobación de la gestión y acciones llevadas a cabo por el Directorio y los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Aumento de Capital Social. Emisión de acciones con destino a suscripción e integración de acciones a la par. Capitalización de aportes.
8º) Conversión de las acciones al portador en acciones nominativas no endosables.
9º) Reforma del Estatuto comprendiendo la modificación del valor nominal de las acciones a un peso ($ 1.-).
10º) Canje de Acciones.
11º) Autorizaciones.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1994.
Presidente - Roberto F. E. Sollitto
e. 22/12 Nº 15.411 v. 28/12/94

"L"

LIX KLETT Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de enero de 1995, a las 16 horas, en la calle Cerrito 740, Piso 16º, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 T.O. 1984, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1994.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico, determinación de honorarios y retribuciones para los que han cumplido funciones técnico-administrativas, por los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1993 y 30 de abril de 1994 (art. 261 de la ley 19.550 T.O. 1984).
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
6º) Venta de activos no afectados a la gestión industrial.
7º) Modificación de los artículos 1º, 3º, 11º, 16º y 20º del Estatuto.
Presidente - Fernando Lix Klett

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.
e. 26/12 Nº 15.621 v. 30/12/94

"M"

METAMAR S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día nueve (9) de enero de 1995 a las 16.30 horas en Conde 1667, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la celebración fuera de término.
2º) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/5/94.
3º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
4º) Destino de las utilidades, constitución de reservas, remuneración a Directores y Síndicos.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Atilio Saccol
e. 22/12 Nº 15.423 v. 28/12/94

"N"

NIKKEY QUIMICA INDUSTRIAL S.A.I.C.I.E.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de NIKKEY QUIMICA INDUSTRIAL S.A.I.C.I.E. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de enero de 1995, a las 16 hs. en Defensa 536, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/8/94.
3º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, elección de los mismos y elección del Síndico titular y suplente.
Presidente - Keikichi
e. 22/12 Nº 15.352 v. 28/12/94

"O"

ORFEBRES S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de enero de 1995, a las 10 horas, en el domicilio legal de Calderón de la Barca 3051, Capital, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 (inc. 1º) Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1994.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio relativa a dicho ejercicio.
3º) Honorarios al Directorio por funciones técnico/administrativas. Honorarios al Síndico.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31/8/94.
5º) Elección Directorio y Síndicos.
Presidente - Juan J. Fernández Miranda
e. 23/12 Nº 15.539 v. 29/12/94

"P"

PLATT ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 9 de enero de 1995, a las 17 horas, en Juan B. Alberdi 4912, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se convoca a Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. I) Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1994, aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura y destino de los resultados acumulados.
4º) Consideración de las remuneraciones percibidas por el Directorio correspondiente al ejercicio finalizado al 30/6/94.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Haraldo Hartig

NOTA: Los accionistas deben cursar comunicación de asistencia a Juan B. Alberdi 4912, Capital Federal, en horario de 9 a 12 hrs. y de 14 a 17 hrs., hasta el día 30 de diciembre de 1994 inclusive.
e. 23/12 Nº 15.575 v. 29/12/94

"S"

SANISMED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SANISMED S.A., a reunirse en Asamblea General Extraordinaria en la sede social sita en la calle Viamonte 2014, Capital Federal, el 13 de enero de 1995 en primera y segunda convocatoria a las 18 y 19 horas, respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reducción voluntaria del capital social, de conformidad con el art. 203 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1994.
Presidente - Roberto L. Repetto
e. 21/12 Nº 4128 v. 27/12/94

S. A. GENARO GARCIA LTDA. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria Nº Registro I.G.J. 2271

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de enero de 1995, a las 11.00 horas en la sede social calle Lavalle 348, 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondiente al 68º Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1994.
3º) Resultado del ejercicio, su destino.
4º) Consideración de la retribución de Directores y Síndico.
5º) Consideración de otros temas y asuntos de interés.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por dos años y de Síndico Titular y Suplente, ambos por un año.
Presidente - Gabriel Hernán García Oliver
e. 22/12 Nº 3986 v. 28/12/94

S.A.F.I.S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de S.A.F.I.S.A. S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de enero de 1995 a las 17 hs. en Sarmiento 412 3 301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración y destino a dar a los Resultados No Asignados.
4º) Remuneraciones de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
5º) Consideración del Ajuste de Ejercicios Anteriores.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.

7º) Elección de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Guillermo A. Lolla
e. 23/12 Nº 15.543 v. 29/12/94

SCHOELLER + CABELMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 19 de enero de 1995, a las 14 y a las 15 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Av. Quintana 585, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Modificación del Art. 1 de los Estatutos Sociales: Cambio del nombre societario y traslado del domicilio social a la Pcia. de Buenos Aires;
3º) Modificación del art. 8 de los Estatutos (Directorio).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1994.
Director - Patricio Villalonga

NOTA: Se comunica a los Sres. accionistas titulares de acciones, la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 26/12 Nº 15.635 v. 30/12/94

SCHOELLER + CABELMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 19 de enero de 1995, a las 16 y a las 17 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Av. Quintana 585, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás Estados Contables relacionados con el ejercicio cerrado el 30/6/94;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
4º) Designación del Directorio;
5º) Designación de la Sindicatura;
6º) Honorarios de Directores y Síndicos.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1994.
Director - Patricio Villalonga

NOTA: Se comunica a los Sres. accionistas titulares de acciones, la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 26/12 Nº 15.630 v. 30/12/94

SCHOELLER PLAST LATINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 19 de enero de 1995, a las 10 y a las 11 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Av. Quintana 585, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Modificación del art. 8º de los Estatutos (Directorio);

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1994.
Director - Patricio Villalonga

NOTA: Se comunica a los Sres. accionistas titulares de acciones, la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 26/12 Nº 15.634 v. 30/12/94

SCHOELLER PLAST LATINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 19 de enero de 1995, a las 12 y a las 13 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Av. Quintana 585, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás estados contables relacionados con el ejercicio cerrado el 30/6/94;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
4º) Designación de Directores;
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1994.
Director - Patricio Villalonga

NOTA: Se comunica a los Sres. accionistas titulares de acciones, la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 26/12 Nº 15.636 v. 30/12/94

"T"

TEMPRA S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de TEMPRA S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 10 de enero de 1995, a las 15 hs. en la calle Viamonte 577, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Modificación del nombre de la Sociedad.
4º) Modificación del Estatuto Social.

Buenos Aires, diciembre de 1994.
Presidente - Luis D'Alessandro
e. 26/12 Nº 15.859 v. 30/12/94

TEMPRA S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de TEMPRA S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 10 de enero de 1995, a las 13 hs. en la calle Viamonte 577, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideraciòn de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio económico Nº 3 cerrado el 30 de junio de 1994.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Consideración de los resultados no asignados.
6º) Designación de un Director para cubrir el cargo vacante.

Buenos Aires, noviembre de 1994.
Presidente - Luis D'Alessandro
e. 26/12 Nº 15.860 v. 30/12/94

"V"

VIEJO CEDRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el 10 de enero de 1995 a las 15:00 horas en Marcelo T. de Alvear 636, 2do. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al duodécimo ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1994 y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico de acuerdo con el Art. 275 de la Ley 19.550.
2º) Consideración del destino de los resultados y fijación de la retribución de los Directores y Síndico, aun en exceso del monto establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Fijación del número de Directores y elección de éstos para el ejercicio Nro. 13.
4º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Juan Antonio Campbell
e. 21/12 Nº 15.201 v. 27/12/94

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Ernesto Giarrizzo, Martillero, con oficina Av. Cabildo 978, 3º "B", Capital. Avisa: Que la Sra. Adelia Placeres Mesa, con domicilio en Gavilán 751, Capital, Cede, vende y transfiere a "Dr. Juan Felipe Aranguren 1061. S.R.L." (En formación) representada por los Sres. José Andrés López López y Oscar Ramón Coronado, con domicilio en la calle Medrano 1626, Capital, su negocio de Garaje comercial, sito en la calle ARANGUREN JUAN F. DR. Nº 1061, Capital, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos de Ley en domicilio Paysandú 39, Capital Federal.
e. 21/12 Nº 15.185 v. 27/12/94

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Aquilino Domínguez y Digna Domínguez, con domicilio en la calle Arenales Nº 3169, Cap. Fed., venden a Marcial Ismael Bravo y Marcial Ismael Bravo (h.), domiciliados en la calle Pasco Nº 1051, Cap. Fed., el Negocio de "Elaboración y Venta de Facturas, Masas, Postres, Emparedados y Bebidas Finas Envasadas", sito en la calle ARENALES Nº 3169, Cap. Federal, reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 21/12 Nº 15.151 v. 27/12/94

Isaac Sabaj Mart. Público, Ofic. Tucumán 881, PB. "3", Cap. avisa: Ventura Rivera Sio y Serafín Fernández Rodríguez, dom. Catamarca 1052, Cap. transfieren a F.R. S.R.L., dom. Catamarca 1052, Cap. el Hotel (sin servicio de comida) sito en AV. CASEROS 679, Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos Ley N/ Oficinas en término legal.
e. 21/12 Nº 15.223 v. 27/12/94

Se avisa que Mauricio Alejandro Vaysman, dom. en Parral 46, 2º Piso, Dto. "5", Cap. Fed., ha transferido a Estacionamientos Azcuénaga S.A., Dom. en Azcuénaga 937/59, Cap. Fed., el predio destinado a playa de estacionamiento sito en AZCUENAGA 959 y PARAGUAY 2299, Cap. Fed., según contrato de concesión suscripto con la U.B.A., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Azcuénaga 937/59, Capital Federal.
e. 21/12 Nº 15.233 v. 27/12/94

Se avisa que: Ancelmo Ulises Romero y Jorge Luis Arjones, ambos con domicilio en la calle: Soler 4286 piso 3º Dpto. "B" Capital, venden a: Eduardo Rubiños y Rolando José Manuel Roda, ambos con domicilio en Avda. Rivadavia 3393, Capital, el negocio de: Restaurant, cantina (602010) casa de lunch (602000) despacho de bebidas, whiskería, cervecería (602030) casa de comidas, rotisería (602040), elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros y grill, sito en AVENIDA RIVADAVIA Nº 3393, Capital. Libre de toda deuda y/o gravámen y de personal. Reclamos en término de ley, calle Saavedra Nº 128 piso 2º Dpto. "A" Capital Federal.
e. 22/12 Nº 15.389 v. 28/12/94

El Contador Público Nacional Luis Alberto Roiz con domicilio en Avda. Córdoba 1852, Piso 1 y 2, avisa que la señora María de los Angeles Gómez, con domicilio legal en Angel Gallardo 579, Piso 7º, Departamento "24", Capital Federal; vende, cede y transfiere al señor Luis Felipe Antun, con domicilio legal en General Urquiza 2097, Capital Federal, la mitad indivisa de "Farmacia Malvina Gurruchaga" que tiene y le corresponde en la farmacia antes mencionada, sita en AVENIDA CORDOBA 4899, Capital Federal. Reclamaciones de Ley en el negocio vendido.
e. 26/12 Nº 15.737 v. 30/12/94

José María Laseiras y José Laceiras, domiciliados en Matanza 3212, Lanús Este, Pcia. Bs. As., avisan que venden, ceden y transfieren la parte indivisa que les corresponde sobre el fondo de comercio del ramo de Restaurante y Despacho de Bebida sito en AVDA. JUAN B. JUSTO 4358/60, Capital, a favor de Carlos Domingo López, domiciliado en Nueva York 5288, Capital, quien toma a su cargo con la antigüedad al personal. Reclamos de ley en Restaurante vendido.
e. 26/12 Nº 6595 v. 30/12/94

"B"

Isaac Sabaj Mat. Público, Of. Tucumán 881, PB. "3", Cap. avisa: Ventura Rivera Sio y Serafín Fernández Rodríguez, dom. Catamarca 1052, Cap. transfieren a F. R. S.R.L., dom. Catamarca 1052, Cap. el Hotel (sin servicio de comida) sito en BRASIL 1875, Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos ley nuestras oficinas en término legal.
e. 21/12 Nº 15.224 v. 27/12/94

Jorge Kevicky: Mart. Público con ofc. en Adolfo Alsina 2985 Cap. avisa que: María Vicente Sosa Vda. de Milano, con dom. en Bto. Q. Martín 899 Cap. vende por sucesión de Norberto Milano, su negocio de elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza y despacho de bebidas, sito en BENITO QUINQUELA MARTIN 899 (Ex AUSTRALIA) y CARLOS F. MELO 400 Cap. a Gladis Mabel Borzatto de Machado con dom. en Alvarado 1035 Cap. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 26/12 Nº 15.682 v. 30/12/94

"C"

Graciela Escobar con domicilio en Constitución 2048 Cap. vende su panadería confitería "Royal" sita en CONSTITUCION 2048, CAP. a Camilo Salomón con domicilio en Constitución 2048 Cap. Reclamos de Ley Constitución 2048 Cap.
e. 22/12 Nº 15.471 v. 28/12/94

"E"

Isaac Sabaj Mart. Público, Of. Tucumán 881, PB. "3", Cap. avisa: Ventura Rivera Sio y Serafín Fernández Rodríguez, dom. en Catamarca 1052, Cap. transfieren a F.R. S.R.L., dom. Catamarca 1052, Cap. el Hotel (sin servicio de comida) sito en EMILIO MITRE 735, P. 1º y 2º, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos ley N/oficinas término legal
e. 21/12 Nº 15.222 v. 27/12/94

"G"

Carlos Orlando Huck con domicilio en Gascón 1445, Capital Federal, comunica que transfiere a Oscar Víctor Carullo con domicilio en Costa Rica 4021, Capital Federal, el Fondo de Comercio del Inmueble sito en la calle GASCON 1445, de Servicios de Engrase y Lavado Manual de Automóviles. Reclamos de Ley en Gascón 1445, Capital Federal.
e. 21/12 Nº 15.142 v. 27/12/94

"M"

El Sr. Lorenzo Ferrero, domiciliado en Miralla 1543, Capital Federal, transfiere Fondo de Comercio del negocio de venta de materiales de construcción, minorista (no a granel), ferretería y artefactos eléctricos y de gas y agua, sito en MIRALLA 1545, Capital Federal, a Rosa Ferrero, domiciliada en Basualdo 812, Capital Federal. Reclamos de ley en Miralla 1545, Capital Federal.
e. 23/12 Nº 6438 v. 29/12/94

Lidia Norma García, Contadora Pública, con domicilio en Manuel R. Trelles 977, Cap. Fede-

ral, avisa que los Sres. Benito Castro, con domicilio en Pilar 738, Cap. Federal, Manuel Paz Alvarez, con domicilio en Páez 2089, Cap. Federal, y José Maseda, con domicilio en Maure 3532, Cap. Federal, transfieren el negocio de hotel (SSC) ubicado en MAURE 3532, Cap. Federal a Benito Castro y Manuel Paz Alvarez, con domicilios denunciados anteriormente. Reclamos de ley en el domicilio comercial. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1994.

e. 26/12 Nº 15.647 v. 30/12/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COMPAÑIA DE INVERSIONES EN TRANSPORTE DE GAS S. A.

La sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 13/3/92 bajo el Nº 1830 del libro 110 del tomo "A de Sociedades Anónimas, con sede social en Av. de Mayo 701, piso 24, Capital Federal, hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 21 de noviembre de 199, resolvió reducir con efecto al 30 de septiembre de 1994, el capital social mediante el rescate de 49.000.000.- acciones preferidas, pasando su capital social de la suma de $ 137.099.097 a $ 88.099.097. En consecuencia, se resolvió reformar el artículo 4to. de los estatutos, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital es de $ 88.099.097 (pesos ochenta y ocho millones noventa y nueve mil noventa y siete representado por 4.800 acciones ordinarias clase "A", de un peso valor nominal cada una y 5 votos por acción, 7.200 acciones ordinarias clase "B", de un peso de valor nominal cada una y un voto por acción, y 88.087.097 acciones preferidas de un peso de valor nominal cada una y sin derecho a voto. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea de Accionistas podrá además resolver la emisión de acciones liberadas, por capitalización de utilidades, de reservas constituidas con utilidades de ejercicios anteriores, o de ajustes de capital. Asimismo y con la finalidad de participar en el mercado de capitales, la sociedad queda facultada a realizar oferta pública de sus acciones". Buenos Aires 2 de diciembre de 1994.

Apoderado - Alejandro Lastra

e. 23/12 Nº 15.488 v. 27/12/94

"E"

ETOLIA S.A.

En cumplimiento del artículo 88 de la ley 19.550, ETOLIA S.A. con sede social en 25 de Mayo 555, Piso 13º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 31 de agosto de 1994, 1º de setiembre de 1986 y 14 de setiembre de 1990, con número de Registro en la Inspección General de Justicia: 99.520, comunica que el Directorio mediante acta del 30 de noviembre de 1994, ratificada por la Asamblea General Extraordinaria unánime de accionistas de fecha 1º de diciembre de 1994, ha decidido escindir parte de su patrimonio para constituir una nueva sociedad anónima que se denominará "GAEA S.A.", tomando como base el balance especial confeccionado el 30 de setiembre de 1994, cuya composición previa a la escisión es la siguiente: Activo: $ 6.951.156,44.-, Pasivo: $ 115.929,63.-, Patrimonio Neto: $ 6.835.226,81.-. Los activos y pasivos que se escinden son los siguientes: Activo: $ 716.000, Pasivo: no existe, Patrimonio Neto: $ 716.000. El domicilio de la nueva Sociedad "GAEA S.A." será 25 de Mayo 555, Piso 13º, Capital Federal. Oposiciones ante el estudio "Bergé, Giordano y Asociados", calle Rivadavia 1367, Piso 11º "A", TE: 383-1687, Capital Federal.

Presidente - Edmundo Tonconogy

e. 26/12 Nº 4223 v. 28/12/94

"F"

F. y F. S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

SUSCRIPCION PREFERENTE

Se comunica a los Accionistas de F. y F. S.A., que en Asamblea General Extraordinaria del 30 de noviembre de 1994, se aprobó aumento de Capital por $ 49.950,00, elevándose en consecuencia el Capital Social a la suma de $ 50.000,00. En virtud de lo establecido en el art. 194 de la ley de sociedades comerciales, se comunica a los Accionistas que durante el plazo de 30 días podrán ejercer el derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones, comunicando tal decisión al Directorio de la Sociedad.

Presidente - Fernando Arredondo

e. 22/12 Nº 15.309 v. 28/12/94

"G"

GRISANTI HNOS. S.A.C.I.I.A. y F. a TRES ASES S.A.C.I.I.A. y F.

FUSION POR ABSORCION

GRISANTI HNOS. S.A.C.I.I.A. y F. con sede social en Paraguay 1233, Piso 1º, Capital Federal inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 16 de mayo de 1960, bajo el número 1354, al folio 452 del libro 52 Tomo "A" de Estatutos Nacionales y TRES ASES S.A.C.I.I.A. y F., con sede social en Paraguay 1233, Piso 1º, Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 22 de marzo de 1960, bajo el número 654 al folio 364 del libro 52 Tomo "A" de Estatutos Nacionales, anuncia que por mediante respectivas Asambleas Extraordinarias unánimes del 30 de setiembre de 1994 han resuelto la fusión por absorción de GRISANTI HNOS. S.A.C.I.I.A. y F. a TRES ASES S.A.C.I. I. A. y F. disolviéndose sin liquidar esta última, con efecto al 1º de julio de 1994 y de acuerdo con el compromiso previo de fusión de fecha 30 de setiembre de 1994. La fusión se realiza sobre los balances de fusión de cada Sociedad al 30 de junio de 1994. GRISANTI HNOS. S.A.C.I.I.A. y F. Activo $ 14.152.651,50, Pasivo $ 1.980.186,28. TRES ASES S.A.C.I.I.A. y F. Activo $ 23.558.726,29, Pasivo $ 22.348.873,35. Eliminaciones Activas y Pasivas $ 3.760.495,31. Activo fusionando $ 33.950.882,48. Pasivo fusionado $ 20.568.564,32. Oposiciones y reclamos de Ley en GRISANTI HNOS. S.A.C.I.I.A. y F. Paraguay 1233, Piso 1º, Capital Federal.

Presidente - Enrique Grisanti

e. 26/12 Nº 15.750 v. 28/12/94

"I"

IRISANG S.A.

Con domicilio en San Martín 617 3º C, Capital, inscripta en el Reg. Púb. de Comercio con fecha 19-12-88 bajo el Nº 9202 del libro 106 absorbe por fusión a DESCRUT S.A. con domicilio en San Martín 617 3º C, Capital, inscripta en el Reg. Púb. de Comercio con fecha 27-12-89 bajo el número 9440 del libro 107 Tomo A. para lo cual aumenta el capital de $ 600.- a $ 4.100.- estando constituido el aumento de $ 3.500.- por acciones ordinarias, al portador, de 1 voto cada una y de $ 1 valor nominal c/u. El Activo y Pasivo de las Sociedades es el siguiente: IRISANG S.A.: Activo $ 215.858,70, Pasivo $-,-; DESCRUT S.A.: Activo $ 279.348,25, Pasivo $ 1.308.- El compromiso previo fue aprobado en fecha 12-11-94 y las Asambleas lo aprobaron el 30-11-94. Oposiciones de Ley: San Martín 617 3º C. Capital.

Presidente - José Antonio Canullo

e. 26/12 Nº 15.729 v. 28/12/94

"L"

LAS GALIAS Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera y Comercial

ESTANCIA LAS CATONAS Sociedad Anónima, Comercial, Inversora, Financiera y Agropecuaria

A los fines dispuestos por el artículo 83 inc. 3º y 88 inc. 4º de la ley 19.550 se hace saber por tres días que las asambleas extraordinarias celebradas el 21/11/94 aprobaron el compromiso previo de escisión-fusión suscripto el 27/10/94 entre LAS GALIAS SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA FINANCIERA Y COMERCIAL, con domicilio en Florida 253 8º Piso Capital, inscripta en el R.P.C. el 9/9/41 bajo el Nº 257 Fº 4 del Lº 46 Tº A de Estatutos Nacionales y ESTANCIA LAS CATONAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INVERSORA FINANCIERA Y AGROPECUARIA, con domicilio en Av. Callao 1493 10º Piso, Capital, inscripta en el R.P.C. el 1/12/70 bajo el Nº 5109 Fº 136 Lº 73 Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Sociedades Escisionarias que se constituyen: LA ELEGIDA S.A., con domicilio en Florida 253 8º "L". LAS NUERAS S.A., con domicilio en Florida 253, 8º "L" y EL MATACO CHICO S.A., con domicilio en Florida 253, 8º "L". Valuación del activo y el pasivo al 31/7/94 anterior a la reorganización: LAS GALIAS S.A.: $ 327.454,75 y $ 3.857,06; ESTANCIA LAS CATONAS S.A.: $ 570.962,54 y $ 59.307,17. Valuación del activo y el pasivo al 31/7/94 posterior a la reorganización: ESTANCIA LAS CATONAS S.A.: $ 298.701,30 y $ 59.307,17. LA ELEGIDA S.A.: $ 94.491,63 y $ 0; LAS NUERAS S.A.: $ 247.052,37 y $ 0 y EL MATACO CHICO S.A.: $ 258.171,99 y $ 3.857,06. LA GALIAS S.A. se disuelve sin liquidarse. Domicilio para oposiciones: Florida 253 8º "L" Capital.

Presidente - Jorge Alberto Grimoldi

e. 26/12 Nº 15.663 v. 28/12/94

"P"

PROYECTOS DE TELEVISION COMUNITARIA S.A.

Se comunica por tres (3) días que la Asamblea General Ordinaria realizada el 14/12/94, resolvió aumentar el Capital Social a $ 100.000. Se convoca por treinta (30) días a los Sres. Accionistas para que suscriban dicha emisión ejerciendo el derecho de preferencia establecido por el art. 194 de la Ley de Sociedades en Mansilla 2935 10º "A" - Bs. As. de lunes a viernes de 15,00 a 18,00 hs.

Presidente - Horacio Daniel Abad

e. 23/12 Nº 15.479 v. 27/12/94

"T"

TRINIDAD S.C.A.

—REORGANIZACION SOCIETARIA—

Se hace saber por tres (3) días que TRINIDAD SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con sede social en Av. Figueroa Alcorta 3410, 1º piso de Capital Federal; inscripta en el Registro Público de Comercio el 2 de abril de 1959 bajo el Nº 160, Folio 92, Libro 235 de Contratos Públicos - Registro Público de Capital Federal. Nº de Registro 13.146; con un Activo de $ 192.716,31 y un Pasivo de $ 13.715,88 al 30/11/94, ha suscripto el día 30/11/94 un "compromiso previo de Reorganización" con efecto al 30/11/94 con el señor Alejandro María de Achával, L.E. 4.115.401, argentino, casado, ingeniero, con domicilio en Av. del Libertador 2355, 6º piso Capital Federal, con un Activo de $ 442.569,36 y un Pasivo de $ 60.226,94 al 30 de noviembre de 1994 que destinará a la Reorganización con Trinidad S.C.A. Dicho compromiso previo fue aprobado por la Asamblea de Accionistas de Trinidad S.C.A. celebrada el 6/12/94. Como consecuencia de esta reorganización se produce un incremento del Patrimonio Neto de Trinidad S.C.A. en $ 382.342,42. Se trata de una Reorganización societaria dentro del mismo grupo económico, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Impuesto a las Ganancias en su artículo 77 y su decreto reglamentario artículo 109.

Socio Comanditario - Alejandro María de Achával

e. 23/12 Nº 15.480 v. 27/12/94

TALA S.A. Inmobiliaria y Agropecuaria

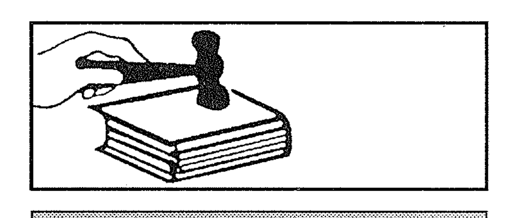
TEATROS Y CINES S.A.

ESTANCIA EL TERO S.A.

Se hace saber por tres días; Fusión por absorción: a) Las sociedades: "TALA S.A. INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA," con sede legal, en Riobamba 469 Pta. Baja Dpto. "C", Capital Federal, e inscripción Registral en el Registro Público de Comercio del 13/12/1961 bajo el Nº 2638, Folio 52, del libro 55 Tomo "A" de Estatutos Nacionales, "TEATROS Y CINES S.A." con su sede legal en Riobamba 469 Pta. Baja Dpto. "C" Capital Federal e inscripción Registral en el Registro Público de Comercio el 14/6/1973 bajo el Nº 1353, Folio 184 del libro 79, tomo "A" de Estatutos Nacionales. "ESTANCIA EL TERO S.A." con sede legal en Riobamba 469 Pta. Baja Dpto. "C" Capital Federal e inscripción Registral en el Registro Público de Comercio el 18/12/1981, bajo el Nº 6035 del Libro 96 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas. b) El Capital Social de la Sociedad absorbente continúa siendo de $ 650.000.- c) Balances especiales al 31 de julio de 1994, "TALA S.A. INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA"; Activo = $ 2.518.016,45 Pasivo = $ 634.792,64, Patrimonio Neto = $ 1.883.223,81; "TEATROS Y CINES S.A."Activo = $ 1.322.399,27 Pasivo = $ 11.588,00 Patrimonio Neto = $ 1.310.811,27; "ESTANCIA EL TERO S.A." Activo = $ 1.453.671,41 Pasivo = $ 364,00 Patrimonio Neto = $ 1.453.307,41.- d) Fecha de Compromiso Previo de Fusión = 26/10/1994. Fecha de la Asamblea Extraordinaria de accionistas de "TALA S.A. INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", "TEATROS Y CINES S.A." y "ESTANCIA EL TERO S.A." que lo aprobaron: 25 de noviembre de 1994.

Presidente - Luis S. Fortunato Scalella

e. 26/12 Nº 15.709 v. 28/12/94



2.4 REMATES COMERCIALES



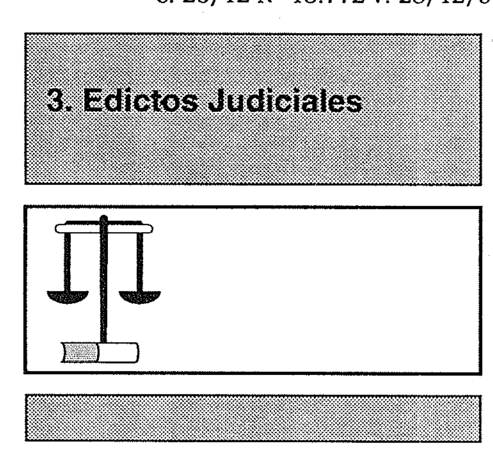
ANTERIORES

El martillero Ernesto Joaquín Dolhare, comunica y hace saber por el término de tres días que por cuenta y orden del Banco Río de la Plata S.A., conforme con lo establecido por el artículo 39 de la ley 12.962 y por el artículo 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 9 de febrero de 1995, a las 15 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, situado en Perón 1233, Capital Federal, un automotor RENAULT TRAFIC Furgón largo, con motor Renault 5529806, Chasis Renault Nº 8A1TA1CZZPS001216, con dominio B 2.501.260, en el buen estado en que se encuentra y exhibe en Sáenz 177, Lomas de Zamora, de lunes a viernes de 9 a 18 hs. Base: U$S 13.000. Seña: 30 %; Comisión: 10 % en el acto de la subasta que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 horas hábiles posteriores al remate, en Moreno 584, piso 13, Capital Federal. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora y se hará entrega del bien al comprador, una vez satisfecha la totalidad del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La subasta se efectúa por ejecución de la prenda Nº B 2.501.260 c/Benavent Ricardo Hugo.

Buenos Aires, diciembre de 1994.

Ernesto J. Dolhare, martillero público.

e. 26/12 Nº 15.772 v. 28/12/94



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de

treinta días a herederos y acreedores de HECTOR ALVARO SEOANE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1994.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 23/12 Nº 6337 v. 27/12/94

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Nº 83, en los autos "OCHOA, JORGE A. y Otro c/PIÑEIRO, EMILIO y Otro s/Daños y perjuicios-sumario" cita a estar a derecho a don EMILIO PIÑEIRO bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por tres días. Buenos Aires, 27 de octubre de 1994. Alejandro M. Saravia. Juez.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1994.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 23/12 Nº 6476 v. 27/12/94

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, con sede en calle Alsina 1418, 3º piso, Capital Federal, cita y emplaza a FELIPE NAJERA para que dentro del plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en autos "SORIANO ELMY ZULEMA y Otro c/NAJERA FELIPE s/Prescripción Adquisitiva" —expte. 83.707/94—, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1994.
Juan A. Casas, secretario.
e. 26/12 Nº 6574 v. 27/12/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 5º de Capital Federal, cita y emplaza al demandado STILETANO ADRIAN CAYETANO para que dentro del quinto día de la última publicación, se presente a tomar la intervención que le corresponde en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/STILETANO ADRIAN CAYETANO s/Ejecutivo" (Expte. 61.367), bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1994.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 26/12 Nº 15.675 v. 27/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 5º de Capital Federal, cita y emplaza al demandado GONZALEZ CARLOS ALFREDO para que dentro del quinto día de la última publicación, se presente a tomar la intervención que le corresponde en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/GONZALEZ CARLOS ALFREDO s/ Ejecutivo" (Expte. 61.629), bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1994.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 26/12 Nº 15.676 v. 27/12/94

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Callao 635 piso 4º de Capital Federal, cita y emplaza al demandado ARIAS RENE LUIS, para que dentro del quinto día de la última publicación, se presente a tomar la intervención que le corresponde en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ARIAS RENE LUIS y Otra s/ Ejecutivo" (Expte. 56.028), bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1994.
Emilio Perea, secretario.
e. 26/12 Nº 15.673 v. 27/12/94

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5 "Buenos Aires, 6 de diciembre de 1994. En atención a lo informado precedentemente, cítese a CARLOS JAVIER PEÑA ESPINOLA, por medio de edictos publicados en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a fin de que éste se presente por ante este Tribunal dentro de los tres días contados desde la última publicación, a los fines dispuestos a fs. 42 ..." (Fdo. Silvia M. Sassano, Juez - Ante mí: Félix José Descalzo, Secretario).
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1994.
Félix José Descalzo, secretario.
e. 21/12 Nº 4097 v. 27/12/94

Nº 5

El Juzgado Nacional de Menores Nº 5, interinamente a cargo de la Doctora María Teresa Salgueiro, Secretaría Nº 15 interinamente a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, oficina 7011, Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de cinco días hábiles a ZULMA ITATI DOMINGUEZ, progenitora del menor Juan Domínguez a que comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en el expediente tutelar número 1493 bis, caratulado "DOMINGUES, JUAN", bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, el menor tutelado será entregado en guarda por el Tribunal actuante.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1994.
Federico J. Rodríguez Spuch, secretario.
e. 22/12 Nº 4116 v. 28/12/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 1

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR OBEJERO (D.N.I. Nº 13.432.331) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de retención indebida, bajo apercibimiento de ser declarado/a rebelde. Publíquese por cinco (5) días. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Código Procesal Penal; se notifica del auto que ordena el libramiento del presente: "cítese por edictos a HECTOR OBEJERO a publicarse por el término de cinco días a fin de que comparezca dentro de los tres días a contar desde la última publicación". Fdo.: María Angélica Crotto, Juez de Instrucción - Ante mí: Ventura D. Bustos, Secretario".
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1994.
Ventura D. Bustos, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19 al 23/12/94.
e. 26/12 Nº 4158 v. 30/12/94

Nº 17

Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por dos días, a contar desde la última publicación del presente, a ROBERTO KRUSIC, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito Defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1994.
Silvia S. López Crespo, secretaría.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19 al 21/12/94.
e. 26/12 Nº 4157 v. 28/12/94

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso de Capital Federal, en los autos Nº 1707, "ROMERO, JUAN CARLOS s/ Homicidio Simple", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 29 de agosto de 1994, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 12 de Capital Federal, por el cual se condena a JUAN CARLOS ROMERO, a la pena de dos años de prisión en suspenso e inhabilitación especial por cinco años, y costas, por ser autor del delito de homicidio cometido con exceso en la legítima defensa. (Arts. 20, 26, 29 inc. 3, 45, 79 y 84 del Código Penal y 533 del C.P.P.N.). Fdo.: Dr. Carlos Arturo Bruno, Alfredo Héctor Rizzo Romano y José Luis Méndez Villafañe, Jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 12. Ante mí: Guillermo Morrone, secretario.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1994.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 26/12 Nº 4149 v. 30/12/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita a JORGE o CARLOS MONTENEGRO, en la causa Nº 778 seguida por infracción a la ley 23.737, para que se presente dentro del tercer día, a efectos de prestar declaración indagatoria, de conformidad con lo estipulado en el artículo 294 del C.P.P.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1994.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 21/12 Nº 4098 v. 27/12/94

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a FERNANDO RICARDO ORNETTI (C.I. Nº 10.154.693), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1994.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 26/12 Nº 4151 v. 30/12/94

Nº 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL MORETTI, CIPFA Nº 11.090.108, para que en el término de tres días a partir de la última publicación del presente comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue Nº 155 caratulada "AVERIGUACION INF. ART. 299 C.P.", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado Rebelde, y proceder a ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1994.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 26/12 Nº 4152 v. 30/12/94

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, cita y emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO IGNACIO RAMIREZ, argentino, soltero, comerciante, nacido el 9 de diciembre de 1967 en Vicente López, indocumentado, cuyos demás datos se desconocen, a que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4589 del registro de la Secretaría Nº 3, a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de ley (art. 148 del C.P.M.P.).
Morón, 9 de diciembre de 1994.
Ernesto Horacio Bruzoni, secretario.
e. 21/12 Nº 4099 v. 27/12/94

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, cita y emplaza por el término de cinco días a WALTER FRANCISCO NOCQUET, argentino, comerciante, casado, nacido el 3 de febrero de 1929 en Capital Federal, titular del DNI Nº 4.485.897, domiciliado en Carabobo Nº 801 de Capital Federal, a que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4693 del registro de la Secretaría Nº 3, a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de ley (art. 150 del C.P.P.).
Morón, 13 de diciembre de 1994.
Ernesto Horacio Bruzoni, secretario.
e. 23/12 Nº 4138 v. 29/12/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
8	15	Liliana Marta Daleia	29/11/94	JHONY GERARDO GONZALEZ LOPEZ, chileno, soltero, pasaporte chileno Nº 9.870 nacido el 9/3/63	5	CONTRABANDO
8	15	Liliana Marta Daleia	02/12/94	CLAUDIO BORGIA, argentino, nacido el 15/7/59 en San Isidro PBA, DNI Nº 13.232.791	5	CONTRABANDO
8	15	Liliana Marta Daleia	02/12/94	ADRIANA JAMMET CALLEJAS DE BORGIA, chilena, nacida en Santiago Chile el 19/9/57, pasaporte argentino Nº 11.276.455	5	CONTRABANDO
8	15	Liliana Marta Daleia	09/12/94	OSCAR DANTE ALLER, argentino, nacido el 25/12/28, casado, M.I. Nº 5.290.406, pasaporte Nº 6.377.503	5	CONTRABANDO
8	15	Liliana Marta Daleia	09/12/94	CRISTINA INES ARRIOLA ARMENTANO, argentina,		

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Dias Cit.	Causa
				DNI Nº 12.463.465, nacida el 22 de mayo de 1958, pasaporte Nº 136.889	5	CONTRABANDO
8	15	Liliana Marta Daleia	12/12/94	HAYDEE BEATRIZ LEIVA, argentina, nacida el 25/8/41 en Victoria Entre Ríos, DNI Nº 3.938.421, pasaporte argentino Nº 180.019	5	CONTRABANDO
8	15	Liliana Marta Daleia	13/12/94	LORENZO ANTONIO IORII, argentino, DNI Nº 10.160.747, nacido el 11/1/1952, pasaporte Nº 7.106.244	5	CONTRABANDO
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	27/11/94	EDGARDO CALAMONICI	5	AVERIGUACION DE CONTRABANDO
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	02/12/94	MARIA EVA ALANIS	5	AV. DE CONTRABANDO

e. 26/12 Nº 128 v. 30/12/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Dias Cit.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	14/12/94	LUCIA AIDA VERSACI	3	AMENAZAS
1	105	Ventura D. Bustos	14/12/94	LUIS ANGEL MAGDALENA	3	DELITO DE DEFRAUDACION EN GRADO DE TENTATIVA
1	105	Ventura D. Bustos	14/12/94	ALICIA DISJKRA	3	AMENAZAS
1	105	Ventura D. Bustos	16/12/94	LUIS ALFREDO LOPEZ	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
1	105	Ventura D. Bustos	19/12/94	EDITH CUEL	3	DELITO DE COACCION
1	105	Ventura D. Bustos	19/12/94	EMILIO SAMUEL FRANZIA FERNANDEZ	3	RETENCION INDEBIDA
3	110	Carlos Alberto Haiek	09/12/94	ARROYO DE SOTO, LUCIA IRMA	3	DEFRAUDACION
3	110	Carlos Alberto Haiek	12/12/94	NOEL PINTOS DNI Nº 10.833.607	3	Nº 57.919 ESTAFA
4	113	Fernando Bosch	12/12/94	RAUL ANTONIO FRANZOTTI	3	DELITO DE ESTAFA
4	113	Fernando Bosch	13/12/94	PLACIDO OLEGARIO FERNANDEZ	3	HOMICIDIO
4	113	Fernando Bosch	15/12/94	CARLOS ROMUALDO OCCHIONERO	3	DELITO DE FALSO TESTIMONIO
8	125	Manuel J. Gorostiaga	19/12/94	AIDA PERELSTEIN	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
9	108	Carlos Alberto Haiek	13/12/94	JORGE HORAIO SADIA, DNI Nº 18.201.196, y ROBERTO MARTINEZ	3	Nº 55.103 DELITO DE DEFRAUDACION
11	133	Marcela Laura García	07/12/94	HERNAN TORRES	3	LESIONES
17	153	Silvia S. López Crespo	14/12/94	JUAN CARLOS PAEZ	3	HURTO CALIFICADO
17	153	Silvia S. López Crespo	14/12/94	ROBERTO PETELIN	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
17	153	Silvia S. López Crespo	20/12/94	DAVID OMAR DEL CAMPO	3	DELITO DE DAÑO Y LESIONES
19	159	Eduardo A. D'Empaire	12/12/94	CARLO ALBERTO RATTO	5	DELITO DE DEFRAUDACION
21	165	Marcelo A. Sánchez	07/12/94	DELFOR OMAR CHOQUE	5	FALSO TESTIMONIO - ART. 275 DEL C.P.
22	148	Julián Descalzo	15/12/94	PEDRO VILLARREAL	3	ESTAFA
23	139	Jorge A. Avila Herrera	09/12/94	CARBONEL, MAURICIO	3	Nº 33.569
27	124	Juan Pablo Vigliero	16/12/94	TAVARE ALVAREZ RODRIGUEZ	3	DELITO DE ROBO CON ARMAS EN GRADO DE TENTATIVA
28	142	Claudio J. Caffarello	29/11/94	CARLOS ALBERTO SARKISIAN, DNI Nº 11.460.122	5	FALSIFICACION
30	109	Ignacio Belderrain	05/12/94	JUAN MANUEL LUGONES, DNI Nº 17.198.343	10	Nº 56.082 DELITO DE DEFRAUDACION
30	109	Ignacio Belderrain	07/12/94	MARIO SPINELLI	30	DELITO DE FALSIFICACION DE FIRMA Y SELLO
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	12/12/94	MARIA ADRIANA LUSARDI DE GIRELLI	10	DEFRAUDACION
32	114	Jorge Luciano Gorini	25/11/94	JUAN DOMINGO SPERANZA	3	DEFRAUDACION
32	114	Jorge Luciano Gorini	25/11/94	YAMIL ANTONIO YUMATLE	3	DEFRAUDACION
32	114	Jorge Luciano Gorini	12/12/94	LILIANA GRACIELA BENITEZ DE SEIVANE, DNI Nº 17.374.800	5	DELITO DE DEFRAUDACION
35	120	Osvaldo D. Rappa	13/12/94	HUGO HECTOR VAZQUEZ	3	DELITO DE ESTAFA
36	123	Walter A. Venditti	13/12/94	CLARA CONTRERAS	5	DEFRAUDACION

e. 26/12 Nº 129 v. 30/12/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Dias Cit.	Causa
8	125	Manuel J. Gorostiaga	19/12/94	MIRTA SOLEDAD AYALA	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
17	153	Silvia S. López Crespo	16/12/94	FELIX REYES GAMARA	2	Nº 37.327 DEFRAUDACION
17	153	Silvia S. López Crespo	16/12/94	GUILLERMO ORTEGA	2	AMENAZAS
17	153	Silvia S. López Crespo	20/12/94	GUSTAVO SCHIAVONE	2	Nº 37.568 DEFRAUDACION
17	153	Silvia S. López Crespo	20/12/94	CARLOS FERNANDO CORREA	2	Nº 37.841 AMENAZAS
17	153	Silvia S. López Crespo	20/12/94	EDISON CASTILLO ARANDO	2	Nº 37.814 DELITOS DE HURTO, EN GRADO DE TENTATIVA Y VIOLACION DE DOMICILIO DELITO DEFRAUDACION

e. 26/12 Nº 130 v. 28/12/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolengui, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "EMPRI S.A. s/Quiebra", 61056, habiéndose designado síndico a Norberto Amadeo Antúnez, Pasaje Rivarola 140, Piso 1, 2, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-02-95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 26-04-95 a la 9,00 horas con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 23/12 Nº 4123 v. 29/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados: "FRANCO RUBEN DARIO s/Quiebra (Decretada 30/11/94)", Expte. Nº 50.127, con fecha 30/11/94 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Alfredo L. Palacio, con domicilio en Montevideo 368 3º "K" Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/2/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 12/6/95 a las 10,00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 26/12 Nº 4140 v. 30/12/94

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de diciembre de 1994, se decretó la quiebra de SUSANA BEATRIZ BRACCO —DNI 11.410.868—, en la que se designó síndico al doctor Julián E. Anastasio, con domicilio en Av. Córdoba 1439, 10º piso, fs. "79/70", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de marzo de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC, los días 25 de abril de 1995 y 17 de mayo de 1995, respectivamente, fíjese audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 8 de junio de 1995 en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC. 96: 2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC. 107). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de diciembre de 1994... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo Vassallo."

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1994.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 21/12 Nº 4100 v. 27/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 27 de junio de 1994 se decretó la quiebra de DOMINGUEZ MARTA ISABEL, en la cual se designó síndico a la Dra. Susana Castro con domicilio en la calle Corrientes 1642, 8º piso oficina "141", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10 de abril de 1995. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 5 de mayo de 1995 y 29 de mayo de 1995, respectivamente. Fíjase el día 21 de junio de 1995 a las 10 horas para la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de presentarse éste y con la prevención de que se realizará con los que concurran, en la sala de audiencias del Juzgado. Se intima a la deudora para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregue al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 95: 7); c) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 107). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1994.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 26/12 Nº 4141 v. 30/12/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de la firma CROCKERY S.R.L., con domicilio en la calle Goncalves Dias 1068, Capital Federal, fijándose hasta el día 10 de marzo de 1995, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico Contador Gustavo Alejandro Pagliere, con domicilio en la calle Pedro Morán 2229, Capital Federal. Señálase el día 16 de mayo de 1994, a las 10 hs., para que tenga lugar la Junta de Acreedores, que se realizará en la Sala del Juzgado, sito en la avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 21/12 Nº 15.251 v. 27/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de WERTHEIN ARNOLDO s/Quiebra cuyo síndico es el Dr. Jorge Carlos Perez con domicilio constituido en la calle Paraná 567, 4º Piso "401" de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación junto con la documentación respectiva hasta el día 15 de marzo de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 23 de mayo de 1995 a las 10 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley de concursos.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 21/12 Nº 4101 v. 27/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de INDUSTRIAS QUIMICAS ACONCAGUA S.A. s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Eduardo Rubén Pronsky con domicilio constituido en la calle Tucumán 1665, 6º Piso "A" de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación junto con la documentación respectiva hasta el día 24 de marzo de 1994. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 2 de junio de 1995 a las 10 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley de concursos.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 21/12 Nº 4102 v. 27/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, hace saber por cinco días que la Junta de Acreedores en los autos "MODERN PLASTIC S.A. s/Concurso Preventivo" que estaba señalada originalmente para el día 14 de diciembre de 1994, fue postergada para el día 15 de marzo de 1995, a las 8,30 horas. La misma se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 22/12 Nº 15.446 v. 28/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de ELECTROKLUB S.A. s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Esteban Martín Antelo con domicilio constituido en la calle Corrientes 456 2º piso "24" de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación junto con la documentación respectiva hasta el día 17 de marzo de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 30 de mayo de 1995 a las 10 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley de concursos.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/12 Nº 4142 v. 30/12/94

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: "PEPE ORLANDO EDUARDO", habiendo resultado designado síndico el contador Miguel Angel Tregob con domicilio constituido en Lima 287, 5º piso "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de abril de 1995. Señálase audiencia para el día 14 de junio de 1995 a las 11,00 hs. a fin de que los acreedores cualquiera sea su número consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 2 de mayo y 23 de mayo de 1995 respectivamente. El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 26/12 Nº 4144 v. 30/12/94

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: "AGROINVERSIONES CORPORATIVAS S.A.", habiendo resultado designado síndico el contador José Escandell con domicilio constituido en Tte. Gral. Perón 1509 9º piso Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de marzo de 1995. Señálase audiencia para el día 29 de mayo de 1995 a las 11,00 hs. a fin de que los acreedores cualquiera sea su número consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 17 de abril y 8 de mayo de 1995 respectivamente. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 26/12 Nº 4145 v. 30/12/94

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: "LEVIN S.A." habiendo resultado designado síndico el contador Miguel Angel Tregob con domicilio constituido en Lima 287, 5º "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13 de marzo de 1995. Señálase audiencia para el día 18 de mayo de 1995 a las 11,00 horas a fin de que los acreedores, cualquiera sea su número consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos debiendo dentro de las 48 horas constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 31 de marzo y 25 de abril de 1995 respectivamente. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 26/12 Nº 4146 v. 30/12/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María Del Milagro Paz Posse, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 9º Piso, Capital Federal, comunica, por cinco días, que con fecha 22 de noviembre de 1994 le fue decretada la quiebra a FUN S.A., habiéndose

designado síndico el contador Oscar Chapiro, con domicilio en José Hernández 1621, 10º Piso "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de abril de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley concursal, los días 16 de mayo y 7 de junio de 1995, respectivamente. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 28 de junio de 1995 a las 10,00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho y se intima a los terceros que tuvieren bienes o documentos de la fallida a que los entregue en el término de cinco días al síndico. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) satisfaga, dentro de las 48,00 horas, con los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 L.C., y en su caso incs. 1, 6 y 7 (art. 97); b) entregue al síndico dentro de las 24,00 horas los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación (art. 93) y dentro del mismo plazo entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare (art. 95, inc. 4º). Se intima a la fallida para que en el plazo de 48,00 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1994.
María Del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 23/12 Nº 4127 v. 29/12/94

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que en los autos caratulados: CHICO VICTOR PEDRO s/Concurso Civil Liquidatorio por auto de fecha 26 de octubre de 1994 se han prorrogado los plazos para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de diciembre de 1994, ante el síndico Dr. Víctor Rubén Insausti con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 1003, PB. "A", Capital Federal. En caso de presentar acuerdo la junta se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal, sito en la calle Callao 635, piso 4º, Capital Federal, el día 28 de marzo de 1994 a las 10:30 hs.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1994.
Emilio Perea, secretario.
e. 21/12 Nº 4104 v. 27/12/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Av. Callao 635, 3º piso de Capital Federal comunica por cinco días la quiebra de HOSPITECNICAL SOCIEDAD ANONIMA decretada con fecha 13 de diciembre de 1994. Síndico la contadora Nelida V. B. De Ferrer con domicilio en la calle Viamonte Nº 1592, piso 10º de esta ciudad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pago o entrega de efectos a aquél so pena, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 21/12 Nº 4105 v. 27/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "DE ORLOFF OMAR OSCAR", decretada con fecha 28 de junio de 1994; Síndico designado Víctor R. Bellaria con domicilio constituido en El Quijote 2526, quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 27/2/95. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 17/3/95 y 7/4/95 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 4/5/95 a las 9:30 hs. en la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces: Intímase al fallido y a los administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 23/12 Nº 4131 v. 29/12/94

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, comunica por cinco días que con fecha 16 de noviembre de 1994 se ha decretado la quiebra de SIOGAT S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el día 30 de agosto de 1993, bajo el Nº 5967 del libro 98, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas, con domicilio en Av. Corrientes 5683, 1º Piso "A", Capital Federal, habiéndose designado Síndico al Contador Mario Jasatzky, con domicilio constituido en Cerrito 228, 3º Piso "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de marzo de 1995. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la Junta del día 5 de junio de 1995, a las 9.00 hs. La que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 19 de abril de 1995, y 11 de mayo de 1995, respectivamente. Asimismo se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la deudora y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se la intima asimismo para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y entregue al Síndico los libros de comercio y documentos." Fdo.: Miguel F. Bargalló. Juez.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 22/12 Nº 4117 v. 28/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 interinamente a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi (sito en Talcahuano 550, piso 6º), Secretaría Nº 33 de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que con fecha 11 de noviembre de 1994, se ha decretado la quiebra de "CIRCULO DEL HOGAR S.A. para fines determinados", habiendo sido designado síndico el contador Rubén Daniel Sarafian con domicilio constituido en Larrea 516, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de marzo de 1995. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 24 de mayo de 1995, a las 9.00hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, a efectos de tratar la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas entregue al síndico los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la misma, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 22/12 Nº 4118 v. 28/12/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 de la Dra. M. Carmen De Cucco Alconada, en los autos caratulados: "AYUS, ALDO s/Quiebra" (Exp. 15.492), hace saber que a fs. 267 se ha agregado el "Proyecto de Distribución". A tal fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial (Art. 214 LC). (Fs. 267 vta.). Para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de dos días, sin previo pago.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 26/12 Nº 4147 v. 27/12/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que, en los autos: "SERME S.R.L. s/Quiebra", con fecha 25 de noviembre de 1994, se ha decretado la quiebra de "SERME S.R.L.". Se ha fijado plazo hasta el día 29-3-95, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico designado, Contador Demóstenes Stefanides, con domicilio en Av. Corrientes 2221, piso 4º, dpto. "A", quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 24-4-95 y 16-5-95 respectivamente. Se ha fijado audiencia para la junta de acreedores, en caso de presentarse acuerdo resolutorio, para el día 7-6-95 a las 10:30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran. Se ha decretado la prohibición de hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 21/12 Nº 4106 v. 27/12/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo interinamente del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, hace saber en autos: "LABEAU, CARLOS ALBERTO s/ Concurso civil", por cinco días, que el 1 de diciembre de 1994, se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de CARLOS ALBERTO LABEAU, con domicilio en Lavalle 1474, primer piso, "B", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos justificativos ante el síndico designado Rosa Mirta Muchenik, con domicilio en Arenales 3147, 9º "B", Capital Federal, hasta el día 30 de marzo de 1995. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 24 de abril y 16 de mayo, ambos de 1995, respectivamente. La Junta de acreedores se celebrará necesariamente en la Sala de Audiencias del Juzgado de Comercio Nº 21, el día 12 de junio de 1995, a las 10,30 horas, con el número de acreedores que asistieren. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 23/12 Nº 6515 v. 29/12/94

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, de esta Capital, Expediente Nº 32.043/94, caratulado "TOP RANKS BUENOS AIRES S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber a los Acreedores que deberán formular sus pedidos de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos, por ante el Síndico Eduardo Víctor Facciuto, con domicilio en la calle Montevideo 666, Piso 5º, Capital Federal, hasta el día 29 de marzo de 1995. La Junta de Acreedores se realizará el día 6 de junio de 1995, a las 9,30 hs., en la Sede del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1994.
Marcos F. Roca, secretario
e. 21/12 Nº 6247 v. 27/12/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8 Piso, hace saber por cinco días que con fecha 17 de noviembre de 1994 se ha decretado la quiebra de STAHLKE SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de noviembre de 1982, bajo el Nº 7986, Libro 96, Tomo A Esan, intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 de marzo de 1995 presenten al síndico Carlos Alberto Rivas, con domicilio en Uruguay 239, piso 8º "C", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 2 de junio de 1995, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 8 Piso. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores VERA EISENHARDT; RAUL GUILLERMO ALVAREZ; FRIDA EISENHARDT. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "STAHLKE SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario
e. 23/12 Nº 4132 v. 29/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8 Piso, hace saber por cinco días que con fecha 3 de Noviembre de 1994 se ha decretado la quiebra de VIZIOLI HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 2 de octubre de 1985, bajo el Nº 5627, Libro 86 de S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 17 de febrero de 1995 presenten al síndico Mario Rafael Cabrosi, con domicilio en Uruguay 390, piso 8º, "E", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 26 de abril de 1995, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 8 piso. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores HUGO GUSTAVO VIZIOLI y JUAN CARLOS VIZIOLI. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "VIZIOLI HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires 15 de diciembre de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 23/12 Nº 4133 v. 29/12/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, piso 8º, comunica por cinco días en autos "MAVI S.A. s/Quiebra", que con fecha 6 de octubre de 1994 se decretó la quiebra de MAVI SOCIEDAD ANONIMA. Se fijó plazo hasta el 19 de abril de 1995 para que los Sres. Acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Ricardo Félix Fernández, con domicilio en Tucumán 1567, piso 10º, oficina "55" de Capital Federal, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C., los días 10 de mayo y 1º de junio de 1995 respectivamente. La Junta de Acreedores, en caso de corresponder, se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 22 de junio de 1995 a las 10:00 hs. Se hace saber que a los fines de la acreditación de la personería para la Junta de Acreedores, los mismos deberán concurrir con una antelación de dos horas a la misma. Se intima a la deudora para que cumplimente los recaudos dispuestos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551 en el plazo de tres días, como asimismo los establecidos por los incs. 1 y 7 (art. 93 L.C.); para que entregue al Síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 hs. Se intima a la fallida y sus administradores, directores y síndicos para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de tenerlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 21/12 Nº 4107 v. 27/12/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 8º p. comunica por el término de 5 días, que se decretó la quiebra de MANUEL PIECZANSKI. El síndico de la misma es la

contadora Eva Gorsd con domicilio constituido en la calle Montevideo 666 10º p. of. 1001. Se fija el día 23 de marzo de 1995, para que los acreedores presenten ante la sindicatura sus acreencias. El órgano sindical presentará los días 17 de abril y 9 de mayo de 1995, los informes a los que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. Se señala la audiencia del día 31 de mayo de 1995, a los efectos de proceder a la junta de acreedores, en caso de corresponder, la que se llevará a cabo a las 9,30 hs. con los acreedores presentes en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se intima a la fallida para que en el plazo de 24 hs. ponga en poder del síndico libros y papeles en su poder, y para que en el término de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 95.7 de la L.C. Se intima a terceros tenedores de papeles o bienes pertenecientes al fallido a ponerlos a disposición de la sindicatura, y se les prohibe realizar pagos al mismo, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 23/12 Nº 4134 v. 29/12/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, comunica por cinco días el Concurso Civil Liquidatorio de FIRPO CESAR ARNALDO con domicilio registrado en la Inspección General de Justicia en Cochrane 2599, Capital Federal, debiendo los Señores Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 30 de mayo de mil novecientos noventa y cinco, ante el Síndico Lidia Fabiana Martínez, quien constituye domicilio en la calle Uruguay 618, 2º piso, departamento "C", quien presentará el informe individual de créditos el día 21 de junio de 1995 y el informe general el día 26 de julio de 1995. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, el día 16 de agosto de 1995, a las 11:00 hs. Se intima a los Acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 hs., prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 hs. constituyan domicilio procesal (art. 97 ley 19.551).

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 21/12 Nº 4109 v. 27/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, comunica por cinco días la quiebra de FA-PLAST S.A. con domicilio registrado en la Inspección General de Justicia en la calle Américo Vespucio 331, Capital Federal, debiendo los Señores Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día cuatro de julio de mil novecientos noventa y cinco, ante el Síndico Marcelo Ernesto Tromaucic quien constituye domicilio en Superí 3583, Piso 15 "9", quien presentará el informe individual de créditos el día 8 de agosto de 1995 y el informe general el día 30 de agosto de 1995. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, el día 20 de setiembre de 1995 a las 11:00 hs. Se intima a los Acreedores de la Fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 hs., prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 hs. constituyan domicilio procesal (art. 97 ley 19.551).

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 21/12 Nº 4110 v. 27/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 52, a cargo interinamente del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la calle Callao 635, Piso 1ro., de Capital Federal en los autos caratulados "ALSBERG HNOS. Y CIA. SOC. DE HECHO DE ALSBERG LUIS ROBERTO, ALSBERG FABIAN RODOLFO, STELLA MARIS GARASTO DE ALSBERG y RODOLFO ALSBERG s/Concurso Preventivo de Acreedores", ha resuelto con fecha 24 de noviembre de 1994 declarar abierto el concurso preventivo de la firma ALSBERG HNOS. Y CIA. SOC. DE HECHO de ALSBERG LUIS ROBERTO, ALSBERG FABIAN RODOLFO, STELLA MARIS GARASTO DE ALSBERG y RODOLFO ALSBERG con domicilio legal en la calle Ciudad de la Paz número 2572, piso 7mo., Dpto "C" de Capital Federal, habiéndose designado síndico a la contadora Marta Acuña, con domicilio en la calle Combate de los Pozos Número 129, Piso 1ro. "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de mayo de 1995, fijándose como fecha para la reunión de la Junta de Acreedores el día 03 de Agosto de 1995, a las 10.00 hs., previniéndose que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. La sindicatura presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 40 L.C. los días 08 de junio de 1995 y 29 de junio de 1995 respectivamente. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/12 Nº 15.591 v. 29/12/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/12/94 - Vence: 27/12/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	13/12/94	JUAN LUIS CAMARDO	6366
14		Eduardo Daniel Gottardi	14/12/94	ANTONIO MARTINEZ TRONCOSO	6372
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	06/12/94	JAVIER DI TERLIZZI	6407
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	12/12/94	PABLO MIGUEL SANTAMARINA	15.300
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	03/11/94	ORESTES ALDO OZINO CALIGARIS	6352
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	29/11/94	VELASCO CARMONA ANTONIO	15.441
22	UNICA	Fernando L. Spano	06/12/94	ANTONIO PABLO VACCARO	6336
27	UNICA	Roberto Parrilli	09/11/94	MARIA ANGELA VEGA VIUDA DE VALDA	15.400
28	UNICA	Mónica C. Fernández	01/12/94	ALDO HUGO STERLINO	6375
30	UNICA	Santiago González Balcarce	30/11/94	ADELA ESTHER DE VALENTINI	15.349
30	UNICA	Elsa Isabel Miranda	12/12/94	AMARO NESTOR DETRY	6417
30		Santiago González Balcarce	15/12/94	NATALIA IRIS MONZA	6325
34		José María Pérez	13/12/94	OSVALDO RICARDO FIGINI	6362
34		José María Pérez	13/12/94	CARLOS ALBERTO FIGINI	6361
35		Alejandra D. Abrevaya	13/12/94	SARA MAYOL	6384
37	UNICA	Gustavo Daniele	07/12/94	JOSE PEDROSA	6349
41	UNICA	José Antonio Charlin	02/12/94	ANGELA ESTER RIVA Y/O ANGELA ESTHER RIVA	6312
45	UNICA	Marisa S. Sorini	06/12/94	AGUSTIN RUIZ PALENCIA	6397
45	UNICA	Marisa S. Sorini	09/12/94	NELIDA GENARA ROBLEDO Y FRANCISCO DOMINGO TORTORIELLO	6350
45	UNICA	Marisa S. Sorini	13/12/94	ANTONIO MARESI	6356
45		Marisa S. Sorini	13/12/94	MARIA DRAIZEL	6353
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	11/06/94	CLEMENTE GALLO	6339
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	05/12/94	MARIA ANTONIA BALDO	6351
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	06/12/94	GILBERTO GALO THEAS	6345
49		Virginia Simari de Landó	09/12/94	JUAN ALBERTO BIASCA	6409
50		Juan C. Insúa	15/12/94	ARNALDO VICTOR FUTTEN	6396
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	05/12/94	SIXTO MIGUEL COCIOLO	6335
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	02/12/94	ARTURO BO	6344
66	UNICA	Juan José Caprin	15/12/94	JULIA FEDERICO	15.359
70		Julio Alfredo Auliel	01/12/94	SARA MARTHA KRAKOVSKY	6405
71	UNICA	Susana A. Nóvile	25/11/94	ANTONINO RUSSO O ANTONIO RUSSO	6311
73		Dolores Miguens	12/12/94	MIGUEL CANDIDO TORRES Y DORA ELISA RODRIGUEZ	15.442
74	UNICA	Juan A. Casas	31/10/94	JOAQUINA GONZALEZ Y JOSE MARIA AYUDE	15.297
74	UNICA	Juan A. Casas	15/11/94	HECTOR OMAR BÜHLER	6320
74	UNICA	Juan A. Casas	29/11/94	ROSA CELESTINA GIACOSA	15.315
74	UNICA	Juan A. Casas	06/12/94	ANSELMO ENRIQUE FECIT	6319
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	06/12/94	ANDRES BOSY	6363
80		María Elena Ucar	29/11/94	RICARDO AURELIO RICCI	6406
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	05/12/94	MANUEL ALVAREZ	6373
90		Martín Alejandro Christello	09/12/94	ALBERTO PUMAR	6318
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	06/12/94	MELIDA ELENA MARTIN	6347
95	UNICA	Fernando P. Christello	13/12/94	MARIANO ENRIQUE ALDASORO	6342
96	UNICA	Ricardo A. Busto	08/11/94	ERNESTO KREISLER Y ANNIE SCHECHTER DE KREISLER	15.360
96	UNICA	Ricardo A. Busto	25/11/94	MARIA LUISA HAIDAR	6408
98	UNICA	José Luis González	08/11/94	MARIA VICTORIA BERALDI	6341
98	UNICA	José Luis González	28/11/94	MERCEDES CANLE	6360
98	UNICA	José Luis González	12/12/94	OFELIA EUNICE FLABIA CECCOLI	6327
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	18/11/94	GALEANO NORBERTO RICARDO	15.341
109	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	12/12/94	EDUARDO HECTOR LOTI	6305
110	UNICA	Eduardo José Gorris	28/11/94	JOSE MURADAS	6395
110	UNICA	María Clara Lagache	02/12/94	ESTHER SAIDE SARTAN Y MARIA OSANA KILADYAN	6326

e. 23/12 Nº 236 v. 27/12/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

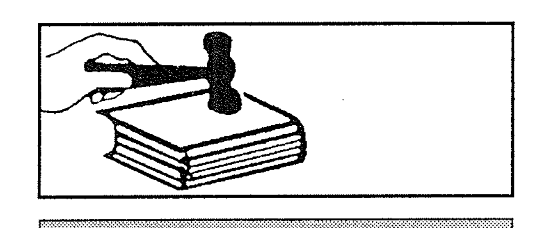
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/12/94 - Vence: 28/12/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Marcelo Gallo Tagle	29/11/94	ELBA GLADYS HERNANDEZ DE BANI CESANO	6439
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	30/11/94	OSCAR CUEVAS Y MARIA SILVA	6489
5	9	Eduardo Antonio Collazo	05/12/94	FELISA ANGELICA BATTA DE GUERRASIO	6442
11	22	María Isabel Benavente	12/12/94	ACHIROPITA FLOLASCO	15.594
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	16/09/94	ANA MOCIEJUNAITE DE BUTAS	6501
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	05/12/94	CARMEN PERLA DE TRUYOL ORFILA	6434
20		Celia Angeles Pérez	07/12/94	ISIDRO DUNKELMANN	6437
27	UNICA	Roberto Parrilli	27/10/94	CONCEPCION VAZQUEZ Y DELMIRO VAZQUEZ	6446
27		Roberto Parrilli	06/12/94	JUAN MANUEL LOPEZ LOPEZ	6433
30	UNICA	Santiago González Balcarce	29/11/94	VERA GRUSETCHI DE GAVRILIUC	6487
30		Santiago González Balcarce	14/12/94	MARIA ELBA RUIZ DE GOMEZ	6458
30	UNICA	Santiago González Balcarce	29/12/94	RAQUEL GOLDMAN DE HERBSTEIN	6499
34	UNICA	José María Pérez	24/03/92	MARIA CESARINI DE TACCETTA	6558
34		José María Pérez	13/12/94	JOSE BERNATH	6425
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	09/12/94	PILAR CANDIDA CAMPOS GEUNE	15.469
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	07/12/94	OSVALDO DEL RIO	6504
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	15/12/94	EDUARDO OSCAR ROSTAGNO	6436
42	UNICA	Jorge E. Beade	07/12/94	ANGELA MARINA DELGADO Y HERIBERTO ROMAN	6506
42		Jorge E. Beade	12/12/94	ALICIA EMMA CASCARDO	6538
45	75	Marisa S. Sorini	09/12/94	AMELIA ARRA	6448
45	UNICA	Marisa S. Sorini	14/12/94	ROSA GASPAR	6428
45	UNICA	Marisa S. Sorini	15/12/94	AMELIA SANTAGADA	6483
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	08/11/94	ANTONIO FOSCARINO Y ANGELA CARCHEDI	6502
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	12/12/94	CARLOS MAXIMO MENENDEZ Y DOLORES LOPEZ	6484
48	UNICA	Ana María Himschoot	14/12/94	MARIA GARCIA	6440
50		Juan C. Insúa	12/12/94	NICOLAS GRECO	6454
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	01/12/94	AMALIA PURICELLI Y JOSEFINA ERNESTA PURICELLI	6422
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	13/12/94	MARIA KEANE	6427
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	13/12/94	CLARA CECILIA GONZALEZ	6488
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	24/11/94	PEDRO LAURO	6431
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	06/12/94	DEYANIRA QUANTIN	15.502
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	06/12/94	RODOLFO ERNESTO POMBO	15.503
53		Elsa Isabel Miranda	09/12/94	FELIX SITNIK	6505
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	09/12/94	EDUARDO VALENTE	15.487
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	14/12/94	JOSE OCCHIUZZI	6551
53		Elsa Isabel Miranda	29/12/94	FALCZUK ARON SAMUEL	6432
58	88	Viviana Fernández Seoane	06/12/94	ENRIQUE DLUGACH	6548
60	80	María Delia E. de Osores	01/12/94	ELENA ERMINDA GIANI	6444
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	15/12/94	ALBERTO ENRIQUE ORDOÑEZ	6513
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	14/11/94	BEATRIZ MARIA CASTRO DE LANCIONI	15.467
65		Rubén D. Orlandi	12/09/94	CARMELO MARTINEZ PEREZ	6429
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	05/12/94	ANDREA ELVIRA GONZALEZ	6532
65		Rubén D. Orlandi	05/12/94	JOSE ESPOSITO	6426
66	96	Juan José Caprín	28/11/94	ANA MARIA CORONADO PASTOR	15.527
66	UNICA	Juan José Caprín	13/12/94	MERCEDES HAIDEE VIRASORO	6482
66		Juan José Caprín	14/12/94	DONATO BLOISI	6495
67		Julio M. A. Ramos Varde	07/12/94	LLASER GERARDO	6516
69		Nora C. González de Roselló	02/12/94	LAURA COSTOYA DE SOSA	6441
69		Nora C. González de Roselló	14/12/94	JORGE EDUARDO SAENZ DE SANTA MARIA	6475
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	23/11/94	JORGE ELIAS CRISANTO DEL CARMEN PINERO	6481
70		Julio Alfredo Auliel	25/11/94	AMALIA MARIA VACCARI	6500
71		Susana A. Nóvile	14/12/94	Leon Jose Maria MIRAU o León José María MIRAU o León David MIRAU o León David MIRAU JUNGUES o JUNGES o León D. MIRAU y ENRIQUETA GARCIA o GARCIA LOPEZ	6455
73		Dolores Miguens	14/11/94	ALFREDO SALVADOR FANUELE	6490
74	UNICA	Juan A. Casas	05/12/94	CARMEN MARIA ZANACCO	6497
74	UNICA	Juan A. Casas	16/12/94	ROBERTO DIMAS FERNANDEZ SPERONI Y MARIA CRISTINA MENENDEZ BEHETY	15.565
75	UNICA	María Inés Lezama	13/12/94	SVATOPLUK ANTONIO MALINSKY O SVATOPLUK MALINSKY	6467
80	UNICA	María Elena Ucar	15/12/94	MARIA ELENA LAPIDO	6478
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	25/11/94	HORACIO SANCHEZ	6423
90		Martín Alejandro Christello	14/12/94	JUSTO GUILLERMO SOLANO	6510
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	14/12/94	CARLOS FEDERICO GUALCO	6445
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	14/12/94	JULIO DEULOVOL	6494
91	UNICA	Alberto Ugarte	06/12/94	SINISCALCHI MIGUEL FELIPE	15.564
94	UNICA	Eduardo Parody	14/12/94	MARIA STEFANI DE MARTIN	6491
98		José Luis González	14/10/94	IBRAHIM MAKOUL	6503
110	UNICA	Eduardo José Gorris	10/11/94	OSCAR CESAR GARCIA	6496

e. 26/12 Nº 237 v. 28/12/94



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6º piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "MELANIE S. A. c/ DURANONA CARLOS ALBERTO s/ Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 92.103/93; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te: 88-0273/953-5268); rematará el 29 de diciembre de 1994 a las 10,30 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhiben los días 26, 27 y 28 de diciembre de 1994 de 15 a 17 hs.; cuya designación según título es: una finca ubicada en, la Localidad de Sourigues, Partido de Berazategui, prov. de Buenos Aires, con frente a la calle 226 esquina Camino Touring Club y conforme informe obrante en autos realizado por el martillero interviniente ubicado sobre una calle de tierra, en tan solo 30 m aprox. de la Escuela Nº 3 José Manuel Estrada, sobre la calle 226 de la vereda de enfrente y a tan solo una cuadra del Camino Gral. Belgrano; cuya NOMENCLATURA CATASTRAL es: circ: V, Secc: P; Fracc: IV; Parcela: 15 Matrícula: 53.265. Superficie total del terreno s/ Títulos 1.914, 37 m². El inmueble consta según informe realizado por el martillero a fs. 78 de: una construcción principal con techos de chapas de fibrocemento y posee 3 dormitorios, 2 baños, living comedor y cocina. Otra construcción tipo chalet alpino de 2 plantas con techo de tejas, con 2 dormitorios en planta alta y en planta baja: baño cocina y comedor. Amplio parque, una pileta de natación en forma de riñón de plástico reforzado, quincho semicubierto. Cuenta con luz eléctrica, agua por bomba. Ocupado según informe realizado por el martillero a fs. 78 por una persona de sexo, femenino quien dijo ser y llamarse Rosa Isabel García y tener D.N.I. Nº 17.681.769 que no exhibió conjuntamente con su esposo cuyo nombre y documento no suministró y una hija de un año de edad aprox. de ambos, en calidad de cuidadores y según fs. 86 y 117 vta. ocupado por personas que invocan calidad de inquilinos: De acuerdo a las características y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: 21.065. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 y conc. del C.P.C.C., como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Adeuda: Municipalidad: s/fs 46/47 $ 3916,23 al 30/4/94. Rentas: s/fs 49/50 $ 117,85 al 19/3/94. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín. Cualquier dato de interés consultar en el expediente. El inmueble no se halla afectado a la red de aguas corrientes - fs. 45 vta.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1994.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 26/12 Nº 16.024 v. 27/12/94

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, sito en Talcahuano Nº 490, 4º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "PAPO, IKO c/ABINUN, SALVADOR s/Suc. s/Ord. Expte. Nº 215.789", que el martillero Alberto Davel rematará el día 29 de diciembre de 1994 a las 14 horas en el Salón de Ventas "San Cayetano", sito en la calle Humberto Primero Nº 2042/46, Capital Federal, lo siguiente: El 50 % indiviso de un departamento sito en la calle Avda. Raúl Scalabrini Ortiz

Nº 1203, 6º piso, Dto. X, Unidad 25 de esta Capital Federal, con una superficie de 36 m² 96 dm², porcentual 2,7500 % - Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sec. 31, Manz. 102, Parcela 14. Deudas: O.S.N. fs. 314/17 $ 38,34; Municipales a fs. 448/451 $ 67,68 al 22/10/94. Expensas no adeuda. En mal estado de conservación según constatación obrante en autos. Desocupado. Base $ 10.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. En dinero en efectivo. El adquirente debrá depositar en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales y como correspondiente a estos autos el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación alguna (arts. 580 y 584 Cód. Proc.). La exhibición se realizará los días 27 y 28 de diciembre de 1994 en el horario de 10 a 12 horas respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Publicar por 2 días en el Boletín Oficial y Diario La Razón.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1994.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 26/12 Nº 6608 v. 27/12/94

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, sito en Uruguay 714, 2º piso, Capital Federal, comunica por 3 días en autos: "CONSORCIO VIDAL 2046/48 c/ GAIMARO MIGUEL ANGEL s/ Ej. Expensas" Expte. Nº 224.767 (reservado) que el martillero Alberto Davel (Te.: 803-5192) rematará el día 29 de diciembre de 1994 a las 13 horas en el Salón de Ventas San Cayetano sito en Humberto Primero Nº 2042/46 Capital Federal, lo siguiente: Un departamento calle Vidal Nº 2046/8 entre Juramento y Etcheverria, unidad 32, piso 4º, Capital Federal con una superficie total de 39 m² 84 dm² porcentual 1 con 52 centésimos y unidad complementaria XIII total 97 dm² porcentual 04 centésimos ubicada en el cuarto piso. Nom. Catastral: Circ. 16, Sec. 39, Manz. 69, Parcela 15. Matrícula F.R. 16 -16218/32. Deudas O.S.N. $ 608,21 al 14/5/94. Imp. Munic. $ 1.204,49 al 28/4/94 Aguas Arg. $ 57,37 al 26/4/94. Expensas $ 28.407,25. En buen estado de conservación según constatación obrante en autos, consta de: Hall entrada, living, 1 dormitorio, balcón al contrafrente, baño, cocina y baulera. Luminoso. Desocupado. Base: $ 40.000. Seña 30 % - Comisión 3 %. En dinero en efectivo. Pago del Saldo indefectiblemente dentro de los 10 días de la subasta caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse art. 584 Cód. Proc.- El mismo se realizará en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales en la cuenta de autos. La exhibición se realizará los días 27 y 28 de diciembre de 1994 en el horario de 10 a 13 horas respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1994.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 23/12 Nº 15.745 v. 27/12/94

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo; Secretaria Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso Capital Federal, comunica por 3 días, en los autos "GARCIA LUIS ALBERTO c/ ROSALES ALBERTO ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 70.056/92; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te.: 88-0273); rematará el 28 de diciembre de 1994 a las 11,30 hs., en el salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibe los días 23, 26 y 27 de diciembre de 1994 de 14 a 16 hs.; ubicado sobre la calle Suárez Nº 557/59/61, con entrada individual y exclusiva por el Nº 561, entre las calles Ricardo Gutiérrez y Estanislao del Campo, de la Localidad y Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: I; Secc.: P; Mza.: 2; Parcela: 30, U.F. 3. Matrícula: 16.622/3. Superficie Total de U.F. 3 s/Títulos: 225,48 m². El departamento consta según informe obrante en autos a fs. 106 y vta.: se ingresa por una escalera de granito con escallas de mármol donde se ingresa al living, hogar a gas funcionando, pequeño hall de distribución al que convergen dos dormitorios a la calle con placard y con balcón corrido a la calle, baño instalado; amplia cocina, hacia los fondos amplio comedor con techo de machimbre y cabios a la vista, bajo escalera lavadero cubierto, a continuación amplio patio terraza con parrilla; por escalera de material se accede a la terraza. Hay gas natural, corriente eléctrica y teléfono funcionando. Calificando la misma en buen estado de uso y conservación. Ocupado por sus propietarios y su grupo familiar s/fs. 106/107. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 35.000. De fracasar esta se realizará una segunda subasta sin Base dentro de la media hora de finalizada aquella. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 y conc. del C.P.C.C., como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda a: Municipalidad: s/fs. 76/77/78 $ 1.589,07 al 30/9/93. O.S.N.: s/fs. 80 $ 99,72 al 20/9/93. Rentas: s/fs. 81 $ 453,29 al 30/9/93. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1994.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 23/12 Nº 15.773 v. 27/12/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, de Capital Federal, Secretaría Nº 8, sito en diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "RELEA ACUÑA, ROBERTO c/BERZONI, NESTOR OSCAR s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 61.648, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 29 de diciembre de 1994 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Renault, tipo coupé 2 puertas, azul, modelo Renault Fuego GTX convertible, año 1983, con motor marca Renault 9601147, chasis marca Renault 951-03854, dominio C 1.224.722, uso privado; que conforme mandamiento de secuestro (fs. 18) se encuentra con 4 cubiertas en buen estado, cubierta de auxilio en regular estado, 1 herramienta saca ruedas, 1 criquet, falta parrilla delantera, guardabarro delantero izquierdo chocado, igualmente el trasero derecho, roto farol de posición trasero derecho, paragolpes delantero partido, saltadura de pintura en capot, puerta delantera izquierda golpeada, con raspón, fundas de tapizado deterioradas; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en J. M. Moreno 930, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Base $ 1.890. Comisión 10 %. al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas por patentes atrasadas (fs. 24) por $ 2.495,75 al 17/11/94. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 26/12 Nº 15.771 v. 27/12/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "NATURISMO S. A. s/Quiebra" Expte. Nº 17.705 que el martillero Horacio Lorenzo Ferreyra Ezcurra rematará el día 29 de diciembre de 1994 a las 17 hs. en la calle Cuenca 1424 de Capital Federal los bienes muebles que se detalla en el mandamiento de fs. 593 y vta. del expediente, a saber: 1) 1 mesa escritorio de madera; 2) 3 sillas de cuerina marrón; 3) 1 módulo biblioteca con puertas corredizas; 4) 1 estufa eléctrica radiador; 5) 1 cenicero de vidrio; 6) 1 cesto de papeles; 7) 1 aparato de teléfono; 8) 1 plafón de iluminación de techo; 9) 1 caja fuerte de hierro; 10) 1 escritorio de madera con tres cajones; 11) 1 turbo circulador marca Kenwood; 12) 1 televisor blanco y negro marca National; 13) 1 balanza de peso predeterminada marca Fracchia; 14) 1 mueble de tipo biblioteca de 3 puertas; 15) 1 plafón de luz de techo; 16) 1 espejo redondo de pared; 17) 1 balde con tapa; 18) 1 armario con dos puertas; 19) 1 mueble metálico sin puertas; 20) 2 tanques de 200 mt³. 21) 2 gabinetes mostrador eléctricos en desuso. 22) 1 mesa de fórmica de 0,40 x 0,40 m; 23) 1 escalera silla color rojo de 2 escalones; 24) 1 máquina registradora marca National; 25) 1 máquina de agujerear de pie; 26) una afiladora con motor una prensa; 27) 1 lote de cartón para confección de cajas; 28) 5 rollos de polietileno para confeccionar bolsas; 29) 1 lote de frascos de vidrio conteniendo dulces; 30) 1 lote de fideos integrales en cajas de cartón; 31) 1 lote de porotos de soja; 32) 1 lote de harina de soja; 33) 1 motor de heladera; 34) 1 lote de fideos moños medianos y cintitas; 35) 1 máquina multiprocesadora desarmada; 36) 1 mesa mostrador; 37) 1 exhibidor de vidrio con divisiones; 38) 3 muebles escritorios; 39) 1 mesa para máquina de escribir con ruedas, en fórmica; 40) 1 mueble de metal con 4 gavetas; 41) 1 mueble archivo con 2 puertas; 42) 2 sillas de plástico; 43) 3 sillas de cuerina; 44) 1 máquina de calcular a pila y/o eléctrica marca Casio; 45) 1 estufa eléctrica a cuarzo de 2 velas marca Drean; 46) 1 mesa ratona de fórmica; 47) 1 abrochadora; 48) 1 lote de papelería; 49) 1 radiograbador marca Sandei; 50) 1 estufa de cuarzo marca Yelmo; 51) 3 plafones de iluminación de techo; 52) 1 silla de madera; 53) 1 botiquín de madera médico; 54) 1 mesa escritorio con su silla; 55) 1 divisorio de oficina de aluminio y vidrio; 56) 4 plafones de luz de techo; 57) 1 heladera marca Gema; 59) 4 tambores; 59) 1 lote de bolsas de harina; 60) 1 escalera de madera; 61) 1 aparato colgante marca Ferro de 5000 Ton.; 62) 5 aparatos colgantes de iluminación de techo; 63) 4 aparatos colgantes de iluminación de techo; 64) fideera para fideos cortos con 21 cajones; 65) 1 lote de palos especiales para fideos largos; 66) 1 repisa de madera. Los bienes se exhibirán en el mismo lugar del remate dos horas antes de realizarse la subasta, en el mismo lugar. El remate se efectuará sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 8 %. Informes: 294-0741. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires 19 de diciembre de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 26/12 Nº 4148 v. 27/12/94

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

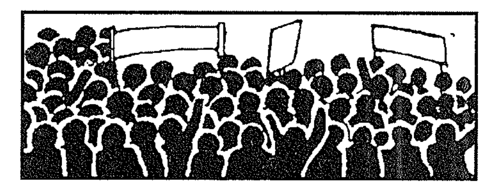
Juez Federal, Dr. Jorge I. Sirochinsky, a cargo Juzg. Nº 2, Sec. Nº 3, de M. del Plata, hace saber que el mart. Raúl N. Bruzetta, Reg. Nº 1975, rematará el día 29 de diciembre de 1994 a las 15 hs., sobre el mismo, el 50 % indiviso del inmueble sito en Avda. Kelly Nº 994 de la ciudad de Balcarce, Pcia. de Bs. As., que mide 10 mts. de frente por 37,50 mts. de fondo. Sup. total 375 mts. cds. Nom. Cat.: Circ. I; Sec. C; Manz. 245; Parc. 11-d. Matrícula 322 de Balcarce. Ocupado por la Sra. Nelly Ruth Montoto. Base de venta: $ 12.622,00. Adeuda al 30/10/94 Munic. $ 3.205,95; Inmob. al 23/3/94 $ 2.667,48; Ob. Sanit. al 30/9/94 $ 76,64. Seña 10 %. Comisión 3 % c/parte. Sellado de ley, todo dinero efectivo acto subasta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitar: 29/12/94 de 11 a 13 hs. Autos: "JOSE BUCK S. A. y Otro c/AGUIRRE, MARIO A. s/Cobro de Regalías" Expte. Nº 21.423.

Mar del Plata, 15 de diciembre de 1994.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario federal.

NOTA: El presente se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial y diario El Liberal de la ciudad de Balcarce. Conste. Mar del Plata, 15 de diciembre de 1994. El auto que así lo ordena en su parte pertinente dice así: "Mar del Plata, 14 de diciembre de 1994... A los fines de la subasta líbrense nuevos edictos en el diario de mayor publicación en el lugar donde se encuentra el inmueble, y en el Boletín Oficial Nacional, a tal fin habilítense días y horas inhábiles (art. 153 del C.P.C.N.). Fdo.: Jorge Isaac Sirochinsky, Juez Federal".

26/12 Nº 6567 v. 27/12/94

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito Salta

El Señor Juez Federal con competencia electoral de la provincia de Salta, Dr. Abel Cornejo, Secretaría Electoral del Dr. Pablo Mariño, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "FRENTE GRANDE" adoptó dicho nombre partidario con fecha 5 de septiembre de 1994. Fdo.: Abel Cornejo - Juez Federal.
Pablo Mariño, secretario electoral.

e. 26/12 Nº 4153 v. 28/12/94

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito Jujuy

A los fines dispuestos por el art. 14 —apartado 2º— de la Ley Nº 23.298, el Juzgado Federal de Jujuy con competencia Electoral a cargo del Dr. Mariano Wenceslao Cardozo, Secretaría Dra. Elvira Ortiz de Matteucci, comunica por tres días, en la causa caratulada: "FRENTE GRANDE —Solicita reconocimiento de Personería Jurídico-Política—", Expte. Nº 57/94, que la denominación adoptada por dicho partido en el acta de Fundación y Constitución de fecha veintisiete de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro, es la de "FRENTE GRANDE".

San Salvador de Jujuy, 2 de diciembre de 1994.
Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.

e. 26/12 Nº 4154 v. 28/12/94

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito Santa Cruz

El Juzgado Federal de Primera Instancia con competencia electoral de la Provincia de Santa Cruz, a cargo del Dr. Gerardo Daniel Caamaño, por subrogancia legal, Prosecretaría Electoral a cargo de la Dra. Sofía Felisa Viritilne, hace saber, en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el art. 14 de la Ley 23.298, que en los autos caratulados "PARTIDO FRENTE GRANDE s/solicita reconocimiento como partido de distrito" (Expte. 816, F. 46, año 1994) con fecha 1 de diciembre de 1994, se constituyó la agrupación política de autos, que persigue el reconocimiento de su personería jurídico política como partido de distrito.

Prosecretaría Electoral, Distrito Santa Cruz, 14 de diciembre de 1994.
Sofía F. Viritilne, prosecretaria electoral.

e. 26/12 Nº 4156 v. 28/12/94

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)